

Juez Conservador de el convento de las Monjas Dominicas de la ciudad de Vbeda. fue visitador de la Universidad de Osuna y beneficiado de Dinachar. en 14 de febrero fue Presbitero para la iglesia de Mechoacan y compuso la cantoria de los Evangelios para la passion de la semana Santa. fue promovido a la iglesia de la puebla de los Angeles en 15 de abril de 72. Recibió la Bulla en 15 de octubre de 73. comulmó lo demy. allheano de aple f. iglesia y allí tubo tiempo para hacer sta translation de s. ablamor.

tene la iglesia cathedral de Valladolid de Mechoacan con cinco dignidades, Dean, Arzobispo, Theosoro, chancel, y Maestre Escuela. tiene 9 canonicos. y seis sacristanes. sericapellanes de el coro. un cura y otros ministros. el Rey D. Phelippe 4. Concedio. y se cargaron en ella canonicos Doctores, y Magistral. y el primer Doctoral fue D. Joseph Velazquez. y el primer Magistral D. Diego Velazquez de Valencia.

Hay seis conventos de Religiosos, Dominicos, Franciscos, y Escabiga de Provincia, de S. Augustin, tambien cabeza de Provincia, de Meyenauor, de la Compania de Jesus, y de Carmelitas Descalzas. de el colegio y hospital y hermitas dicho.

Hay un convento de Religiosas, dedicado a S. catalana de jenn.

El obispado tiene de largo 20 leguas, y de ancho 25. El primer Convento de Valladolid fue el de S. Juan fundado el 8 de fr. Antonio de Lisboa y la fabrica se comenzo con cinco reales.

El primer Religioso, y predicador en ste Obispado fue de S. Francisco, llamado fr. Martin de Jesus, natural de la Corona.

Rodrigo Vazquez, y D. Mayor Velazquez fundaron cerca de Valladolid el colegio de la Compania de Jesus.

en 1. Luis de la Paz, pueblo, y fundó de indios Chichimecos, y estaban de guerra, y se pacificaron, por el Rey D. Phelippe 4. los vecinos de la villa, y allegados el Comor, y vecinos, y los hizo gracia de el diezmo personal, mandó su Magestad edificar de su hacienda un Colegio de la Compania de Jesus, con Conquistarios para el culto Divino, para la cultura en la religion Espana a sta gente.

La iglesia sta de haca al Salvador, en su sacristia hay muchas reliquias de Santos, y un pedazo de lignum

crucis engastado en oro, y ledos subdigo de francisco de Nidera, y lo fue por los años de 1682. y tambien sus ornamentos de tela vici.

tene mucha plata labrada mucha plata labrada, para el servicio de sus altares, y fiestas. y una custodia de plata en d. se pone el 1.º sacramento el dia de el corpus, y pesa 300 pesos de plata, y llega toda la plata, y tenia el año de 1645 a 2817 marcos.

La iglesia Cathedral zeica de la gran Laguna, que dijimos

Las armas de Mechoacan son una Laguna con una iglesia sobre un penon, y es de la abudacion de S. Pedro, y Pablo dentro de la Laguna, y en ella hay penones. Pro le sta, armas el emperador el año de 1553. La villa de Valladolid, y cabeza de el Reyno de Mechoacan, fundado el Maestre de campo Cristobal de S. Lida. en tiempo de el emperador Carlos Quinto. y pareçe, y debemos decir el suceso de ste fundador. Fue don Lázaro de S. Lida con fernando Cortes de la conquista de la Nueva Espana, y seridun fue hombre de valor, pues fue capitán y Maestre de campo. con singularidad le nombra Hernan Cortes de el castillo, quando dijo, y Cortes fue a ofender a Tlaxcala por general el, y con S. de Alvarado, y S. de Olid, y Olmito, ma quando fue a sacouer a los pueblos que antinchan, y Tlaxcala, y contra los Mexicanos, y lo primero en la entrada al pueblo de Tlaxcala, y para poner un gran soldado, y fue gozalo Dominguez, dice: temamos de en tanto en las guerras, como a l obispo de Olt. y así entrey las facciones se nombra con singularidad, y en el zeica de Mexico

ya se avia ganado Mexico, embió a los conquistadores a poblar en diferentes provincias, y a S. de Olid, dijo, y fue a Mechoacan, ya en ste tiempo se avia casado con una senora Boratgera, y se desia de Felisa de Trauso.

quando Cortes salió de Mexico, para la Provincia de la Nueva ya avia vuelto de Mechoacan, y S. de Olid, y de esa aquella Provincia de S. y traço consigo muchos Castigos, y al hijo de el capitan Cortes, y así se llama, y era el mayor señor de todas aquellas partes, y traço mucho oro de plata, y lo tenian repleto con plata, y sobre de ste oro se hizo un pedazo de oro, y se llamó Phenix para embiar a su heredad.

** nye heraldo de C165. era valen te por su persona, así aple com. acoballo, era estemado uason, muy noica para mandar, seno para la maldad, y era de edad de 36 años, natural zeica de S. de S. de S. y su sea senya. y alior era de buen cuer po, y membrudo, de grande estatura, bien entallado, y el o zubio, y tenia muy buena pre senya en el rostro, y traça el sego de bato, siempre como en dudo a manera de guerra, en la plata, así abo algo gordo, y espantoso, y era de buena conversacion, y tenia otras buenas condiciones de ser franco. Caste en casa de Diego Velazquez, y fue lengua de la de Cuba. * § 11 * de el deigrado. An de xobal de Olt, fundador de Valladolid.

C138

C139

C141

C157

en esta ocasion se poble Valla dolid.

C158

Las heraldis de 157
de Valladolid a Madrid
de Valladolid a Madrid

Pacho Juanando conrey ata conguita de Panuco. xpoal
de oli volvio a Mechoacan. pero luego al puerto de
villanica xpoal se tapia. y vino por gobernador de
nueva España. y para conuincir conrey de Mechoacan
de debia huer. y tener ayudo y fauor de ellos embio a
tamon por la posta a Pedro de Aluarez y agongado de
sando bal. y eran y pecimontados capitany y buena con
sejos y dejaron sus conguitas y pacificacion suspenso.
y vino xpoal de oli de Mechoacan. y como era facom
cerca de Mexico. y staba de pag. agelero su venida por
vex a su muger y ledicion. mucho oro y plata. y un vic
ion con conrey a pacificar a Panuco. y se avia rebelado
en y pasaron vany cosas.
Avra embiados conrey a villa fuerte y Juan Aluarez chico
a los ~~provincias~~ de zacatula y colima. y staban leuandot
y tubicaron mal suceso. y como lo supo conrey. lo sintio
mucho. y embio a xpoal de oli. y staba en Mexico. lo
mo tenia de pag a Mechoacan. y staba uio y pareze q
tendria buena mano para ir a aquellas provincias
de zacatula. y colima. diolo quinze de acaballos. y
treyntra cito petecos. y ballesteros. quando azacatula
le aguardaron los naturales aun mal pago. y los
mataron dos soldados. y le hirieron quinze petecos ven
cio. fue ala villa. donde staba villa fuerte. y los vezi
nos. y en ella staban no se atrebian a dar alay en
comienty. por q aun en los muros guellos le auian
mucho guero. y a staban de pag con aquella gouernu
de zacatula. por buena diligencia de villa fuerte.
Pacho a colima. y allola de guerra. y tubo con los naturales
de ella muchos uenueentos. y le hirieron muchos sol
dador Juan Aluarez chico. no parecio despues. q debio de
morir en aquella guerra. pacifico xpoal de oli a colima.
Volvio a Mexico. avor a su muger. y luego se vol
vieron a rebelar sus pro vincias. pero questo las paci
fico gonado de xpoal.
conrey. y staba en intelligencia. y ento de Higuera. y hon
duay. avia eicay minas. y con sepo de allat por aquel paray
estrecho para pasar el sur. como armada y religio por cap
te de ella a xpoal de oli. y como portiera en alarga el veyte
setecimno fuese por mar. diolo cinco navios y un uegan
tin. bien artillados. y con mucha polueta. y bien kartegetos
y 300 soldados. y en ellos zien ballesteros. y escopeteros
y veynte y dos caballos. van cinco conguiteadas. y ya
staban quietos en sus regatimicatos. y un Mo. xpoal
natural de salamanca. y avia sido capitani de Bergantines.

Soldado en staza muy sulliguro. y enemigo de conrey. aban
tambien otros muchos soldados. q no staban bien con el
por los regatimicatos de indios. y de oro. q no auian
sido a su gusto.
La intencion. q conrey le dio. fue q desde el puerto de villanica
fuese su dezoata a la tabana. y alli allaria a Alonso de
conrey. y lleuo seiscientos pesos. para comprar caballos
y otras cosas necesarias. y le embio delante. por q conre
voluntad de la armada no se encareciesen. y q lo tomassen
y fuese su dezoata para Higuera. y era buena navegacion
y muy zerca. q en desembarcando. buena mente. y sin mu
cha de indios procurasse poblar una villa en algun
buen puerto. y q alos naturales de aquellas provincias
los atajase de pag. y buscasse oro. y plata. y q procurasse
trazer. y saber si avia quecho. o q puertos auian por
la banda de el sur. si alla pasasse. y ledio dos deudos.
q el uno sabia bien la lengua mexicana. y le encargó.
q con diligencia les predicassen nuestra sancta fe. y no
comunicasse la idolatria. y sodomia de los indios. sino q
buena. y mansa mente les enseñassen de aquellos abo
minables vicios. y le mando. q todas las casas de madera
adonde tenian indios. y indias a engordar en cargadores
para comellos. se les quemassen. y soltassen los bates
encargados. y q entodas partes pusiesse cauey. y le dio
muchas imagenes de n. s. para q pusiesse en los pueblos.
y le dio sus palabras. Mira hijo xpoal de oli. de effa
manera lo procuras hacer. a biagole. y con mucho amor
y pag se despidio de conrey. y despues se despidio oli de
toda su casa.
Embaxeros conrey sus soldados en la armada. q staba
en el puerto de villanica. luego a la tabana. recogio los
caballos. y todo lo demas. q Alonso de Oros arri
prevencido.
staban alli cinco soldados. personas de calidad. auz
no obraron. como tales. q los avia esado de Panuco
diego de ocampo. y era muy inguido. y no deseron
a xpoal de oli. q puy conu fama. y era rica la
tierra. donde iba. y llebaba buena armada. y bien des
deuida. muchos caballos. y soldados. q se aljate
Luego a conrey y no le conojime por superior. ya deony
selo avia dicho. y a diego velazquez. enemigo capital de
conrey. q gobernaba aquella isla.
Diego velazquez vino adonde staba la armada. tubo
sus con ferrety. con xpoal de oli. y lo q se dello. talo.

158
y tenia conrey los 21 de Mayo
de las orejas. y sepa. q
staba en una fardaga. por
q el. y otros capitany no
se avian querido dar seley
avian cortado. y despues le
ahorcaron en qualquiera
por revoltosos. y amo fine
por de espaldas.

213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300

fue. f. entre el, y xpoval de oli, tubiesen aquella tierra
 de Honduras, por su Magstad, y en su Real nombre
 xpoval de oli, y f. el Diego Velazquez se proveeera
 de lo, f. tubiese menester y havia subidor de ello en
 Catalia a su Magstad, para f. de la ussien la goberna
 Bron. No guido en un hombre tan beneficiado de
 Cortes, o ymalos conatos. f. aun f. se avia criado en
 casa de Diego Velazquez, tebian, aun en cosas, por
 de rezia humana, pellar mas los beneficios, f. de Cortes
 avia regido, y mucho mas uniendo la fidelidad
 y la Justicia.

Hecho de Consicats, se agregaron a xpoval de oli mu
 gos de jinos de la isla de Cuba, ademas de los guas
 f. se dican tan esperable conato. como notenia ne
 zidad de may preevercion, f. entrar el matulota se
 en la armada, mando alzar velas y fue adeseembacar
 con buen tiempo, quinze leguas adelante a puerto de
 Caballot en una Lomba, a 3 de mayo, y nombró una
 villa triumpho de la Caup, y fijo nombramiento de al
 calde, y Regidores, otros Soldados, f. Cortes le avian
 mandado, o honzasse, y tubiese cargos, y tomó la pro
 sion de aquellas tierras por su Magstad, y de Her
 nando Cortes en su Real nombre, f. hizo otros votos, f.
 convenian, por f. los amigos de Cortes no entendiessen
 f. iba alzado, y dar tiempo para reconocer la tierra, y
 si era rica, alzarse con ella, y granpearle, y sino volverse
 a Mexico con su mujer, y regir, f. el trato con Diego Ve
 lazquez era para f. le diese salimentos, no se supo
 de puz de los f. avia comunicado.

Dentro de ocho meses tubo noticia fernando Cortes de
 el mal trato de xpoval de oli con Diego Velazquez, y
 dio cuenta a su Magstad, como era gobernador ya por
 su orden de la nueva España, y f. si su Magstad era
 servido, tenia determinado embiar con buchedad otro
 Capitan, para f. le tomase la misma armada, o le
 trayga preso, o ir el en persona por el, por quasi
 se quedaba sin castigo seria templar, para f. fugiessen
 lo masimo los f. fueren a otros conguirras, f. ean pre
 ziosos, y asi mismo se quedaba de Diego Velazquez, por
 de caso, y por otros, f. no hazer a sea anuevas por
 porio.

En esta ocasion avia venido de Castilla a Mexico, un
 caballero, llamado llamado Francisco de los Casos, de
 do de Cortes, y de quien se podia fiar. tubo muy pen
 sado Cortes sobre el caso, y no obstante lo f. asu
 avia ejecuto, en animoso corazon, no se guieraba
 en esperar la respuesta, y de jar de castigar luego a
 traycion de xpoval de oli, resolviere a embiar contra
 el cinco navios, bien guarnidos, con franceses de Casos, y
 sus soldados, y entre ellos iban conguirrados de Mexico,
 de los f. Cortes avia traydo de la isla de Cuba, Pedro Me
 rendo M. Diano, ju. Muniz de Merendo, ju. Vello, y otros,
 f. municion en el camino.

salio f. de Casos, con todos los potes, negueros,
 de el puerto de la Vega, con los pendones, con la ar
 ma de las, y llego a la baya de el triumpho de la Cruz,
 donde xpoval de oli tenia su armada, pero de Vantana
 de pag, peas oli, quando los vio suos, no tubo por
 breto, f. el corazon no se lo permitia, por f. le arguya la
 consiencia, y mando apesibir dos caudales, bien ar
 tellados, con muchos soldados, y les defendes el puerto,
 para no les dejar saltar entera

Casos, f. era hombre animoso, mando sacar y cargar
 alamar sus bache, con muchos hombres apesibidos,
 y con unos tiros falcones, y escopetas, y valletas, y el
 con ellas, con intento de tomar tierra, de una manera,
 o otra, xpoval de oli procuró defenderse, y tubieron
 buena pelea, Casos cayo una de las dos caudales de el
 contrario a fondo, y mató quatro soldados, y hirieron
 a otros.

xpoval de oli, f. notenia allí todos sus soldados, por f.
 los avia embiado, poros diez avia en dos Capitanes
 a entrar en un rio, f. llaman de Ichin, aprenden al ca
 pitan Gutierrez de Avila, f. estaba conguirrado en
 aquella provincia, por f. el Rio Pechin cae en la gober
 nacion de el gofio dulce, y estaba aguardando por f.
 a su gente, determinó de pedir pasados de pag, asu de
 Casos, por lo reconocio, f. se tomaba tierra avian de venir
 otras manos, y como tenia algunos soldados juntos se
 mando las pagas.

f. de Casos, acordó de estar aquella noche con sus
 navios en la mar, apartado de tierra, al reparar, o,
 esperando, con intento de ir adeseembacar a otra

Naya, y tambien por quando andaban los Nahuatl
se dizeon secretamente unacasta, en q sepa, que
secan en su ayuda, picatos soldados de la parte de
Cortez, q staban con xpoal de oli, y q no separe de venir
porticera, q son duca le prenden.

Quando Francisco de Casas consta de caminacion, fue
tal la fortuna de oli, y de dicha de Casas, q uno ay
noche un viento norte, muy regio, y como el traye
en aquella costa, dio con los navios de Casas al traye
en tierra, de modo, q se perdió quanto naya, y se abo
garon beyra soldados, y los demas estubieron con comen
dos dias, muy mojados de el agua salada, y por lo nona
mucho y salieron gran trabajo, y fias, y fueron presos
junta mente con su capitan Francisco de Casas.

allevante muy gozoso, y humillante xpoal de oli
con esta prision, y les hizo jurar atoda, q haran en su
ayuda, y contra Cortez, si viniese a aquella tierra en
persona, soltoles con la seguridad de el juramento, solo
a Francisco de Casas consero en la prision

pocos dias despues vinieron los capitanes q avian
embiado a prender a Gil Gil de Avila, q avia ya poblado
una villa, q llamo Gil de Buena Vista, una legua
de el puerto Dulce, con el, q no pudo defendese, porque
tenia pocos soldados, q todos los mas avian adolecidos
y le mataron oyo Espanoles, y asi sobraron Gil de
Avila, sobre no defazte prender

staba xpoal de oli muy contento con los desayunas
prisioneros, y para q se supiese su valor, entodoy
vlay, lo crecio a su amigo Diego Velazquez, y de el
el triunfo del a casa se entro la tierra a dentro aun
pueblo, q se llamaba Nacas, q entre otros muchos era
el muy poblado, a unos aora eran todas destruydos
de de alli embiaba a hacer entradas a otras partes
con dioses con gran copia de soldados.

corrio voz en el ducal de xpoal de oli, q se avian seido
alzado con todos los soldados, q se abo en su com
pania, y se iba ala nueva Espana, y salio verdad, con
esta noticia Fran de las Casas, y Gil Gonzalez de Avila, q
andaban sin prisiones por q oli guardado de su valor
se despreciaba, de secreto se concertaron con los soldados
amigos de Cortez, q endiziendo: aqui de el Rey, y de
Cortez en su nombre, contra de tyranos se dizeon de
Cuchilladas.

Solo Francisco de las Casas se vio xpoal de oli, medio bur
lando, y dizeo: F capitan, soldado, me ala nueva
Espana a ablar a Cortez, y darle razon de mi desbarate,
q yo seie tegeas, para q om quede con esta goberna
cion, y mi se es heguen de Cortez, pues mi prision
no le haze al caso, antes le stabo en su conquista.
Respondiome oli: muy bien stoy aqui, y me guelgo
de tener tal vazon en mi compania.
Pues mere om, de las Casas, por su persona, q andia
q otro, he de procurar matarle, de jase, como bur
lando, y oli lo tomaba asi.

Un dia despues de avergenado, y levantado los mandos
avienos se abo azenar. A Manre sala, y los qales,
quedaron su naves de Mercado, y otros amigos de
Cortez, de los nauyeros de el congreto, y Francisco de
Casas, y Gil Gil, tenian q condidos unos cuchillos
bien afilados, y trabaron batalla de las Congruas de
Mexico, y fortuna de Cortez, con xpoal de oli staba
descubrido, Fran de las Casas le eyo mano a las Casca
y le dio con el cuchillo por la garganta, y luego qil
q los demas se dizeon muy heridos, pero como
era hombre de tanta fuerza, y valor, se escapo dando
vozes, y dizeo aqui de los mur, no a cubieron luego,
y se fue a esconder a unos matos, adonde algunos
acudieron a ayudarlo.

Fran de las Casas daba voz, dizeo: aqui de el Rey,
y de Cortez, contra de tyranos, q ya no es tiempo de
sufrir mas tyranias, con esta voz, los q iban a su
vozes a xpoal de oli, no se atribieron, antes q man
do prender Fran de las Casas, y luego se pegaron, que
qualquiera persona, q supiese de xpoal de oli, y no
le descubriese, tubiese pena de muerte.
Luego se supo, donde staba, y se prendieron, y se hizo pro
ceso contra el, y los dos capitanes pronunziaron sen
tencia de muerte, y le de gollaron en la plaza de Nacas,
de una hila.

Luego ya Francisco de las Casas, y Gil Gil de Avila se
de tyranos juntaron sus soldados con mucha con
formidad, y Casas pablo a Trujillo, y le dio cre nom
bre, por ser natural de Trujillo de Extremadura, y
Gil Gonzalez embio mensajeros a Gil de Buena Vista
a dar noticia de lo q avia pasado, y a mandarle a su

teniente, & se decía Armense, & se establecieron con la
 población, como los otros de Indias, y no fuyette nova
 dad alguna. por lo iba ala nueva España, a pedir
 afección, corte, socorro, y ayuda de soldados.
 con esto acordaron de venir con ambos capitanes
 a Mexico, a dar noticia a corte de todo lo sucedido.
 Ye fue el deparado sin de xpoal de Nida, fundador
 de la ciudad de valladolid de Mechoacan, & ay es
 episcopal, a distancia de la de vall de Honduras
 & tambien lo es. El lugar, & fundó di. yllamado
 la triumpho de la cruz, no se manegó, ni tampoco
 el de gilgoryales de villa fundó, y llama de
 de buena vista, segun refiere el autor de este
 or caso de las puestas, & es un promontorio, & estaba
 cerca, y el promontorio junto, adonde estaba el otro
 se llama triumpho de la cruz, y guiso de se con
 seauase de nombre, para veneracion de ste sagrado
 instrumento de su passion, y muerte, ya de el fundado
 de el lugar, por su traycion, no mereció ser con
 seauase su poblacion, & fuea muy padion de su
 delicto, & gloria de su valor; si se ubiera con seauado
 en la fidelidad, y buenos ofiçios, & se avia hecho ser
 nando corte, mucho merced, para todo lo ganado
 con la traycion, & amichala lo adquirido, y heredado,
 y de la luna, & la may se queden coxear, ni debieran

Cap. Quinto

supone su Magestad, & la que se funda de
 guatemala, vuelva a Santiago, donde
 antes se abo. ponense algunos Presidentes de ella.
 la Provincia de guatemala, desde & por orden de su
 Magestad se paso la audiencia a Panama, y guiso
 en perder de gobernadores padegio muchos, y muy
 graves trabajos, por lo tanto procuraron cumplir con
 su obligacion, una persona sola no podia acudir al go
 bierno de tan largas terras, y era inconvieniente que
 ni unia aver de ir con las appellaciones a Mexico
 400, y 500 leguas, exerciçion al obispo de
 los Indias de Domingo, los Indios, & padegio
 latencia sin audiencias, y como peregian los na
 turales por falta de justicia, a causa de no podran
 ir a Mexico con las appellaciones de lo que goberna
 el gobernador. fue de el obispo de el Colegio
 de Gregorio de valladolid, adonde estaba reti
 rado, a Madrid, propuso sus razones con tanta
 eficacia a su Magestad, y a su Real Consejo de Indias,
 y ellas eran tan justificadas, y puestas en razon, &
 por sumedio alcanço la vuelta de la audiencia
 ala ciudad de Santiago de guatemala.
 fue esta determinacion el año de 1563. para no haber
 efecto asta el año de 1570. y así dize el obispo de
 este año. estaba la ciudad de Santiago de los Carra
 deos, muy alegre, y regocijada, por la entrada, &
 acunio de el Rey de nuevas avia fuy en ella el
 Presidente, y oydares con el sello Real, por orden
 de su Magestad, a fundar en ella de nuevo la audien
 cia, & de allí avia salido los años pasados, por lo
 fueran tantos los inconvienientes, & se abo. en
 en el rebisimo tiempo de estar una provincia tan
 grande, y tan populosa, y de tantos negocios, sin
 la audiencia, & luego volvió su Magestad a tomar
 al gobierno antiguo, & antes tenia, y así avien
 do la Real cedula, & avia queda puesta, en que manien
 notificar, y guardar el Rebe, & los delinquentes que
 van a administrar los sacramento, como antes se
 el conpelo, & se fiamo a 27 de setiembre de 1563. para que
 & ya estaba mandada fundar. Por lo dize así: el

Rey. Presidente y oydores de la nueva Audiencia
Real y antigua formada a mandar fundar en la ciudad
de Santiago de la Provincia de Guatemala. En su obra
Real cedula fecha a 3 de marzo de 1566 habla solamente
con la Audiencia. Y no con el gobernador. La Provision
de el d^o Antonio Gonzalez, con su Mag^d le nom
bra por Presidente se hizo en el Real cedula a 28
de mayo de 1566. secretario Juan de Eraso. y con
ella se leon facultad para tener Audiencia con un
Oydor solo, asta que lleguen los demas.

- contraaron para el d^o Antonio Gonzalez Presidente
- Oydores
- El d^o Juan de Loaysa
- El d^o Valdes de Larcamo
- El d^o yzabal de Azuara
- El d^o Arzaga fiscal.
- Y fueron regidores con notables mestras de contrato,
y alegria de toda la tierra.
- eran alcaldes ordinarios de la ciudad
gregorio de Polanco
gaspar d'ary.
- Regidores
- Diego de el castillo
- Al factor Francisco de Ovalle
- Alonso Gutierrez de Monzon
- Diego de el Villar
- Diego de la Serna.

La Provincia de Soconusco segun esta Audiencia
de la nueva Espana y se dio ala de Guatemala por
Real cedula de su Mag^d fecha en Madrid a 25 de
enero de 1567. secretario Francisco de Eraso. y
viose quando la Audiencia de Guatemala
voluio fundar la Audiencia de el d^o su Mag^d
por una su Real cedula fecha en el d^o de 25 de
enero de 1567. secretario Francisco de Eraso. y
Soconusco pertenecia ala Audiencia de Guate
mala, como antes. y se se sigue.

Dio su Audiencia el d^o Francisco de Arizaga. y
dado por buen gobernador, y luego por el d^o
Antonio Gonzalez se volcio a Espana.
no rardo en regueta con la propia calidad, el mi
mo d^o Antonio Gonzalez, por aver pasado su
Mag^d por Presidente de la Audiencia al d^o p^o

de Villalobos. y sea Oydor de Mexico. aqui en su
Real cedula de la Audiencia el d^o Valverde, Oydor
y sea con los Reynos de el Peru. como esta en su
asu anteposor, y aviendo la d^o muy buena, mu
do, y se mando continuar en el con vento de
Francisco.

Lo mismo se sugedio aqui en el conuento de
superior el d^o Valverde, y sea Cavallero noble,
natural de Caceres, y otavillo en Salamanca.

Diose la Audiencia al d^o Pedro Mallen de
Bueno.
este se sugedio el año de 1594 al d^o Francisco
de sand. y en 6 de noviembre de 1596 aviendo le
su Mag^d promovido ala plaza de Presidente de
el nuevo Reyno, salvo de la ciudad de Santiago
y queda por presidente, como Oydor muy antiguo
el d^o Alonso Gomez de Abaunja.

Y a los 19 de set^e de 1598 con la ciudad por
Presidente de la Audiencia el d^o Alonso Carado
de Castilla, y sea entonces Oydor con los Reynos
de el Peru
aguarda su medio en el oficio de Antonio Pezaga,
Ayala, Castilla, y Rioja, conde de la Gomera, que
tambien venia del Peru, de ser gobernanador de la
Provincia de Chucuito, el qual goberna oy (dize
el p^o de mesa), y occubio el año 1614 en compania
de el d^o Diego Gomez Cornejo, de el d^o Pedro de
de Arago. de el d^o Gaspar de Guniza. de el d^o
y Mathias de Solis, Ulloa, y quinones, y el d^o Juan
Maldonado de Paz, Oydor. y el d^o Antonio
Cello fiscal

Quando el d^o Alonso Carado de Castilla dando se
de Audiencia murio, y por no aver hijos testamentos, se
entran en la iglesia mayor. fue sucesor los gra
tifico su Mag^d a D. Andres de Castilla su hijo.
con do tenemos prevenido, todo lo tocante ala audien
cia de Guatemala. asta el año 1614.

[Faint handwritten notes in the right margin, partially illegible.]

Mis en sus meritos, para merecer mayores hon-
ras, como veremos el año 71 en la conquista
de Manila. y así prosiguió su Magestad, en
hacerle merced, y otras descendientes, dándole
habitores de Santiago, y otras. y esta incorporó
al Mayorazgo de Legazpi en el conde de Baza
y vino en Mexico, desquente de 3 años de los dadas
el 2º de este nombre. Vasey de Mexico, y fundó el
Mayorazgo de Marques de Salinas en el primer conde
y el condado de Santiago en el año 2º

de el Sr. Ant. de Herrera vol. veremos abstrato
en el año de 1573. y vino con Legazpi a España
y después volvió a las Philipinas, y antes de llegar
muerto a la violencia de unos Barbaos, con otros
cuarenta Religiosos. Cosa bien lastimosa, pero son
incomprehensibles los altos fines de la divina provi-
dencia, pues quando se desaban operarios, y ellos iban con
severo zelo, les embargó el servicio, dándoles el
Premio de la Voluntad de convertir aquellos almas, y a
y no el trabajo de tan alto ministerio, sacando guita
de campo con su sangre, y no creyera a su tiempo
de copioso fuente.

Capitulo 7º

Resumen de algunas cosas de el año 70

instaurase alu de el carmen en la Audiencia de
Mexico. c. Clemente. tabl.

El Sr. Diego de Mendoza Cab.º de su Historia es
Arz. el convento de N.ª de los Angeles de
vicio en el valle de Suray, conio leguas de la
ciudad de el campo se fundó el año de 70 en una
Hacienda, y un indio rico principal y devoto, don
de Limóna, para esta fundación, y a ella ayudo mu-
cho con guerra Limóna Maria de guzman, veji-
na de aquel valle. esta guardiana esta sujeta
a doctrina de fra. a. blanda, y ambas casas son
curados de indios, y suen los Religiosos. son de
la orden de S. Francisco.

Proveyan los gobernadores de Yucatan la
vintay, y palaciones de indios a su voluntad, sin
dar parte a los Oficiales Reales. de S. reclamaron
diciendo era perjuicio de la Real hacienda, y
sego al camino, y ubición de apelar a la au-
diencia de Mexico. el gobernador, sin otorgar
la apelacion los proveya, quando se ofrezca la
ocasion dieron noticia al Rey, y su Magestad, por
cedala de 5 de Julio de 1570, mandó al gobernador,
que quando fuere necesario, proveer las dhas
vintay, taxas de indios, y otras cosas tocantes
al acobertamiento de la Real hacienda, se juntes
con sus Oficiales, y se informare de ellos, lo que
seria bien proveer y ordenar en ellas, y avisando
tra todo, proveyese lo S. mas conuiniere al
servicio de Dios, de su Magestad, bien, y conser-
uacion de los naturales de estas provincias.

Ara acostumbrado su Magestad, proveer a
tenas de el gobernador de Yucatan, un teniente
general, y sea letrado, y servia este oficio con
salario de 100 ducados, pretendieron los goberna-
dores por aquellos tiempos gozar de los 100 ducados,
sin tener tenientes letrados, y dando letados
de este oficio aun vejos, y si fueron teniente letrado,
se harian residir en lugares particulares de esta
tierra de Yucatan, contra lo ordenado por el Rey,
de S. resultaba, y los negocios, y oficios, no tenian

el espediente negar a los
 Reales Reales, por zedula dada en el Pardo
 a 21 de Julio de 1570, y de ninguna manera
 pagasen, sino siendo el teniente general letrado
 y residiendo en la parte, y lugar, donde el
 gobernadore residiese. por q̄ dandolos en otra
 forma, no sean recibidos en cuenta, para su
 cargo. y en ella se le manda al teniente, no lo
 pida, ni cobre, sino es con la calidad referida.
 pena se q̄ se voluera a cobrar de sus bienes, y
 se provera acerca de ello. lo q̄ mas conviniese.

Ay una zedula Real, dada en Toledo a 4
 de Julio de 1570, en q̄ se manda, q̄ los Religiosos
 no aprisionen a los indios, ni tabiesen de ellos,
 ni cargen, ni los trabajen, ni azotaren,
 y q̄ se observe sin contravenir a ella.

Por q̄ por muerte, o falta de alguno de los
 Reales Reales los gobernadores de yucatan pro
 vezan otros en el interin, q̄ el Rey nombra,
 quien le administrase su Real hacienda, y go
 zaban el salario entero, q̄ se daba a los pro
 pietarios, de claro su Magestad, por su zedula
 dada en Madrid a 4 de Julio de 1570, no ser
 sea su Real intencion, sino que a los tales Ofi
 ciales de interin no les de mas q̄ la mitad
 del salario. y esta fue orden univocal para todas
 las Provincias de este Reyno. y todas las
 quatro zedulas haze mencion el p̄o ayer-

En 17 de Junio entró en Mexico la Compañia de
 el fundador de su Colegio fue Alonso de Villaseca, q̄
 tenía fama de ser el hombre mas rico de la ciudad.
 Los primeros moradores fueron el Sr Doctor P̄
 Sanchez, Provincial, y los Padres Diego Lopez, Diego
 de Sanseca, Pedro Diaz, Juan Canizales, y otros her
 manos. y aun q̄ perteneciese a la decada siguiente, me ha parecido
 antizipar aqui una noticia de la gracia q̄ la
 de Gregorio XII hizo a este Colegio de muchas religiosas,
 q̄ fueron.

una cisterna de la corona de agua. con el agua tocada con
 ella se ha visto millagrosos efectos, con en sermo-

de varias Alentias
 una Cruz peguena de el lignum crucis.
 Reliquias de Apostoles, y Evangelistas
 de S. Pablo
 de S. Mathias
 de S. Bartolome
 de Santiago el menor
 de S. Thome
 de S. Andrey
 de S. Bernabe
 de S. Thadeo
 de S. Mathias
 de S. Lucas.
 de S. Maur.
 Reliquias de Doctores de la Iglesia.

Catorze.
 de Martyres
 Cinquenta y siete.
 de Confesores
 Veinte y quatro.
 de Santos
 Veinte y siete.

Entraron en Mexico el año de 1557 a viendo desembar
 cado en el puerto de San Juan de Luna a 7 de Setiembre, ves
 tida para la natiuidad de N. S. quando llegó, la nueva
 a Mexico se hizo con singular demostracion de
 contento, y alegría. en llegando al Púncas q̄ los
 ahora fue el Arzobispo y luego el vray, audiencia
 Cabildos Eclesiastico, y secular, y el zelo de su nobleza
 y el Pueblo

hizo la collocacion con solemnidad, y pompa, y p̄
 cual por espacio de oyo dias, alla mananay con
 solennes missas, y sermones. y alla tambien congo
 munes de distintos ingenios. de esto se hizo un
 tomo. q̄ dice Gil Gonzalez la tenía impuesta en su
 libreria. y aun q̄ la viera comprado en su tienda,
 o dado a la ley publica, no ubiera malogrado el tiempo.
 de sermo se fundó, segun se sabe, el monestero de la orden
 de S. Augustin en el valle de Chia. por el Sr. Juan
 de S. Augustin un gran varon, y lleno de virtud, y después
 de su muerte, q̄ tubo grandes sujetos al monestero de S. Augustin,
 pero se acuerda tanto en lo espiritual, y temporal q̄ se tubo

depo tiempo que esta sujecion por instruyeron a todos los
 de el valle entera: y da de collecta ala provincia cada
 año tres mill pesos. desta que valle, de la ciudad de
 Orizaba, o cohuahambá el camino de andra.
 Este año pone qill qll la fundacion de el collegio de
 la compania de Jhy con Maguez arz de Juanis pero
 ay yerro en los numerars por q fue el año de 1522
 y alli lo pondremos, y constara evidentemente de
 la entrada de stos Padres, por testimonios de my
 ticos, y q no tienen duda, y arii lo remittimos a este
 año, don de se trataa, con toda puntualidad

Historia general
 de las Indias occidentales
 Segunda de Juna

Continua de Antonio de Herrera
 el 2º
 de Pedro Fernandez de Pulgar
 libro 7º
 introduction.

El Padre claudio clemente en sus tablas Chrono-
 logicas de dos impresiones, la primera este
 año de 1571, con el suceso de D Pedro de Vique
 en el descubrimiento de el gran rio de la Ama-
 zony. pero erro diez años la chronologia por
 q no fue, sino el año de 1561, entupos de los
 Viceroyes D Andres de Mendoza, q le nombra
 y el conde de Nieva, q le sujelto, y arii pusi-
 mos estos sucesos en la decada antecedente en
 su lugar, o fue de disposion de la audiencia, como q
 sea no obstante ay en este año cosas muy dignas
 de saberse. por q contiene lo principal del gobierno
 de Francisco de Toledo, q mereció el título, q eran
 muchos, de legislador de el Peru, por sus ordenanças
 q no las ha podido derogar el tiempo, y arii en
 cosas q estaban tan contrariadas en lo eclesiastico,
 entre Indios, y Religiosos, ay fundaciones de ciudades,
 progresos en las Philipinas, y introducion de Comisarios
 contra china, Siebes Pontífices, y otras cosas dignas
 de saberse. La conversacion de el Rey de España con el
 Emperador de Mexico, y otras cosas dignas de
 saberse. En esta decada se trata de el Rey de España
 gran dignidad de favor de los Religiosos, espe-
 cialmente de los PP de Dominicos q por su gran
 zelo en la conversion de las almas, merecieron
 especiales favores de la Sede Apostolica.
 Tambien contiene el gobierno de D Diego de San-
 tamanca en Yucatan, y los sucesos de su tiempo.
 La fundacion de la villa de Orizaba por D Juan de
 la Cruz, q emprendió, aung con infelices sucesos.
 q no siempre se logran los buenos entencos, ni las
 buenas disposiciones, y eran de tal calidad, los indios,
 y el riko de los Quiriguanaes, adonde fue D Juan

este nombramiento.
 para la Chronologia,
 no haze al caso.
 ordenança de el Rey aguala de
 el tiempo de indias, y sus ministros.

de Toledo ala Conquista, y fue prudentia el inten-
tada, por los danos q. hazian; pero fuera impu-
deria el proseguir. barto el intento para reprimi-
rui su audacia. despues se le oprimio de modo
y secaaron en sus de saures. de q. aqui tam bien tra-
tamos, por q. este unido. todo lo q. pecten a
indios Quiguanaes. a que se agrega el Resurro
de otros sucesos menores.

Capitulo 3
Como por disposicion de el Virrey Francisco
de Toledo se dirigio la conversion de
algunos indios, por medio de los
Religiosos de S. Augustin

Continuaba Francisco de Toledo su gobierno de el Peru,
y como lo principal era la conversion de los almas de
año caxto de embiar predicadores a algunas pas
vintas. reficulo assi el P. Talancha. Regieron
por este tiempo los P. Augustinos, de orden de P. P. P.
de Toledo las provincias de Cotabambas y Omasayas
contados los pueblos anexos, y reducciones de sus
comarcas. en la provincia de Augustin, cabeza de el pue-
blo en 21 de Junio. su fundador el P. Antonio
Lopez de S. Augustin de muchas conversiones, Cullurqui,
Juan de S. Augustin, Colpa, Puzanca, y sus anexas.
Cota de Omasayas los pueblos de Talora, Orquera,
Mamaza, Jurgay, Ariguanza, Coraico, Corguandi,
Chuirqui, y Chuguibamba.

de Cota Samba

Culto el Virrey al deigo, y en un pueblo de estos
doctrinaba, y señalo el Provincial los Religiosos;
y nombres, y presentolos al Virrey. como parece
por su despacho, dado en el Cuzco a 5 de Julio de
1571.

Estan las dos provincias continuadas, y el primer
pueblo de Cotabambas dista doce leguas de el Cuzco.
Estan siete quartas al oeste con 14 grados y 40 mi-
nutos de altura. aung los ultimos pueblos estan en
14 grados, por q. caminan al norte y como se van per-
cando abaxan son menos los minutos. el tierra tem-
plada y tiene partes calientes en quebrados, bajos, y
de muchas seranias y montes. Cria lo necesario para
la vida humana, y tiene lo con veniente para el re-
galo: pescado en sus rios, ganado en sus campos, fru-
tas, y flores en sus quebras, aves, gallinas y perdizes,
en sus corales, y campinas.

Los indios y son algo Polincos, y aung fueron
muy idolatras, tienen buenas igley, muy bien ador-
nadas; Choros de Musica agradable. acuden a las
dijuntias con ventura, los advientos y quaresmas
ala antiphona todas las noches frequentan los sacra-

mentos, y muchos seran ala devocion.
 Vanse disminuyendo los pueblos, por lo que se
 gan de algunos años, esta parte ahi alay m...
 y se han obligado a poner en el estado, y o...
 trabajaron por sacar de su gentilidad, y ha...
 menos rendidos a sus vicios, los primeros fr
 Antonio legano, fr. Marcos garcia, fr. Diego de la
 Isena, fr. Juan de Riberos, fr. Antonio de Sabido
 fr. Francisco nuñez, fr. su malonado
 y heroicas virtudes de estos Heroncos searon
 semitas a sus hijos.
 Ya Provincia de Cotabamba llama Laet Cochabamba
 se dice que aqui fundó la ciudad de Oropessa
 Virrey Juan de Toledo, de lo adelante diremos
 Tambien dice: y escribe garzilasso, que en el valle de
 Cochabamba, como el pronuncia, edificaron los
 españoles el año de 1538 el lugar de S. P. de Cadenas
 por la indigne fertilidad. Dicho, si y el mismo
 Oropessa. y lo Laet.
 pero puede deponer la herida. por lo que se
 hemos referido, quando el año de 1540 se
 se y a lugarinos, no estaba fundada Oropessa
 y ya avia poblacion, a cuya doctrina acudia el
 Chacabuco, que guito a Juan de Toledo. y no puede
 que el lugar de S. P. de Cadenas. de lo que dudo, es
 si ora subiste, por lo que en ningun autor allo me
 moria de el. y esto sucedio con muchas poblacio
 nes, y se fingian alos principios, mas por nece
 sidad, y por conveniencia, y asi entendiendola
 se sabian. y asi se perdio su memoria.

Capitulo 20

Como el virrey Juan de Toledo vino al Reyno
 de el Peru por si, y por medio de el
 P. Fr. Francisco de el corral, y el
 Obispo de Popayan. Novose a asoque al Potosi.

Parzole y a tiempo al virrey se salio al visito el
 Reyno, y era lo que singularmente le avia su Ma
 en lo mandado, y era preciso aviendo de hazer
 ordenanzas para tan dilatado imperio, adonde
 todas las materias estaban indigestas.
 no podia por si solo entender tan dilatada pro
 vincia, y como avia de elegir algun oydor, o otra
 persona secular, digio para yr a muchas partes al
 P. Fr. Francisco de el corral, Religioso Augusti
 no, natural de la frontera, en quien concurrían
 las grandes negocias para tan grave ocupacion
 era natural de la frontera, de illustre sangre,
 de gran virtud, y talentos. muy muraroles al vi
 rey algunos pretendientes, pero permaneci
 en su eleccion, por lo que avia echo examen de los
 sujetos, y en ninguno allo lo necesario, para ser
 ministro. por lo que se le al P. Fr. Juan de el
 corral, y se le hizo el virrey grandes ins
 tancias, y finalmente lo acepto por obediencia. Juan
 de ella lo que se desconfiaba.
 Dole el virrey amplissima Jurisdiccion para
 las causas civiles, y el venerable Padre usaba
 de ella, dictandoyendo la Justicia sin aceptacion
 de personas, y quando convenia, mediaba siendo
 arbitro de paz entre las partes, informo lo que
 no admitia tolerancia, on mendo el dano que
 olico; no manifesto lo secreto. honro a
 muchos, y no ofendi a ninguno, acompañaba de
 Justicia la piedad, y no el rigor. fue haciendo ob
 servaciones, y si quisiesen para hazer las ordenan
 zas de el buen gobierno de el Reyno, y fue muy
 desinteresado. por lo que no le llevaba otro fin, que
 dar el justo cumplimiento a su ocupacion.

rige de el un historiador de la vida de Francisco
El Padre Fr Francisco de el Convento, fue el mayor
eminente predicador, y se lo podia. fue muy segun
lo de todos. fue prior de el convento de Lima
convirtio muchas almas con sus sermones. El
Virrey D Francisco de Toledo le dio la visita
general de todo este Reyno de el Peru, y aviendo
acabado satisfacion de todos, llego la hora de
su muerte, y confesó en ella, y entoda la vida
no avia recibido valorra de un, alfiler. ni
habia un Real anadie, y no es pequeño milagro,
como dice el sabio: Bien aventurado el varon,
y se alla sin macula, y no se fue tray el oro
mucho virgen immaculado. Elogio digno de un
tan Apolotico, y en pocas palabras con pocas
muchas, y heroyas obras.

Dize el Virrey escribio alla Magestad catholica
de el Rey D Phillippe 2^o la noticia, de lo que el
Fr Francisco de el Convento avia obrado en la visi-
ta, y las advertencias tan importantes, y avia
hecho, y concluyó diciendo con gozo mas vale
un Convento, y VM rene, y todo el Reyno.

Tambien eligio para la visita de el Reyno al Obispo
de Posayan Fr Augustin de Coruña, de quien se
honorifica mencion en sta historia. fue a Are-
quipa, donde se conservan algunas memorias de
su sanctidad, y efectos milagrosos de su predicacion
ganó muchas almas para Dios con sus obras y pa-
labras. fueron teygor de sus obras, y azobos los
y oyan sus misas, traba siempre de Dios en las
platicas de los que le visitaban, informase de todos lo
el Virrey, y el avian de resolver. no quiso el
sancto Obispo ir en compania de el Virrey, por
que su silencio, y mortificacion no fuesen con
tanto uydo, y magestad inevitable, como a com-
panian ocasiones tan grandes.

Sabio para el curio, acabado su ministerio,
camino, como pobre y llego al curio, como sancto
dejando a mirador los caminos con las luzes
que se plandegan en sus obras. fuese a una

zilda de el convento. y alli caminó por los
mismos pessos, y en Lima en los caminos juntaba
los indios de sus pueblos, acausandolos con alago,
y los predicaba con lagunas, deshecho de la for al
gun sancto, espiritual, ademy de el que avia de
seguir de las observaciones de su visita, y de las ope-
raciones, y en ella foy.

El P Fr Juan de vicuña acompañaba al Virrey,
y andubo, desde el Tajo de Lima, ya por caminos de
ley, ya por trabajos, mas de mill, y quinientos
leguas. el Virrey visitaba los lugares donde pa-
saba, y el P Fr Juan serviva las provincias, lo
marcaba al camino Real, examinando muchas cosas
materias. el P Fr vicuña proponia los hechos, y las
razones, en pro, y en contra, y dezia su parecer, y
se ponian por escrito, para tomar despues la re-
solucion, y con viniente.

Entendiose la visita de el P Fr Francisco de el
Convento aya de lo que se entendio al principio
por lo aviendo reconocido el Virrey lo que avia
hecho el indio Inca Cubita, como avian obrado
con los predicadores Evangelicos, el Martyrio
de el P Fr Diego Ortiz, y avian coronado al Inca
Dyaca Amau, y aun tenia esperanza de volver
a descubrir el Peru, y hacian incursiones en los
pueblos de los Espanoles, y no estaban seguros los
caminos, se quedó en el Convento el Virrey para inten-
tar prenderle, o de darle alla, y de la Magestad, queriendo ser en esto, no menos glorioso, y
Magstad, queriendo ser en esto, no menos glorioso, y
el Virrey se Andrey invitado de Mendoza, y avia
conseguido con felicidad la conversione de la fe cha
tistica de sayis Inca. pastorie en todo esto mas de
Por este tiempo se llevo el Azogge al Potosi para
suificar la plata, se hecho asi el libro 2^o
ocho, o diez leguas de Guamanga aya loco, eran
las zelebramos minas de Guancabecico, y los
Espanoles Namian en el asiento de Orpeña, de
Aobe se saca gran cantidad de argento vuido.
Sue este genero de metal totalmente desconocido de los

dos años, y al fin de ellos
dio el P Fr Frad de el Convento
quinta a su visita.

habitadores de el Peau, por lo sacaban el mino
y ellos llaman Simpi y con el se untaban, y com-
ban. como ellos dicen, y oy lo hazen para singular
adorno para sto hizieron varias sendas de bato
nueva, y los Espanoles llaman socabones, por de-
los Espanoles, de las de las entradas. y oy se ven
intunicados, y si alguno entra en ellos, con dificultad
aguarda a salir, nose hazia caso de el argento vi-
vo, y se contenia en otras venas de el mismo, ni
aun por los Espanoles asta el año 1566, y 67. y se
conozio primero en el Peau, como testifica Heredia
con esta ocasion. Henrico garcia Portuges regente
de un Barbaao por dar una massa de Simpi.
Grubola mirando muy despues, y como era mu-
chisimo en el conozimiento de los metales, re-
nozio, y era el mismo, de el en Espana se saca el
minio, o Vermillon, y el Argento vivo, y el Azufre
no, o azoge. partio aley minas hizo la Cera
negra, y alho y Cera, como lo sospechaba.
descubiertos los metales de las Palcas en los ter-
minos de el lugar de guamanga, acudieron
gran numero de Espanoles, para sacar azogue
y llevarlo a la nueva Espana, adonde la vena de
plata, se procura con ste metal. lo qual aumento
a muchos de riquezas, y amovieron muchos al lugar
de edificar, y habitadores.
entre las minas, es la muy excelente. La y llamada de
Amados Cabeza, o de los Santos, y es una vena de
plata, con infinitas venas, por toda ella, de ste me-
tal, y tiene de largo ayenta brazas espanolas, y que-
renta de largo, y estaba ayenta codos en hondos
por qualquiera parte; de suerte que pueden trabajar
treientos aun tiempo. descubriose a Amador Cabeza
un Cerato suyo llamado Navincoga, y aun el virrey,
y el abogado fiscal lo contradixo, la obtuvo, y vendio
en 250 ducados, y diendole los Peatros, y valua,
doblada, pidio se le restara yere, y lo vendio. siendo Vi-
rey de el Peau y Fran de Toledo, Juan fernandez de Velasco
y en Mexico usso de el azoge para purificar la plata
en la nueva Espana, lo intento en el Peau, y el año de
1551. llevo al Peau gran cantidad, y se acupento a la hacienda
de el 40 ducados, ademas de otros Emolumentos

De la plata y oro que se saca en el Peau, y de la cantidad que se lleva a Mexico, y de la que se queda en el Peau, y de la que se lleva a la nueva Espana, y de la que se lleva a las Indias, y de la que se lleva a las otras partes de las Indias.

Capitulo 3

Progresos de las y prediciones catholicas en Pinikipi
Nep. Pazificarse la isla de Manila. y introdu-
zirse el evangelio, desde principio al comen-
zio de la guerra.



De año de 1551 llegaron las armas Espanolas, y el gran
traxo de la fe de xpo, a la ciudad de Manila. a que
abrio Dios las puertas de paz en paz, por lo que
los animos de sus principes y habitadores se mudaron
y el yugo de la paz con los Espanoles no les parezicte
peccado, y dieron la obediencia a nuestros catholicos Reyes
Dia de San Potenciano a 25 de mayo, y el dia del San Bas-
ta de junio se hizieron los acuerdos, y se començaron a
la fundacion de su ciudad. asta aqui el S. Colon

Peo y muy digno de saber el modo con que se conquis-
to Manila, y la isla de Luzon; coordinamos lo que
crei dieron el S. Magellan de Deba Deneyra, y el S.
Antonio de Maga, y aun con mucha dificultad, y
de supezo, a que añadimos otras noticias, y hazen digno
de leer ste Capitulo

Teniendo noticia el adelantado Legaspi de otras islas
y estaban en continuo de jebu, y y eran abundantes de
bastimentos, embio a ellas algunos Espanoles, para
y procurasen traer alio naturales a la paz, y de ami-
no a ellos, y las vituallas, y alhacen, para mantener el
escayto, y asi lo hizieron, como queda dicho, con que
se entubo lo mejor y pudo, asta que passaron a la isla
de Panay.

Desde que isla comio el adelantado con el Marce de
campo, y otros Capitanes, con la gente, y le parezicte
bortante, a la isla de Luzon. ibales guardando un
Principal de ella. el intento era procurar la pazi-
ficar, y traer a la obediencia de la Magestad catholica,
y introducir el evangelio, como se avia conseguido
en jebu, y en otras islas.

Gegaron a la Vaya de Manila, y allaron su pobla-
cion a la orilla de el mar junto a un rio grande
poteyala, y la tenia fortificada un Principal, y lla-
maban Rajamora. y en frente pasado el rio avia
otra poblacion grande, y tambien tenia otro Prin-
cipal, y se llama Rajamatanta, otros señores de



Palmas y Arboles gruesos, y con mucha can-
tidad de vasos de Bronce, y otras cosas mayores de
Camara. llamabare fondo esta poblacion.

Subicion notoria, como venian a contratar alla los de
la gran china con aquellos indios, y eran grandes Mor-
lakes, y asu imitacion pretendieron los Espanoles
entrar por el rio, y para junto a los muros de Manila
los indios, y estaban en el fuerte, como reconocieron, y
no lozoda, no los quisieron dejar entrar. Pero vi-
endo Martin de goyti, de quanta importancia era
aquel puerto, se determino ir a el con toda su gente.
y aunq' allaron innumerable indios, armados con
arcos, flechas, longas, y paventes, combando en dros
fueron a combatir el fuerte, y lo cogieron, mas por
favor divino, y por su trabajo, por q' en acometiendo
fueron los indios sin hacerle contradiccion.

gloriosa accion fue esta de su Maestre de Campo, y
ubicia conseguidos grandes premios, si no hubiera
atrasado los peores Simakon losano chino, como dize
mos el año de esta de cada onze.

Ya q' Martin de goyti se alio dueño de el castillo de
Manila, vino a platica con los principales, y su gente
sobre la paz, y obediencia, y pretendia pero hicieron
dificultad, y se fue forzoso, venir con ellos a las manos, y así
entraron los Espanoles por fuerza de armas, y así
ganaron con los fuertes, y artilleria, q' estaba en fondo de
de Potengiana a 2 de Mayo de 1571. conq' los natu-
rales, y sus Principales vinieron de paz, y daban la obediencia,
y otros muchos de la isla hicieron lo mismo.

avisaron al adelantado Legazpi, q' estaba en Panay
de la toma de Manila, y asientos de los Espanoles en ella
y puestas en orden las cosas de zela, y las demas cosas
y tenia pacificadas, y en comendados los naturales, y
ellos asus soldados muy benemeritos, y ordenado lo que
le parecio convenia para gobierno de aquellas partes
vinieron partes para Manila, con el resto de la mas gente
y tenia.

guerra en el interin oponerse un indio muy poderoso
llamado Baxo saliman, pero, como vian el buen
trato de los castillos, y q' no leian hombres, como les
avian dicho, y q' principalmente pretendian mantenerle

en paz, y justicia, y en señalar el camino de la vida eterna
dejaron las armas, y se hicieron aquellos indios sus
amigos.

Desgo el adelantado Legazpi con su gente a Manila, y
se dio el adelantado y asientos de nueva con los naturales,
y sus Principales la paz, amistad, y obediencia, que
su Magestad tenian toda, los tratos de paz, q' se propo-
nieron fueron, q' el adelantado en nombre de su Magestad
no guerra mas q' decautos de la ignorancia q' tenian, y
encaminados ala ley verdadera de Jesu xpo. N. S. para q' se
qual les traya allí un Maestre, q' se era el P. Fr. Diego de
Herrera, y q' los proveera de otros muchos de aquella
ciudad, y Religion, y q' solo guerran en se compaña, afe-
guarise de ellos, para el comercio, y contratacion, que
pensaba tener, así en estas islas, como en la tierra firme
de la Asia.

Esto respondió, después de algunas remoras, y des-
tres cabezas de la isla, Radra Vieja, Radra Saliman, y
Lacandola, q' ellos voluntariamente se ofrecian, por
vasallos de su Magestad, y le pedian su amparo, y
proteccion de q' se sentian muy necesitados, por la in-
curcion de los vecinos.

Después de esto se edificó poblacion, y para morar
hizo donacion a los Espanoles de el mismo sitio de
Manila, para q' poblarse, y allí asentó el adelantado
por su fuerte, y en comarca de Manteniimientos, y
en medio de los rios, de donde se su nombre de
Manila, q' era el q' tenia de los naturales, tomando
lo q' barto de el terreno para la ciudad, en q' hizo el
governador su asiento, y morada, fortificandose muy
de proposito, teniendo muy consideracion a lo dicho
para hacer cabeza de el gobierno de el Archipiélago de
Legazpi a esta ciudad, y nueva poblacion, q' al temple
y anchura de el sitio, q' es caluroso, y estrecho portener
el rio de una vanda de la ciudad, y por la otra la
Bahia, y a los espaldas grandes pantanos, y zicragay.

Después de esto se edificó poblacion, y para morar
hizo donacion a los Espanoles de el mismo sitio de
Manila, para q' poblarse, y allí asentó el adelantado
por su fuerte, y en comarca de Manteniimientos, y
en medio de los rios, de donde se su nombre de
Manila, q' era el q' tenia de los naturales, tomando
lo q' barto de el terreno para la ciudad, en q' hizo el
governador su asiento, y morada, fortificandose muy
de proposito, teniendo muy consideracion a lo dicho
para hacer cabeza de el gobierno de el Archipiélago de
Legazpi a esta ciudad, y nueva poblacion, q' al temple
y anchura de el sitio, q' es caluroso, y estrecho portener
el rio de una vanda de la ciudad, y por la otra la
Bahia, y a los espaldas grandes pantanos, y zicragay.

ya ala boca de el Rio, y
de agua en la Baya, en una
punta, q' se haze entre el rio
y el mar, ocupala toda con su
poblacion, y reparala a los
paños por solas y guales, los
calles, y gualdas bien conge-
tuechay, y ariuel, de donde
plaza mayor bastante en gualdas
donde se puso la iglesia mayor
y casas de ciudad, otra plaza
de armas, en q' estaba el fuerte,
allí tambien las casas de calce,
dio sitio a los monasterios, y
hospitales, y hermitas, q' se avian
de poblar, como ciudad, q' avian
de crecer, y aumentar, se cada uno,
como ya lo era, por q' en el siglo
10 de el tiempo, q' ha segado, se
ha ilustrado, como la guerra en
todas aquellas partes. Su Magestad
el Rey Philipo 2.º puso por no-
bre a todas estas islas el nuevo
Reyno de Castilla, como señores
y por su real privilegio hizo
cabeza a la ciudad de Manila,
dandola por particular mayor
entre otras escudo de armas con
corona, elegidas, y señaladas
por su Real Persona, q' con el
escudo partido por la larga y
en la parte superior Castilla en
campo rojo, y en la inferior un
león de oro coronado, rapante, con
una espada quebrada en la mano
de recha, y el medio cuerpo de
figura de belphin sobre la aguja
de el mar, significando, q' pasaron
por el los Espanoles con las
armas, a lo que se de Reyno,
por la zona de Castilla.

Un dia de Juan 24 de junio de este año 1521 se fue
 con los descubridores, y solemnidades de conquista de Manila,
 y tan provechosa ha sido para la salvacion de la
 Ica.
 Pero como los Espanoles se allaban mal con su tierra,
 publicaban el gran deseo de volverse a Espana, y algunos
 indios Principales no querian regir la Ica, entendi-
 endo, y se avian de ir, y desahar en el mismo sentir
 avian estado los Espanoles de las demas Ilas, y avian
 escrito ala Magestad de Philippe 2º para desampara-
 las, alegando, y para conservarlas avian de sea ma-
 yoras las costas, y los provechos poco de Ma-
 g. Respondio: que por sola la conversion de un alma
 de la Ica, y avian allado, daria a todos los Chinos de
 las Indias, y quando no baxarian aquellos, farea
 todo lo que Espana le vendria de bonissima gana, y
 por ningun aconteximiento, avia de tempear, ni
 dejar de embiar predicadores, y ministros, y decir con-
 tado de el 1º Evangelio a todos, y quantas Provincias
 se fueren descubriendo, y por muy pobres, y fueren en
 muy incultas, y cercas, por el ad, y asus de curatos
 de la sede apostolica les avia dado el oficio, y talie
 con los Apostoles de publicar el Evangelio. El qual
 se avia de dilatar alli, y en infinitos Reynos, y tan-
 to de el imperio como de monos, y dando a conocer
 el verdadero Dios, sin Esperanza alguna de bienes
 temporales.
 Respuesta es esta digna no solo de un Rey catolico
 sino de un varon Apostolico, con el su puerio se
 animaron todos a proseguir en la conquista, y assi se
 este punto se continuo la pacificacion de las demas
 provincias de esta grande isla de Luzon, y de las que
 estan en su contorno, viendolos las unas degen-
 ala obediencia, y otras con las armas, y con la industria
 de los Religiosos, y han sembrado el Evangelio
 trabajando unos, y otros valerosamente.
 Con esto se aseguraron los indios de la permanencia
 de los Espanoles en la isla de Luzon, y en Manila
 y tan bien, por lo visto asegurado el Comercio con
 los Chinos, y se siguió de una acción Magnífica
 de el adelantado Miguel de Legaspi, y fue la causa.

que quando venia el Adelantado a Manila, y estaba suho
 en Mindoro; Negó un Junco de Sangleyes, y con el tiempo
 y al tiempo, y iba a entrar en el puerto, le dio un con-
 tra tiempo, con lo se embulló en unos baxos, sin que
 diese valerse. Viendolo el adelantado estar de guerra, em-
 bió de presto un baxel, el qual metió el navio en el puerto,
 y fue acción muy conforme a su piedad. Estaban ya los
 de Mindoro en el puerto, esperando los de poses del nau-
 fragio, por lo ley entre ellos autorizada, y regida,
 el recobrar, y dizen, y Dios les da a ellos, lo que les esca-
 en sus costas, y de justa mente despoja la Justicia divina
 por medio de aquel naufragio, a los piratas, y venedo-
 que en el se piden. y curso, y entre Barbaos tiene
 algun color.
 Sintieron mucho los de Mindoro de favor, y el adelan-
 tado avia heyo a los Sangleyes, de librarlos de el nau-
 fragio, y se le quejaron de que les viciase quitado aquella
 presa, y el adelantado se hizo a entender lo grande en
 Justicia, y en ello harian, y en aver el amparado a los
 Sangleyes, cumplian con las obligaciones de su oficio, y
 con el fin, y de la Magestad el Rey de Castilla avian
 malo, quando le embio a aquellos Indios, y sea, de
 fender al oprimido, mantener en Justicia, y hacer
 vivieren con forme a razon, los que alla alli vivian, sin
 ella, y barbaramente. y sea ley natural, contenida por
 la razon, y promulgada por Dios, y establecida mas lista
 y claramente en su iglesia por Jesus, y con la venia
 a enseñar, no solo de palabra, sino con el exemplo, y
 asi lo avia executado.
 Passó adelante el Adelantado en acción tan generosa y ge-
 nerosa, y hizo bucar, en el Pueblo de Mindoro, y en
 toda la costa de Baco, todos los Chinos, y por aquel
 título eran esclavos, y avian sea visita la servidum-
 bre, les rescato por su dñico, por no de fagoras a los
 de Mindoro, y de mas Isletas.
 Lo mismo hizo con otros, y estaban en Bombon, donde
 embio al Sargento Mayor, para que con oro, y ropa, y
 caraca a todos los Chinos, y allasse en esclavitud.
 y a todos los que el adelantado dio libertad, les embio a su
 tierra, a donde publicaron la benignidad, y Magnifi-
 cencia de animo de el Adelantado, y sus singular, y digna
 de toda alabanza, y justificada en virtud, y nobleza.

especialmente lo publicaron los Sangleyes en la
provincia de Chunchos, y aficionadlos al comercio
y trato de tan generosa gente, segun avian guardado
de volver a Manila todos los años, lo que se continuó
se continuó el comercio de venir a las Philipinas, y
tambien de la nueva España, comenzaron a venir
Natos. y fue causa de confirmarse la paz tambien
entre los Españoles y los indios.

Los Religiosos estaban gustosísimos de que se les
cubria tan copiosa mies, para según la hoz de la
labra de Dios, y de el evangelio en suya tan dilatada
pero no era pequeño espacio el de Manila, por ser
la isla de Luzon tan poblada, como hemos dicho,
y tan llena de gente por su gran fertilidad.

Avia en esta isla, y en la de Mindo muchos Mahome-
tanos, por lo que se les avia negado la secta de los natu-
rales, por la contrariedad, y tenian en Borneo y por
los Mahometanos avian criado en estas islas, y de
sintido se en ellas, y así les avian dado a los isleños
castillas, y en tenido las ceremonias, y forma de guar-
dar su secta, y así muchos se retiraban, y se ponian
nombre de Moros, y mudaban el cargo de modo, que
a aver tratado con los Españoles, fueran todos
Moros, como lo son los isleños, y no sean en el go-
bierno de las Philipinas. Y les tienen muy instruidos
los gazetes, y otros Morabitos, y vienen a predicarles,
por el estrecho de Magallanes, y Mar Rojo, y tambien
el demonio tiene ministros para sus misiones.

Tambien avia idolatras, pero la idolatria, y super-
sticion de los indios no estaba muy arraigada, por
que naturalmente sean poco Religiosos, y aunque
adoraban idolos, reconocian una Suprema deidad,
y conferaban la inmortalidad de la alma a los pa-
dras, y estaba siempre en cuerpos mortales, porque
van migraba de uno en otro, y en esto solo creyan, y
premiaban, o castigaban los duces; contenciones en
Cajelatos, en lucas por hermosas, o feos, pobres, o ricos;
bien, o mal afortunados. Las costumbres eran muy que-
radas, por lo que el dolo era lujoso, el engaño, gula, y habido
el fuego era la violencia, y los delitos goaban tan va-
lidos, y no se puede violar, sino para entregarse a ellos.

Aquí comenzaron a trabarse los Religiosos, ya desengañados
de sus errores, pero como los indios eran bachilleros, y
quedaban por su parte en defender la transmigracion de
las almas, sin que se concediese premio, o
en esta fuerza de el cuerpo, o a veces por premio, o
may castigo, y así experimentamos de la buena, o mala
fortuna.

no duraron mucho estas disputas, o conferencias, porque
los mejores, y recibieron de paz a los nuestros, se au-
penticaron, y perdieron el miedo a los Españoles, con
la fama que avian oido, y se confesaron, y revelaron
comprendiendo la fe, y avian jurado, sin reparar en lo
conveniente, y conseguian en consecuencia, y de esta
lingua muy dificultosa, por lo que la gente era belicosa,
y guerra. Los lugares estaban cercados de tierra,
y con algunas piezas de artilleria, con lo que hacian mu-
chos daño a los que querian combatir, pero muy poco
no pudieron echar de si el yugo.

Con el estallido de la guerra se encoyeron las
vozes de los Predicadores, pero por no poder tiempo
se ocupaban en aprender lenguas, para quando
les diere tiempo de publicar con ellas la palabra
de el evangelio, por lo que en diversas lenguas de
aquellas islas, aunque la de Manila era la mas copiosa,
y mas usada, no obstante se entraban, por medio
de los indios a predicar la paz, y era lo que mas unta
ba, y es cosa maravillosa, y al Sr Juan de Rivera que
era el que mas de ordinario hacia esto, por el zelo de
la paz, y conversion de las almas, y en ella se embara-
zaba, nunca le sucedió daño alguno.

Al fin se pagó esta ira, o fue por fuerza de armas,
costando mucha sangre, o por persuasiones de los
Religiosos, o por lo que por algun tiempo proviendole
dolor el corazón de la Mataunda, y otros Maman Layda
o por lo que todas las cosas concurren, y en esto sean
cursos los historiadores, y yo he leydo, como guerra
y fue, parece que fue milagro, segun el estado, con
la guerra estaba escondida
fue en la Mataunda las Primicias de la fe

en Manila. y fue el caso. q̄ estaba embamado y viciado de
 r̄a, q̄aba algo aficionado ala Religion xp̄ana, lo de
 Dios con eficacia, y pedio el Bautismo. tenia ya alga
 nas noyas de los p̄viegales mysticos de la fe.
 En la enfermedad larga, auzq̄ mortal, y en el tiempo
 de ella, le fueron cathecizando, asta q̄ uso pleno como
 Simiento de lo necesario. recibio el Santo Sacram̄to
 con grande affecto, y tantas lagrimas, que quedaron
 todos no solo satisfechos de ver su conversiõ, sino
 consolados, y confusos, de ver q̄ se le aventajaban
 en el lugar, los q̄ acababan de llegar alas puert̄as
 de la iglesia. no se ataba el buen vicio de dar gra
 tias al adelantado, q̄ le via muchas veces, y a todos
 los Espanoles, q̄ le visitaban de el gran bien, que
 le avian traydo a su tierra, q̄ era la salvacion de
 su alma.

con sus demostraciones de gran mudo para Matarrina
 o Layta. y por sea poco despues de aver recibido el
 Bautismo, todos consiguieron esperanzas, de que se
 avia ido al cielo.

enterraronle segun la costumbre de los xp̄anos, y los
 indios mostraron grandissimo gozo, y con esto se
 aumento la afecion, q̄ iban mostrando a nuestra Re
 ligion, estando antes tan aversos a ella.

Bien se reconoce el gozo q̄ desibiera el adelantado
 de ver ymbiegida la paz de Manila, y q̄ ya se habia
 principio ala introduccion de la fe. y assi mismo los
 Religiosos, prosiguieron la reduccion de los indios
 q̄ se avia entremetido, quando ya les van tan afi
 zionados ala Religion xp̄ana. el zelo, q̄ estaba de
 concentrado en sus congones, broto con mayor impetu
 y como adelante, por espacio de dos años, que le
 durõ la vida, extendio su ministerio a los demas
 al rededor de Manila, y Sagay, y se redujeron, y se
 bificaron las Provincias de Pangasinan, y Moros
 tambien en ellas trabajaron los Religiosos, pero todo
 acabamos en el año de 22, don de se concluyeron los
 sucesos de el Adelantado Miguel de Legaspi.

Acorda Dios con especial providencia, ala continuacion
 desta obra, y no se dexeyda la Maa Catholica, porq̄

de año llegaron alas islas dos navios, y en ellos
 seis Religiosos Augustinos, con q̄ se restauraron
 las islas, y cobd gran fuerza la predicacion de
 el evangelio.

el Superior fue Fr Alonso de Alvarado, q̄ avia
 peregrinado con suyo Lopez de Villalobos. despues
 se dira lo q̄ trabajò en sta islas.

el otro fue Fr Hicaronimo Marin, q̄ no se confor
 to con trabajar en ellas, sino q̄ partio ala China
 a reconocerla, y el año de 29 volvió a España. de
 alli, aviendo negociado bien, volvió alas islas Phi
 lipinas, y murió con opinion de santidad.

Fr Francisco de Ortega, q̄ murió Obispo de Cam
 bray.

Fr Augustin de Alburquerque, q̄ fue grande ope
 rario, y Provincial, y murió santamente.

Fr Francisco Alcuno, y Fr Juan de Ota, q̄ trabajaron
 mucho, y murieron en sta islas.

con tan grandes operarios, bien se pueden llamar felizes
 prosugetos en la Religion catholica.

Capitulo 4

Donde se dice de lo q̄ se acerca de el gomen de los Regulares
 de el gomen de los Regulares de el gomen de los Regulares
 de el gomen de los Regulares de el gomen de los Regulares
 de el gomen de los Regulares de el gomen de los Regulares

gusaron un breve de s̄ho quinto, en q̄ no obstante,
 los Obispos querian restringir las facultades de los
 Religiosos, q̄ les avian congedido los Summos Pontifizes
 con grande amplitud, ala forma, q̄ dio el congreso tri
 deniano; les consiemo en sus Privilegios, y Pio 5. por
 supplica de los Reyes de España, pero en una Resolucion
 q̄ me impresse, por la Jurisdiccion Eclesiastica por la puebla
 de los Angeles, con los Religiosos de la Compania de Jesus, sobre
 si pueden predicar, y confesar a los Seglares, sin licencia de
 el Obispo, y con prohibicion suya, mientras no pidiere
 approbacion, se jeta una Bulla de Pio 5. q̄ dice, q̄ en
 el 4º tomo de el Bullario, es pedida en 7 de agosto de
 1571. q̄ dice:

nunc sequitur quosdam declarationes, et modificationes circa
 nonnulla concilii Tridentini decreta, Regularum personarum
 duntaxat mendicantium, eorumq̄ unitate concernentia edi
 dimus, et promulgavimus, et quia, ut accepimus, illarum

quando el Buen Religioso seruo con este tan estirado
 Theorico; hizo lo que los buenos hijos, en guerra
 severa con sinceridad el amor de sus Madres, & en
 allando alguna cosa preciosa de su vida. y al
 ofrecio luego aquella preciosa reliquia a su cap
 de s^o Domingo de Meudo. y el dia de oy se gu
 y reuerencia en el conuento, asentado el lignum
 Crucis en una cruz de cristal, & casi tiene dos ter
 de alto, rematados los brazos y cabega, y fue a
 pie victora, y dos ofigies, una de nuestra señora, y
 otra de s^o Juan, todo de oro finissimo, muy bien esmalt
 fue muy amado fr Hernando dela paz del Reyno
 Cardenales, y entodos allaba cabida uno sedio una
 Cruz pequenita, y sta la embio a su hermano fr Domingo
 dela annunziacion, tubo gran devosion con de s^o lignum
 Crucis, y otros experimentos prodigious.
 sacó de el Summo Pontifice Bullas muy importantes
 segund en el archivo de Mexico, y la de indulgencia, &
 adelante pondremos, & nunca no usó al fr Hernando de
 sino a fr Francisco de victoria, fue por el sugeto al fr Hernan
 do de dia, & es muy digno de saber
 de puz & sacó, por duplicados todos los Breves y Bullas
 Apostolicas, y puso en orden las reliquias, recibio la
 bendizion de el s^o Pontifice, & le despido para el l
 go viaje, con el favor, & le avia recibido, & tratado de
 pidore de el general de la orden, cuydadado de volver
 a España a tratar de los negocios de su cargo, & de
 vez presto a su Provincia, & le esperaba, y muy content
 con el serguio, y agerado empleo de su diligenzza
 volvia a España; quando en el mar de Levante se colio
 grandissima tormenta, & duró casi ocho dias.
 embrauecieron los vientos, como suelen, en aquella
 Costa de el mar de Valencia, y avista de el puerto de
 Denia, se vieron tan trabajados los de la nao, & muchas
 vezes cubieron tragada la muerte. siete dias embieron en
 una tiniebla, y obscuridad tan grande, & con andar por
 la Costa, no pudieron tomar puerto. en Comendab esse
 muy de vez el venerable fr adon N^o s^o de Reyna de
 los Angeles, cuyo de viso avia sido siempre, y rezaba su
 rosario, y procuraba la devosion de el pueblo, por medio

los sabados de quaresma ala misa de N^o s^o y como
 tambien era muy devoto de la passion de xpo, como
 demostraba en la fevorosissima representacion de sus
 sermones, adoraba y beaba el lignum Crucis, &
 andaba su corazon, pidiendo socorro, & de el
 fuso ala Madre, y poniendo por intercesores a los
 Santos, cuyas reliquias tenia. lo mismo hazian
 los companeros movidos de el peligro, y de el
 exemplo, y exhortaciones de este gran religioso.
 en esto estaban, quando la gente, & estaba junta
 al puerto de Denia, vio el rabajo de aquel pobre
 naufragante navio, y embraaron un barco, para que
 conoziere, & gente era, pero debale Dios, para que
 el Religioso, y ~~los otros~~ se librasen de la muerte.
 segund el barco, entró en el, el Padre fr Hernando de
 paz, con otras seis personas, y volviendose a desale
 en tierra, por el estaba muy trabajado de la impetuosa,
 y peligrosa tormenta; apenas se avian apartado
 aya tierra, quando el navio se fue a fondo, con
 muy de diez personas, y quanto trayan, sin escapar
 cosa alguna, por el allí ala vista se fue a pique.
 Allí se perdieron los dos copes de reliquias, y todo
 lo de el summo Pontifice avia al camacho, entre
 otras cosas se perdia media Escudilla de la s^{ta}
 Virgen Catharina de Sena, y solo se escaparon los dos
 Reliquias de el s^o lignum Crucis, & haya con sigas
 & fueron el arca de Noe, & por ser figura de la Cruz
 se salvo de el vicio, el, como avia a ste Reliquia
 & sus seis companeros de este naufragio.
 de tuvo algunos dias en el puerto de Denia,
 esperando, si avia algun modo para obrar
 algo de lo perdidos, y si por ventura las aguas
 embraarian ala playa aquellos preciosos copes de
 reliquias, pero quando se la mar, sin hazer esta
 restitucion, para de se le quenta esta deuda con
 muchas, sino fue alta provi dencia, para fr Hernan
 do de patronio a los navegantes en aquel golfo peli
 groso
 affligiose mucho el cuydadado de allando de xpo
 todas sus diligenzias, maney, y sin los serpachos,
 & los authorizaban, de el puzro thesoro de los

Y puegotas reliquias tubo buen acuido. & des
 de un pias. y escribio una reliquia de la provincia de
 el Peru. & quedaba en dioma. & sellomaba fr. franc
 de victoria. & despues fue obispo de Tucuman. y quedaba
 en dioma; diole cuenta de el suceso. y de su naufragio
 naufragio; y le rogo diese cuenta al summo pontifice
 Pio 5. y al general de la orden. para q' se los origi
 nales de el registro. se formassen despachos. como
 los passados.

Fr. Francisco de victoria hizo concuytada la diligencia
 representando ala S. de Pio 5. la lastima. y desfe
 de el Sr. Fr. Hernando de Pag. mostrara bien el favor
 q' el Sr. Pio 5. le hacia. por lo q' tubo en su auilenga.
 mandos. & conforme a las memorias. & otros Archivos
 quedaban. se compusieron otros los libros de las mismas
 reliquias. y por el registro. se formassen otros des
 pachos. como los q' se avian passados. & fue gran gra
 gacia. y merced muy digna de toda estimacion. y
 como el Sr. Fr. Francisco de victoria informo tambien
 por la parte. & le tocaba. y por medio de otros
 geros. y por otros medios tubo noticia de el hecho
 capismal. & en el nuevo mundo fugian. y interveni
 en ello el Sr. Fr. Francisco de victoria. de pacha
 sobre. & pondremos a favor de otros las tanis pas
 unguis.

El Sr. General Scipiano Caballi tambien mandó sacar
 otras reliquias. y autorizarlas. y todo se deposito en
 el convento de la Minerva. asi lo avia escrito el Sr.
 Fr. Hernando de Pag. & el iba por algunos despachos
 ala corte. y de alli embiaria persona de cuydado por
 los q' se viesse sacado.

En la corte conquisio de el Rey. y coniso de rindio todo
 lo q' pretendia. y parezole valerse adoma. por no irse
 a Mexico sin reliquias. por q' no avia tenido noticia
 de lo q' le avia congedido Sr. Pio 5. pero atajala
 los pados. por q' sobre los muchos anos de edad. y de peni
 tencia. y de penosos caminos. La tobranti de amor
 le avia causado un molimiento. & nunca le dexaba sin quejarse
 y luego estando en el convento de Atocha le dieron un
 calentura muy roja. & se sangron gravemente. y

Vieron agarrar en un dolor de costado mortal.
 conisio el devoto padre sumiente. y como le llamaba
 Dios a guento. guiso tambien el darlo. dos hombr
 de lo q' avia estado a su cargo. siete dias le duró la enfer
 metad. y en ellos puso por memoria los gastos de su
 viaje. y las respuestas de todo quanto le avian encargado.
 allí la Provincia. como personas particulares. sacando
 en limpio. lo q' quedaba en su poder. & venia ala provin
 cia.

Ordo de la mente el sacramento de los sacramento. y por
 biolos. y daba gracias a Dios. y a su Madre. & a todos
 obrado de aquel naufragio. y avoca haz de amor
 entre sus hermanos. los quales edificaba con la diuini
 don para la muerte. como lo avia edificado con vida.
 Caerid la enfermedad. asta acabarse la vida. y llevo de Dios
 apuerto seguro. y de los suenos. & le avia hecho en la
 tierra los gozos. Etcetera de el zelo
 El Sr. Fr. de el medo fue por las reliquias. y se
 despachos. y lo conquisio despues. ad fr. por de ferre
 obispo de Chiapa. & estaba en la corte. y por summo
 se q' todo a Mexico. quando vino a su obispado.
 y ya q' hemos dicho la muerte de el Sr. Her
 nando de Pag. razón sea. & hagamos un Epilo
 de su vida.
 Hernando de Pag. vezino de suente ovejuna tubo seis
 hijos. y tres hijas. todos inclindos ala virtud. churo
 fue de Hernando de la pag. vino ala nueva España a
 buscar bienes temporales. con la vanidad. y gana. & otros.
 tubo con su hermano Sr. Domingo. de la anan. y con
 & era en Mexico. M. de no vizior. & luego q' se vino
 le conquisio a hablar. de el desprecio de los otros temp
 tales. con tal eficacia. q' le redujo a buccaly. y con el
 medio de la religion para conseguirlo. y el redujo a otros
 dos amigos suyos. para que fueren sus compañeros.
 todos los fueron al Sr. D. delgado. & era suor on Mo
 dico. y le pidieron el hábito. y se dio. hizo muy rosta
 no vizior. moraba el tiempo. & avia perdido. ocupaballe
 en azacion. ayuno. y penitencia. asta de zamar sangre.
 en las vigiliantas. y en los ayunios se dixeran con
 de capones no podia regimír. & lagrimas. ni sin
 diable el serior grande amor de los proximos. con el
 asistia. aborrecaba en cada uno. a thuxpo. & N.
 & siendo la misma salud. como eni. ni otros. confirmados
 y así se pedian. para consuelo. en sus iderogios.

Logo el tiempo de su profesion, y todo el convento
 descaha. di consola. y luego estudio. salio buen
 logo. y aplico a leer la divina escritura. y en comi
 no sus natyvas al aprovechamiento de las almas.
 mandaronle predicar. y se cubrio buen talento. y
 honor. y lo escogio ocupando el tiempo en pa
 ucho de el autor. y gano muchas almas para
 Dios. buscando para las conversiones, no solo lo
 y con su evangelica palabra. ataya. sino mu
 chas personas illustres. y lo que es por su cora
 zony. lo que es decharidad en esta tierra. y uno le
 entrego veinte mill pesos. de la hora de la muerte
 para q. se pudiese apobar. reduciendo al amor de Dios
 y de el proximo con sus palabras. e cria granza
 en apazigar discordias y hacer amidades. y luego
 la fama de sus virtudes. fue entre los siglos. como
 entre los Religiosos. fue muy obsequio de la regla
 y conciliacion. tubo constancia en los ayunos. en
 no comer carne y en guardar epic. nunca deso el
 ejercicio de la oracion. antes fue muy fervorosa. y
 comenzo a predicar en ella engendro sus palabras
 para abrazar los corazones. fue Maestro de novicios
 de Mexico. y tubo la juventud. con tanto exemplo. q.
 sacó grandes hijos pulcr. eligiéronle por prior
 de el convento de S. Domingos de los Angeles. y fue
 buen prelado. y por q. avia sido buen subdito. pasó
 a ser Prior de S. Domingos de Oaxaca. y despues
 segunda vez en el convento de la ciudad de los An
 geles. y en el capitulo de 1577. (de 1567.) le eligie
 ron predicador general. y en el de 1570 despidido
 y por q. se avia de celebrar capitulo general la pa
 que de el espirital de 1571 en Roma. le dieron
 la voz de la Provincia. ageró su sequencia. y
 en ella sujedio lo q. hemos referido. y a su su
 exemplar vida. y con tanto con tan obsequio. y
 ahora pongamos el breve. q. coniguro fr. Hernando
 de paz. de la O. de Dio. S. y q. por averle perdido. le
 renovó a pension de fr. Thomas Francisco de Victoria
 como lechere el O. de Sem. al. q. concuerda. con lo q. esloga
 el de Davila citado

Capitulo 5

que predicaban en las Indias, en q. conge
 muchas indulgencias, renovado a geligion de el O. de Thomas de Victoria
 era cosa tan agradable. dice el O. de Henrich, alos ofos
 de el señor de S. Domingos, q. sus virtudes los Religiosos
 de la orden de S. Domingos se hazen. en tratar
 de la conversion de las almas de este nuevo mundo. y
 promulgar en el su 1. Ley Evangelica. q. benicidien
 su mano los corazones de todos los gobernanores de la
 tierra. para inclinados a favor de. aqui en el eser
 uido. y muchos mas se ha de encontrar q. de el summo
 Pontifice. aguron Dios inmediatamente de su author
 eidad. y su videnton sobre su esposa nuestra 1. M.
 iglesia. para inclinante a favor de los ministros. que
 trabajan por aumentarla. mostro su divina Magestad
 en voluntad. y cuidado. moviendo el corazon de su
 vicario el Papa Pio 5. q. este año de 1571 favorecio con
 tan larga mano a los ministros de el 1. Evangelio q.
 estaban en este nuevo mundo occidental. como contra
 de el Breve siguiente.

Pio Papa 5

Al todos los fieles y ganos. q. vieren las presentes letras.
 salud. y apostolica bendicion. Ferrentes en la tierra.
 aun q. indignos. las veces de el unigenito hijo de Dios
 N. Redemptor Jesus; q. por reconciliar la naturaleza
 humana a su Author. con una inefable charidad se digno
 desajar de el zelo de la tierra. tomar carne de nuestra
 mortalidad. y en el altar de la Cruz lavar nuestros delitos.
 y peccados; procuramos. en quanto con el favor de Dios
 nos es posible. guiar ala patria celestial su rebanos. re
 divididos con un precio tan inestimable. y anudada dili
 gencia commetidos. y segun el proprio Apostolico. q. tenet
 sa confiado; alos ministros fieles. cuyos meritos. segun
 sus demeritos son desiguales. de buena gana los convi
 damos ala continua frequentacion de qualquier cosa que
 sea. y cosas. principalmente de los frailes de la orden
 de Predicadores; y aque se excepten en otras cosas. que
 y meritos. con dones espirituales; conviene q. saber
 con indulgencias. y perdón de peccados. para q. por este
 medio. limpiar de las manchas de sus culpas; merezcan
 alcanzar con mas facilidad. el premio de la
 eterna felicidad. stando pues informados. q. en las
 Provincias de Vizcaya de Chiapa. Santiago de la Nueva

España, y Juan Bautista de el Pinar, y Antón
de el nuevo Reyro: y esta Provincia de la Cruz
de la isla de S. Domingo, de el mar oceano, y de el
sur, de la Jurisdiccion de nuytas Charismas en los
S. Philippo Rey catholico de las Espanas, la dicha
orden entales Regiones, con la bendiccion de el señor
de tal manera se aya comenzado adelantar, y en
fundadas, y cada dia se funden muchas Casas de la
Religion, aun q no todas se son necesarias, de lo
qual se ha sacado grande fruto en la conversion, y do
ctina de los gentiles de las dichas partes, y cada dia se
sacan, por su conversion ala Religion xpiana, lo qual
en los ya convertidos es causa de una pequeña
devozion; desicando que por la obligacion de
nuytas Pastoral oficio, y la devozion de los mismos
fieles, de xpo, ya convertidos, y el zelo de la Religion
xpiana cada dia se aumenta, y q las Casas de la
dicha orden de las Regiones, y las iglesias de la
orden de los frailes predicadores, caquien, como es
muy informado, nuytas amados hijos de Francisco de
vicuña, Presbitero en Theologia, de la misma Reli
gion, y en esta parte procurador de las dichas provincias,
hene un afecto de singular devozion, sean frequentes
de los dichos hijos xpianos con bastantes provechos, y
los mismos hijos xpianos tanto de mejor gana, por
causa de devozion acudan alas dhas Casas, e iglesias,
q conozcan, q alli pueden conseguir mayores bienes
espirituales; con fiador en la misericordia de el omni
potente Dios, y de los Bienaventurados Apóstoles S. P.
y S. Pablo, con su autoridad, por nuytas propios
impulsos, no por instancia de petición, q sobre esto
alguno nos ay a los, sino de nuyta mera libertad
y cierta ciencia, con la plenitud de el poder Apó
stolico; A todos y qualesquier fieles, hombres, y mugeres,
verdadera mente penitentes, contritos, y confesados, q
desde aqui adelante por los tiempos perpetuos vendie
ros, visitasen las Casas, e iglesias sobre dhas de las
dichas cinco Provincias, agora edificadas, o q se agun
adelante se ayen de edificar; asi las Casas, como las
provincias, y cada una de ellas, en las tierras, y regio
nes, no solo asta aqui descubiertas, o q de nuevo se ayen
de descubrir, de la Jurisdiccion de el señor dicho Rey
catholico, asi en las islas, como en tierra firme, o agun

180.
guera de ellas en los dias de sus invocaciones, o apre
hidios, y de S. Domingo fundador de la dicha orden,
de S. Thomas de Aquino, de S. Vicente, y S. Cata
lina de Sena de la dicha Religion, y alli rogaren a
Dios, por el aumento de la Religion xpiana, y el selo
grado de la sede Apóstolica, y por la conservación de
los sobre dicho indios, y por la perseverancia de los
ya convertidos; las veces hijieren esto, tanto por
las presentes letras, con fiador. En la misericordia de
Dios, perpetuamente les damos, y concedemos indulgen
cia plenaria, y remission de todos sus peccados.

Item por quanto las dhas partes carecen de el suficiente
y necesario numero de Religiosos, y predicadores de la palabra
de Dios para traer tanta cantidad de indios al reban de el
señor, para q con tanta mayor voluntad los vean, y
Religiosos, agun la laborabilidad, y caridad de el con
xpo charismo S. Philippo, Rey catholico de las Espa
nas, de lo q y menester, para tan largo viaje, se visiten,
y agerijaban para el dhas, q conozcan, q devotos
son con fiador con favores espirituales, gracias, y per
don de sus peccados; queremos, q los que de la dha orden
desde oy en adelante se dispusieren para tal oficio
Apóstolico, e instamador con el dhas de la salud de
los almas fueren alas dhas provincias, quando ver
dadera mente contritos, y confesados, en el dia, q se en
barcaren, obligasen en aquellas partes, o si acaso mu
rieren en el camino, ganen indulgencia plenaria, y re
mission de todos sus peccados.

Item, q los q se pendicaren la lengua de aquellos q
para enseñar en sus pueblos la fe, y Religion xpiana,
ganen quindias de indulgencia, todas las veces, que
encomien, o predicaren en ella.

Item de esto, para que en las dhas remotissimas partes
de la devozion de la Benditissima Virgen Maria, y de
la dicha orden vaya en aumento, concedemos, q las
Casas, q en honra de la Bienaventurada Virgen Ma
ria de la Concepcion puedan ser benditas por todos los protono
tos, y vicarios de todos los conventos, de las dhas
provincias, y los q en el articulo de la misa tubieren
alguna de ellas encomendada, y con el corazón, si con la
voca no pudieren, devota mente, y piamente se en
comendaren ala misma gloriosissima Virgen Maria,
si supiere morir con la autoridad, y tenor de las
dhas en la misericordia de el señor, para siempre les conge
demos, q de la misma fuente alcargen indulgencia

plenaria, y contera remission de sus peccados, como y de la
manera, y en otra ocasion por la feliz memoria de Adun
1^o fue congedado al conuento de S^{to} Domingos de Oviedo
en los Reynos de Espana.

Item congedate por el conla casa de la dicha orden de Pre
dicadores de aquellas Provincias ay costumbre de hazer
prozeccion con el 11^{mo} sacramento el Domingo vna
octava de la fiesta de el mismo 11^{mo} sacramento,
nosolara por la authoridad de las presens de aproba
mos de dicha costumbre, y juntamente mandamo
establezemos, y ordenamos, q^e desde aqui adelante
para siempre Jamas en todo caso se guarde de
costumbre y q^e los frayles de la dha orden de S^{to} Domi
tan sola mente, y no otros de otra qualquiera Religion,
en el mismo dia quedan hazer prozeccion en sus cast
y gueren, y declaramos, que si hubimos, y mandamos,
q^e los dichos frayles predicadores sobre esto, no pue
dan ser molestados por ninguna persona que tenga
authoridad de la sede Apostolica, o potestad, ni por
el ordinario de el lugar, con pena de excomunion
mayor lat^e sententia, la qual ipso facto incurran
en caso de molestia, y peccar baxo, sin otra declara
cion alguna.

Item perpetua mente conla minima authoridad de
congedamos en el 1^o dia de indulgenzia de las
penitencias dadas, o como quicra debidos, a todas,
qualesquiera personas, asi frayles, como seculares, que
suen en las confesiones de las dhas casas, conuentos,
o visitas cada y quando, q^e hizieren alguna obra pa
en las dhas confesiones, o al confesio, o confesamos, q^e
en ellas estabieren.

Item congedamos para siempre indulgenzia plena
y remission de todos sus peccados a todos, y qual
quiera Religiosos de la dha orden de Predicadores, q^e mu
eraren en las dhas confesiones, y q^e los curados, y todos los
demas personas, asi Regulares, como seculares, q^e hizie
ren en las dhas confesiones de las dhas casas, o conuentos, o en
alguna de ellos, una vez conla vida, y otra conel articulo
de la muerte, invocando a N^{ro} S^{to} Padre con el coragon uno
pudieren con la boca, ganen la minima indulgenzia.

Congedote en Roma a 10 dias de Olye de 1571. año 6^o de
el Pontificado de el Summo Pontifice Cesar Germano
Publicose el Breve año 1572, en el Rego. senaladote
en todos los conuentos los altars mayores para la indulgenzia
de la car conceda misa un anima de purgatorio

Capitulo 7^o
Prunase otras longedades de s^{to} s^{to} abauo de los
Religiosos de vltias.

El Sr Alonso de la uera Cruz in speculo conuincitum de
la impresion Complutense pag 656 usque una Bulla abauo
de los Religiosos, para en el nuevo orbe no recibieren en su
paula potestad secular, por q^e tuclen intrinsecamente en for
mar prozejos, y informaciones, contra sus privilegios
y la ex p^o motu proprio, constantis es.

Pius Papa 5^o
Ad perpetuam rei memoriam.

Decret Romanum Pontificem, principum, abbatum, eorum
asserorum, personarum, Ecclesiarum, et personarum sub
Religionis viventis, abbas secularium episcopi, et perpetuo
liberari. Cum unq^e sicut accepimus, non sine animi not
tu dupliciter, in partibus Indiarum, iudicij secularis
contra dicitur filios fratrum ordinum mendicantium,
in vltis partibus residentis, libellos, et processus, in
spectrum libertatis Ecclesiarum, et Regularium obsecrant, ac
Privilegiorum eisdem habitibus mendicantibus concesso
rum, ut plurimum conficere, et exhibere solent; Nos
pro nostri Pastoralis officij debito, dictorum fratrum
statim in primis consulere volentes, motu proprio,
et explicita scientia, ac de Apostolice potestatis plena
tutamine, quibuscumque iudicibus secularibus, sub ex
communicationis pena, ipso facto in euentu contra dictos
nos incurrenda, ne contra dictos fratres libellos, et
processus formari, et exhibere, minime in cauis illorum
concernentibus, directe, vel indirecte, quouis quibus
clausis in libentibus, et si quis introductus sunt, et coram
illis pendere, indecise illis ad nos fratrum seui a
Camis, et ipsos per iudices Ecclesiasticos, iuxta tenorem
ipsorum Privilegiorum, eisdem mendicantibus con
sorum, cognosci, et decidi, volumus. Sicq^e per quoscumq^e
iudices, et Commissarios, quavis authoritate fungentes,
sublati, et eorum auctoritate, quavis aliter iudicandi,
et interpretandi facultate, et auctoritate, iudicandi,
et diffiniri debeant. Et si secus super his a quoquam

181
suavis auctoritate, scienter, vel ignoranter, contigerit
aut certari, irubum, et innatis deccrimus, quo circa
venerabilibus fratribus Meppicani, et de Lima Archie
piscopi, et Episcopo Tucumanenti, seu dilectis filiis,
eorum in spiritualibus vicariis, seu officialibus genera
libus, motu simili mandamus, quatenus ipsi, vel duo
aut unus eorum, per se, vel alium, seu alios, presentis
litterarum, et incocontenta quocumque, ubi, et quando opus
fuerit, ac quoties pro parte dictorum fratrum fuerit
requirit, sollemniter prohibentes, illis, in quibus
munitis officialibus defensionibus, puerilis assistentes, faciant
aut horitate nostra fratrum prefatorum, Aloumque singulis,
pymariis omnibus, iuxta presentium contententiam, et
tenorem, pacifice firi, et gauderi, non permittentes
illos de iure per quoscumque, quomodolibet indebitis
letari, peccari, et iniquitari, contra dictos quoslibet
et rebelles, et pymariis non parentes, per censuras,
et poenas Ecclesiasticas, aliisque opportuna iuris amobis,
agellatione portposita compellendos: nec non legimus
super his habentibus seuatis processibus, illos censuras,
et poenas incurrere declarando, nec non etiam et ceteris
viris agruando, invocato etiam ad hoc, si opus fuerit,
auxilio brachij secularis non obstantibus felicis recor
dationis Romani Papae octavi, predecessoris nostri,
et aliorum Apostolicorum, nec non in Provincialibus, et Syno
dalis Conciliis, editis generalibus et specialibus in
titulis, et ordinationibus, ac privilegiis, aliisque
iudicialibus secularibus quomodolibet concessis, appo
sitis, et innovatis, quibus omnibus, et singulis,
et si pro illorum sufficienti derogatione, de illis, eorumque
totis tenoribus, specialibus, specificis, et expressis mentis,
seu quavis alia expressio, habentis, aut aliqua alia
expressa forma ad hoc seruanda foret; illis aliam, in
suo robore permansuram, hac vice dumtaxat, speculatorem,
et expresse derogamus, contrariis quibuscumque, aut
si dictis iudicialibus secularibus, vel quibusvis alijs, lo
mmuniter, vel diuisionibus apostolicae sedis sit in deulrum,
quod interdictum, suspendi, vel excommunicari non po
sunt per litteras Apostolicas, non facientes plenam,
et expresse de iudicio huiusmodi mentionem. Datis

182
Romae apud Sanctum Petrum, sub annulo Piscatoris,
die 2. Augusti. 1571. Pontificatus nostri anno 6.
Prosigue et de Veracru. et ultra hoc idem Puz S.
confamavit, et tenore concessit omnia Privilegia
concessa a suis Predecessoribus Religiosis mendicanti
bus, ministrantibus in conuersione indorum, et manu
tenentiam eorum, in mensibus anno 1571 ad
instantiam fratris Ferdinandi de Puz, ordinis Predicato
rum, Provinciae Meppicane. &

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Catholicos.

Aguilón
Solo cuyaban los Reyes, de q se conservasse
para la fe catholica, sino de la enseñanza de
doctrina xpiana: por lo qual se le dio
y la ordenanza ~~de el conde de castilla~~
de el año de 1551.

el Sr Dnme de las casas Dño de Chiapa, Dño quinto al
rey de el reyno, q avia en crucial la doctrina de los indios
y su Magestad, pudiendo de cargar de esta obligacion, res-
pondiendo al Sr Dnme q los encomendados se obligan
ccharla culpa, pues alor esclavos y gente de seruzos, tener
obligacion adolestar sus amos y q su Magestad cumpla con
imponerles la obligacion, quando se les daban los indios, para
q se enseñasse de ellos, y q se proyectasse, con la obligacion
q tenia en hazer cumplir lo q es de la obligacion de
xpiano: con todo esto con el zelo de el aumento de la
craxta, procuraba embiar ministros q supliesen la
falta, q los encomendados tenian, y la cedula siguiente, Dnme:

Yo el Rey.
Algobernador de la Provincia de Guatemala, y Reverendo
en xpo q de la dicha Provincia, qosay infamado, q en la
instrucion de los indios de esta Provincia, en las cosas de
nuestra fe catholica no se pone aquella diligencia, q
conviene, para su salvacion, y sercargo de los Conyenzos,
quien siuven, por ende q vos mande, y encargare, que
luego de el orden, como en cada uno de los pueblos cry-
tanos de esta Provincia se señale hora de terminada cada
dia, en la qual se junten todos los indios, allí esclavos,
como labregos, y los negros, q oviese dentro de los pueblos,
a dar la doctrina xpiana, y proveays de persona, q tenga
cuidado de la enseñanza, y compullar a todos los vecinos
de ellos, q embien sus indios, y negros, a aprender la
doctrina, sin les impedir, ni ocupar en otra cosa, esta
tanto, q la ayar sabida, so la pena, q os pareziere.

Y así mismo proveays, como los indios, y negros, que
andan de los pueblos, en los dias de trabajo, sean doctri-
nados por la misma orden, las fiestas, quando de los pueblos
vienen. E para todos los otros, q viven en pueblos, q se
tanzia fuera de la poblacion de xpianos, proveays, por la
mejor manera, q os pareziere, y q se puzca convenientemente, como
sean tambien enseñados, y para ello ayar persona, en
cada pueblo, q tenga cuidado.

Y vos el Reverendo Obispo, q ovieren qto may incumbe

fuera

tenere especial cuidado de ello, y avisar nos que, si algo
fuere necesario, y nos mandásemos proveer, para
que mejor se guarde, y ponga en efecto, y entienda de
los que han de ir a la doctrina cada día, con los indios,
y negros, y tienen en las casas ordinariamente, sin
salir al campo, a trabajar; y los que andubieren en el
campo, los domingos, y fiestas de guardar; y el tiempo,
que los han de ocupar, crecho ha de ser, una hora, antes
menos, y más, la qual sea, la que menos impida el ser
vicio de su amo. E así de otros privilegios, y licencias, que
de los rezechos, no les apremiarán más a la
doctrina, procurando los domingos, e fiestas, vengán
los unos, y los otros a por misa, fecha en Madrid a
9 días de el mes de febrero de 1540 años. Fr. García,
Cardinal Obispo de Sevilla. por mandado de su Mage. El gober
nador en su nombre. Juan Samano. Señalada de el Infante
En consecuencia de esta cédula en las ordenanzas para
la gobernación de el Consejo de Indias, la quinta de el
año de 1531, dize: segun la obligación, y cargo, con que
somos Señores de las Indias, y Estados de el mar oceano,
ninguna cosa desfeamos más, que la publicación, y ampliamen
to de la Ley Evangelica, y la conversión de los indios
a nuestra F. fe catholica, y por este acto, como al prin
cipal intento, que tenemos, encargamos nuestros prin
cipales, y Cuydotes, mandamos, y quanto podemos,
encargamos a los del nuestro Consejo de las Indias: Que
por nuestro otro respecto de aprovechamiento, o interés
nuestro, tengan por particular cuidado las cosas de la con
versión, y doctrina, y sobre todo se devuelen, y ocupen
con todas sus fuerzas, y entendimiento en proveer, con
los medios suficientes para ello, pagando todos los otros
medios necesarios, y convenientes, para que los indios
naturales de aquellas partes se conviertan, y conserven
en el conocimiento de Dios N. a honrra, y alabanza de
la sancta nombre, de manera, que cumpliendo nos con
esta F. e tanto nos obliga, y agra, quanto deseamos la
conversión, los de el dho Consejo de cargar sus Cargos,
y obligaciones, que con ellos encargamos, no la resque
siempre, voy, en que todas estas cédulas, particulares, o las que
se despacharon también, a otras provincias, en que se
a ver la misma razón, y se han cumplido, o no se cumplen
no han llegado a manos de los Señores, y por
que se han cumplido, o no se cumplen, y se han cumplido

acata

Capitulo 9^{to}
Como D. Diego de Santillana fue gobernador de Yucatan, y de los sujetos de su tiempo

y recibiendo los señores Reyes de España de Men
doza en el gobierno de Chile, y sus hijos de los Ara
ucanos hizo mención, como el Almagro de Canete,
avia nombrado a D. Diego de Santillana, (así se llama
el Payeta en su historia de Tucuman ab 60, aunque
su vez se llama a Hernando, aunque entran
los nombres pero el sujeto es uno mismo) que con
oydor de Lima, por su teniente general en cosas
de justicia, y allí no se hizo mención alguna más de este
sujeto; aora se errara el libro, y se llama, con lo que se
debe el Payeta.

fue a España a presentar sus servicios, y hizo el Rey
merced de el gobierno de la isla de Cuba, el año
1567. dispuesto, y aora embarcarse para ir a su M.
conveniente dar al adelantado P. Melendez Junco
con el gobierno de la Florida, el de Cuba, para que
mejor se socorriese a una provincia de la isla, y
para que mejor se poblase, y combió el dho cédula
de honorífica data en 15 de octubre de aquel año, tray
se dize su resolución, y mandaba al Ydo castro, que
residente de la Audiencia de la ciudad de los Reyes, se
proveyese de un buen corregimiento, y que allí se embar
case para alla, y se fuese de sus cédulas, y para pasar
a la isla de Cuba, Almagro, faggo, y otras cosas, se auian
dado, pero no parece averse embarcado para aquellos
Reynos.

avia gobernado de Yucatan a Luis de Zepeda
cuatro años, y así el Rey aviendo se proveer su lugar
dijo de gobierno a Santillana en 27 de diciembre de 1569.
con facultad de tomar posesión de su antecesor, y de
especialmente enjuiciarse, como el, y sus oficiales, auian
tratado las cosas de el servicio de Dios N. S. y a trahe
a la instrucción, con versión, y contratación de los
indios.

29 de agosto de el año siguiente de 1570, presentó sus
despachos en la contratación de Sevilla, y se auio para
venir a Yucatan donde llegó el siguiente de 21. y
a diez de marzo fue recibido, en la ciudad de Merida
y gobernó asta 16 de mayo de 1573, y fue recibido su
sucesor, nombró por teniente de esta gobernación
al D. Rodrigo Sanchez, y a 25 de el mismo mes de

7 tambien fue recibido

Stando ya Santillana en el gobierno tuvo castillo
el Rey, como por aviso de Frances de Alaba, con
sufador de Francia se tenia noticia, de que en ella
se aprestaba una armada muy gruesa para venir
a robar las partes de la India. con este aviso se
corrio personalmente todo lo que se podia de esta tierra
y presino todo lo que se podia de esta tierra

Devió de venir, o la armada, o parte de ella por
estas costas, por lo que luego por el mes de mayo se
garon al puerto de Zizal unos franceses herejes,
y saltando en el, y no hallando resistencia, entraron
asta el Puerto de Huacuma, y esta guata legua
tierra adentro camino de Merida. no hallaron en el
resistencia de Españoles, y así dieron saco al con-
vento de San Juan, robaron la plata, y lo que se pudo
profanaron el altar, bebiendo sacrilegamente en
el, y ultrajaron las imagines.

afiguaron por primera la plaza, y esta de donde se el
convento, mas no se atrevieron a discutir por el que
de, con estar solos los indios, aun que prendieron
al capitan, y algunos principales, y llegaron otros
de gente era, y los llevaron presos, para pedir su
rescate.

Según la nueva de la ciudad de Merida, y el gobierno
dio orden al capitan Juan de Ovando de lo que
para lo con una compañía de soldados fuese en
seguinte de los enemigos. con presteza se avu-
pelas con mayor se avian ellos retirado al mar
sebando el robo, y así, quando llegaron no los
hallaron en el pueblo. pasaron, sin detenerse al
puerto: mas quando se dieron vista y se avian
en barcos los enemigos.

13 Dio noticia al gobernador, tubo de estar guardando el
puerto algunos indios. por lo que los enemigos estaban sin
los ala vista, viendo, y miraban a tierra, ni se iban,
Dio aviso al gobernador, el qual mandó que el con-
de el contingente, y el capitan Juan de Ovando, y iba de
sococho en otro con la suya, salieron ala mar
contra los enemigos. y así, como se descubrieron el
nuevo socorro, y iba de tierra, dieron velas al
viento, con lo que se descubrieron los Españoles, y nuestra
gente llevaba de cogidos. por lo que se alargaron la mar

afuera, con los perdidos de vista, aun que con barcos,
y siguieron su derrota, no daban con ellos.

Como sabian los enemigos, y la isla de Cozumel estaba
sin Españoles, salieron a tierra para ir a buscar, y proveer
de algun baltimento. tubo noticia el gobernador, y man-
do al capitan Gomez de el Castillo, con gente, que
avisado de estas provincias, y fuese con gente en busca
de estos franceses. con este capitan persona de mucho
valor, y fue contra su voluntad ala isla. entró en ella
contra su voluntad. y quando los enemigos vieron a
los nuestros, queriendo retirarse ala mar, no pudieron,
y allí ubieron de valerse de las armas. peleose vaconite
por ambas partes: pero aviendo muertos muchos fran-
ceses, los restantes se hicieron a pique, y para de la fe-
licidad de el Rey de aquel año. vino con los prisi-
oneros, y el robo. y avian heyo ala ciudad de Merida,
y los entregó al gobernador. de los remitió a Mexico,
y se dio orden que se mandase algunos por el ^{mo} sacamen-
to sacaron el sagrado caliz, y virgen de el ^{mo} sacamen-
to cayeron en manos de los catholicos, y le veneraban.
y finalmente pagaron en las llamas el sacrilegio.

aquel mismo año de 71, viniendo los navios de flota
para la nueva España, pasando por la zona u entrar
en el seno Mexicano. les dio un temporal tan fuerte, y
de demoraron, sin poder valerse. dieron guata de ellos
en la costa de Tabasco al trabajo, y aviso de el suceso
Juan de Villafraña, y allí era al cal de, al gobernador.
con la noticia salio luego de la ciudad de Merida. lleuó
de ella personas principales, para que se curasse, de
los bienes de ellos no se perdiesen, y los bienes de par-
ticulares no se fraudassen. segun con presteza se
dano, nombres oficiales, para que su ayuntamiento conservasse
aquellas haciendas, hizo sacar las mercaderias, y lavar
las y admittian de beneficio, con lo que se regaró mucha
parte de ellas. puros de poritaros, y guardas, para que
no se perdiere cosa alguna, y especial asistencia a los
apoyes de el Rey, y si se tornaba algo sin licencia de
el dueño lo castigaba, y de lo que no pudiese, se
tragaba, a los que trabajaban en sacar, y limpiar la ropa.

Estaba la gente de los navios contenta con el buen
despacho. este tiempo vino un alcalde de corte de Mexico,
con comission para el beneficio de las nuevas plazas,

Disgustaronse los Indios en ellas y no se oia ni se oia
 con los pasajeros, aguieron de tener con notable mo-
 lestia, por la estrechez de aquel parage y traido
 de pacho, y se les daban y aun se quejaban de el go-
 bernador, por averle dejado conozer de esta causa
 en su gobernacion. pero el obediente alorden su
 prenor y avia, auirido estado cerca de un mes
 en Tabasco, despo en manos de el alcalde de corte
 el ayuntamiento de los navos.

Ya se allaba en aquella tierra, visito la casa de
 y no allanda tan buena cuenta, como se debia dar, sus
 pendio al thesorero, llamado N. Tolosa, y nombro otro
 haciendo dar nuevas fianzas, con lo asegurado con comilla
 pesos poco menos, y se dize estan en riesgo, y cautela
 lo futuro.

Volvio ala ciudad de Merida, y pinto gran diligencia,
 en se proseguir la obra de la Iglesia Cathedral, y
 cumo algun tiempo, y nose trabajaba en ella, y trajo
 oficiales de la nueva España, con lo el edificio recibio
 muchos aumentos.

Ubo aquel año grandissima falta de Maiz en esta tierra,
 con lo se padecio grande hambre, de suerte y muchos de
 los naturales perecieron con ella, y los mas se despo
 blaron, vageando a bucar su remedio. no fue la causa
 de esta desdicha la esterilidad de la tierra. sino
 averse sacado grandes cantidades de Maiz, para fuera
 de esta tierra, por donde se vea, quanto deben atender
 los gobernadores, ano permitta tales sacos, aun q. sea
 muy grande los cosechos, por lo llegado a aver falta
 con grandissima dificultad, tarde, poco, y tan caas, y ape-
 nas ay con lo comprado, se puede proveer de fuerza. y
 se gacen grandes desdichas.

Amuse con esta gran uirra en la ciudad de Merida, y
 para regalo de ella, se informo el gobernador de lo q. se
 donde mas may ay en la Provincia, y por mar, y ti-
 cara todo lo necesario para bastarola. hizo memoria
 de todos los vecinos españoles necesitados. y de el resto de
 los Indios, y personalmente asistio, a que se diese a cada
 uno, conforme la familia, y tenia, a que se le diese.
 sin gular, bonaficio, y aun q. se han visto, algunos nece-
 sidades como esta, no se ha visto, tan prompta el remedio.

Visitó el territorio de Campeche, contó y contó allí
 los pueblos, que tienen la corona real, y los entamen-
 tros, para q. nose cobrasen mas tributos, que el q.
 publicos en pagar, por q. pauxe y se allaban
 granados en el guardio.

por el título de su sucesor pareze, q. Diego de
 Santillana pidió al Rey licencia, para despo de
 gobernar, y q. su Magestad le gouernase en otro go-
 bierno, y q. se le diese a Juan Vazquez Guison, ante q. San-
 tillana vubiese cumplido el tiempo assignado en la mer-
 ced, por su supplicacion, y le hizo para ello Santillana
 allose, quando llego el sucesor, muy pobre y sin aver
 sido Jugador, ni de que Jugador, debia mas de tres
 mill pesos, a Hernando de Martin, vecino de
 Mexida.

Hizo a Diego de Santillana informacion de ser ver
 dadera necesidad, y presentacion de sus causas al Rey
 y su Magestad le honro con otro goberno, q. fue el de
 Yucuman, por quatro años, desde el día q. se le dio
 la posesion. fue esta la merced, en el Borque de gober-
 a 20 de Julio de 1576.

Bastante calificacion es q. de el buen goberno de
 Diego de Santillana, pues la Magestad de Phillippo
 le dio otro goberno, pues no se puede presumir de la
 prutenja de este gran Rey, q. le voluiese a poner en
 otro goberno, sino allara, q. avia cumplido exactamente,
 con lo q. le avia en comendado.

Y aun q. se concurran muchos cosas, q. fue necesario
 reformar, en tiempo de su sucesor, como alli diremos,
 no siempre el mejor gobernador puede reformar todas
 las desordenes, q. ay en una Republica. Constante ay
 buenas operaciones, y no sabemos el motivo de su
 omision.

Pauxe q. en este año el obispo de Yucatan Sr. Juan
 de losal, partio a algunos negocios a Mexico, y allí murió.
 Con lo el cabildo gouernó en siete vacante. no pareze
 aver en el cabildo, mas q. el pdo. Lorenzo de Montcallo,
 chantre, y D. Leonard. gonzalez de Aguirre thesorero.

fueron los dos, & primeros poseyeron sus dignida-
des, y gobernaron desde el año de 1571, asta el de
1573.

Cap 10

Como Francisco de Toledo, Virrey de el Peru, fundó la
villa de Ortopera, en el valle de Cochabamba. y
guien la posee. y así mismo fundó una fortaleza
en el Cuzco.

Juan de laet describe así el valle de Cochabamba.
es dize fértil de trigo, y de Maiz, y abundante de Pastos,
mas dilatada mente el Sr Diego de Mendoza en la
historia de la Provincia de las Charcas, lib. 2. ca. 23.
& dize: y todo el distrito de Cochabamba lo prorro de
ganados mayores, y menores. El valle tiene cinco
leguas de largo, y quatro de ancho, muy fértil de
frutas, legumbres, trigo, Maiz, y todas semillas de cañam,
y la tiuca, y cebas, y flores, con aguas suficientes y abun-
dantes de molinos, de los abunda, en los arroyos del
valle comarcano; templado el ayre, a causa de estar
alagado de una alta cordillera, & la abrigo; y con
seca poca nieve todo el año en sus cumbres, el este
lage apazible, mas calido, & fierco. El término humedo
y seragoso, y así se llama Cochabamba, o Bamba lo
mesmo, & llamada de agua, sibien se conserva en el
salud, con pocas aguas. La Especie de sus arboles
y grande, y no menos la variedad de aves, & hacen
agradable sus entradas ala vista, y al oido, son las
sierritas de pan de azucar guantiosas, y dilatadas los
Pastos, alos ganados, en valles, y punas, a espaldas,
de la cordillera, de su contorno, ay tiucas, muy calidas, y
Espagosas, donde son grandes los frutos, por serlo las he-
redades a proposito, para la caña dulce, & que se da mucha,
coprosas las motanas de jidos, y otras diversas madeas.
En este valle pues Fran. de Toledo virrey de Mexico,
ste año de 1571 fundó la villa de Ortopera, dola se
nombró adevozion de el conde de Ortopera en España su
hermano. & azecca de 50 leguas de Chugurica al suro

ayscuor

en altura de 28 grados, y veinte minutos, su fertilidad, y
abundancia de trigo, y Maiz, y otros frutos de la tierra, imper,
tanto para el sustento de la vida humana, y mucha, y útil,
por lo espagoso de sus valles, en especial el de elia, &
esta sus lagunas de la villa al suroeste, tiene seis leguas
de largo, y cinco de ancho, anho de poca agua alos rios
delos sembrados, muy abundantissimo de frutos a fines
agosto.

Laet dize, & dicha ciudad de Ortopera, & fundó el Virrey
de Francisco de Toledo, veinte leguas de la ciudad de
Plata. sus habitantes ponen gran diligencia en cultivar
los campos, y en criar ganados, y & ha tenido noticia de
los & por aqui han caminado, & dicha de el Potosi, por
el camino, & va al Cuzco, mas de treinta, y dos leguas, &
seban de ordinario sus frutos, y ganados al Potosi,
con lo consiguen gran ganancia.

Prosigue Mendoza: es esta villa de Ortopera de su
Nacion sufraganea al Arzobispo de las Charcas, y tiene
gimientos sujetos ala su diocesis de Chugurica, es corta
de poblacion, por lo asisten poco sus vecinos en ella,
& lo mas de el año residen en sus haciendas, y labores,
tiene iglesia Mayor Pochual, dos curas, y Virreyes para
res. conventos de S. Domingos, Francisco, de S. Augustin,
y de N. S. de las monjas, un hospital de S. J. de Dios,
y un monasterio de Monjas de ~~San~~ de la
a obediencia de la orden de S. Francisco, cada dia va
la villa creciendo en edificaciones, por ser apazible el tem-
ple, el valle abundante, y comodo para la vida huma-
na. ste se escribia el año de 1633, y treinta, y dos de su
fundacion.

El unico geografo dize, & Machi de Loyola de quien se habla
en esta historia, & fue gobernador de Chile, casó con
una hija de el conde de Ortopera, en la qual
tuvo una hija, & truxeron a España, la casaron con
un caballero, muy principal, & se llamaba D. Juan En-
riquez de Ortopera, & la catholica Magstad, segun

Y esto se haze muy cuible, por la ferzura de sta gente.
avia dos generos de chiriguanoz. unos q̄ habitaban
en los valley. y otros no eran tan fuertes. otros q̄ habitaban
en los montes. y estos los eran muchos. por que
el inca gauzilaro dije, q̄ el inca Tupac Yupanqui en tiempo
pasado intentó udujarlos a su obediencia. y supe
tarlos a may uirabay. y Politicas los combuy. y combuy
su escudo a los Andes, a los guales uuiran. y a canos, en
unos aspessos montes, negcistados de todo genero de fru
ctos. y de alimentos. y de todo lo que es menester para
la vida humana. y allaron tanta dificultad de cami
no, tanta aspereza de sitio. y tanta impenetrabilidad
de el. q̄ desazaron el intento de su conquista. y udu
choni a la vida muy sojizable.

Y en quanto a su ferzura, exatad. q̄ no solo comian
la carne humana de sus enemigos. q̄ podian aver
ales manos, sino q̄ a los parientes muertos les
daban sepultura en sus stomagos. y aningunos se
nrian por amigos. puez los chiriguanoz. q̄ habitaban
en los valley, tomaron sta resolucion. por librase
de la ferzura de sus compañeros. y aun allí no estaban
seguros. y se pasaron a la provincia de los chiquitos
q̄ eran belicosos. y les podian defender.

Y en tiempo de el conde de Nieva, tenian los chi
riguanoz la nueva floza y la barranca. q̄ era dos pobla
ciones considerablez. y mataron uiradrosamente a
Nuño de Chavez. como en su lugar se dize. y se haze
stacio para defenderse de ellos haze tres lugares
de presidio, a uynna leguas de el Potosi. q̄ son
Tamina, Lagumilla. y Saixa.

Y asi noy maravilla q̄ uiendo de sta gente. uida
de el escudo de D. Francisco de Toledo, uenida. las despi
cortades. y asperezas de su habitacion. q̄ les secura de
presidio. q̄ uiraban su furor uirado. y acometieron con
tanta uolencia, a los q̄ el de abido camino tenia

189.
fatigados. q̄ se allasen obligados a hazer todo lo posible
para escagarse de tan furorosos combates. y a uia
gran diferencia entre unos. y otros por q̄ los Espanoles
estaban afligidos de el hambre. cansancio. y de todo
stanya de la guerra. y los chiriguanoz en su natiuo suelo
aguien daba alientos la misma aspereza de la guerra.

dejando puez oficio de Toledo sta empresa.
como inassequible. y arrepentido de auerla comen
zado. uoluió a I. Cuzco. y de allí a Lima. adonde le
trahaban los negocios juuiles. q̄ estaban a su cargo.
ya q̄ en los militares auia tenido mal suceso.

El obispo de Popayan, tambien separtio para a Lima
uicndo, q̄ el uirey dirigia alla su camino. para
tratar de hazer las ordenanzas. como el Rey tenia man
dado. y lo mismo hizo el D. Fr. franco de el coral
q̄ no era el menor necessario. puez auia sido su
uicni. caui general de todo el Reyno de el Peru.
asi cumplan los Religiosos con su obligacion.
y el uirey con la suya. por lo qual se hizieron tan
admirables conchiluziones. q̄ oy se obseruan. y meyo
oficio de Toledo el titulo de legislador autonomesti
camente. y en una maravilla. auer uenido dispo
siones. que no aya mudado el tiempo. quando asien
to Eclesiastico. como en lo secular. por la mudanza
de las cosas. cada dia se hazen nuevas leyes. son
prezises por las diuersas circunstancias. q̄ mudan
las materias.

Despues de escrito esto. alle en el D. Figueroa en los legos de
D. gauzilaro de Toledo lib. 2.º al principio. lo siguiente. no me
regeu hominibus stado los legos de Espanoles entre los in
dios chiriguanoz. conuencios de los legos Caribes. y uomeas
q̄ ellos caudez. y belicosos. stos auia stados. q̄ en el asento.
q̄ uaman de Lagumilla. y el uillar. mataron al capitan Muel
Marten. y a ella la gente. y sacerdotes. q̄ con el estaban. qui
taron tambien la vida. y llebaron presos a muchos uirados
amigos. asi de aquella parte. como de las fronteras de Lanca.

Y Pilaya, y Chacaras, Comarcas. Obligado de los car-
tineros, y Comarcas, y Comarcas, hizo jornada
en persona contra ellos el virrey don Francisco de Toledo,
a compania de toda la flor de el Peru, y quedo en
mendoza rico, y de jarre de ir a seguir en aquella occa-
sion, mas nunca pudo pasar, doze leguas laticea adon-
de asistieron los principales Cariguas, y lle-
gar al rio de los Saucos, en cuyo sitio Estropesson
al Capitan Juan Ortiz de Zarate, y otros muchos sol-
dados, y hucieron, y mataren. Sopena de tantas des-
cultades, como se ofuyeron en aquella tierra, y de
conquista, y avia de hazer palmo a palmo, a que sin
conseguir algun buen efecto se volvieron a salir de ella,
tornando ala ciudad de los Reyes, distante de alli 300
leguas.

Confinan estos indios con la Provincia de los Charcas, a
quien molestan con tanta teson, y hazian estar en
perpetua vela, asta la misma ciudad de la Plata, a virtud
de la Real Audiencia. Compuerdo por su presidente de
esta inquietud, y de los graves danos, y hazian aglut
enemigos; suplico a su Mage, tubi esse por bien, se
huyeron las poblaciones, enzicatos otros aporpositos,
con supponia quedarian remedados muchos de semejan-
tes in convenientes.

En respuesta mando su Magestad al virrey, se escribiese
lo que le pareciese sobre esto, diciendole en una carta
lo que se sigue.

El Rey.

Don Garcia de Mendoza, mi virrey &c. en mi Real Consejo
de las Indias, se ha visto una carta, y me escribio el
dho. capitán, presidente de mi Real Audiencia de la
Provincia de los Charcas, su fecha en Lima, a diez y cinco de
1578, donde entre otras cosas, trata de los indios,
y dice convenia hazerse, entre el pueblo de Mirague,
y la Cruz de la Sierra, por las causas, y muy particular-
mente se contienen en dos capitulos de la dha. carta, y son de
el tenor siguiente.

La ciudad de la Cruz de la Sierra, distante de esta de la Plata

siendo y guarecida segun y entre aquel gobierno, y en
Provincia de los Charcas, y de la Cordillera de los Charcas,
nuestro, sin que entodo el camino aya sus pueblos, pa-
rafe segun, ni venen, y de Mirague, y de esta
ciudad veynete y dos leguas. y respecto de el peligro grande,
y de el caminar ay, es tan dificultoso entrar a
y salir de ella, aca; y sin ay copia de gente con todo
genero de armas, ofensivas, no se pueden hazer. Ya un
tanto de esta mananca han sucedido de guerras de lo of-
resultan muchos danos; y en especial de los Charcas.
El uno de los Charcas, y los enemigos hazen en los Charcas,
quando vienen, o van, y no han sido pocos, ni de pocos
momentos. Del otro, y respecto de ser aquella tierra
caxa cerrada, por estar tan lejos de esta, y dificultosa
el paso, y ser todos los de la poblacion gente indigena,
y los Charcos, y alli han nacido, viguros, y sin pu-
liga, ni termino de rigor; y ser los mestizos, que
ay muchos, sobervios, libes, y desalmados, tienen aze
viniendo, a inquietar, y andar, como andaban, en
tiempo de don Juan de Toledo, fuera de la obediencia de
su Mage. Lo qual han querido inventar algunos
mestizos, y malos locos, naturales de alli, de ano
pasado, por averse saltado su gobernador, y lo
zeno suavez de Figueroa, y por mandado de vuestro
Virey ayva salido a esta provincia averca con su
teniente, y visitador, Juan Ortiz de Zarate, para dar
medio, y orden en la conquista de la Cordillera por
su Mage, y de Lorenzo Suarez de Figueroa, persona la mas
apta, y ay entodos estos Reynos de el Peru, y
se requiere, y puede elegir, para poder seguir a
su Mage en aquella conquista, y poder resistir, y
vender, gente tan belicosa, astuta, y soberbia, asse-
por ser praxeros, y curado en semejante guerra,
y fuyo en los años pasados de ochenta y siete, y
ochenta y quatro, que goberno esta Audiencia con
tanta ventaja nuestra, y dano de los enemigos, y
entodos los dos años siguientes de 75, y 76, no ay
cabeza la nacion chiriguana, ni se atrebio a salir
sus alon nombrados rebos, enzendos, ni enes, y
danos, y los años ay hazen, en los vasallos de su Mage.

Como por star ^{esta} tierra de muy casta, y sus vecinos de
gente, y mejor, y los de otros Reynos, conocen esta ma-
dita nation, y saben su tierra, por serles frontero,
aviesera corrido, y quemado sus pueblos en la que
se fezió, en compania de un gobernador, y Lougo suay
de figuras, para lo que se continue con algun alivio,
menos costa, y trabajo, y el que esta cosa se ha tratado en la
celda, y para que ^{esta} tierra se siempre en buena obedi-
encia Real, y sus vecinos se contenten, y amaniguen con
de otros Reynos, me parece sea conveniente, y necesario
fundar un nuevo pueblo, entre Mirique, y aquel gobierno
en la parte, y lugar, y en tan buen sitio, y comodo, y alle-
gue el camino, y alivie de el los Chiriguanoes,
sueran de presidio, y fuerza, para desahogar la guerra, y
en el se junten soldados de otros Reynos, y de ^{esta} tierra para
entrar en la Cordillera, y pora vey de seruydos de guerra la
despues de gobierno, el tanto de el Villar, han librado tant
animo, y brio los Camby Chiriguanoes, y han vueltos,
como ha dicho, y aparecidos en lo de Mirique a su san-
guinolencia, y puerca costumbre. de que la poblacion sea
de los efectos, que digo, compruebalos la razon, a las que lo
tenemos presente, y la poblacion de ella, se fezió entre
esta Provincia, y la de Tucuman, mediante la qual entran, y
salen, a quel gobierno, dos, y tres hombres solos, con tanta
seguridad, y despues, y falta esta poblacion, no ay impedimento
en ello. y muy de ordinario tenemos nuevas de aquella
tierra, y de la de el rio de la plata, y es camina, y sus vecinos
y naturales vivian con sosiego, y sin los alborotos, y tenian
antes de estabiese este camino con la seguridad, y de presen-
te esta.

Y por lo sobre dicho parece cosa de consideracion, que
equivale hazer sobre ello breve provision, o mandado,
y lo vey, y proveer, como viciere, y me, conviene.
Fecha en Madrid a 20 dias de Mayo del 590 años.
Yo el Rey. Por mandado de el Rey N. S. Andres de
Alva.
Despues de responder el virey sobre esto, lo que le parezco.

guro favorecer con socorro a aquellas partes tan mol-
tadas, y affligidas. assi despachó al Marqués de Campo
Palomino, y Uebando consigo buen golpe de infantaria
y otros capitanes y Martin Vela, y Juan de Zarak, y
briel guerrero y gabriel de orra, con el por el valle
de Mirique, haciendo en breve muchos, y muy buenos
efectos contra los mismos chiriguanoes de guerra, Chaney
y otras nationes, y por aquellas cordilleras, se detura
ban muchas leguas, asta el Brasil, Tucuman, Paraguay,
Rio de la Plata, Jorahuro, Rio grande, y Yguazú, la
Layón, y Baya de todos Santos, cabeza de todo el Bra-
sil, donde residen Obispos, y gobernadores.

Oppresos, y hostigados por entorpecer los chiriguanoes,
se volvio la gente de guerra, mas de alli apoco co-
metieron los contrarios a proseguir sus a los turn
brady revoluciones, con aumento de mayores daños,
pasando tan adelante, y fueron menester mayores que
vergiones de armas.

Viendo el Marqués, que no bastaran sus exordenes, mas
sarga dilacion; embio por su teniente de la Provincia
de las Chiriquas, y sus confines, al general de P. Zores
de Ulloa, para que visitase en guerra, y paz, a los capita-
nes, gobernadores de aquel tiempo, y entre ellos al ge-
neral Luis de Fuentes, poblador de Guaya; al Marqués de
campo Pedro de Luena, que estaba en la frontera de Jomura.
Ya Pedro oty de grado, y residia en la villa de
de valle olmo, y mandó poblar el mismo Marqués.
Tuvo este caudillo varios encuentros con los Chir-
iguanoes, largos de refuer. Finalmente mató a muchos,
y talandole corridos, quemandole pueblos, y quitando
les las pratas, y avian llebado, y llebaban cada dia de
Españoles; cautivos, y truxo gran cantidad ala audienca,
para que fuesen castigados. e por medio.

en virtud de esta provision, y de otros regos quedaron tan
condidos, y amedrentados, y por ninguna de aquellas fron-
teras han oido asta oy (año de 1613) hazer alguno de
los daños, y solian causa de gozar los nuevos con segu-
dad, hijos, mugeres, y hacienda. asta aqui figura.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Capitulum de algunos sucesos de este año de 71

La cathedral de Honduras, y antes se hacia en la iglesia
 de San Jho. de retratado de la ciudad de la nueva valle
 de la de jamos lo hatado en la decada anteped de
 Entano de mayo se dio escudo de armas alazuel
 de la y de la ciudad de el Peru. y edificaron los
 Espanoles alay riberas de el Rio Calamayo. describela
 fact pag 418. va digiendo el camino. y ay de ste Toma
 Samba al capco. y dize Samba. y tambien se llama
 Zaza, sta en el camino Real, 16 leguas de quencia
 aqui el Indio, como testifica Pedro Ziza. y de de
 la Metropoli Cuito. tiene por terminos, por el
 Oriente la diocesi de jamos y por el occidente el
 Camano. y va a Sayta. y al Nro. el lugar de
 Miguel. esta sita en altura de cinco gados australes.
 entre dos rios clarissimos, en el ameno y hermoso
 valle Caxidamba, en q. ni ay mosquitos, ni anima
 les venenosos. aqui el ayre es saludable, muy cali
 do, y suio, raras vezes neblo. de ste mayo abra
 a gordo huebe mucho; nunca nieva. ay muchos se
 dios, enginos, y otras arboles, q. dan bastante ma
 teria para los edificios. ay muchas fuentes, y ma
 nantales de saluberrimas aguas. en la diocesi
 de Cauca se ve una fuente, tan caliente q. no
 se pueden sufrir los animales. pero si estan her
 vidamente heridos, se curan con sus aguas. el sabor
 es muy amargo, y el color sulphureo. el suco es
 feal de mayo y de heza, y muy bueno para el
 parto de los gados, asi domesticos, como de cazador.
 Los bosques estan llenos de aves, y los rios de pejes
 los zurdanos, bien instruidos en andar a caballo,
 y en la army, en lo de may no opulentos. el numero
 de los Barbaos cada dia se aumenta y reciben bien
 la Religion Xpana. ademas de la iglesia Paroquial
 ay dos conventos, uno de Dominicos, y otro de
 Franciscos
 en 4 de agosto se oyó un terremoto, para q. los obispos
 de indias puedan dispensar en ellas en irregulari
 dad contrayda por qualquiera delito, como no sea
 homicidio voluntario fuera de guerra, ni simonia.

Y assi el Indio o Indio
 fact dize. q. el de la - como
 allianca tamora

Y con los abruellos por el confesor, y el obispo
nombrare, cumplan las penitencias, y esto
tanto no queden abruellos en el suelo en tanto
de dem. reb.

Como disimul en el año 1569 despacho sin Real
de las cédulas, para q los oficiales reales pudiesen
bien cobrar en Yucatan la hacienda Real, sin
depenencia de el gobernador. pero aunq fue
requerido con ellas, y las obedecio, en quanto
ala excoziori no avia dado cumplimiento, en
ta poma qto abo. puse avonse en el Real Consejo
de las Indias, y se despacho sobre carta en Aranjuez
a 23 de mayo de 1571 inscribiendo ambas cédulas,
y luego dize: q aviendo se inscribiendo las
nuestras cédulas suso incorporadas, ante nuestro
gobernador, q ha sido de esta Provincia, q dize
reder de Oviedo, para q las mandasse guardar,
y cumplir, no lo avia querido hacer, antes q
tomó, y quando entró a poder, para q no se usasse
de ellas, dando qto respusta, y mandando
dando a los otros oficiales, q no usassen de ellas
y quando se supiere alguna cosa, conq ellos
conforme a las ditas cédulas nuestras, sean, y no
dian sea sacre, ocurriessen ante el apudato,
enq nuestra hacienda avia regido dano, por
averte de ello de cobrar cantidad, q se nos debia
por este vos mandó, q veay q dize nuestras
cédulas, q desuso van incorporadas, y no en
bargante a respusta, e impedimentos, q de ellas
se guso por el dho Lluiz gerpey de Oviedo q
guarda, y cumplan, y provean, q se guarden,
y cumplan, entred, y por todo, segun, y como en
ellas se contiene, y declaras sin poner en ellos
impedimento alguno q ayta.

Este año no se embio a España de Yucatan
cosa alguna. por q por ocupaciones de el
gobernador no se asustaron las quentas, y los indios
avran padecido necesidad. ayta.

El P. Claudio Clemente, dize al Arzobispado de Leon
Primado en el deca: el de Mexico con la nueva
España.

allo gran dificultad en esto porq ni entoda la
poblacion se usaba alla sta voz Primado, ni en los
theatros de gil gonzalez. sin duda entendi por
Primado el titulo de Arzobispo, con forme al
costo antiguo, q los Metropoliticos, y Arzobispos
se llamaban Primates, pero como se trata con
Hierarchia eclesiastica el Primado proprio
mente, es el q tiene Arzobispado, y Metropoli-
tanos sufraganeos. y asi Lima, q era Obispado
este el año de 1545. este año se hizo Primado, esto es Arzobispado -
era el P. Fr. Jeronimo de Loayza, Dominico
la Iglesia de Mexico estaba vaca, por muerte
de Fr. Alonso de Montufar, tambien Religio-
so Dominico. q murió el año de 1549. fue su
Arzobispado, y el año de 1527. fue su primer
Arzobispo Fr. Juan de Zumazaga, sucesor Montufar.
y el primer Arzobispo fue Fr. Pedro Moya de
Contreras. q dize en la America xpiani-
gilyozaga en el libro de la gloria de los
dize el villagorda conpania de los señores
evadano de 1541 de la provincia de Yucatan
de la gran parochia de la ciudad de
mull para de Yucatan, y dize de Yucatan
guayara regina de Yucatan, y natural de Yucatan
Portero, treinta mill para en Yucatan y
rehabilitacion.

Este año el P. Fr. Alonso de Alvarado, q avia estado en el
Parate de Mississippi, en tiempos de Villalobos volvio
a ella con otros cinco Religiosos, de los quales iba por
Arzobispo. fueron los q pasaron con el
el P. Fr. Jeronimo Maeri, q despues de aver trabajado
mucho en la conversion de los indios, pasó a la gran
China, y despues a Mexico, y a España, y volviendo
a Mexico, pasó allí lo restante de su vida, y murió
con opinion de muy rico de Dios.

El P. Fr. Juan de Ortega, q murió Obispo de Cambray.
El P. Fr. Agustin de Alburquerque, q fue provincial
de Mississippi, y murió Santa Monte
Fr. Juan Measio, y Fr. Juan de extra, q tambien murieron
en las Indias, despues de aver trabajado mucho en ellas.
El P. Fr. Alonso pasó allí su vida q monte, este fue

Ueno de Tenectud y de loable trabajos, murio para ser
 agozar el galardon de tantos meusimientos. & sh.
 de Herrera Hist de Salamanca pag 353. tratamos de
 & hijo de P. el año de 1522.

[Faint, mostly illegible handwritten text follows, appearing to be bleed-through or a second draft.]

Cap 2º

Tal se negoció al capitán Juan Ponce enq
 Vicario la isla de la ^m Trinidad, de q
 tiene sta isla, y todo lo q ha sucedido
 en ella desde su descubrimiento -
 esta el año de 1622.

5º El P. Pedro Simon notizen de la tierra firme ^{S.º} de D. Juan Ponce.
 q dice: no estando poblada, ni aun conueniente q gobernase
 la isla de la Trinidad, se le dio en gobierno por un
 vido, a un Juan Ponce, vecino de la isla, y ciudad
 de S.º Domingo, con las ordinarias condiciones,
 q se suelen dar a q gobiernan en las islas despo
 bladas, y sin conquistar, como estaba aquella, por
 averla defendido con sus naturales, q siempre
 fueron belicosos.

Juan de Castellanos, parte de de q de Juan Ponce
 de Leon, era natural de S.º Juan de Puerto Rico, y
 nieto de el q conquistó aquella isla.

Sabio de España a un jornada Juan Ponce con
 bastante copia de gente de toda fuerte, como siempre
 suele en estas expediciones. y entre ella venian
 doce Religiosos de la orden de S.º Francisco, con
 fr Juan adios dando, para ocuparse en la conversion
 de las almas, y fundar una Provincia.

Sego el gobernador con su gente y Religiosos.
 Salto en la isla, y en lugar de comenzar su con
 quista, y poblacion, comenzaron luego a enfermar
 todos, de hambre, Nigues, y tumores, y otros generos
 de pestilencia, que les daba, y murio la mayor
 sin allar remedio atan mortiferos achagues.

La gente, que quedo no se atabio a qz menester
 en la tierra, por el peligro, q la amenazaba, y assi
 unos tomaron la vuelta a España, y entre ellos
 el Comisario, otros ayotaron a otras partes de
 tierra firme, y al Reyno nuevo de granada, donde
 Sego uno de los Religiosos, llamado fr Diego Ramo
 y assi se quedo la isla sin poblar, y como se estaba
 en esto paso la expedicion de D. Juan Ponce.

pero no defraudemos al lector de las noticias, y
de esta isla se allan desde, suprimen descubrimiento
asta el tiempo presente.

§ 2^o

descubrimiento de la isla de la ^{ra} Trinidad por
Xpobal Colon.

Santhomas en la historia general de las Indias
C. 24, dice, y Colon salio de la isla de Buena Vista
y aviendo corrido muy de diligencia Leguas al
Sudueste, scalló acinco grados de la Equinoctial,
y sin viento ninguno. era por Junio. y hazia
tanto calor, que no lo podian sufrir. rebentaban
las pipas, y vertiase el agua. y ardía el trigo.
y por q̄ nose agüendiese luego en los navios, lo
hecharon en la mar, con otra mucha ropa. y aun
contodo esto entendieron perecer. y se acordaron de
los antiguos, y afirmaron, como la torrida zona
costaba, y quemaba los hombres, y se arrepintie-
ron de aver ido alla. duró la calma, y calor,
ocho dias. el primero fue claro. y los otros an-
ublados, y lluviosos, con q̄ se avivaba el ardor, com-
o el fuego de la fragua con el hysope de el Itzeeso. He-
do en esto, les embio Dios un solano, con q̄ nave-
garon asta ver una isla, y llamaron Trinidad, por
devocion, o voto, y luego a su Magestad en la tribuna
y por q̄ aun mesmo tiempo vio tres montes altos,
tomo tierra, por tomar agua, que movian de sed,
entre unos grandes palmares. era el río salobrey,
y malo, por lo qual le llamó salado. tomo la isla
y entro en la boca de Paria, por la boca, y llamó
de Diego, por q̄ lo parece aquel embocamiento de
el golfo, y por q̄ pensó ser fragado de la grande
Dima corriente.

Mas por orden de Antonio de Herrera decada 1^o lib.
10. aviendo cesado el calor de los ocho dias, prosiguió
sabado a 14 de Julio, estando las guardas en el día
y guicabo, tenia el norte en siete grados, y se vieron gran
negros y blancos, y son aves, y se calean mucho de noche

de 1496

A los enfermos el almirante de la gata, por el trabajo
de no dormir, aunq̄ no por eso dejaba dormir. pa-
reçion este dia una peze, y llaman Botor, poco
menores, y terneras, con la cabeza muy roma.
Lueves a 19 ardio tanto el ayre, que se sacaron que
marxese con las naos. pero luego les surgió buen tiempo
con q̄ se desviaron de aquel fuego, y navegaron 10 dias
a poniente, con proposito de tornar al Sur, por donde se
entendia de ir, y se quedare la Española al norte
adonde se estaba, y avia de allar tierra, antes, o despues
de el día pasado, y así entendia de remediar los
navios, y iban abicados de el calor pasado, y los
bastimentos, y estimaba en mucho, para llevarlos
ala Española, aunq̄ y iban maltratados.

Domingo 22 de Julio, se vieron pasar innume-
rables pajaros, de el Nuevdueste, aqui el Nordeste,
y lo mesmo el lunes siguiente. y los dias de pue-
sue ala nao capitana un Alcatraz. y por esta señal
esperaba el almirante ver tierra muy presto. y como
eran ya los 31 de Julio, y no la vio, y se faltaba agua,
determina de mudar de ruta, y caminó al Hucite, acor-
tandose ala mano derecha, para tomar la Dominica, o
alguna de las islas de los Caribes. y oy llaman de los
Caribes, y mandó gobernar al norte, quita de el nor-
deste, y navegó, asta medio dia.

Un marinero criado de el Almirante, llamado
Monte Pez, natural de Huelva, subió ala galea,
y vio tierra al sueste, asta distancia de 15 Leguas.
y eran tres montañas. cantaron luego la salve, con
otras cosas devotas en alabanza de N. S.

Vista que se hizo, dejando el camino de las
islas de los Caribes, y querian llevar para proveerse de
agua, mando dar la vuelta aqui un cabo. y parecia
estar al poniente, y llamó de la galea, por una pen-
grande. y tenia q̄ se veían parecia galea, y iba ala
vela.

Segados a tierra vieron buen puerto, sino q̄ por no
ser hondo, no pudieron entrar. navegó ala punta,
y avia visto, y era al sur, siete leguas, no alló puerto,

y vio, & las arboledas de toda la costa llegaban
ala mar.

descubriéron gente en una canoa de de leño, pero
huyeron, y reconocieron, & esta tierra era la
llamola la Trinidad, porq̄ avia Espigido de de
assi, la Primera, & descubriéron. Vian la tierra,
alta, hermosa, y muy labrada.

El Miercoles 1º de Agosto fue el almirante con
la costa aya el Poniente, cinco leguas, y llegó
a una punta, adonde surgió con los tres navios,
y tomó agua de fuentes, y de arroyos, con gran con-
suelo de la gente, allaron rastro de gente, y instru-
mentos de pescar, y huella de cabras, pero no cean
uno de venados, & en aquella isla ay muchos.

y descubriéndose muchas poblaciones en esta isla,
vieron otra al sur, cuyo Luengo, parecia mayor de
veinte leguas; y llamola, la isla Santa.

de el cabo de la galea ala punta, adonde se tomó
el agua, & llamó punta de la Paya, aunq̄ era buena
tierra, no se alló puerto, y avia muchas aguas, y ar-
boledas Espesas, de mucha hermosura, y siempre iba
pareciendo mayor el Luengo de la isla Santa. y bu-
cando puerto, jueves ados de agosto llegó al cabo
de la isla Trinidad, & dijo Punta de el arenal, & está
al Poniente, y ya era entrado en el golfo, & llamó
de la vallena, sin saber, & estaba cerca de tierra firme.

Allí, & tenía la isla de la Trinidad, de de el cabo
de la galea, alta la punta de el arenal, 35 leguas,
aunq̄ ay más de 45, pero como el almirante la iba
bajando a pedregos, no pudo apertar puntual mente
en esta punta de el arenal, mandó salir la gente
alticera, para q̄ se recreasse, porq̄ venia cansada, y
fatigada.

avia llegado allí un Capitan de esta isla, y viendo
al almirante con una goza de terciopelo Carmesi, le hizo
mucho acatamiento, y siguió una diadema de oro, y la
puso al almirante, y con la otra mano le guiso la goza,

y se la puso a sí, quedando muy contento.

Este día fue a los navios una gran canoa de
aya oriente con 25 hombres, y aya de moquete
dejaron de remar, y avoz y dijeron muchas palabras,
creya el almirante, & preguntaban, & gente era,
como lo suelen hacer las gentes de las Indias. Res-
pondiéronles mostrando sus vestimentas de satón,
y otras cosas de Lucha, para que se acercasen ala Nas,
pero como se acercaban poco, mandó el Almirante
tomar un tambour, y flautin, y q̄ se oylasen los man-
techos de la Nas, para alegrarlos, pero nolo entendie-
ron assi; antes creyendo, & era señal de guerra, se
lancearon los remos embrazaron las rodajas, y tomaron
arcos, y dispararon muchas flechas.

Mandó el almirante zelar la fiesta, y sacar algunas
ballestas, no guiso, & se tirasen más de dos, pero
luego viendo las armas, se fueron agomer rebato
de la Popa de otra canoa, cuyo piloto se descolgó
luego sobre la canoa, y los regaló, y dió auno, que
parecia hombre principal, un bonete colorado, que
donde, & fuese alticera, y le darían de lo q̄ tenían, y
yendo en su barca apertó licencia al Almirante,
como torció el camino, los indios se fueron.

eran todos mancebos, y iban bien atavidos, de buenas
gatas, muy blancos, & los indios de la isla, los cabellos
seaban largos, y manos cortadas al uso de Castilla.
Trayan la cabeza atada con un pañuelo de algodón,
tejido de labores, y colores, y otros tejidos, con q̄ se cubran
en lugar de Pañetes.

admira el almirante, de q̄ allandose allí tan cerca
de la Equinocial, cada mañana tenía frío, aunq̄ cean
de las canchales, y poca q̄ le parezco, & las aguas corren
al poniente, más q̄ el río de Sevilla, y que cae a
menquaba el agua de la mar serenta y cinco pasos, y más,
& en el lugar de Barrameda, y q̄ aquella corriente iba
tan rápida, por entre la isla de la Trinidad, y la Santa,
& están apartadas 30 leguas, & después llamó de Jajá,
aun no sabiendo, & ceaticera tierra, & parecia un río fuerte.





Allaxon frutos de la isla Española, y los arboles, y las
 herbas, y la templanza de el cielo. Allaxon otras
 muy grandes, pescado infinito, pascagayos, como pollos,
 uerdes blancos, y aun blanquesinos, con amarillos, y colora
 do, allaxon otros todos Coluados, con algunas plumas
 en las alas todas agutes, y algunas negras: pero no
 ablan, ni tienen mas de la vista.

Quando pues el almirante en esta punta de el
 arsenal, & es fin de la isla de la Trinidad, vio aqui
 el norte, quarta de el nordeste, distancia de 15 le
 guas un cabo de aquella, & llamaba asta entonces
 isla Sancta, & fue lo q se llama Paria. y creyendo
 q era otra isla distinta, la llamo Paria de guano
 como se ha dicho, y legaregio altissima tierra,
 y es asy, & van por alli grandissimas cordilleras
 de muy altas tierras. Determino de ver esta isla de
 gracia, y por q como aquella angostura, por
 donde entro en el golfo de la vallena, no ceamy
 vedos, vino de aqui la punta de el arsenal, tan
 gran corriente de la parte de el sur, de el rio Tu
 yapani, que quedaba al sur (q aun el almirante
 no avia conocido) y contan grande cetrucendo, y ru
 do, & atados Espanos, y no pensaron escapar. Y ve
 siendo el agua del mar, & venia por el contrario
 se alzo haciendo una loma, muy grande, y alta, que
 levanto la nao, y sola pudo en zima, cosa q jamas
 el almirante avia visto, ni oydo. y al otro rano
 algo las anchuras, & aun no debia de tener alzadas,
 y egito muy alamar. y el almirante con las velas
 andubo asta q salio de la loma, y se saco dos ensaltes
 y por este gran peligro puso a aquel lugar la boca del drago.

Llegado ala tierra firme, & aun pensaba, q era isla, vi
 cabe aquel cabo dos isletas en medio de otra boca, & sego
 aquel cabo, & llamo Boto, por ser guero, y como y otro cabo
 de la isla Trinidad, & de la boca. y ay de el uno al otro 40
 leguas. y estan en medio dos isletas. ala una nombro el carate
 y ala otra el del fin. por la qual estrechura, y el imperio de
 el gran rio Tuyapani, y las olas del mar, hacen la entrada
 y salida de este golfo muy peligrosa y por q el almirante lo
 experimento, llamo aquella angostura labca de el drago,

Como oy sellama.
 Este rio, & entra en este golfo de la vallena, viene semper
 de 400 leguas. y como es grandissima la fuerza y cantidad
 de agua, & trae, espezialmente en los meses de Julio y agosto,
 & era quando por alli andaba el almirante, & es tiempo
 de muchas aguas, como en Castilla, por octubre, y noviembre,
 y aquel golfo esta cerrado, por una parte de la tierra
 firme, y por la otra de la isla de la Trinidad, y es muy
 estrecho, para tan impetuoso poder de las aguas conbarer,
 ay quando se juntan terrible pelea descubierta en
 isla. passó adelante el almirante Colon, ala Mar
 gaita.

§ 3º
 Juan Bono llega ala isla de la Trinidad,
 y lo q alli hizo.

Por los años de 1516. un Juan Bono, hombre de Mar
 Vijcayno, segun refiere Herrera decada 2 lib 2 c 12
 lego ala isla de la Trinidad, adonde la gente es
 enemiga de Caribes, y aviendo llegado en aquella
 isla salieron los naturales armados a saber que
 gente era. no se acuerda el nombre de quien se acuerda.
 Respondio Juan Bono, q de Xap, y iban a vivir
 con ellos. no contaba bondad, como se ha su nombre.

Los indios indicativamente, creyendo lo que se
 eran estar escaramentados de otros saltos, & por alli
 se avian hecho ofresieron hacer casa adonde mora
 bien mostrando algas de su compania.

Començote una casa, por q Juan Bono no quiso
 muy, la qual hizieron en breves dias, a su manera
 de forma de Campana, con regios postes, y vigas de
 madera, de la qual ay mucha, y muy hermosa, y
 olorosa en las indias, y no faltaba, sino cuberda de
 paja, muy bien puesta por de fuera, y cupieron en
 ella diez personas. y cada dia seauran los indios a
 Juan Bono, de comida de pescado, pan, y frutas, y de
 todo lo que tenian, abundante munte, para su gente.

Daba preica Juan Bono, & casa se acabasse,
 y los indios lo hazian de buena gana, y con mucho regosto.

y quando ya staba dos estados en alto, se mandaron a los de dentro no podian ver alos de fuera. Juan Bono convocó a la gente de el Pueblo, hombres, y mugeres, y pudo, y entrados en la casa, para ver sierta cosa, y despo, que queria hacer con mucha de guia, y se van entredos, como quatrocientos, seaco con lugente. y se van sesenta maineues, la cana, y el mismo Juan Bono, con una parte de ellos, se puso con las Espadas en las manos ala puerta, diciendo, que no se movieren sinio, y los matarian.

Los indios, auy, vieron las Espadas, asombrados con grande impetu ala puerta, metiendose por las Espadas, para salvarse. pero Juan Bono, y los suyos, dando terribles Heridas, los detenan, y los y no ostan con salir, temiendo de las Espadas, y de el derramamiento de sangre, y fueron ciento, y ochenta y cinco, dando terribles alaridos, fueron maniatados, y llevados al navio, y alzando las velas se fue con ellos ala isla de S. Juan, el tal Juan Bono.

§ 4.

Recíbese la isla de la Trinidad.
 Auy, polo y despo en el § 3.º de el descubrimiento en parte esta descrita la isla de la Trinidad pero despues se han descubierto mas estrechos, y asi la de Lineas, con laet lib 17 c 8 en esta forma
 La isla, y los Españoles, oy llaman de la Trinidad es la que ayui se ofrece al continente de la America Meridional, y de la y llaman de sotovento, por la desan ala mano siniestra y armada velas, van al continente por medio de las islas de los Caribes hasta de la linea Equinoctial agui el arctico oye grados, poco mas, o menos, segun la disputa. Son desuspartes. al occidente se aparta de el continente con el estrecho angosto de Paria, a quien Colon en aquellos primeros tiempos. llamó Boca de Orago, por el Pelágo.

con se navega, y tan luego, un amplissimo seno, en aeri, y el continente de Guiana, al qual sale el rio Orinoco por muchos bocas, como antes dijimos. Oviedo, distinguiendo con mayor cuidado la altura polar de esta isla, escribió, y el lado austral de ella dista de la linea equinoctial nueve grados, y el lado septentrional diez. lo qual conviene mejor con las observaciones verdaderas, auy, Plateglio ponga la punta y vulgarmente se llama punta de el gallo, o Curagan, al grado setenta agui el arctico. muchos indios, segun sus observaciones, designan el angulo oriental de ella, y el lado septentrional ala altura de diez grados, y treinta arcos, y el angulo meridional, ala altura de nueve grados, y treinta arcos, o poco mas.
 navegando, desde el rio Amagor agui el Merico declinan lo un poco agui el fauonio, llegan a una punta de ella, y comunmente se llama punta Blanca, desde la qual la costa de ella con intervalo de cinco, o seis millas agui el Merico, o N. S. W. haze otra la diez punta de el gallo, humilde, y casi igual al mar, desde la qual desziende alo profundo un vado lleno de piedras, adonde el mar tiene de profundidad, no mas, y onze, o doze palmos. desde esta punta, asta aquellas estrechuras, quentan ca torze, o quinze millas.
 de may de cho, este estrecho entre el continente, y la punta occidental de esta isla, tiene de ancho, casi tres millas, pero estan ~~entre~~ ^{en} el quinto, o cinco islas, y se angostan, y solo dejan algunos canales, estrechos, entre las quales las islas luchan con grande impetu, y de estas quatas canales de ordinario solo las dos se navegan, y la una, que llaman boca menor, es tan profunda, y no podian allar el fondo con la sonda. dista esta isla, segun allo observado por los Españoles, de la Española 200 leguas, de la Dominica sesenta, entre el Austro, y el Arctico: de la Margarita, y Cubagua, quarenta. Dilataste en longitud, segun Herrera en cinquenta leguas (o como dice en otra parte 55, o mas) en latitud, treinta. segun Oviedo, en latitud veinte y cinco leguas; en altitud, diez y ocho, o veinte. lo qual es muy conforme ala verdad. La fama es singular. la qual dio ocasion alos, escritores, de escribir tan vanamente de su latitud, y amplitud, creyendo, y no es de buen zelo, y asi poco saludable, porque de ordinario abunda de vapores, y se cubre de densas nieblas.

362
 Juan Bono descubrió
 la isla de la Trinidad
 el año de 1498
 descubrió el estrecho de Paria
 descubrió el golfo de Paria
 descubrió el mar del Sur

de las qualidades de el suelo, no menos varian los cultivos. Heuza negra sea secundo, y apto para sembrar el trigo, y el año de los años junto a ella, por algun tiempo, y toda la region; escude, y el lado septentrional es arcano, y montuoso; lo demas es de suelo bastante mente secundo, y feaz de frutos, para culta mente de las cosas, y son familes a esta parte de el cibe. y es muy apropiado para llevar cana, y caña, y abunda de Maiz, y cacano (es pan, y se haze de unas rayes, y llaman yucas) y de otras rayes, que usan para comer, y de otros frutos, no unidos. en los montes ay gran numero de fieras, especial mente jabalies, y otros animales, y no ay en otras partes, o son raras; de uerue, y bastan para alimentar a los habitadores, aung son muchos.

Desuadicion de los Espanoles a el legho, y no es aprobe de metales, y avian allado, no leves indizios de venas, pero que no las avian buicado con cuidado, ni seo curado, por q anhelaban a guiana, y era, como se cree, o pulentissima de oro: pero q algunos avian cogido algunos granos, y q los avian sacado de los arroyuelos, y dizen la isla

Los naturales tienen todos un nombre, y es de Cairros, o cazars por lo qual quieren, y antigua mente fue sta isla dividida en dos partes, o provincias, y la una se dezia de los Camucayas, y se seguia sedezia Bau cumar, la otra de los Chacomay, y obedezian a Mar van.

pararon a esta isla, de el continente, otras regiones. Los Jaos, y tabicaron su asiento cerca de Parico: Los Aruacs cerca de la punta, y llaman Los Sebayos, o Salvayos, y la de Cuzapan; Los Nepoy, nolesos de el promontorio de galera; Los Carimayotes, y staban ya la colonia de los Espanoles, no lesos.

Estos Barbaros no se diferenzian en el habito de los demas, por que casi andan desnudos, y se pintan como de los demas hemor dicho.

de mas de sto un sugarillo de los Espanoles, y selle maba de Joseph, al lado austral de la isla, alavides de un muchuelo, y se llamaba Carone, cortaba de casi guarenta casay, quando Waltero Blalago le robo, y des hizo, y cavauo a Antonio Becero su prefecto. Suggo, y despues no se ha aumentado mucha: por q la Cipe

de Carao

noles notienan aqui otra granjeria, sino la cultura de el Tabaco. y buenaparte de los vecinos se allaron obligados a ir a otra parte, fueron reducidos a su indumbe. sobre de uera el q?

El nobilissimo caballero Roberto Dudley, Infes, y antes de Bladleglio entao con la iglesia, se fere, y no lesos de Carriagan se enseñaron los habitantes con baxos una venas, y ellos sugaban occultaban Calouzi, esto es oro; pero se reconozio q tolo era maacapita, y con su esplendor engañaba a los ignorantes. vese q? entre los cosas prechares de esta isla, y celebran un angulo de licera, y los Barbaros llaman Pichen; Los Espanoles tierra de Brea, cerca de el qual se alla una pez, q se caba, entanta abundancia, que se cue, se pueden cargar muchas naves. pero suggo, y no es de prouecho hacela de alli, especial mente, por q suggan, y es baxo te mente de honra para calafatear las naves, por q fahili nimente se ablanda con el calor de el sol. alla aqui

Yague hemos visto la description de la isla de la Trinidad, parece, y es puzioso tocar aqui lo q se puecho en su conquista, antes q se en comendarse al capitan Juan Ponce, por q se completa la historia referela el P Pedro Simon notoria 2 cap. 14.

En otros años (de 1528) vivia en la misma isla, y que de Puerto Rico, o de el Boriquen, como la llaman los naturales un Antonio Sedenó, contador de la Real ha suida de aquella ciudad, y q notenia el tan poca, que no fuese mas q mediana su ganancia; sibien era baxa (como natural mente lo son las riquezas a todos los hombres, por sea en si vanos, y que sejan siempre va sus en el corazon, para adquirir otras mayores, y con ellos mayor nombre, estimacion y fama. Nencia de sta, con otros naturales de estos, y de reducir los indios a la fe catholica, los puero engañar las riquezas con, se allaba, en la conquista de los indios de la isla de la Trinidad, convegnia ala suya, y muy vecina ala tierra firme, cuya fama volaba por el mundo. segun las riquezas, y alcorsos, y muchos, pues eran mas de 400 indios, abundante de comidos, buen temple, y disposizion de heras,

* q? de la conquista de la isla de la Trinidad.

* Diebe mente dice Gomara año de 30 fue a Para por gobernador, y adelantado de la Trinidad Antonio Sedenó con dos caravelas, y setenta Espanoles. hizo algunos en tados, mas muas malamente. Pero tenemos mal del atada Religion.

aguas, puercas, maderas, y drogas de paraga, guayana, brasil, evano, y otros. Nobiendo esto no se avia espere-
 mentado esta entroyes, tanto como lo avia esperado. La fama, por no aver luego asiento en ella de proposito, seblen muchos a avir deo vista de paso, desde el Almirante D. Xpbal colon el año del 498 avia de la mitad de Julio de diciembre, y poro este reo via de la Trinidad, y tomo agua de la y dulce que entraba de ella en el mar en algunos de sus bayas, puertos, y puntas; y entre lagunas distantes, que son la de el arsenal, asta el cabo de la galera, que sacan nombres, y los puercos, el mismo almirante, y corren leste ocete, ay mas de cinquenta leguas, y es la distancia, y tiene de longitud la isla (como ya se dijo) un y se comprehenden asperez montañas, veyte bay toda la vida de cuajidos y frondosos cedros, y otros arboles, como en la Península de Europa. En un oyo grados de latitud al Norte.

Estos de vides, con el andaba Antonio de Soto, se solizitaron de manera, y despachando sus agentes ala corte (aunq otros digan, y el en persona lo fue anegojat, proponiendo las condiciones, y le parecieron de las comodidad) le ordenó pidiessen la conquista de aquella isla, con título de adelantado de la tierra, y en ella conquistarse, aunq este título de adelantado nunca lo llegó a gozar, por no aver tenido suerte, de cumplir las conquistas, y capitulaciones sobre que se fundó, y así solo gozó de el de gobernar, y de gozar de la obediencia.

No tubo esto mucha dificultad, ya por no tener opositos en la pretension; y ya porq el Rey la tenia a compañía de mill de personas, de los aquellos indios se conquistassen, y redujessen al gremio de la iglesia. Y así se le despacharon recaudos, con título de adelantado, como lo pedian cumplidos el conde con daciones, y avia de guardar en la conquista; y fueron las q de ordinario se capitulaban con los domos, que sean de justificar la tierra, poblar en ella algunos indios, eirguir en ella iglesias con sus curas, y hospicios, y acudir a otras cosas necesarias, para que se celebrasen

tambien algunas ayudas de costa. Despacharonsele recaudos de los 400. y asiendo lo llegado ala isla de puerto Rico el año del 529, lo que estaba de el, y los privilegios de el siguiente, junto asta 70 hombres, y fueron los q puebo en aquella ciudad, y algunos cavalleros, yeguas, peceros, y puercos; se embarcó en dos caravelas, y otros de mill de personas de grandeyas, y avia de conseguir en su goberno; se dio ala vela, y en pocos dias, y con buenos sucesos, el mismo año de 1530 llegó ala isla de la Trinidad, y se estableció en ella, ala parte de el sur, y es la que muestra la tierra firme, pareziendole ser aquella la mas a comodidad, por ser la parte mas poblada, y abun dante de manantiales, el mar quieto, por ser poca la distancia, y ay de la isla, ala tierra firme, y estar con esto muy abrigada de los vientos, con q no se inquietan tanto las aguas. acuya comodidad se llegaba otra no me nor, de el socorro, y podian tener pacandose a tierra firme, si las guerras de los indios se forzaban a ello, como le sucedio.

No se alborotaron los indios con la vista de los navios, y castellanos: porq como asta allí (aunq avian visto otros muchos passos por una parte, y otra de la isla, na die los avia abrigado, no lo estaban; antes segues llegaron ala ribera de el mar en muchas troças, con lo quedó de Soto, y su gente, para saltar entrecas, como se hicieron, aunq sin un punto de desconfianza, en las barcas defensivas, y ofensivas, para todo trance, que pudiesen suceder.

no tubo por entroyes contrario: pues antes los se blieron los indios, eicntose con ellos abobados, as procuró de Soto de. Luego ataker a su amistad, por doloq algunas villas de Castilla, quenty de Vides, Reynes, Carabelas, y otras aya de menor pueblo, y un porancia. pues nolo fueron de poca, sino de toda la que se pasan tomar posesion, y asiento en su tierra con amistad. en el se crió entre los domos, un puer zipal, llamado Chacamar. cuyo era el suelo, donde avian desembarcado. Al qual se aplicó tan de proposito con

el gobernador se deso, & lamy sola quebranta. si bien en
esto tubo el indio su razon de estado. por que queria
dole despartir de el suyo algunos de sus vecinos para
si pudiese, con quien traya guerra, aduirtio se de par
tido hazer esta amistad con los Castellanos, para defen
der sus tierras.

Volto luego la fama dela entrada, y asiento de los Es
pañoles, por muchas partes dela isla: de donde todos
los muy principales se dirigieron a verlos, como
lo hizieron a companias de algunos amigos, a fin
el gobernador apasionaba, con dades de las cosas que
hemos dicho, de castilla, a que se acababan los barbaos con
solo venidos los Españoles. admirabanse tam bien de
verlos con buecos, y la fortaleza de los caballos, y segun
peregrinos para ellos de los puercos, y otros animales.

Como los pensamientos de el gobernador fueren
tratar luego de entrar a gobernar la isla, y hazer tan
tos de su gente, y sitio; tanto luego de en el trayecto
& alli cerca de la mar le parecio, junto de el puerto,
& estaba apropiado para las naves, fortalezcase, y ha
zer plaza de armas, para todo negocio: por lo qual
dize primero, y otros, & todo con los indios, (como
deley notorio, & se tenian de ellos) conozio por su as
pecto, mugerido, y modo, & tenian en su trato, no
podia durar mucho su amistad, y blandura, con
avran comenzado a tratarse unos a otros. y asi mi
entras duraba aquello, y los recabidos de guerra, y
buzca, con lo iba zebando a los & venian; determino
no poner por obra un gran zecado, y palenque de
maldades gueros, & con ayuda de su vecino y amigo
Chacomai, y de los muy indios convecinos, & mas se
guentaban la venida a los soldados, & tan poco hol
gaban, sin poder dar industria, y trabajo, en pocos
dies hizieron un buen zecado, de altos y valientes ma
dres, y dentro de el los buhos, & los paraisos bastaban
para la comida, y diuienta de todos los soldados, gente de
seguir, almagres, berrumbos, lagos, y arroyos.

201...
Tiempo avia pasado bastante, de lo se dio Antonio
se deso ala vela en Puerto Rico, asta este en acabaron
el fueren, para aver consumido las Comidas, & embace
ron, y las & le trayan los indios, & no cean muchas,
para los pescates, & les daban, por lo sin esto, pocas, o un
gunas le trayan: por ser esta razon, en especial lo
may serozes, como lo son los indios de la Trinidad, tan
amigos de intencas, & sin que, con fuerza de castigo, y
ninguno el proveya, & se saca de ellos. y asi al punto
& faltaron de parte de los soldados dadas, fue faltan
do de la de los indios la amistad, y cosas por donde
en las venidas, y alguna comida, & asta alli le trayan.
Con lo fue forzoso a los soldados, oprimidos de la ham
bre, salir a buir comida, como lo hizieron, a los pueblos muy
de donde se proveyan de algun mayz, yuca, batata, y
otras cosas, con lo comenzaron los naturales a abigarse,
y conozer, eran los intentos de los Españoles otros, de
los & asta alli avian entendido; y & pues contra su
voluntad, le tomaban su comida, tambien intenta
van tomar sus tierras, haciendas, heredes, y mugeres.

Volto esta fama por las tierras muy comarcanas al
sitio de los Españoles. y aun & entrase casi todas las par
tes de las que estaban de guerra unas con otras; hizieron
Junta, y amistad contra los Españoles; determinandose
emplear todas sus fuerzas, y industrias, en matarlos,
o exarlos de sus tierras.

Con esta determinacion trataban de proposito de hazer
armas, & con ellas y flechas, y muy fina yerba: uno o var pe
nachos, y otros pecheros, y adrejos de sus guerras, para to
marla muy de proposito contra los Españoles. esta yerba, o
masa venenosa, & usan estos indios en sus flechas, la
may fuerte, y penetrante, de quantas se han allado en
estas las naciones de ellos, por ser aquella isla, con sus mu
chos calores, & con las drogas, y animales venenosos,
de lo se haze esta yerba, la muy apropiada, de quantas tierras
se han allado, por lo agente ha caigido a flecha el cutis,
aun sin herida penetrante, como tope sangre, quando el
herido muere rabando, y despidiendo su carne, sin remedio.
y como entonces eran pocos, los & se auian allado contra
de mortal veneno, & aun ya oy ha descuberto muchos de

negocios) son el mojar muchos.

Los venidos de estas armas, y venidos, se juntaban de muchos
partes de aquella isla grandes tropas de aquellos salvajes,
y viniendo al fuerte de los Españoles, unos tras otros, otros
horas, no se, y dia los inquietaban de manera, y por los par-
tes nuestros, y se les negaban por esto acudieron todos a todo,
aun no les daban lugar para un rato de sueño, ni aun para
comer lo poco, y tenian; por lo que agenas avian aumentado una
tropa, quando por todas partes les picaban otros, por ser
innumerable la multitud de los Naturales, y de ordinario lle-
ban lo peor, con muertes de muchos, aumentando los que que-
daban vivos, asta quaxese en los encumbrados rios, donde
se quedaban, por no poder llegar allí los caballos: sabien los
perros, aun de allí los contrataban: por lo que estas dos suertes
de animales fueron de notable importancia para la defensa
de este indio, asi en esta, como en otras conquistas.

No fueron pocos, respecto de los Castellanos, y eran
los Castellanos y murieron en estas ordenadas refuery,
por ser, como heys dicho los venidos de los, tan pocas
conozidos los remedios contra ellos. pero ordeno el
D. Antonio Sedenio, y con el ayuntamiento, y secano por sí, sin
que pudiese venir a noticia de los enemigos se encerrasen
nuestros muertos, para que no conociesen el daño, que
nos hazian, y cobrasen mayores bríos; y no fue de poca
importancia: puy entendiendo los indios eran de poca
sus flechas, pues no eran Español muerto, de pararon
por entonces la frecuente venidas, y inquietudes, con que
asaltaban la fortaleza de los soldados, intentando hazer
mayor la suya, con junta de la de muy gente de la isla,
Y así hazeron de acudir a los ordinarios quaxabary, y
asta allí: con lo que se alentaron un poco los Españoles, as-
pidos, no tanto por la guerra, quanto por la falta de comida,
y con la mayor penura, y lo mas los consumia.

Dio lugar este estado de los indios a que se adelantó,
que el amigo Chacomar, y lo fue de compie, publica soco
eran alos nuestros con algunas Comidillas, y quax de los
suos algunas tropas de soldados, adonde pudiesen allar
otras en algunos pueblos de sus comungos, con lo que se
el Real, y iba por la porta al extremo de la república de
ellos.

Sucedio en este tiempo, y tubo atrevimiento un valiente
indio, o por inducta de su Casique, o por señalarse entre
los demas, de bajar de lo alto de las sierras, y llegarse al fuer-
te de los Españoles, a reconocer los de arriba, y esto se ocupaban
puro en execucion esta temeridad, y llegando a la mitad
de el dia, se entro dentro, sin ser sentido de la porta, que guardaba
la puerta, por ventura no advertiendolo, entendiendolo. y con alguno
de los de Chacomar, y con labarda entraban, y salian, siendo
esta la hora, en que estaban repartiendo la fiesta todos los de arriba
en el fuerte, se vio en el indio en medio de el patio de el, sin
otra persona de quien pudiere temer, mas que una mujer Española,
y avia ido consumiendo en compaña de los demas. al qual
como viese el guardul sabiendo ala puerta de su aposento, y
que no avia otro ruydo, se llego de vergonzada mente, y comun
al lugar, y querer entretenerse con ella, quitandola a labor,
y al modorra de las manos. La qual teniendola, y bríos de Espa-
ñola, no sufriendo la vergonzosa de el salvaje, se le brío. y
cogio un palo, y acaro se alio jaca, y sin ablar palabra, ni
llamar favor de nadie, dio tras el guardul apalos, y jiniendole
algunos bríos de asientos, le hizo volver a la Española, donde
tambien le asientos otros, y salir mas que de paró la puerta
a fuera de el fuerte, sin que tan poco fuese sentido al salir, por
la razon dicha.

El auro, y lo dio este indio alos que le avian embreado,
de el dreydo, con lo que se pagaron, avian allado alos Espa-
ñoles, fue causa, y tambien muy bríos los altorados, y lle-
gacion de venidos de guerra acabar de ellas de la tierra, a
los nuestros, y con se intento avisaron casi a todas las partes
de la isla, y estaban con los mismos propósitos, para que se jun-
taran ygonerlos por execucion, como lo hicieron dentro
de diez y seis dias. al fin de los quales vino con el se-
creto posible, y el mismo orden, y antes avian tenido de
ir refrescando las fuerzas con nuevo refresco de tropas,
y se agencaron una noche, con el silencio, y obscuras de ella,
al fuerte de los Españoles, entendiendolo cojeles de soldados,
y que no pasasen sus dias, de aquella noche.
Sentieronlos las velas atrempo, y dando arma, pidie-
ron con la brevedad, y el caro requera, enullar, y armar los
pocos cavalleros, y les avian quedado, y salir todos cavalleros,
y seones con sus armas, ala república de tanta con alla,
como venia sobre ellos.

Comenzose la refrega entre las tinieblas de la noche, que
no ayudaban poco a los nuestros; por ser entera multitud
los indios, y por donde quier se iban cavalleros, y peones
se havián torcido estrago, y tambien por la confusion, con
los indios siempre pelan
entre los demas, y llegaron a tres horas al fuerte de los
Españoles, llegó tambien el indio, y los dias antes, como
dijimos, avia venido por España, y avia ido despedido de
la Española, con aquel buen recado de palos. El qual, o con
do de ellos (y pienso no lo fue mucho, por no saber en
tre los indios, y como es en apienta) o por quedar asustado
ala hembra; luego que llegó con los demas, y se comenzó
la guayabara, sin detenerse en el peligro de ella, se despidió
con cinco compañeros, y ya debiera de traer abalados para
ello, y cubiertos con las tinieblas de la noche, acercándose
ala empalizada de el fuerte, y topándose abicada una pe
guera puerta falsa, y estaba ala parte de el mar y sur,
ninguna guarda, se entraron por ella dentro de el fuerte los
seis compañeros, y yéndose de hecho al aposento de la Es
pañola, intentaron entrarse dentro, como lo hiciera, si la
muger no estuviera despierta. Al fin, con el sobresalto, y
temor, estando su marido, y los demas Españoles en la quiza
sara, y al ruido, y venían haciendo los seis indios por
el patio, se puso la Española muy alcaza; y tomando una
Espada, y estaba en su aposento, y poniéndose en los
pechos el almoadra de su cama, para la defensa de las fle
chas, se llegó ala puerta de el buho, para ver que gente
era la que venia. haciendo ruido por el patio; y conociendo,
y caen indios enemigos, y y entre ellos venia, el que los
demas pasados se la avia querido burla, si bien le avia lle
vido a guiso; entendiendo venia a vengarse, se embra
vió de manera, y se puso tan en bueny con la Espada,
y a un intento con los seis habidos ganarla la puerta
de el buho, con lo que han todo lo posible, disparandola
buena cantidad de flechas, fue en vano, pues setabo con
ellos mas de tres horas, picando con la Espada alor que
se la allegaban, con maravillosos bruyos, que ayudaba dios,
guardandola de las flechas, de lo se endaba buena cantidad
en la almoadra, sin ninguna la hiciere, aun un pequeño
raño.

En la fuerza estaba de la pelea una Española muger con
sus seis indios, quando un soldado, de los que andaban

203.
En la guayabara, herido de una mortal flecha, se entró
en el fuerte sonocado, y sin juicio, por la fuerza de el
dolor, y veneno de la yerba, y le cubió total mente el sentido.
y solo le tubo para retirarse de la guayabara, y fuerza de tono
veniente al fuerte, sin saber aque. entró pues en el fuerte
manera, y pasando por donde la Española muger estaba, se
fendrando sucia, y espion, le dio voces, pidiendo la vinicue a
socorrer. pero como ni el sabia, adonde estaba, ni quien la llamaba,
por el cruel dolor, y tormento, y llevada de la yerba; sin dudar
alor voces, y se le daban, se metió atontadamente en una conca
vidad, y acabo alto, y avia entre el Palenque, y buyo, donde
la muger estaba, y arremendose allí alor palos de el zueco
se quedó muerto miserablemente encajado en pie entre dos
palos, donde de puey lo hallaron.

Yarba siendo el alva, quando los Españoles, se puey de aver
hecho cruel matanza en los indios, en quanto horas y dias
la gelea, los fugieron retirar la tierra arriba, si bien con
algun dano de los nuestros, por aver sido de ellos tanta
suma, y peleado con tan venenosa yerba.

Volvicron al fuerte apellidando Jaramago, y victor,
por lo que avian alcanzado. Con los seis indios, y avian
tenido entan grandissimo apuro a nuestra Española, sin
averla podido enviar, y rampararon el fuerte, cada qual por
donde pudo, y mandola a ella con su honor, y sin dano alguno
de flechas.

Aquel, con la venida de los Españoles, y huyda de los seis
indios enemigos, fue tanto el plazer, y tomó, y como mu
chosimos veces suele acontecer con los indios tan grandes
extremos de plazer, y tristiza, se le cubió el corazón, y
cayó en el suelo de mayada ala puerta de la casa. donde
alli como la vio su marido, y los demas, y llegaron a una
entendieron estaba muerta, no oyendola ablar, sospe
chando acaso, no hubiesen venido algunos indios, y lo
hubiesen muerto.

Comenzaron con el pensamiento a levantarse de el suelo.
y ella luego avovier en si, y adar quejas de la inhumanidad,
y con ella avia usado el Español, no queriendola fovo
reger, en el calabozo, con lo la allí, pelcando con los seis indios,
cuyo ruido comenzó luego a contar, dando por testigo,
las flechas, y estaban clavadas en la almoadra, y en algunos
partes de su vestido.

Comenzaron luego abusar el Español, de quien se queria
para reprehenderle, su crueldad tan grande, y cobardía, y

allaxone muertos, en el modo, y hema dicho,
no me pareço era razón quedasen sin poner en me-
morias sus dos valerosos hechos de esta Española; como
también pusiera su nombre, y patria, si de ello tubiera
noticia.

fue muy poca la gente, y ya le quedaba al gobernador
señor; por lo qual le avian muerto en esta, y en la de muy
guayabano, a cuyo país avia también caminado el con-
sumo de los perros, y caballos; con lo qual estaban aguardando
el día acordado por horas, del todo, los que avian quedado,
si continuassen los indios los ordinarios platos, y en
alli avian hecho agua se continuaban las aperturas de la
hambre, sin tener ya, de donde les viniere socorro. porque
aunq. les daba alguno el amigo Chacomar, y les era de
importancia en esto; y con los audaces, y les daba de las
minagiones, y temian contra ellos los naturales; aun no
era todo bastante, para poder sustentarse en aquel pueblo.

Todas estas cosas, y otras muchas, y revolvía el go-
bernador señor en su pensamiento, le hacían hacer mil
tantos, y trabajos, buscando algunos, y fueren a propo-
sito, para no perderse el, y la gente, ni de la campaña de
todo aquella tierra, y con ello, el título, y merced, que la
Majestad le avia hecho de gobernador, y adelantado de la
isla de la Trinidad, y la conquistaba. y que sería gran
veguera, y gloria de su honra, y presumpcion, volverse
ala ciudad de Puerto Rico pobre, por los gastos, que le
hizo en la jornada, y sin averse efectuado nada de con-
sideracion. esta le hacía averse de temerarse de dejar
la gente, y le avia quedado, en aquel sitio, y irse ala ciu-
dad de Puerto Rico a traer muy no permanencia en este
pensamiento, por contradejo de otros, y le sobrevinieron de entre
de el mal sucesos, y tendrían los y quedarian allí, por
ser tan pocos, y tan belicosos los indios; con lo qual quedaban
venidos, y al fin de la muerte de todos.

Entre tanta machina de pensamientos, y consideracio-
nes, alio sabida, una que le pareço muy apropiada, diciendo
lo sería para contentar la gente, y le avia quedado, ala costa
de tierra firme, y Peoruyá, o punta de Verapana, y
hacer allí una casa fuerte, donde pudieran quedar la gente,
con los batimientos, y pudiere recoger entre los indios,
y con esto tomar la vuelta de la ciudad de Puerto Rico,
con alguno de sus amigos, y juntamente otros de nuevo, volver
a hacer entrada en la isla con muy buena de gente.

Comunicó con los señores de la suya de pensamiento,
y agio bándolo todo, por verse fuera de tan congozo de
go. Como tenían, comenzó luego a ponerse en ejecución.
Embarcose en los dos navios, y avia procurado el goberna-
dor, y se conservasen, y de famparando el fuerte, donde
avian gastado, casi un año, con tantos trabajos de hambre,
y guerras, como hemos dicho, y otras muchas cosas, y
averse hecho ningún buen efecto, antes quedar briosos los
indios; y rogando al capitan Chalcomar, le diera algu-
nos de sus vasallos, para que ayudassen ala fabrica, y en-
tada hacer; se dieron a la vela; y en poca hora llegaron
aquel mismo día, al Ancon, o punta de Verapana, (dijo
alli por un capitan de aquella tierra, y se llama allí Ver-
pau, de donde también se llama esta tierra Paru) de donde
se embarcaron con muchísimo contento de todos, por verse
fuera de los trabajos, y por momentos les estaban amercando
en la isla de la Trinidad.

No le fue dificultoso al gobernador señor saltar en la
tierra de el capitan Verapau, pues el con sus indios, le
dio de amistad a quien. La qual procuró asentarse algo,
gobernador con algunas quemeguelas, y otros de Castilla, y
se avian quedado; con lo avienido dado traza, y del puesto el
sitio, donde se avia de hacer la casa fuerte, acordaron los
señores, a ayudar ala fabrica, y juntamente con los y avian
traído de la isla, y la mucha industria, y ponían los espa-
ñoles; la fabricaron de piedras, y tapiz en pocos días; y era
que quedó, bien fuerte, y tan acabada, como la avian menester,
para resistir a los flechas de aquellos naturales, si se quisiesen
rebellar, como al fin lo hicieron. con lo qual se pechó por
el gobernador, antes y llegaran a ejecutarse, ayudados de la
gente, en que se juntase mucha cantidad de comida, y
ya con escasez, ya de regalo, y ya de fuerza, para que con esta
venieron no les faltase la necesidad de las cosas, y de ay les
suydieron algunos inconvenientes, por ser tan pocos, y que
podrían quedar en sufriendo; pues no pudieran ser más y otros
25 hombres.

Y allí, desandole por cabo, y al lugar teniente aun Juan González,
muy bien prevenido de los batimientos, y animado de lo, a quien
valerosos suos, y fidelidad, guardaron aquella fortaleza, y les se
laba alu cargo, no la entregasen a ningún Español, ni yo

beandos, & por allí pauesen, sin tener orden suya, y por
mehendo seia allí deuelta con socorro con la buelta
posible, se embarcó, y tomó la vuelta de la ciudad de Puerto
Rico, con los demas compañeros, aviendo **primeros** combudo
ala isla de la Trinidad los indios, & le avisado su amigo
Chacomar.

Previo el teniente Juan gonzalez, y los demas de la fortaleza,
& la recibiesen en su amistad los Indios Paues. pero ellos tubie-
ron diferente parecer entre de muy poco de, como gente,
& con facilidad lo mudan, y coridos, & averlos de los sonar
tan de fundamento en tubiera, acordaron de egualos de ella,
& de recibir la casa fuerte, para que si viniesen otros, y se jun-
tassen con ellos no tomaran mas fuerza.

Con esto intento la alteracion toda juntandolos de mano
armada todos los naturales, y viniendo zicatos dia, & tenia
laaon para ello, secaaron la fortaleza, y los 25 soldados de ayo,
que naty tenían conigo, viendose acomendados de tan in-
numerable canalla, bien armada al modo, y & sin deuido
intentaban todos los & podian, para conseguir su efecto.
Si bien todos fueron en vano, por no saber darse maña,
a recibir la fortaleza, no teniendo la mas & para dar
a aquellos de ayo, y de ayo de ayo, & no les eran de
dado alguno alos Espanoles, ni de guerra, lo qual adverti-
endo tam bien los indios, de pue & tubieron algunos de
secaaba la casa, con gente, y de ayo, sin dejar dia ni no-
cheo dician de mano el jaco, y se retiraron a sus pueblos.
Aunq no se excusaban de el todo, & no vinieron algunos
tropas, & en quando en quando, a Espas, solo estaban los
Espanoles. con & les harian estar sobre aviso, y no les dar
guse mucho, aun a buscar comida, con & un entretenido
de & tenían en el fuerte; pue aunq sea razonable cantidad
se iban ya consumiendo, y amagando falta, con & se iban
bienidos, y comiendo muy limitada mente. y la misma necesidad
iban padeciendo de agua para beber, y lavar la ropa.

Despues Antonio Sedenio con buen viaje y sucesos ala ciudad
de Puerto Rico, donde se guaho entre algunos vezinos algunos
indios, & avia llebado, bombas, y muscos, aunq no con nombre
de esclavos, sino de indios, y como tales sean tratados. pero no
en bagante esto, & & cambio informaciones ala corte, aviendo le-
bido el Rey este hecho, cambio mandatos, se volvieron todos los indios
a su tierra, & donde les avia sacado.

Aunq le sucedieron algunas cosas a Antonio Sedenio, con
el gobernador & Diego de Ordaz, & tenia a su cargo otra
conquista, no hacen al punto de la isla de la Trinidad
de & de navegar, y asi la pue ver el lector en el
de Pedro Simon, & le trata por orden. solo nos resta
lo & dije en el capitulo 26. en el n.º 5, & por muerte de
Ordaz, cuya noticia llevo agusto de ayo, y a Antonio Sedenio
& esta entones no avia sabido de allí, de & de volvio de la
fortaleza de Paria, ya porq no avia podido juntar la copia
de gente, que quisiera, y era necesaria, para volver a entrar
a conquista la india de la Trinidad, ya porq avia notado
de la llegada de & Diego de Ordaz ala fortaleza de Paria,
& los cosas, & avia hecho, que no le parecia poder resistir,
con la poca fuerza de gente & tenia, ala mucha, con que
se allaba el comendador de ayo.

Parti, sabida su muerte, y & la may de su gente estaba
en Cubagua, & & avia quedado con alguna otra Agustín
delgado en la fuerza de Paria; lo my antes, & pudo de ayo
puro, y salio con algunos amigos suyos de Puerto Rico,
& llevo ala isla de Cuba, donde alli al juez de residencia,
& su Magestad avia enviado, & era region llegado. Viendo
de Sedenio, y dole la gran relacion de la merced, & el Rey de
tenia hecho, de gobernador, y adelantado de la isla de la Tri-
nidad, rogandole con importunus en casejimos entos, le diese
licencia para sacar toda la gente de Ordaz & avia en
aquella su ida, y isla de Cubagua, para pasar con ella
ala isla de la Trinidad, y poblarla, o hacer lo & mas pudiere.

Por sea dilatando los intentos de el Sedenio, y los
de el juez de Cubagua, no se conformaron en esto. Pues
tambien los tenia el juez de hacer algunos descubrimientos
en tierra firme, por susperona, o embrales a hacer, por
caudillos con aquella minima gente de Ordaz, y alli aunq
tergaba la gente buena, & se allaba en el pueblo, la may
lo guio hacer el juez.

En esto estaban, quando Alonso de Herrera llevo ala
misma isla, y ciudad, de la de & Domingo, con sus
provisiones de teniente de gobernador, de la gobernacion
de Ordaz, & avia el Antonio Sedenio partiendo a tierra
de ayo, rogandole primero, y restu diciendole de ayo,

56
segunda expedición de
Antonio Sedenio ala
isla de la Trinidad.

por sea tan trabajosa, como sabia era, y se fue con el
ala isla de la Trinidad, con toda la gente, y pudiese atra-
her, y le hacia su teniente general. Procuraba apurar
sus persuasiones, poniendole delante la muerte de Diego
de Odras y quan poco se podia durar el mandar con su
gobierno: pues ya con el Consejo estava la nueva vela muere,
y aun por ventura fuya la mejor cosa.

no solo no fueron otras y otras razones a dificultad al Alcaide
de Herrera los intentos, que tenia de proseguir sus intentos.
y querer sea muy en ella, como dicen Cabeza de raton, y en
la isla Trinidad Cabeza de Leon; sino y luego comenzo a
procurar atraer asi algunos soldados, y amigos viejos
de la jornada pasada, para con ellos tomar la vuelta de la
fortaleza de Paria, en lo tan poco se dependia de ellos
para los mismos intentos. sobre lo qual vinieron a trabar
los dos en palabras.

se negociaron los prendiere el juez de Cubagua, y pusiese
a ambos en recado, y seguio. a unq el sedeno sedes
tan buena maná en negociar, y acabo con el juez, le
soltase, y diere licencia, para irse a su gobernacion;
para donde se partio luego, con alguna copia de soldados
de los q avia traydo, y otros, q alli se le avian juntado.
y no lo tubo agora suceso por verlos estar, q se le
avian puesto, para lo uno, y para lo otro.

Alas gemelas alas, y comenzo a cobrar con sus Veigan-
tines sedeno, y Piraguas, en montando la punta de la
Cagua, se comenzaron a combatir de guerra, con una q
alli tubo no pequena, ahogandose diez hombres, de los
q iban en una de las Piraguas, saliendo los otros diez
por gran suceso, nadando a bicia firme, donde despues
se aver pasado todos juntos otros trabajos, ubieron
alas manos otra Piragua de unos indios pescadores.
Pasaron todos adelante con su demora, llegando ala
fortaleza de Paria, donde estaba por el gobernador
Ordaz el capitán Agustin delgado, con los soldados q
le avia dejado en su compania; a quien procuró persua-
dir a sedeno, se viniese ala suya, y se fue con el
ala isla Trinidad, pues ya su gobernador era muerto,
y venia provisto el gobierno por la audienzia de
domingo Alonso de Herrera, a quien era letra

esta avia de durar justo el gobierno. y que le
quisiese seguir, le dava el de su teniente general,
premiandole con los mayores, y a todos los demas
soldados sus compañeros, gratificandolos largamente
sus trabajos y amantades, si se le quisiese tambien
hacer, de un con el alcaide conquistador de la isla-
no le parezia mal al Agustin delgado, el ofugimiento su
pues los nuevos sujetos, y aun en acasado. pero no le pa-
reia de camino de el todo, asta que comunicado le fue
ello con su soldador, teniendo intento de seguir el mayor coman-
dante de ellos.

de aviendo lo dicho asi, no solo comunicandolo, sino para
dandole, que viniesen en ello, fueron los menores, los que
mostaron voluntad de hacerlo, por causa, q a ello les movia.
Pero el Agustin delgado, pareciendole coadun, no se por
aquella ocasion de la mano, siguiendo los paragers, y
opinion de los menores, se determino con ellos, de seguirle
de isla ala Trinidad con sedeno, en la fortaleza, asta q
hombres, y por caudillo aun Bartolome gonzalez amigo de
delgado, con inclinacion, y avio. y a unq viniese por alli
Alonso de Herrera, no le ubieron, sin tanto primero
a sedeno en la isla, haciendoles, para que lo cumplieren
grantes amenazas, y poniendoles temores de castigo, sino
cumplieren. y para forzarlos, que con la hambre, le sigui-
en ala isla, de campar, ni la fortaleza, no les dexaron en
ella algunos comidos, con q se despidio de ellos el sedeno,
y el delgado, tomando la vuelta de la isla de la Trinidad.

entretanto, q paso esto al sedeno al cargo de licencia el
teniente Herrera de el juez de Cubagua, para ir a su gobierno,
y fortaleza de Paria, como lo hizo luego, q la tubo en su
caudillo con guano, o cinco amigos suyos en una casa
q alli le dio otro amigo, con q paso ala fortaleza de
Paria, confiado, de q allan en ella a delgado, y la otra
gente, q avia dejado alli el Comendador Diego

sego a ella, y allandolo todo tan mudado, de como
pensado, por estar y a todos los q alli en ella, de mano, y
devozion de sedeno, y q de gran estar amenazados, si le ven-
sian, temia los punyrios, no lo quisiesen cumplir.
asi como lo comenaron apenas por ser, asta ver, si
eran bastantes los recados, q tray. pero aviendo relati-
mostado el Sr. gonzalez, y los q avian quedado en el
de la devozion de Ordaz (si bien otros no lo sentian asi)

q tambien estaban
a guisa de...

206
Ninguna sea bastante las provisiones, y traya de la
Andriena, y ellos estar obligados a admitirlos, y obedecerlos
como lo hicieron, y medicaron con poca cosa de la tierra, y for-
tallega, entreganbale, quanto avia en ella, juntamente con
sus personas.

no pasaron muchos dias, despues de la entrega, y no lo
vinieron a saber sedeno, en la isla de la Trinidad, y todo
lo que avia pasado, y no le dio poca turbacion, y cuidado,
pareciendole eran prinzipios aquellos, para tornarse
derribados, y no tubiese sujanada el deshecho sin que
pretendia, como con efecto le sucedio, como veremos.

Pero sacando fuerzas de temores, y advertiendo, que
seria muy dificultoso el remedio, si se dilatase, por po-
der suceder, y de alguna parte tubiese socorro el He-
reza de copia de soldados, con que desbarate, con la bre-
vedad posible, mando, se adregera la may de la gente,
y tenia, y se embauo con ella, y ataxcio un viaje
con todo se cura el galeo, y ayi desde la isla de la Trinidad
ala fortaleza, en cuyos zimientos salto entera, antes
de el amanecer, de manera que sin ser sentido, consu-
gonte, se puso ala pucara: y quando la abieron muy
de mañana se entraron de tropel por ella, sin poder
hacerle resistencia, y solo impidiere, por ser tan po-
cos que estaban dentro, y may de sesenta los iban.

Asi quales estando ya dentro recogieron los totos
de las armas, y luego los prendieron atodos, por allas
los tan de sobre salto y descuydados de esta venida
de sedeno.

El qual, no teniendo gusto de llevar consigo ala mi-
dad al Alvaro de Herrera, temiendo, y por ser per-
sona principal, facilmente podria traer a su desogion los
soldados, y causarse de aqui algun grave alboroto en
la tierra, o salirse con ellos de ella, le deso, y el se sol-
tara, y dejara ir libremente a Cubagua, o donde quisiese
de su gobierno, si le hiciese juramento, de no volver
a aquella fortaleza, ni tierra de Paria.

No le parecio a Alvaro de Herrera le convenia jurar esto,
por que se avia de obligar a cumplirlo, y podian suceder de
ellos muy graves inconvenientes, y asi respondió, no lo
queria hacer; ni lo hara; aun que entendiese sobre ello
estar toda su vida en prision, con que quedo tan notablen-
amortajado el sedeno, y luego al punto mando se les espasen
apretados, y rigorosos, poniendo guillos a los pies, y algeruço

207
un pesado yugo, con otros diversos tratamientos. toda
esta con intencion, de que ellos le obligasen a hacer el
juramento, y le pedira

Lo qual fue todo en vano, pues no fue posible acabar
con el, lo hicieron, con que obligo al sedeno, por evitar ma-
yores males, y podrian suceder, de venir sobre el con
mucha may fuerza de gente, y al botarlo, si lo dejaba libre,
de llevarse preso, y muy buen recado con si a la isla,
como lo hizo, desandando por entonces, muy de campara, y en
gente la fortaleza.

Despues de esto con los presos de la isla, y mezclandose mu-
cho may rigoroso, de lo que se suele en semejantes lugares,
y tiempo, para tambien en prision al Alvaro de Herrera,
era, agueren difinir avia quedado la fortaleza, y
avia entregado a Herrera. aprehension tambien aun
Alvaro de Ordoñez, sobrino de el gobernador Diego de
Ordoñez, y otros muchos amigos de el mismo.

Y pareciendole, y esta entrega, y se avia hecho al
Herrera, de la fortaleza, avia avido alguna traxcion,
con algunas indias para ello, determino dar tormen-
to a Bartolomeo Gonzalez, para sacar la verdad, por
aquel camino.

Deso, y tan regio y inhumano, que lo desoyanto con el.
Sabien fue, en valde, pues no pudo sacar la verdad de lo que
pretendia, fuese, o no fuese, con que quedo mucho may
indignado, y tan zico de colora, que con el fuego de ella,
quiso ahogar al Alvaro de Ordoñez, y otros dos soldados,
amigos de ellos.

Tomaron tan mal estos intentos algunos amigos de
el Antonio sedeno, por ver el desoyanto, con que iban que-
repeguadieron con muy grandes riesgos, no lo hicieron, no
niendole delante el peligro, en que se ponian, trayendo guerra
con los naturales de la tierra, sin poderse tampoco sacar
por otra parte, de sus mas malos soldados, por estar abispados
de otros, y otros semejantes fugos, con que avia de venir
siempre con mucho recato, sin poderse un punto asegurar
de los suyos, y era uno de los tormentos mayores, y podian
venir al que gobernaba.

En este tiempo ayati allegar a esta isla de la Trinidad,
un navio de N. Sanabria, y andaba por aquella costa de
Paria, rescatando indios esclavos, conforme ala costumbre
de aquellos tiempos, y para que Antonio sedeno no tubiese oca-
sion alguna de molestarlo, solo allaba en Paria, ocupado

en aquello, & era de su gobernation, llegó a pedirle licencia para ello. el sábado, con el color comprarse de veinte años atrás.

quando llegó al puerto de la Trinidad Sanabria pidió esta licencia, supo la prisión de Alonso de Herrera y todo lo demás, & en ella avia pasado; y de luego de averse y catado los esclavos, tomó la vuelta de Cubagua, donde no oyó ni de el suceso, y prisión de Herrera, y los grandes trabajos, & sobre ello se avian corrido, & lo ser fueron mucho los amigos, & Herrera tenía allí, enapezail un Monro de Aguilar, & lo era muy de el alma, como se oye de ver, pues luego a los supo, se partió la vuelta de Santo Domingo, donde hizo relación ante Real Audiencia de todo lo que Antonio Sedeno avia hecho; de malos tratamientos a todos los reyes, y al Monro de Herrera, y como lo tenía preso, y apique de sujeción mayor de sujeción.

Sabido en la Audiencia este atrevimiento de Sedeno, despachó provisiones, para que el mismo Aguilar fuese con un cirujano a la isla, y notificarse a Sedeno, y al Monro de Herrera, y a todos los reyes, que tenia presos, y diere licencia a todos los que quisieron seguir al Aguilar, para su gobernation, y que también les volviere todo lo que se les avia tomado, así de caballos, como de otras armas, y pertrechos de guerra, poniendo sobre esto graves penas.

Con esta despachó, sin detenerse en Santo Domingo, tomó la vuelta de la isla de Cubagua, y desde allí a la Trinidad con la brevedad posible: por que las leyes de amistad, le obligaban a todos estas diligencias, de dejar su casa, y partir su hacienda, y trasladarse a las incertidumbres de el mar, expuesto a los ordinarios riesgos, & en esto suelta sujeta, y después a los últimos, & con Sedeno se cavaron de ofrezco, por lo apasionado, & estaba con su amigo Herrera, como le sujeción.

Aviendo llegado Aguilar a Cubagua, y solicitado las voluntades de algunos amigos suyos, para que le acompañaran a la isla de la Trinidad, y aviendo estado esta vez acompañado yecho a la vela, llegaron al puerto, y pueblo, donde estaba Sedeno en la isla, usando de muy barbaros rigores, contra & tenía preso, no dándole de comer, ni lugar a que lo fuesen a dar, ellos, ni sus amigos, con que estaban en la

prisión con mayores tormentos de hambre, & los que les daban los garillos, y castigos.

Llegó Monro de Aguilar al puerto, y aviendo salido en tierra, con un escribano, & llevaba para notificar a Antonio Sedeno las Provisiones, y recaudos, los recibió a primera vista con alegría; no entendiendo iban a aquello. La qual de que se le acabó luego, & lo supo, y convino en quantissima colera, y enojo, por el atrevimiento, & el deya avia tenido el Monro de Aguilar, & luego al punto se partió al Cirujano, aviendole notificado. y con un semblante aygado, y otras cosas de marcialmente de cerca, lo hizo poner en recado, y no dándole mucho, por cumplir lo que se le mandaba, con apenura de palabras, respondiendo que obedecía a las provisiones, y que en quanto a su cumplimiento no avia lugar, por los inconvenientes, & el daría a su tiempo.

Buenos días partió luego allí al Monro de Aguilar, si se atreviera a hacer esto, sin que se pudiese aver alguna cosa de su gente, por tener su condición tan desahogada, para legitimarlo su colera, de lo que, para mejor ocasión, con tanto que se tenia allí preso a los & a el le pareció. Variando sin ruido, le pareció solo convidándole a comer, y ordenando a su gente, le paró en estando comiendo.

Tras el Aguilar la tierra, y con los pechos a cantar, imaginó luego lo que tendría, para escaparse de la de Antonio Sedeno, y no dándole por entendido, rogó al gobernador Sedeno le fuesse merced de dejarse ir a Herrera, pues estaba de terminado año soltado, por los inconvenientes, & se los pedia.

No cesó Sedeno dar esta licencia, por disimular con los mas los intentos, & tenía a preñado; por que pareció, & si posible negara, se iría por el Aguilar, y andaría con cuidado, por no se ablasten, sino fuese en presencia de su teniente, que era uno de los mas íntimos amigos, & tenía el Herrera y su compañía, y camarada de rancho, entendiéndose las peregrinaciones, & avian hecho con el Comendador Obispo y así, aun cuando con Aguilar al efecto, dio el lugar, que quisieron, para que los dos amigos se ablasten en secreto, y trataro de la libertad de Herrera a des del Aguilar: & ya & Sedeno se avia determinado en no soltarlo; & el remedio que podía darse en ello, era procurar el soltarlo, y irse a la mar, pues tenía para todo amigos, & le ayudaran, donde el

Lo recibiera en su navio, y hacia todo lo q̄ estaba obligado a
buen amigos.

Explicacione con los que quando Cuydados Herrera entabla
que podia dar para saltarse, pues tanto le importaba.

Volvose como Aguilas a la posada de Sedeno, y
ahoras de el Comer, y estando puesta las mesas, llama
madros los Huaspos, y todo apigue para sentarse; fin
grio Monro de Aguilas, q̄ andaba, como ya se sabe
brassy, y cata necesidad natural. y como alli no avia
sugar de caña, sino entrarre entre los árboles de la montaña
fuyolo allí encubierta mente, y sin q̄ lo sintiesen, se fue
a su veiganin, q̄ estaba sujo, y amarrado aun árbol, de
los q̄ cayen sobre el mar, de donde no guiso muy secan
sacarle, ni ponerse a las cacerias de Sedeno, viendo que
tenia pocas.

Estacionale Espirando buen espacio de tiempo, para sentarse
a comer, a la q̄ viendo se tardaba demasiado, lo embio
a llamar Sedeno, Cuydados. Si le viciere sucedido alguna
degracia, con alguna cosa, de q̄ yicaben a aquellos Arcebuos
con especial seca de los pueblos, donde esta zebado.
advirtio Aguilas, de su veiganin, q̄ ya alo largo,
q̄ le buicaban, y dando voces, avoro q̄ comi caan,
por q̄ el se iba a hacer lo mismo con sus compañeros,
por comer con mas gusto, y mas seguro de las sospechas,
q̄ tenia de el gobernador Sedeno, con quien no guisa
mas trato, ni contrato, sino q̄ se sirviese de comutale
la comida en darle su escabano, por q̄ guisa volverse a
cuba qua, supuesto, q̄ sea de ningun efecto su dencia.

Furbore Sedeno demasiadamente, de q̄ se le viciere escape
de sus manos Aguilas, aviendo hecho sus intentos.
y respondiole, q̄ la necesidad q̄ tenia de gente le conde
nia a detener allí al Escibano, q̄ le pedioruse, pues no
podia hacer otra cosa, pues el mismo vea, no se caia pu
denza dejar a la gente de la isla, teniendo de ella tanta
falta, y q̄ ya avia visto tambien la mucha, q̄ tenia de
comida q̄ le rogaba se sirviese de llevar con su veiganin
al pueblo de el Capique Chacoma, para q̄ les traiesen
algun cañabe, yucas, Batatas, y otras cosas, y comidos de
caceria, por q̄ alla sepon no tenia Sedeno en el puerto
navio, por avia bebado Aguilas delgado con algun gente
ala costa de Parra abyscar tambien comidos, pero q̄

note allo Agustin delgado en esta suya con sedeno.
Respondio Aguilas lo hacia con gusto, pero q̄ el
era Capique en los tratos de aquella tierra, q̄ le con
trasse persona Vaynana, q̄ supiese tratos, y rescatos
de los Indios.

Styolo asi Sedeno, embiole aun amigo suyo, llama
mado Bartolome gonzalez, aquel q̄ disfimo avia allado
Ordaz en la fortaleza de Parra, por parte de Sedeno.

Fueron los dos Aguilas y Bartolome gonzalez, con
el veiganin, costando la tierra de el Capique Chacoma,
ata llegar a su pueblo, donde aviendo rescatado Capite,
y otras Comidas, tomaron la vuelta con ellos alquero
de el pueblo de Sedeno, y oyendoles en dencia, y haciendose
alo largo, rebulo en el veiganin a Bartolome gonzalez.
gran lengüera de el idioma de aquella tierra. embiandole
a seguir a seane, q̄ note daria a su veador, q̄ este offi
rio tenia el B^{me} gonzalez, sino le daba a su Escibano.
y de camino embio abys a Monro de Herrera, con
un esclavo negro, q̄ tenia Sedeno, q̄ lo avia ido de
Ordaz, y por eso confidense de Monro de Herrera, que
procurase saltarse aquella noche, por q̄ el lo estara
esperando toda ella, para recibirlo en su batel. Repo
suel monrago el esclavo, oyendosele a Herrera,
q̄ lo procuró poner por obra, como luego diremos.

Monro sin embargo embio a seguir Aguilas,
q̄ note guisa dar a B^{me} q̄ le dicese a su Escibano
y asi viendo la falta, q̄ le hacia, por de hombre muy
de hoy B^{me} q̄ se sujeto de embiarse a Rogar, se lo
embiane, sin saltar al Escibano, y padiera descubrir a guerra.
Lo poco, q̄ con aquel modo se avia de negociar, como se
y visto, q̄ no tenia embargo, de q̄ le dicesen a gonzalez,
no curso de tratar mas de ello, sino de poner mayor guarda
en Monro de Herrera, con muchos, no se le saltase de
la prison, aunq̄ le tenia con grillos, y diez hombres de
guarda, con q̄ le pagase de comia seguro.

Pero Herrera, viendo lo q̄ le importaba su buena
deligencia, la tubo aquella noche para saltarse, usando
de traja con los guardas, q̄ fue embiendoles, chucorran
dite, con ellos y contrando guerra, afin de revelados
en el parura guardas, para q̄ entrando mas la noche,

Vengidos de el sueño, quedassen todos dormidos.
y el tubiere lugar de quitarle las prisiones, y salir
de la cárcel, como le quisiese. pues pasada la mitad
de la noche, & pasaron en lo dicho; quedaron todos
tan dormidos, & tubo Lugar Herrera de descalzarse los
guillos; y poniendo unos pedagos de madera en la
Amara, donde dormia, por si la meneaban a cuestas
(como estaban todos) la allasen puesta, y cesasen, que
era el el & estaba en ella; y tomando una valleta
de los & estaban en la cárcel, se salió de la cárcel, y fue
al mar, y entró en el bergantín, & estaba apique, por
recibirlos.

Venida la mañana, y aviendo allado mento, lo que
se pensó, está toda la gente de seronijos, y algunos &
pañoles, para & lo buscase, por entre aquellos montes
de Palmeras, de & abundan aquellos Países.

Después así mismo también en una Canoa a
su alcalde mayor, para & visitarse el bergantín de
Aguilar, y viene, si estaba allí Herrera.

Pero ellos, quando le vieron, & en diezaba la
Proa de la Canoa para ellos, se desazon, & desandó en
ella la vana, entró en el bergantín al que quisiese.

Hoyolo así el Alcalde mayor, y después de aver
saludado, y hablado como amigos; se dijo Herrera, que
obicea más buen excusado aquel trabajo, & avia tomado
tan en vano, pues sabia, & no avia puesto, & no se
quisiese ver suelta; y & la inhumanidad y grandes rigores
& con el avia usado Selenio, si el no lo pudiese
vengar por sus manos, esperaba en el cielo, & se allí
le avia de venir el castigo. por & quando no tubiera
otra culpa, cometida contra el, sino la de la ingratitude, era
bastante, para obligarle en razón de mundo a esto.
pues estando preso, y teniendo los indios seruido a se
beno, y su gente, con tanta apatara, & estaban ya muy
apique de morir a manos de aquellos soldados, el. Sal
tando en un caballo en Peto, sin aguardar a ponerse
silla, y tomando una lanza; hizo tanta y tan
grandes valentías, entre los indios, & los obligó a dar

el sero, y huyó cada qual por donde pudo. en pago de lo
qual, le volvió luego al punto a poner preso, y con muy
de pocas prisiones, & aca allí. y & lo mismo, & pues el
le avia tratado de aquella suerte, tan sin culpa, & mirado
los & avia cometido contra el, y guardase su cabeza,
no lo viese todo junto sobre él.

Después a la vela Alonso de Aguilar, y Herrera, y
llegaron con brevedad, sin tener viaje a la fortaleza
de Parau, donde allaron a Aguirre delgado, con los
soldados, & avia llevado en la fragata, algunos comidos
como de indios, & que querian a horcos aun soldados, un
llamado Andano. por & según según, con este, el que
avio persuadido a Alonso de Herrera, cuyo secretario
era, que fuese a la fuesse a la fortaleza de Parau, y
hiciese lo que fuese, ya se fuesse. por lo qual, y otros mo
mentos, & Aguirre delgado truso. por ventura con orden
de Selenio, & lo embió con el en este vete, para el efecto,
lo avia ofrecido, o agotado al redor de la fortaleza.
lo qual sabido por Selenio, y temiendo lo que
si escapaba de allí con vida, podría seguir su causa,
por & tenía habido pensado, y para seguir a el, y
a delgado, le embió desde la isla de la Trinidad, una
botica vacía, con solo un costel atado al cuello, para
poder entender con esto a delgado, & ahorcarse a
Andano. lo qual enigma al campo delgado, y estando
nandolo por obra a la razón, & llegaron a la fortaleza
Alonso de Aguilar, y Herrera.

Los quales se daban tan buena mano, & prenden
con a Aguirre delgado y a sus amigos, con ayuda de al
gunos soldados, & se rebelaron, de los & cerca, & eran de
los de ordin. dicen la vida al pobre Andano, y se apo
saron de nuevo otra vez de la fortaleza, y de todo lo que
avio en ella, y hicieron de su vanda a los soldados, &
avio preso Selenio, y avio de faltar en la fortaleza, sin
mantenimiento, para & por fuerza le siguieron.

Muy de otra suerte se supieron a Aguirre delgado,
de los & le supieron, si se allaron en la Trinidad, a la razón
& llegó allí Alonso de Aguilar, y supieron, lo & como
dicho; pues si el se allara presente; nunca Herrera le

Soltara, ni Jeseño dejen de prender a Aguilar, ni de
Vengarse de ambos a su voluntad; con lo que los negocios
quedaran muy en condos, de lo que quedaron.

aviendo vuelto de el Vezcador el Alcaide mayor
de Jeseño, y dicho de las razones de Alonso de Herrera,
quedó muy indignado, y aun temeroso, de algun
Congreso entre Herrera, y los soldados sus amigos,
que avin quedado en la Trinidad, y Jeseño más de tres
ta, y luego los hizo prender a todos, y se asomó
una fogata en medio de la plaza de la Ranchería, pa
ra hacer en ella, con el trabajo de los propios soldados,
copia de panes, y cañales, y en lo que tenian asfagado.

Los quales, viendo se tan injusta mente presos, y
que no les bastaban las necesidades, hambres, enfermedades,
y otros trabajos, que avian padecido, y padecian; sino que
de nuevo les querian molestar con prisiones, y con
su propio sudor, y trabajo, por mayor afrenta; roga
ron a N. Moran, persona principal, amigo de Jeseño,
le dijese, que les bastaba la prision, que tenian, con no poder
salir de aquella isla, donde avian padecido las cala
midades, que todos sabian; sin que de nuevo los quisie
narse sin causa; en lo que daba a entender, que pretendian
su total libertad, y muerte.

Moran se juntó con otro Hidalgo, hombre grave
llamado Villegas, que estaba por tesorero, y segando
al gobernador, le dijeron: la amistad, y voluntad, que
os tenemos, nos obliga a decir lo que sentimos, de lo que
al presente se haze con los soldados, que estan presos; lo que
no solo los hombres asesados, y de buen talento, cono
zan sea fuera de toda la modestia, que debe tener el
que gobierna; pero esto lo advierten un Barbaro,
con algun velo de passion no tubiese, y cezados los ojos
de el entendimiento. pues no solo no se debe intentar
hacer lo que se pretende. con hombres de sanacion,
que han servido, y obedecen a su capitán; pero aun con
hombres Barbaos, y rebeldes, por ser inhumanidad,
que despues de tantos trabajos, como estos miserables
hombres han padecido, poniendo sus vidas a riesgo

de perderlos, por ayudar a sustentur a su gobernador,
y a sus soldados, y gente; en pago de esto sean puestos
en tan aspreas prisiones; de donde se podria seguir
entre los demas algun grande inconveniente; que se
viendase alguna repentina quaxabara de estos indios,
de quien no estamos una hora seguros, sea muy casto
cruelmente los presos, y nosotros con ellos, por ser
todos tan pocos, e insuficientes para la defension. y
asi lo tenemos por muy acertado, que se suelten
con alagos, y blandas palabras, para obligarlos
con esto, a que quanto fueren menester, pongan las vidas
por su gobernador.

Requiere tan mal estos consejos, que sin ablandarse un
punto de su ferocidad, respondió con animo sereno,
y obstinado, a estas, y otras razones, que se dijeron: a
los que siempre me han sido amigos y lo son, y los he
tratado, y trato, como a hermanos. Pero a los demas, que
tienen muy de enemigos, que de amigos, los tengo de
tratar a quien merezcan, y mandar a coger, y puntillazos como
lo haze con otros de la prision, sin sacarlos de ella, sino
para las obras grandes, que se ofrescan. y tendré tanto
cuidado, en ponerlos prisiones, y azorado, que aunque
quiere, no se suelten.

Enfado de la respuesta los intercedios, y de la
ferocidad, que tenia el gobernador en su crueldad, me
ron de mano ala intercesion, viendo, que se gastan en
labrar al ayre; y se fueron acur por adas, a los desabi
dos, en vez que no avian sido posibles, la que avian
ablado, y sus honrados terminos, para acabar con el
gobernador una cosa tan justa, caritativa, y para,
y que tanto le convenia, como lo que le avian pedido.
no eran menues, que los que vamos diciendo, los ha
bidos, que tenia Jeseño en su Ranchería, de los naturales,
en las continas quaxabaras, con lo que, de noche, y dia se
ingrataban; ni tan apoca costa, que no le avian muerto
en diferentes ocasiones más de veinte Españoles, y a
molezados a los demas, por estar alzada toda la tierra,

Y sea de tan innumerable cantidad de indios; con que no les era posible salir por la comarca, abusar los indios; en q̄ padecian tanto, q̄ les era forzoso intentar, por mil caminos de sa la vela, por salvar la vida. Lo qual debia aduocar sedeno, para no afligir por su persona y de sabi mientos a los soldados, pues no es buena p̄benza, ni razon de estado, darle al alboroto mayor affliction.

Pero al fin, no dexandole su passion porzeter de otra manera, de lo que hemos dicho, con los priores, les puso en ocasion, para q̄ suscribiera la q̄ dixeran. pues luego q̄ vieron, q̄ Moran, y su compania, no les voluian con la respuesta de el gobernador, entendiéron averse de mala, y no tener ya remedio de ser sueltos de la carga, y prisiones, sino lo harian por sus manos, y assi betos miraron valcase de ellas.

Y viendo comunicado estos intentos con algunos otros soldados sus amigos, q̄ andaban sueltos; para q̄ les ayudassen a saltarse, si el gobernador no se determinasse a hazerlos; sabido q̄ ya estaba de comunado, agueno; pusieron ellos en execucion su soltura, al punto de medio dia, quando los de la planchazca estaban comiendo, Orogando. Y ayudandose los unos a los otros aguitar las prisiones, libras y a de ellas, y tomados algunas armas de la q̄ tenia el gobernador recogidas en deposito, en un aposento cerca de la carga; salieron, por las calles de la zarzera, diciendo: Viva el Rey, q̄ nos ha dado libertad, y el gobernador nos laguiera quitar hazendos esclavos.

Junta ronse luego a otros otros sus grandes amigos, y camaradas, viendo la ocasion en la mano, para cumplir los deseos, q̄ tenian de salir de la vela, y redimir sus vejaciones, y intolerables trabajos, que pasaban en ella.

Y assi los Principales alterados, y los q̄ en el camino se les allegaron, se fueron de achor a la posada de el gobernador Antonio Sedeno, y allandole de su ayuda de el Rey, lo prendieron y sin hazerle mas duros, que

de dejarse de sus armas, le mandaron con la violenta authordad, q̄ ellos se avrantomados, q̄ tubiese aquella su posada por carga, a pena de la vida, sin aver entre esta gente labega, q̄ se sentasse, sino q̄ todos de una conformidad lo mandaban, por no poder ya sufrir las cruel dades de Sedeno. el qual se holgara en esta ocasion avcatenido otra Condiçion, para adquirir amigos, pues no alli estan riguros tanze alguno, que quisiese volver por el, ni ablar un palabr.

Y assi determinaron los alterados, q̄ enviandole el navo aterra fame abusar comidos, se embarcaren en el y se les dierón la vuelta a Paria, Cubagua, y donde les pareciese otros dias de este su genero parecio ala vista la Casabela, q̄ traya alguna comida, y viendo el gobernador, que ya estaba, donde le podian entender los marineros por señas, se agaco aterra, y començó a hazerlos para que no llegasen sino que se volviese aterra fame, con un paño;

Procuraban los soldados aguar de esto a Sedeno, bigi endole no cabian pararse tan adelante su colca, y enojo, q̄ fuese ocasion de peyex todos allí con guerras quintas, y de los indios, sino llegarse la vela para dejar el sitio, pero como dorse todo con no aver entendido la sena los de la casavela, y continuando su viaje, irse acercando aterra; adonde ya q̄ se vieron suata los soldados, y al Alacate, q̄ luego salio de ella en tierra, se entraron luego, y agedaron todos de ella rogando al gobernador, q̄ si se quisiese ir con ellos se llevaran.

no le dexaba su colca asentir a esto, ni a ninguna otra cosa, q̄ le estabiese bien. Y assi meaos preguntado lo que los soldados le ofezian, dijo, q̄ se fusien con dros, que el con los que le quisiesen acompañar, y mostrar en aquella ocasion, y tanze riguroso ser sus amigos, se quedarian allí, teniendo por menor mal vivir entre aquellos Barbaros, q̄ tener libertad entre tan mala gente, como se avian mos trado los soldados.

Solos seis de los q̄ antes le avian luego alguna mayor amistad se ofezieron a hazerlos tan bien en esta ocasion, determinando quedarse con el, si avra copia de soldados, que ayudassen a defendese de los rebeldes, los por q̄ quedarse solos mas ca tencidos, q̄ Valerka

de animo: pues era entregarse con evidencia a las
manos de aquellos bárbaros, para ser saca-
dos a sus vientres, repiamente.

agradebio sedeno a los seis soldados el ofrecimiento
de permanecer convenientemente guardado con ellos, quan-
do otros no le quisiesen a compañar. pero viendo
la locura, y era esto, le persuadieron todos, y desechado
este temerario parecer, se entrasen en sus casas, y fuesen
con los demás, donde habian las uvas seguras, ya
alli no se hacia nada, por no estar, ni ellos, ni latir
en disposicion de hacer ningun buen efecto.

no alaba sedeno de resolverse en su determinacion,
y asi casi por fuerza le arrebataron sus amigos y can-
dos, y le metieron en el navio, dando muestras
de esta contra su voluntad, por ir entre sus enemigos.

Poco viendo, y ya era tarde forzoso seguir a
vriase, y le dexaban alli tres caballos, y tenia, de
mucha stima, por no ser posible llevarlos, Embro
a rogar a Chacomar, el capitan su amigo, y tem-
pale lo fue de las primeras amidades, y trabaron,
sebarre los caballos a un pueblo, donde los guardase
y regalase, lo qual diu puesto asi sedeno alavela,
de fando de el todo desamparada la isla de la Ter-
nidad.

Formaron la vuelta de la fortaleza de Parra, donde
saltaron en tierra, sin saber, y estaba en ella, y
latencia Herrera por suya.

de aviendole venido la ocasion a las manos
para el retorno de la prision, y a el le hizieron en
el mismo sitio, las pueras con pueras a Antonio se-
deno, y a sus amigos, y candos, poniendolos en pri-
sion, y a buen recado, de riza de la fortaleza, dexando
los demás, de sus, y con grandes demostraciones de
alegría, y entretenimientos unos con otros, por verte-
labras de la sueridion, y dominio de sedeno.

decahe en la fortaleza algun tiempo el oro de
Herrera, no sin cuidado en la prision de sedeno, y lo se-
me aguardando, si avia alguna vez de ir a España
o de la au diencia de 1º de mayo, as cerca de aquel
gobierno, y tenia a su cargo, para segun los sucesos, se
poner en los puertos absolutos de el y vintena, y aun poder
ante el contra ellos, lo que mas le convenia.

En este tiempo Embro Herrera una tropa de soldados con
intentos de buscar algunas Comidas a una poblacion de
indios Caribes, y estaban no lejos de la fortaleza, los que
por su industria, y por de suyo, y habian con los soldados
mataron a algunos de la tropa, y hizieron vol ver casi
buyendo a los demás. de lo qual quedando algo decahe,
y temiendo la vana, y los de el fuerte le avian de dar,
antes y llegasen se concertaron de saltar a sedeno, y
a sus amigos, en llegando, y irse recatadamente, con los que
le quisiesen seguir a Cubagua, en unas piraguas, que
avian tomado en aquella salda a los Caribes.

En llegando a la fortaleza se fueron luego juntos a ablar
a sedeno, dandole cuenta de sus intentos, pero por estar
inconvenientes, y que despues de suelta los puertos, con favor
de algunos sus allegados y amigos, no quisiesen resolver
nuevas turbaciones, y molestias a Alonso de Herrera y sus
amigos, le hizieron jurar a sedeno, antes y lo saltasen, no
daria desabrimiento alguno a Herrera y sus parciales,
sino y el, y con los que le quisiesen seguir, se iria a la
isla de Cubagua, o punto blanco.

hecho esto aqui, tubieron traya, como saltase una noche
de securo, juntamente con Agustin delgado, y los demás
sus amigos, y aviendo ablado con el mismo sedeno, de que
que conogian tener buena voluntad de seguirlos, se em-
barcaron en las Piraguas, y avian traydo los soldados,
y tenian aparejados, y asi tomando la vuelta de Cubagua,
se quedaron alli algunos, y sedeno con otros se paró
a la zuita de Puerto Rico.

no fue aquesta salda de los puertos tan en secreto, que
no lo viese a entender Alonso de Herrera; pero habiendole
mucho de el desentendado, y como dicen al enemigo se le
ha de hacer la puente de plata, viendo y por alli se abo-
raba de algunos para dumar, en no tener en la compania
a quien no le crabien afecto, y de ocasion, y vuelta de enfado;
y no teniendo voluntad de darlos a sedeno y los demás,
disimulo con todos, y desolot irse quedandose el con los
demás en la fortaleza, esperando, si acaso venia nuevo
gobernador, o socorro, para poder efectuar, lo que tanto hem-
ra, y contante le era, avia pretendido, y era seguir los
navigios, y le avian traydo en la jornada de Orday, en
tantos estorbos se avian puestos a la isla, como hemis visto.
Otros dicen, y para dar libertad a sedeno, llegaron

Algunos soldados suyos, que venian de una salda, alquiesca de la fortaleza, donde avia quedado Herrera con solo dos, otros soldados, y queriendole matar para saltar a sedeno; el rey dixo, que havian, como buenos soldados, en guerra liberar a su capitan, y assi fue a sedeno, y sedys: que aunq lo pora matar, no queria, sino q se fueren, haciendole juramento, de no betencue en Paria. Mjolo sedeno, y con este salto, y se fue. esto era el año de 1533.

No ha faltado quien pareciendole por ventura no saltare al dia su malicia, se la ha querido acrecentar, diendos, que quando sedeno tenio tan afligido en la isla de la Trinidad, y fuyado asado de ella, deso avia dos a algunos de los indios mas principal, q eran algo familiares amigos suyos, no hizieron amistad a los Espanoles, q llegaron por alli, o quedasen en la fortaleza de Paria, sospechando por ventura, no pasaran de ella los soldados Espanoles, q se avian liberado, y sacaban de la isla. lo qual admittieron de buena gana los indios, por la contradichon natural, que tenian a los soldados Espanoles; en especial dandoles ahabimientos los mismos Espanoles. y anade, que quando se iba a embarcar, despues de suelta de la carcel, en la fortaleza de Paria, deso lo mismo a algunos indios de aquella provincia, q por ser sus conseridos le avian venido a ver, indignandolos muy, condespues, que alli quedaba Alonso de Herrera, con unos pocos xpianos solo para robarlos, y hazerlos los danos, q pudieren. q mirasen por sus personas, y si acaso tubiesen ocasion, los matasen, q el se holgaria mucho, por q sean sus conseridos.

Viese esta raga, onco, salida de sedeno; agoray ubo bien vueltas las Espaldas, quando se conosció el rebelon de los indios de ambas partes, isla, y tierra firme, cono canbio de los unos a los otros, y dando tan grande prisa a todos los soldados de el fuerte, q eran pocos, mas q treinta, que los ponian en muy grande confucion. sin dexarles salir de el amparo de las paredes, y fusian muy mayores los danos, sino los abaxaban con algunas comidas, aviros, y ayuda, q les daban por sus personas, y vasallos, dos indios xpianos, y muy principal, con vecinos a la fortaleza, q el uno es llamado Jucamá, y el otro llamado Pedro Sanchez. los quales se,

avian xpianado, y fueron grandes amigos de los xpianos. y la ocasion fue, q en tiempos antes, avian llegado por las costas de aquellas provincias dos navios de Espanoles a hazer esclavos, y vendulos de mas sacaron dos dos indios q los llebaron a la isla, y qued de p Domingo, donde despues de avise bautizado y estado algunos años, mando la audiencia Real poner en su libertad, q se fueren restituydos a su tierra. como lo fueron, quedandoles siempre aquella amistad, y carino a los Espanoles, de quien avian recibido la fe catholica, de que tanto se alegraban, y assi a la dian contantay demostracion de amistad, en especial a Alonso de Herrera, tan de ordinario al fuerte a entretenerse con el, y sus compañeros, que no solo se contentaban con estar frequentes conversaciones, sino q se llebaban muchos veces los soldados a sus pueblos, para entretenerlos, y regalalos.

En esto estaban pasando tiempo unavez, onco las demas; quando sugieron, q avia pasado tanto mal de indios de la isla de la Trinidad en sus barcos, y canoas, con intento de pelear con los de el fuerte, y aun de acabar con ellos, quedos con avise muchos otros Espanoles, en algunas ocasiones pasados, y fiados en la gente mucho dumbre, q venian.

Dieron de esto luego avise los indios amigos a Alonso de Herrera, y a los demas soldados, en los pueblos, donde estan, q no les dio poco cuidado, por ver q fusen de el fuerte, y no tan prevenidos, como quisieran, y en gente de quien notenia muy fundada su satisfayon de amistad, por ser tan variables, y q poria supeder entregalos por traycion, en manos de los Caribes, y de los

Vinieron a entender a los demas los capitanes amigos, y asegurandoles de ellos, les dixeron, q libtasen animo los soldados, para matar a todos los indios, q venian, q ellos solos daran a sus manos a todos, embraçados en una heta, q los havian, y se salvaran de el pueblo con sus hijos, y mugeres, y los dexaran solos, donde podian de que los Espanoles, y hazea de ellos, lo q les pareciese con venis, antes q fueren sentidos de los embraçados, y otros Caribes, q avian de bajar de la tierra, como lo temian con

30 años, para q̄ juntándose todos, dieran a una r̄be la
caja fuerte, y mataron a todos los Españoles.

Se organizó de efecto, como lo trataron, contra
los indios de la isla de la Trinidad, por q̄ se pudo hacer
con seguridad la fiesta, y embriaguez; por aver entrado
todos los indios en un pueblo de uno de estos capitanes,
algo apartado del mar, para convencerse allí algunos
días, por sea todos conyugos, y q̄ se trataban los unos
con los otros, mientras bajaban los indios de la tierra,
para lo dicho.

Al tiempo, q̄ comían, q̄ era en el q̄ ellos estaban ya
fuera de su juicio con el mucho vino, y los dos capitanes
amigos contada su chusma fuera de el pueblo; fueron
avisados los Españoles, y entrando en las casas de
los Cochinchinos, se pasaron de esta vida a todos los
indios, con q̄ se aseguraron por entonces de ellos,
y volvieron a su fortaleza con el de p̄cho de canoa,
y Araguay, y otras barabajas de poca consideracion, q̄
avian traydo con ellos.

No pasaron muchos días, se puso de este suceso,
quando la hambre obligó a los de la fortaleza a salir
de ella, para buscar el regalo, y sustento entre los
pueblos de los indios amigos, por q̄ ni tenían conque
comprarlo, ni bastante numero de soldados, para en
traf atomarlo por fuerza entre los Caribes.

No se les escondió esta facion a los de la tierra, como
canoa, y el venir a entender, como andaban los Españoles
fuera de la casa fuerte, y de un indio cada uno por su
parte, para sustentarlos; con q̄ determinaron de no perder
la ocasion de venir sobre ellos, y matarlos.

No fue esta determinacion tan secreta, q̄ no la vinieron
a entender los dos indios xp̄anos amigos, de q̄ luego dieron
aviso a Mons. de Herrera por sus mismas personas. El q̄
con algunas cosas, q̄ les dio, y palabras amigables, les per
suadió, que se juntasen sus compañeros, de todas las partes,
donde estaban, y se los llevasen al fuerte, con la brevedad posible.

Hizieronlo así los indios, y fue con tanta presteza, que
aunq̄ con mucha se regalaron de la Accion Caribes, al efecto

de allaron ya bulledos, y tan ayudados, y fuertes, contra los
dos indios principales, y toda su gente, por aver entendi
do, q̄ avian sido ellos la causa de la buelta, q̄ con vir
tiendo contra ellos su enojo, tomaron los unos contra
ellos, y contra todos sus varallos, y pueblos. y lo pasaron y
sucediese peor. q̄ los sucesos, si con la brevedad q̄ el caso
requeria; considerando, q̄ los Españoles, por ser pocos, no
ser podian ayudar ala resistencia, ni ellos eran para,
para defenderse de los Secueros, no tomaban sus hijos,
y mugeres, y dejando sus hijos, se pasaron en canoa,
a vivir a las de Buaco, con q̄ se labraron los mas, de la
condablada fuera de estos Salvajes. Si bien vino a
descargar sobre sus pueblos, y sementeras, abrasandolos,
talandolos todos; con q̄ quedaron muchos Españoles
totalmente desahuyados de favor, y socorro de Comidos,
en ocasion, q̄ tan necesitados estaban de ellos.

Pero considerando, q̄ morir se hambre con el
fuerte; o amanos de los enemigos buscando se comer,
todo era morir; les hizo determinar la hambre a
salir a buscar su remedio, a unos pobladores de indios,
q̄ estaba mas apartado, donde por no poder pescar, se
flaguea, ni defendiese de los muchos, q̄ sobre ellos
venian, mataron en ocasiones diez Españoles, con que
quedaron los veynte escapos, tan atemorizados, q̄ no
dar salida, a lo q̄ vagaban, sobre el disponer de sus per
sonas, y regalo en sus necesidades, solo ponian el remedio
en la muerte, q̄ trahida les sucediese, ans venides, antes
q̄ de ella de la madre se dio el regalo. A lo ayu fr p̄
simon en la pregunta notoria.

Porque en la 3^a de 20. como sucedio geonimo ortal, en
el gobierno de Diego de ortal, y se embarcó, y embarco por
las vocas de el drago a los puercos de Año de 1535 y
arribó a buaco, y dando vista ala isla, y gente de la Trinidad
pau sin detenerse al fuerte de Paen, donde allí a Mons.
de Herrera con sus veynte soldados, en las tribulaciones,
y ayudados de afflictiones, q̄ hemos dicho, desahuyados de los
sumanos favor, faltos de comida, sin amparo de los dos

87.
* Tercera expedicion ala
isla de la Trinidad de Pedro
y geonimo ortal, y monse
de Jébeno.
Francisco gomara, dice en su
Historia de las Indias. 879. que
Año de 34 fue agobcenar al
india de la Trinidad, geonim
de ortal zaragozano con 130
Españoles y nomas. Pero el 8^o
fr Pedro Simon.

muchos Españoles, y dixerunt, por aver de un pasado su tiempo,
 por la ocupacion de esta.
 Considerasse el contento, y regocijacion los de la fortaleza,
 pues vian tanta libertad de su cautiverio, y podian de que
 tenian entre aquellos Barbaros, y la resurreccion de la
 muerte, y tan alor esto vian por momentos, no fue
 menor el contento, y regocio general como Oydal con ellos
 los alli, por ser el nuevo Hezera su grande amigo, y los
 demas sus conocidos antiguos, y por tomar de ellos muy
 claridad para las cosas de la tierra, pues aunque
 el Latona, por averse allado entoda ella, parecia
 de la daban mejor, por el regar, y avian tenido de
 infamarse muy plenamente, estando alli.

Dio muchas cosas de averse pasado allarse pudiese
 entre las diferencias, y le contaban aver avido entre
 Hezera, y Sedeno, para componerlos, o quando no
 pudieran azimarse ala parte de Hezera, y sus com-
 panyeros, no permitiendo, y de los hizieron los aque-
 vios, y Sedeno los hijos.

eligo Oydal a Hezera por su teniente general
 y dispuso su congoito, y no pertenece a esta historia.
 tuvo noticia de los caballos, y Sedeno avia dejado con
 la isla Trinidad, y embio por ellos a algunos soldados,
 y entre ellos uno, y llamaban Nicto, y sabia bien la
 lengua, llegaron ala isla, y descomulc al lazique, y
 el y avia llegado ala fortaleza con hermano de Sedeno,
 y aun y regocio, le porcion tanto, y de lo a Nicto, no
 quidica, y menticion, mas al fin vovieron los
 Españoles, y no me engañauy, y con esto los entregó,
 y vinieron muy buenos, de Oydal se dio mucho
 y de algunas Comidas, y embio el lazique.

Hezera deso en la fortaleza, para su guarda veynte
 hombres, solo y no se allaban tan fuertes para guardarla
 jornada, y en vaxo alor demas, en unos Bergantines,
 y avia diez, y un navio de los dos, y avia traydo
 Oydal, y entuo por el vie dando principio a su viaje.
 Cuya continuacion haba el Sr. Fr. Juan en algunos
 Capítulos.

En este intermedio se desamparó la fortaleza de Paria, con
 del todo queda de samparada la conquista de la isla
 de la Trinidad, y acabaron las disposiciones, para ella
 Mas no se avia acabado a Sedeno el de las
 de volver ala conquista, por no poder el gobierno, y

[Marginal notes in Spanish, partially illegible]

adelantamiento, y el Rey se avia dado en ella, y
 asi entanto y pasaban las cosas de la jornada de Hezera
 y los demas, y fiemos agorados, andaba Cuydaduro en
 la isla de Puerto Rico, solizitando los animos de los
 soldados, y gente y allaba desocupada, aque quisiesen
 seguirle en esta jornada, pero esto le era muy y dificult
 para, por tenerla infamada muy cosas, y bastara la una
 para allas aridos reganados de empredala. Lo por
 las pocas Esperanzas de provecho, y todos se podian por
 meter en aquella tierra, por no aver allado esta entonçe
 en ella raras de oro, ni plata, y son los y allanan con
 posibles de dificultades, pues a avca esto, las otras
 no lo fueran, estan la fragoridad de los vientos y fuerte
 y caba, con y pedaban, y la fragoridad de la tierra, tan
 montañosa, y de racomodada para cosas, y labrangas, abo
 menos de Castilla
 y la fama, y avia valado por todas aquellas islas, y pu-
 estas de tierra firme tenia alor Españoles de el para
 ser digo, y al gobernador Sedeno quando perpetuo
 valances sobre lo y hazia en razon de Corregidor
 intentos, sin allas sus pensamientos salido, que le
 quadrasse, asta y de la dio el dicho de una india, que
 tenia en su casa esclava, entre otros, y avia traydo
 de tierra firme.

En sobre las noticias, y comunmente andaban de las
 riquezas de el río Meta, y avian sido las y avian fijos
 comprender las dos jornadas de Oydal, y Oydal, las con-
 grandio tanto, levantando tan de punto las riquezas, y
 por alli vaxaban de cosas raras, y como se ha dicho
 con las de el nuevo Reyno de granada, de el mes de mayo,
 oro, sal, y telas de algodón, y prometiendo entregarle,
 en ellos, si fuese con la gente, y bastaba a espaldas tanto,
 y tan valientes indios, como avia por el camino, se
 condescubra ya Sedeno, uno de los muy principales de el
 mundo, en prosperidad de esto, y Sedeno de Valladolid.

Comenzaronse a examinar, y calzar de nuevo estas noticias,
 y avia resuscado la india, por parte de Sedeno, y de al-
 gunos pocos de sus amigos, y al zabo de ellos de le lle-
 garon, y viciedo, y ya el intento de la jornada, no era
 para la isla de la Trinidad, y tanto se aborrecia, sino

para la tierra firme, y Provincias tan guerras, y prosperas
donde regia la india; se comenzaron a levantar los animos
de algunos soldados vagabundos, y q̄ no tenían, con que
cometieron, q̄ ya ellos solizitaban el de Antonio Sotomayor
para q̄ con puerca esta jornada.

Sedeno aprovechándose de la ocasión, para conseguir
sus promesas intenciones de no perder su gobernación, y a
delantamientos, q̄ era algo que principal mente tenía la
mira por realguerra le importaba; congediendo con
el parecer de los que le persuadían esto, teniendo intenciones
con pretextos de las noticias de Alca, juntar la gente, q̄
pudiere, y puesta en tierra firme le sería facil buscar
modo, y dar la vuelta con todos ala isla de la Trinidad.

Estos intentos solizitaban a Sedeno así ala isla, y
Ciudad de S̄ Domingo, donde proponiendo las mayores
y grandes noticias, q̄ sobre todas las antecedentes, avia
tenido de las grandes riquezas de la Provincia de Alca;
pidió licencia ala Real Audiencia, para hacer contrato
en tierra firme (caro q̄ no pudiere salir con lo capitulado
de la isla de la Trinidad) y poder poblar en las provincias,
que descubriese.

Concediéndole con facilidad esta licencia, como la pide
por los buenos efectos, q̄ de lo q̄ prometia, se podían se-
guir. con la qual, y la fama dicha, q̄ caballos avinidos
tomando mayores fuerzas, volviendo ala isla de
Puerto Rico con mucha brevedad; por estar los animos
también inclinados, junto a los 140 hombres, y con
40 Cavallos, juntó los embió en dos caavales, con
un capitán, llamado Bautista, a tierra firme, quedándose
el en la isla, juntando más gente, y otros peatuchos
para la jornada.

De parte a tierra firme, y sus sucesos los continua
el Sr. Simon, y como. Llegaron al puerto de Maracaibo
150 hombres, y treinta Cavallos, y por capitán N. de Vega
q̄ los embió Sedeno de Puerto Rico, y como gran
nimo Ortal, después de averse ido a que la cara
vela en q̄ venían, los perdidos.

Después de algunos sucesos, algunos soldados de
Nicolas Friedman, y otros de Geronimo Ortal, y los que
andaban de caavales por aquellas Provincias de Mara-
cayana de los de Antonio Sedeno, se juntaron, y hicieron
un cuerpo, con considerable, de q̄ ya no tenían armas,
con q̄ de fomento, ni ofender, por el despojo, que

de ellas les avian hecho, pero con la apariencia de ser
muchos, y juntos pudieran algo menos sustentarse
y pasar una miserable vida, asta q̄ viniera su q̄
deanado Sedeno, q̄ por hora aguardaban.

Notado Sedeno muchos días después de esto, y llegó
deste la Ciudad de Puerto Rico a Maracaibo, con
cantidad de soldados, Cavallos, esclavos, municiones, mata-
lotajes, y otros peatuchos, y disimulando con buen ani-
mo la ofensa, q̄ Geronimo Ortal avia hecho en sus soldados,
expeliéndolos con tanta ignominia de todos, pretendiendo
dejarla venganza de aquello, para buena ocasión, pues
por entonces no la avia; Comenzó desde el puerto,
avieniendo repartido ya armas a los soldados, a em-
biar latencia adentro algunas tropas de ellos, y a
tomar por esclavos a los indios, q̄ pudieran aver
de este trato, q̄ jamas faltaban por aquella costa.

Tomaba esto por entretenimiento Sedeno, haciendo
de el por su persona también entradas, en las pro-
vincias, y Provincias de Maracaibo, cuyo principal
y tenor de muchas Sedeno Albergato; en cuyas
personas, y haciendas, hacia los soldados, quantos
generos de insolencias les parecía, robando, forjando,
cautivando; todo lo que disimulaba, sin hacer caso
de la ofensa Sedeno, a fin de no disgustar a sus soldados,
por el q̄ tenía, para ellos disponiendo, para quanto
se pareciera, q̄ ya lo estaban, parados ala isla de
la Trinidad, q̄ era el anhelo, q̄ le hacia tractar
manos y tierras, para no perder aquel gobierno, y
intentar, si pudiera, llegarlo a adelantamientos.

No le alio bien esta mala política a Sedeno de aver
tanto trabajo, a que hicieran tanta malicia sus soldados,
pues no solo no pudo con seguir el fin de sus fines,
sino aun se fueron siguiendo más en conveniencias
por q̄ los soldados, q̄ luego fueron entendiéndose sus
fines, en el mismo modo, q̄ tenía con ellos, de desasos
juntos con todos, de más de darselos a entender en oca-
siones, no solo noaban muestras de tener voluntad

se acudir a ellos; pero baxaban de tener advertencia
con demostraciones tales, q̄ total mente vino a quedar
sin Esperanza de conseguirlos.

Y así despididos de ellos, por la mara en la
Obras, q̄ tenía, de ir siguiendo las noticias, q̄ delos ruzi
maestros de el río Meta, dijeron q̄ avia sido en
puerto Rico, la india Erelava; para lo qual conlame
los traja, q̄ pudo, manizamente, aribado de la ocuya
Zoni, en q̄ andaban, metio su gente mas de sesenta y
La tierra adentro, por la parte de la derecha, q̄ pre
tendia tomar para esto, y aviondo se rancheado en
buena poblacion, se declaró sus deseos.

Los q̄ tenía granimo oral en la ciudad de
Domingo, eran de q̄ fuera Castigado Antonio Sedenio
por aver sido entrado en su gobierno, y así lo solizito
Congran Cuytado en la audiencia. Diósele Comision
al Ido fruy, para la averiguacion, quedate
Ortal en I^o Domingo, llegó el Juez a la isla de Car
bagua, y supo adonde estaba Sedenio, y con q̄ intento
trato de ir a prenderle, y pareciendole no seria aper
tado, ni podria salir con ellos, sino llevaba gente
de fuerza, y para el seguro de su persona aviendo
de pasar provincias de guerra, junto 80 hombres, y
por la pita a un Caballero, llamado D. Diego de San
bal, q̄ entre los demas se avia ofrecido a seguirla.

Camino por la misma tierra, q̄ avia llevado Sedenio
y llegó a la Provincia de Cumanogoto, y aun pueblo de
uno de los caciques muy principales de ella, q̄ estaba de
fray, raneyose allí el Ido fruy, y el cacique con inten
to de saber el fin q̄ llevaba en su jornada, le preguntó q̄
adonde iba con aquella gente? Respondiole, q̄ avia
a Sedenio, y traiele en las cadenas, q̄ le metio. Respondiole
el Barbas: pues como le has de prender; pues el bene
alla tanta gente, y armas? el Juez, mostrandole la Vaca
de Justicia, le respondio, que aquella era, la q̄ le avia
de prender, y meter en la cadena, q̄ le avia mostrado.
Dixote mucho el cacique, y como haciendo buela de aq̄lo,
dijo: mal conozco los brax, y pentamientos de Sedenio,
y su gente, q̄ tienen las lenguas muy largas, y grandes
los corazones, son hombres muy valientes, y de gran
animos, y así entiendo, q̄ te han de descalabrar.
Dixote tambien fruy otras palabras a el Barbas: no
considezando, q̄ la ambicion de mandar suele hacer

¿y hallabas tan poco de
todo?

perder la libertad, y respeto, no solo a las vayas de ordinario
Justicias, sino aun a las personas de los mismos Reyes,
y así, pareciendole, q̄ ala vara, y voz de el Rey, como
fuera razon, no avia de aver tanta envidia; con esta confian
za, y mas desuyto a el q̄ era razon, yendo con un
Libre, y acostumbrada a hacer agravios, por aver toma
do esto por oficio, pario adelante con buca de Sedenio.
aquien alio rancheado ala otra vanda de un valiente
fruy, q̄ pasaba por entre un pueblo llamado Cejo, y otro
Canima

no pudo aquel día, q̄ tuvieron vista, por ser ya tarde, y como
el río crecido, pasar fruy de la otra vanda de Sedenio;
y así se rancheo en esta, quedando unos ala vista de otros.

Alteraronse los de Sedenio ala vista de fruy, aun antes
q̄ le conocieran. y haciendo conjeturas a lo q̄ podia venir,
se informaron de algunos indios de los q̄ venian con el,
q̄ anado pasaron el río, para verase con otros sus pa
rentes, q̄ estaban con la gente de Sedenio.

Este, aviendo conocido el intento, q̄ traya el Juez,
y viendose bien guita con sus soldados, y q̄ todos le eran
bien afectos; no fueron menester muchas razones, para
persuadirlos, a que no obediesen a Juez alguno; siete
el q̄ guiticre, q̄ viniese sobre ellos. pues era cosa
diciendo, q̄ ninguno vendria a hacerles ningun bien,
sino a despojarselos de lo q̄ tenían ganado con tanto trabajo;
y hacerles otras molestias, y malos tratamientos en sus
Personas.

moraronse todos de los mismos intentos, y a crepescando
brax, se le ofrecieron a seguiri Indeterminacion, y el
orden, q̄ entado publico. y así lo dio luego, de que guay
todos eran Vagabundos de aquella tierra, y fruy, cuyos
vados tenían bien tentados por mucha parte, por
aver tenido tiempo para esto, en algando, q̄ avia, q̄
estaban allí alojados, q̄ pasare la mayor parte de
los soldados, aquella noche, en el mayor silencio de ellos
por los vados muy acomodados, y dicesen sobre el Juez, y los
suyos.

Aprobaron todos la determinacion, y la tubicion de pasar
a hora acomodada, casi los mas amigos, o por la mucha
Creciente, o por no alargarse a buscar vados, y viendose
ya todos ala vanda, donde estaba alojado, y se cayendo

El sdo fruy, y su compania, desora tan de regente sobre
ellos, & ante q se pudieran descomulgar, ni aun saber
q se les avia sucedido, se allaron todos de posesion de
sus armas, y de quanto llevaban, y presos fruy, sandobal
El alguazil, y Cicobano, y otros quatro, & otros
hombres de los muy principales, con quien usaron todos
los generos de descomulgacion, y de comedimientos, & pudieron
afrentarlos, y maltratarlos de manera sus personas de
palabra, y obra, & no les fugieron otra cortesia, mas que
dejarlos con la vida; & tubieron los muy de ellos por mayor
preziosa, q lo q padecian por mano de estos atrevidos
soldados.

A todos los demas, los despojaron de modo que se desaron
desnudos, como los indios, y con bordones en las manos
los volvieron a embiar ala costa, por el camino, q
avian venido, en libertad, y afrenta, mas q de burlas,
pues ninguno parece lo fuera tanto, & con los de su pes
para nagon, ni aza de tan rigurosas y grominas, q
sin duda para algunos fueron de mayor pena que
ellos sacaran de esta vida.

no solo parece, q intento sedeno, en embiar desta
suerte ala costa los soldados, de fruy, el despo
sados, y afrentados; sino q no teniendo armas, con
que defenderse, perecian en el camino amano de
los Barbaros, q lo tenia por sin duda. con q le parecia
quedaba algo de vengado de los agravios, q era repi
bido de q mo vital; pero tambien le parecia, q
por aquel camino los pasos ala nueva, q podian ir
de el huy, ala costa de Cumana, y isla de Cubagua.

Pero este intento tubo el fin muy otro, de el q el de la
da: pues amparandolos el cielo, no solo no les quita
ron los Barbaros, por donde pasaban, las vidas; pero
aun les acudian con los necessarios ala comida, para
conter varas, no al velado, por no tener conque; y an
dar ellos de la misma librea, q por ventura fue esta
causa de tratarlos bien, por q como dixo el Philosopho de la
semejanza a la causa de amor.

Negaron pues buenos, y sanos todos ala costa de
Cumana, y isla de Cubagua, dando noticia clara, q

no con otra cosa, con su librea, y gala, de el huy
de sedeno.

Ve con la brevedad, q pudo, temiendo se tambien de los
nada supieron, sabiendose su huy, se llegaron estos des
soldados; comenzo acaminar la tierra adentro, procurando
contrarse, donde, aun q lo fueren siguiendo, no le pudieran
facilmente allan. por q se bien tenia tal confianza en sus
capitany, y soldados, q moririan todos en su defensa, con
tanto de necesidad, quanto de su parte ayudara a estos fue
ros afectos, y voluntad, q traba de ellos, por la vuelta, q
pudiera ser de la fortuna en un punto, y volverse de
victoria al rostro, hontando los animos de todos, si
se viesse en ocasion de tener ala vista mayores fueras,
y poder q el suyo, y sugetos, q lo desampararen, parandose
a contraxar vanderas, quando no fueren muy q por que
la infamia, q se les avia seguido de descalos, contra el huy
de el huy, y tan calificada, como lo era un fiscal de su
Real audiencia.

Estos concideraciones, y algunos exemplares, q mun
da sedeno, no le desaban, como oyen, poner los pres
en la tierra, dando paz a aforzados saques, en materia
en ella, y iba prosiguiendo, por donde los guardaban
aban.

pero le atado los paños una miserable mucra, q le dio
una esclava suya, con un infame veneno, q le cayo en
la comida, con q se moho, y gusto tan abominable ala
hora de la mucra, q espantaba a quantos oyo le mura
ban, en tiempo, q estaba en tal extremo de pobreza
q aun no se alio en su recamara una sabana, con q
poderlo amortajar. unos lo atribuyeron a virtud, por la
generosidad, q usaba con los soldados; otros a su
libdad, por la ambicion de mandar, y por conezna su
intento, usaba de la fuerza de ordenada, y en confirmacion
de esto teayan lo q avia obrado con su arrogante na
tural, que queda referido.

Enterraron a sedeno en un Espantoso valle de la
Provincia, q llamaron los Espanoles de los indios Agudos,
por q todos los indios de ella teayan los rostros
muy pintados de negro, con q se modo de rasurarlos,
q se hazian sacandose sangre, y sobre ellas ponian tierra,
carbon molido, y zumo de yerba mora, con q quedaba
el calor, y pintava para siempre, yugando, q con q que
teaban muy degala, y victorias, con q se tubo el intento de
conquistar la india de la Trinidad, por aora -

§ 2º
Continuase las noticias de
la isla de la 1ª Trinidad en
el punto más del caso, y su Maestre
de Campo Domingo de Vera.

Con este se saben todos los sucesos de la isla de
la Trinidad, desde el primer descubrimiento hasta
el año de 1572, y se enlaman a su Jorge, como dijimos.
* pero para entera noticia agregaremos otras que
vino adelante. y refiere el Sr Dº Simon en la 1ª no
ticia C 10.

Por los años de 1571, o 72. ^{se descubrió a} ^{la} ^{isla} ^{de} ^{la} ^{Trinidad}
se poblaron las ciudades una en la isla de la 1ª Trini-
dad, llamada Joseph de Berrio, y otra llamada 1ª
Thome, guarenta leguas al río Orinoco arriba, sobre
sus margenes al este en la mitad de la provincia de los
indios guayanas.

El capitán Antonio de Berrio heredero de el adelan-
tado Dº Gonzalo Jimenez de Guera, alfo y se parte
nuyran las provincias y la isla de la Trinidad, y
poblo las dos ciudades dichas, y quedaron como pre-
sentes en su gobierno, por nuevas capitulacio-
nes, y se hicieron con el Rey Dº Philippe segundo.
pocos años, y las tenia fundadas, el año de 1575, vien-
do se el gobernador Antonio de Berrio, con poca
gente en ambas, y valientes noticias, y cada dia
cuyran de tierras ricas, en especial de una q' llamaban
los indios la gran Manoa. q' estaba al suerte de la
de 1ª Thome; todo embuste, y invencion de los indios
para que los Españoles de sus tierras; otra de el
demonio para q' pereciera tanta gente Española ex-
presa a Castilla a su Maestre de Campo Domingo
de Vera, vizcayno, y casado, y con hijos en la ciudad
de Santiago de Leon de Caracas, muy ladino y de buen
entendimiento, y mayor invencion para hazer de sus
descubrimientos; aquele ayudaba no poco una gran ger-
sa sion natural, y tenia para hazer caer, no solo lo q'
avia tocado con las manos, pero aun lo q' avia cogido
al vuelo de noticias mal fundadas, y porhole puse
Antonio de Berrio, para q' con poder de sus neg-
ros en el Consejo Real de los indios traxo trescientos
hombres, y no mas.

Poco Domingo de Vera se puso a por de manera en la
Corte, y cian a volar su fama por toda Castilla, y no solo
pudo negociar la gente, y llevaba a caezos, pero aun
descubierta, así de parte del Consejo, como de los q'
avian de venir. pues quanto allo prometia, para dar
acuerdo con sea peregrinas las tierras, y publicaba

en grandeza y riqueza, y todas las q' avia en esta parte de
los indios.
Aun, y no quin de vestir con seda, y patacabalinas
en habito peregrino, y muy extraordinario de los señores,
ponian un balandán largo de paño fino, y ceido por
delante, todo ribeteado de vairo, con guatas mangas
suydas de la estatura de el cuerpo, y era bien cejudo,
y las otras, en q' metían los brazos, un sombrero de el
mismo color, cubiertos con tela de vicuña peluda
amodo de felpa, aunque no tan fina, de muy grande copa,
y falda, y con el gran cuerpo, y tenia el cabello cejo,
y algo largo, moreno, y no bien agrado, y a caballo
siempre en un fison, tambien de gran cuerpo, admi-
raba la gente de suerte, y por doquiera, y palata, la
hian aveado, y decian que el indiano de el dorado
y tierras ricas, con q' era una de las personas mas se-
ñaladas de la corte. pues como aun embajador, que
viene de tierras ricas, y habito singular, lo miraban
todos con particular atencion, y se prometian ser la
tierra, de donde avia venido, muy otra de todos las q'
los hombres avian visto, y aun imaginado
moraba abuelto de esto, una chagualillo, cariculas,
y orejeras de oro, algunas esmeraldas, berris, y otras
mal labradas, y todo lo avia llevado de el nuevo Reyno
de granada para este effects, y decia avia mucho de
aquello en la tierra, y publicaba, y todo se creyo, por
ser cosa extraordinaria.

Con esta y otras hazas, y subuena persuasiva, la tribo de
negociar, no solo por el persona, sino aun por cavaleros
de la corte, y señores de grandes Principes, a quien
prometa, y si le querian seguir, les metian en las ma-
nos tan grandes riquezas, y levantarian de nuevos
sus nombres, y linajes illustres, para que se libraran
luego 200 ducados, para los gastos de la jornada en la Corte;
y no le avia costado a la corona de Castilla otro tanto el
descubrimiento de estas indias occidentales, sin de mi-
haselas a otra parte, y despues otros cinco mill en Sevilla.
por q' cuboca era su medida, y largas licencias, para
q' pudiera traer mucha muy gente, de la q' el padre,

y para q̄ se le dieran cinco justas, Philipotes y navios grandes, y buen capitanes, para todo lo q̄ trajese. Començó luego a executar con la misma diligencia, q̄ avia obrado lo demas, en el Reyno de Toledo, la Mancha, y estremadura, aun q̄ ninguna gente se le juntó de la Andaluzia - por q̄ como gente de guertos de las indias; la practica, y experiencia, que tienen de ellos, los tienen hábiles, para no creer todo lo q̄ se dice de sus cosas.

Juntaronse veinte capitanes de infanteria, que muchos de ellos avian servido al Rey, con los muyos de ellos, en Italia, Flandes, y otras partes. y a otros, q̄ eran soldados viejos, y estaban pretendiendo el premio de sus trabajos en la corte; se les dieron algunas conductas, nombrandolos para esto el Real Consejo de las Indias. q̄ los unos, y los otros recibian por buen premio, de las grandes Esperanzas, q̄ tenían, de q̄ lo avian de ser sus servicios, en solo venir al descubrimiento de el Dorado.

Juntaronse tambien otros soldados viejos algunos mayores, y otra gente noble, y entre ellos un sobrino de el Sr. D. Pedro de el Consejo Real de las Indias, q̄ ala sazón era el Sr. D. Pablo de Laguna.

Muchos hombres casados, en las tres provincias, q̄ tienen dicho, vendian sus haciendas, con q̄ passaban honrada mente, cada uno en su estado de labradores, y oficiales; y se temian por dachos, q̄ les quisiesen admitir ala jornada, con todas sus mugeres, y hijos, prometiendo se les haria lo que desaban, para lo q̄ avian de adquirir en las Provincias de el Dorado. y en fin se alborotó tanto toda España en esta ocasion, q̄ los pueblos, por donde iban Domingos de Vega, sus capitanes los acogaban. Iban muchos, por q̄ los quisiesen llevar, lo q̄ en otras ocasiones se suele hacer medio por fuerza.

Y por q̄ aun q̄ todas estas jornadas liben todo este aparato, y muy. Son cuerpo sin alma, sino llevan sacerdotes, y ministros de el evangelio para ellos, y para los naturales q̄ se puten de descubrir; tambien se dio licencia a Domingo de Vega, como lapidista, para sacar Reliquias de la orden de S. Francisco, y diez clergos. de q̄os fue por Superior, y de otro lo Espiritual en la jornada, un

clerigo muy grave, y docto, racionero de la Cathedral de Salamanca, q̄ de su racion y patrimonio, tenia dos mill ducados de renta. Desele título por el Rey de Vicario, y administrador general, de un hospital q̄ se avia de hacer en Urganolo, q̄ si hizieran ser, fueran pocos, para la necesidad, q̄ ubo.

Religiosos de la orden de S. Francisco fueron doze, los que se condujeron en una Comision para la jornada, los onze de la provincia de Castilla, y entre ellos un lego de gran opinion llamado Sr. Juan de Guzman, y el otro de Sevilla, q̄ entao en lugar de otro, q̄ por enfermo se quedó. Començó de todos fue el Sr. Juan de Aliezer, hombre docto, y buen predicador, como tambien lo fueron otros cinco, y entre ellos Sr. Juan de Torres, q̄ por ello, y su mucha virtud, era predicador conventual ala sazón de el convento de Guadalupe de ageracion y devosion de los dignos de el infantado. pero el q̄ mas se oyo, y era de muy zelada opinion, y por esto señalado para esta ocasion por el Real Consejo, era el Sr. P. de Esperanza, de edad de 50 años, q̄ por lo dicho, y sea muy docto en su facultad, era confesor de los Reyes de el Rey, y de la mayor parte de la casa Real. Los dos de los demas, q̄ se llamaban Sr. Juan de Pezuela, y Sr. Pedro de el Cabello, tan grandes cantores, y de buenas voces, q̄ no quedaba en la provincia, quien les llegara en esto.

Stando toda la gente, y junta en S. Lucar, q̄ seran por todos muy de dos mill, y todo agunto para la salida, se dieron ala vela en el puerto de S. Lucar a 23 de Agosto vigilia de el Apostol S. Mathus año de 1595. y con buen viento, y sin ningun mal suceso, llegaron a surgir en el puerto, q̄ llaman de España, en la isla de la Trinidad.

A qual ala sazón (aunq̄ como hemos dicho, tenia una fundacion, fundada por Antonio Beza, q̄ estaba por legua de este puerto. la licera adentada) no se por que autoridad estaba no sujecada ala gobernation, y gobernador de Cumana, q̄ era ala sazón Francisco de Urdy donde tenia puesto por teniente al Capitan Velasco, muy sagaz, astuto, y cauteloso, q̄ soldados, y entre la demas gente q̄ estaba casi toda de profanos en el pueblo, se contra

El capitán Santiago, hombre de temerario, manso, y de
alentados bríos, y el capitán Pedro de la Mar, mayor
cabeza, y señor de una Aldea en las montañas, y Lorenzo
del Hoyo de los soldados de mayor opinión, y avia entretanto
temor, por averse señalado en las rebeldías, y de avian este
sido con enemigos, y después tomó el hábito de San
en la Provincia de el nuevo Reyno, y fue Predicador.

En esta Aldea de San Antonio de Herrera, en aquellos
días que los pueblos tan aterrorada, y regida por suya, y no
pueden darme el gobernador de Cumana, aun de mayor de la su
visión, y tener sobre la isla de la Trinidad, se trató
de la guayana, y de su nombre, originando en la provincia de
consulto título, ni uicinos de la Trinidad, y mientras de
ningo de veria, andaba en su regiduría de despacho el
capitán Velasco, el capitán Santiago con veinte solta
dos bien prevenidos, de la isla de la Trinidad, con orden de
su gobernador, para que se apoderasen de el pueblo de P. Thomé,
y egresen de el a donde, o lo pudiesen, aprovechándose
de la ocasión de la poca gente, con que estaba, y hubieron un
encuentro, pero se le compuso su suspensión de todo a ser
que llegase de España el Maestre de Campo Domingo de
Vera, y ya como difunto, avia llegado al puerto de la isla
de la Trinidad.

Luego se anclaron los navios, y fue lunes, o martes de la
Semana Santa, saltó enticera el P. Domingo de Vera, con
siete soldados, a quien despachó luego con el capitán de
dinella natural de granada, y fueron a la ciudad, y paendi
endo alor y el señalo, se apoderaron de ella, y tomaron
posesion en nombre de su gobernador Antonio de Vera, a
de quien se la tenían usurpada.

Marchando se lo guadraron en contraron en el camino una
tropa de soldados con su capitán, y venian a reconocer
la gente que se llegaba al puerto, a quien prendieron, y
volvieron a la ciudad, de donde se apoderaron, y tomaron po
sesion con facilidad, por no aver en ella mayor de veinte
soldados, y no con sobra de armas, ni municiones.

Fue luego saltando enticera, de los navios, la mayor gente
y haciendo algunos buques grandes, para acomodarlos
unos, y otros, para almagenas, donde se descargaron
los Matalozos, armas, ropa, y otros de indios.
Lo que restó de la Semana Santa, y pascua, y pasaron
en el puerto, por aver muchos cazadores, se hizo
con los señores de veria con la solemnidad posible.

En una pequeña iglesia, pero acomodada de suerte,
y de de fuera, oyen todos misa, y sermón, y no faltó un
gun día, como ni persona alguna, y no con poca con
gran devoción, y lagrimas, dando alzelo muchas gracias
por el buen suceso de el viaje, y rogando por los que
se espantaron adelante.

Señalábame mucho en su ministerio el P. Fr. P. de Cipe
ranga, y con un espíritu infatigable, y un rostro tan alegre,
y parecía salir de el un esplendor misterioso, no repa
saba de día, ni de noche, acudiendo a las confesiones, y
cura de los que avian enfermado de calenturas en los na
vios, que fue el señor Juan de San Juan con facilidad
en saltando enticera. era tan amado este diligente, y
sacros de Dios, de todos quantos venian en la com
pañia, y retirándose, por tener costumbre de esto, de
lugares solitarios, por darse mayor a la contemplacion,
se iba a la sombra de algun árbol, o peña, a la orilla de
el mar, y allí se iban a buscar, particularmente a
mujeres, cargadas con sus criaturas, y caen un espíritu
de por sí, para que las consolase con sus divinas, y san
tas palabras, y de de luego comenzaron a tener nece
sidad, por sospechar todos, en poniendo el pie en la
arena, en lo que avian de venir a parar. Via el P. de Vera
junto así a los niños, y por el gran fuego de la tie
rra, se echaban, como pahllos en el agua de el mar, y
caídos sus ojos de agua, como quien miraba con
espíritu divino la ruyna de tanta gente, suspirando
deja con grand dolor: y se era de tantos Angelitos, con
tanto de comodidad. consolaba con su buen espíritu,
y palabras las aflicciones de todos, y no pudiendolos
remediar con otra cosa, se ocupaba en llorar con
tantos, como lloraban ya, la ruyna, y les amenazaba.

En las diligencias de el Maestre de Campo Domingo
de Vera, envió un navio de Mercedino a Caracas, y todo
se guardó, por que ninguno volvió.

Luego, paraba la Pasqua, dió orden, y se despacharon la gente
al pueblo, y como no avia, se serian de acomodar, y
avia esta incomodidad, qual se puede conjeturar.

Se fueron todos a la ciudad, y se hizo alarde, y se sona
de toda la gente, tan dichosa, y pareció bien en Sevilla.
por que se sacaron veinte y seis banderas, y tan doctos

gente, ellos mis mes

Galas, & fueran mas apropiados, para bodas, fiestas
Reales, & para conguetas de tan miserables tiempos.
Daba se a toda la gente cada dia racion de uiscayes,
Y alguna carne salada y los Vicaries, garrampos, Abas,
O auos, y abos Sayedots, capitanes, y otros tales mayores,
a pexe, y vinagres; & de sto se caigo buen recado, pero
era fuerza acabarse presto, por aver tantos q' lo congu
miessen.

La comodidad de las canoas era tan poca, como se queda
entender, por aver notado en algunas de las canoas
que estaban en el pueblo, quien menos mala labor
hizo, fueron los Religiosos, por alli era el mismo
habito de franciscanos, llamado Sr. Juan de Soaltes, que
tenia un convento, razonable mente acomodado, don
se pasaron la vida, cunq' con esta estrechura.

Fue luego el Maestre de Campo, mucha gente en la
rivas a guayana, y a la jornada de Thomas, por el
Orinoco, & era, navegacion de treinta dias, poco
mas o menos, penosa por los innumerales mosquitos,
y sobre todo, por el gran riesgo de canoas.

Salieron ~~de~~ las canoas, para el gobernador de Cuenca.
En una iban Religiosos, sobre tres diezon los Curies,
mas de 100, mataron todos los Espanoles, excepto
algunas mugeres, & sellaron los ojos, y un soldado
que tuvo lugar entre la resaca de Escapate, y mudo
en un penagal entre las raizes de unos mangles, y otros
Españoles murio luego pedregos el sobrino de el
Presidente Laguna, & arriba dijimos.

Tomaron a suelta los victoriosos canoes, y Voces de
el rio, y puestos enfrente de las otras tres canoas, an
les & comenzaron a navegar el rio arriba, estaban
aguardando ocasion, para poderlos embestir. Poco
fue otro seruido de remediarlos con vi en una el
Capitan Velasco, & hemos dicho era teniente de el
gobernador vides, y Lorenzo de el hoyo, y un mestizo
llamado Tomas natural de la Margarita, Lengua general
de todas aquellas Provincias, y buen soldado; alor q' se
embestir Domingos de Uca en pusion, al goberador
Bauo, alor q' tales las de mas se determinaron sacar de
ellas, para librar todas sus vidas, como sugelido.

Porq' como gente experimentada en tales ocasiones,
aguardo tiros, & dispararon, fingieron retirar alor Curies,
con algun dano, & les fingieron, y mas para ver conq'udo
en solo aquello, & iban en las canoas soldados de la
tierra, a quien toman mucha, y muchisimas mas, si son
de la Margarita, o pocas de las: pero si conq'udo son
Chaperones, en cuyo conq'uido son dichosimos, embes
ten, como se oye.

Declararon las tres canoas a quel dia, y otro, en aquel
puerto, alli por aguardar, si venian otras de lainidad,
para ir con escorta, como para enterrar los cuerpos
muertos de las otras tres, & estaban porticera un qual
caso de fuga, de que ley avia dado aviso, y se lo
pasaba el soldado, & se escapó.

No fueron pocas las altazanas, & tubo contralos deli
quitos, sobre hacer sta obra de Misericordia, ni pocas
las aventuras palabras, & fabricacion, para el soldado,
y por estar en peligro de enemigo, y aver de ser mu
cho el trabajo de los enterreros, lo retardaban. pero al
fin, caminando los Religiosos para los cuerpos muer
tos, viendolos ir solos, les significaron, quedando los
de mas en guarda de las canoas, y de mas gente.

Hegaron al lugar de la Matanza, donde ley quebró
el corazon el lastimoso espectáculo de las crueldades,
que vian hacer en aquellos cuerpos. unos abren
los pechos, y vientres se arriba abajo, por sacar
el corazon, y Tomarlos: otros cortados los miembros,
cada uno de por si: y una Mujer natural de Silveyhe
de casa de Madrid, a quien se sacaron la cabeza de
el vientre, y la ofaron juntamente con las entranas de
la madre, guimada atucadiga otro niño de tres
años, arrojada en una mano ala madre, & con los
anxias de la muerte fusco, donde arrojó, y alfor
este modo todos los q' allaron, porq' amuchos egaron
menor, & los avian llevado los vides, para comerselos;
Otro avian arrojado al mar, y comido se burones. alor
de mas, dijeron sepultura con mucha labaja, y velle
con aquel mismo dia rompano las canoas.
Pasaron con ellas, y sin riesgo Hegaron ala zui dad.
de Thomas, repitieron con mucho gusto el goberador y otros
Religiosos de la misma orden, llamado Sr. Domingo de
Tejada, con quien se acomodaron los canoes Religiosos,

Y viendose el gobernanador con gente de camino hacer algunas salidas, y en especial una con el capitán Cozaca, y muchos hombres, y traxo muy mal sugeto, como se puede ver en el Sr. Pedro Simon notario D. C. 13, 14, y 15. donde concluye, con los mitorakles Jones, y vino a tener esta jornada de Domingo de Vera y gobernanador de Antonio Beano. assi por los y murieron a manos de los enemigos, como al cuerpillo de los en Armedades.

Son dize tierras de tan espesios, y destemplados Calony y los dos payes de Thome, y la Trinidad, y de malaga con algunos fijos, sino es que haen a veces unos tan fuertes, y devorados vacanes, y de buena tan la cubiertas de las cosas, y ademas de esto es tierra muy humida, y siendo los sustentos ala sazón pocas, y malos, y averia faltado la sal, y se vafa de el nuevo Reyno, y por averia consumido el calzabo, y traxeron de España, sin allar ni algarаты, ni cueros, con pocas repicar las plantas de los pies de el gran calor de la tierra, fue causa, y enfermacion los mas, de tanta lagas en las picadas, y picas, y tan irremediables, y no solo se desquitaban por ellos, por el mingo humor, y corruption, y Tala, sino y hebraban de gitanos. y en entrando una nequia, de y tambien hebraban laticasa, era picada la mucosa, y quedaba lagas, y no la repicaban con fuego. vacaron algunos de soliman, mientras que duró, y acabandose de miel de aveces y todo duró poco, y no se curia muy y para entretener algo de vida, por y tanar con ello era imposible por la gran malicia de la enfermedad. aun y ya en otros tiempos han mejorado mucho las tierras las Huellas de los muchos ganados mayores, y han metido los castellanos, y las muchas la granja, con y culhuas, donde se cesen a 200, y 300 Annegas de Maiz, y por una, y dos cosechas al año y eran al fin, por lo dicho, los enfermos muertos, y todos los tray al romper el alma, y una Beata de el orden de y had, persona de gran charidad, con una india de el gobernanador, y algunos de los capedotes a curar los enfermos, alla la nueva de el dia, por y entroy y exorcismos recogate, por entrando el calor era insufrible el mal olor de los enfermos, cuerpillos

Muertos
 Todos los dias tomaban avisaban al gobernanador, de los muertos de aquella noche, y se fue en persona, y begra en voz alta: vamos a enterrar los muertos, y ubo vyes, y metieron en un hoyo, contra grandes y pequeños doze, y cubre.

La hambre iba tomando tanta fuerza, cada dia, y en el y mataban algun layman avia gran fiesta, y acudian todos a pedir ración, y sin con ella le daban algun pedazo de lagabe, como la mano, hazian muy agrado y mientos, y si y dieran pan de Maiz, por y ni el lagabe le alcanzaban todos.

Quedaba el corazon ve las criaturas, no solo en los queffos, sino y parecian figuras de Pergamino los y morian de hambre, sin otra consternación, que daban sin cuerpillos, con levantos, como si fueran de Paja, y con facilidad los levantaban con un mano.

Traxo un hombre a un deliquoso, para que confe para a su muger enferma, y quedandose tembando de puerta, miedos: la conferaban, en una piedra alafon bia de un arbol, y cubria una mala capilla, y le rian; quando sales, le alho morato de hambre.

Secaban y las mugeres los pechos, con y no podian dar ningun sustento a las criaturas, y no pudiendolas a cuidar con otras cosas, se quedaban las pilladas.

Poco mejor fortuna, y stay corria en la vida de la misma Trinidad. solo se aventaban; y los fraguos, y raso de España Domingo de Vera, para aderezar y curar, y curamientras casi solo se completaban en calentar y curar, para cortar con fuego los dedos de los pies, y otras partes podridas, por las muchas nequias, y cargaban.

Sobre estas plagas, acudio otra de no menor enfado y dando, para la biopa, y personas, y fue; y al calor de los enfermos, y cuerpillos muertos, acudio tanta gran multitud de gullas, y con una rueda de la alpen y kenon en la boca, con y hacen el ruido, y oymos, y su canto, royan, quanto topaban. Las sellos de sentir y el camino, hac guetas, Gota, aforos de Cofre, y Gault, y no quedaba nada de provecho, y se ponian

alguna noche al sereno La Rosa, por q̄ nose pudon
en las casas, por la mucha humedad; allí cae el zebate
de los animales, pues en sola una noche, y aun con
menos, ludefaban, sin poder mas seguir. Nonanse lo
brelas cucayos de los enfermos, y si estaban tan flacos,
y debilitados, q̄ no podrian levantar los brazos,
para desforzarse; les comian las puntas, y tendras de las
narices, los labios, y todas las orfijas de la uerdade. Supe
una esto muy de noche, por no tener bumbes, ni gueros
los socorrieste. Calami dades todas, q̄ pueden competir
con quanyos han sucedido a los Espanoles en las uerdades.

La Beata enfermera, era en España. Mandada
del convento de las Reales Descalzas de Madrid, y lo se
engañada, como los demas, y lo caen con ella una
hufa con sumaria. Esta Beata pros con otras mu
jeres asta capuche, o diez y seis, viendo superadieron
tan a los ojos, q̄ no podrian salir de ellos, sino sales
de la uerdade el gobernador, se determinaron a matarla
una noche, y estando ya determinada con cuchillos
para ejecutarlo, q̄ no fuera dificultoso, por no tener
puerta la casa, y por q̄ para labear siempre estaba a
buelta, por q̄ como enfermera, onaba a todas horas
agradar algunas cosas para los enfermos; se ubica espe
tando, si la Beata, no ubica llegado a comunicar
el caso, con un religioso, q̄ la disuadio.

Otra muger labradora en fraxida con tan malos
sugetos, se determino un dia de ir a un juron,
on q̄ tenia asta 150 doblones, y entio al gobernador
ahempe, q̄ le estaban visitando, algunos capitanes
un clero, y otros religiosos con el Sr. Guardan
de Domingos de la Agueda, y vio los doblones
por el suelo, diciendo: baranno, si buscase or
en esta tierra miserable, donde nos ha traydo a
morir, de la hacienda, q̄ vendi, me diceon esse, q̄ lo
que se gastado en venite a conozco, tomalo.

Encomendose tanto el gobernador, q̄ si los q̄ estaban
presentes no acudieran a aplacarle, supedicia alguna
degracia: Pero no ablo mas q̄ deivi, no le di yo oiden
a Domingos de Vera, mas de para q̄ traiesca 300 hom
bres, y siempre se entienda, asca sido esto aca. De
saron la sus doblones a la muger, q̄ luego tomo la puerta,

Y no se ablo mas en el caso.
Por el poco remedio, q̄ tenia el gobernador para el
sustento de tanta gente, dio licencia general a todos
los q̄ se quisieren salir de allí, auy q̄ no se quise
alo menos a ninguno solo citababa, con q̄ se ar
laban al rio muchos, por buscar mejor ventura, en
mal aparejadas Piraguas, sin otras bogas, y Pilotos,
q̄ ellos mismos, con q̄ venian a encontrar con
mayores miserias. por q̄ como entran en este rio
may de 200 brazos de esteros, zicnagas, y otros rios
no sabiendo tomar el rumbo de reche, salian a tre
ras no conoydas, y de indios caribes, como los supedio
alos q̄ iban en una Piragua con el Sr. Andres de Popula, y
el Sr. Manuel Moya Predicador, q̄ fueron a dar a una tierra,
donde se quicieron todos de hambre, por averse entrado en
un Estero, y otros amanos de indios, por lo mismo.

El Capitan Velasco, se ay de el hoyo, y el Merago,
q̄ arriba se dijo, los embraaba presos Domingos de Vera
a el theme, se huyeron de la cárcel. Le mande luego el
Capitan Santiago de la q̄ estaba Domingos de Vera en la
trinidad, y embarcandole, a pocos dias como le tenia preso,
en el mismo puerto de España (q̄ es el de la Trinidad) con
muchos soldados de la gente noble, q̄ avian venido con
intento de tomar la vuelta de la Margarita, se alio q̄
don todos al salir de las bocas de el Orago.

Los cinco navios, q̄ trajeron a viendo los embraado de
manga de Vera, acoragaron a el Domingo, para España;
de vuelta, no creygo ninguno luego, en sabiendo la
barea de el lugar, con un mal tiempo. y el ultimo, que
se quedo, fue la Capitana, en arena gorda, los bar de Espa
ña.
Uno de los religiosos llamado Sr. Pablo, yendo de
Sabiniada a la Margarita, le ay q̄ tanto la enferme
dad de las Nagas, q̄ sacó, q̄ mirara, q̄ echaron al mar
de las mismas muros, llamado el Sr. Ezejo.

El Sr. J. de Esperanza, con Sr. Pablo, y Sr. J. de
Jorge el lego, tomaron la vuelta de España, con lig
ria de su commenda, y llegaron con salvamento a
Lisboa.
El Comandante Sr. Luis de Alcazar, con otros dos Reli
giosos, vinieron al puerto, y uerdad de Caracas, y de allí
a la Provincia de el nuevo Reyno.

Quo solo le finstacion los intentos; pero aun hvia
endole, y matandole alguna gente en el mismo
puerto, vóseon vno aun ingles, y dho ser el
general de aquella armada qual tiero deadi. y avos
embiado las justas, y subieron el fluo, con demora
de la guayana.

muy diferente es esto de lo q' se refiere. y asy
prosequiremos con el hecho adelante, de sta espe
deyon. lo q' dize la c en el q' 13.

No siguió agente, y avia embiado gualters. y
a 12 de febrero de Mayo sig' de 1618. llegaron
aun parafe de el rio, y llaman Jaya, doze leguas
de la ciudad de T'home, adonde fue luego ados
aviso un indio Pescador, de como los avia de ce
buelto, y venian navegando.

Despues de con la nueva al gobernador Diego
Palomque el aviso, y tenia de el Rey y mando
luego tocar cajas, y juntar la gente de la zui.
que por todos serian cinquenta y siete hombres, y
y los quinze de ellos enfermos, y totalmente im
pudidos para tomar armas. y despachó a un
Juan de el valle, y diez aviso, y llamatte a
los q' estaban en sus estancias, may, o menos lefos
de la ciudad. tendio banteca en el fuerte, repartio
armas, y munitiones a los q' no lay tenian. huyol
gar dos piezas de artilleria, que estaban asy
toda a la margen de el rio.

A los once de el mismo dia se desdubio con los
velas q' venian, y venian navegando la punta de
aramaya, y tomando la vuelta de la conserada,
y llaman Aruco, una legua de la ciudad. despachó
el gobernador dos soldados, Mathes Pinto de olivea
y Juan Ruiz Monje, fue conozieron el puesto, y se
cubria, el enemigo gente enticera

una llegaron el enemigo a sta conserada, donde
dio fondo; y los soldados a dante vista, y reconocer
ser entre todas, las velas, y humos dichos, y q' comenys
Luego en una lanca, a gar gente enticera

aviendo egado ya sea, lanchas de Ma, toms
la vuelta a la ciudad Mathes Pinto, adonde llego
ya a puertal de el sol, y dio aviso de todo al

gobearador, y aynduro de lo q' ya tenia a los
ofos, fue luego arreguen con los suyos, sin dulo
de ota, quatro tuos pederos, uno a la puerta
de la iglesia; otro may adelante, y los otros en el
cuerno de guardia, y era su casa. mando tambien
al mismo soldado fuesse a reconocer la playa, donde
estaba plantada la artilleria, el qual despues de
avalo hecho, vio tambien, y los dos navios, y
la caravela, iban saliendo a la vela, de el puerto
de Aruco embemando de la ciudad.

Volvio adar se avio al gobearador, y lo allo en
su fuerza, donde estaba la artilleria asy armada al
rio, en cuya guarda puso al cap' y p' de la d'era
con quatro soldados, y dio orden a p' de la d'era, y
Mathes Rodriguez, y con d'esen a caballo la pla
ya, y le avisasen, si egaba el enemigo gente
en ella.

ya iban en esto, descubriendose las lanchas, quando
lego el capitán Juan Ruiz Monje, y era el que
avia quedado en el puerto de Aruco, viendo de ser
bancar al enemigo; dando aviso, como ya venia mar
chando, y que serian 100 hombres los q' traya.

despachó luego el gobearador al capitán frontino,
agabriel de Molena, y a Mathes Pinto, y volviessen
a reconocer al enemigo, y el orden, y traya, y se
hiciese may de el numero de gente. salieron de la
ciudad a los, y los encontraron a media legua
venian marchando en orden de guerra.

Entre tanto el gobearador, aviendo ya venido
de su estancia el capitán geronimo de grados, lo des
pacho con diez soldados, para q' desde un monte
y l' de el, y estaba a un tuos de Mosquet de la zui,
asaltassen al enemigo, p' que en combocaba.

A esto iba geronimo de grados con su compania,
quando le encontraron los tres q' vobran adar aviso
de el parafe, en q' venia el enemigo. y sabiendo se
ellos, y venia tan cerca, cortó una cuerda de un Aruco
suy con pedagos, y haciendolos enpender, los colgo
abiertos en el camino en frente de el montecillo, donde
el enemigo los en contrara; y advitiendo, por los cabos

222
emendados, y avia gente por alli, segaera; cony
pudiera el capitán grados, y su gente, fueran
a su salvo.
entrose con esto en la emboscada, aviendo se
pedido de los tres, y dizeles, dicesen al gobernador
y mandase hacer troneras en las casas de el cuerpo
de guardia; y en las que estaban ala redonda de la plaza
y en la iglesia; para que de ellas, con mas segu
se le pudiese canonear al enemigo. y no se par
para ir a la plaza de armas, y guardaba la plaza
por lo en dando el enemigo la primera carga
sobre la ciudad, si haya gente en los navios, y
iban ya llegando al puerto, la escoria entrea
de socorro; y si no la escaba, no la traya; y que
entonces se podría el gobernador embiar a el
mayor escoria al puerto, donde estaba.
Llegaron los tres soldados averse con el gobernador, y
estaba en la plaza de armas, y de que lo que pasaba, y le
combinaba a decir el capitán grados, a tiempo, y ya los
navios de el inglés estaban en el puerto de la ciudad;
disparó dos pedresos, no se supo el dano, y los tres
se fueron, y luego dicen fondo.
Después luego a Mathias Pinto, y dicese al capitán
grados, y de avian disparado los pedresos, solo a los na
vios. y no agente, y viciosa saltado de ellos, y así solo
entonces traya el enemigo la que venia por tierra.
agora ubo dado el recado, y vuelta para la ciudad,
quando ayi daba el capitán grados la primera co
saba al enemigo, y iba ya en paradas con el. y oyen
dolo el gobernador, se puso el peto, y morion, y con la
gente, y tenía salio de el cuerpo de guardia a la igle
sia, donde dijimos, están un pedreso afectado ala pañe
rondona venia a entrar el enemigo. de allí volui
a embiar a Pinto, avia un, para se venia, y con saliendo
de los ultimos cañes en donde con el grados, y su gente,
y estaba agiendo a otros al enemigo, y le fue deteni
do de la emboscada, asta y entio en la ciudad, dan
dole carga, may de hora y media, pero la pujanza de
gente de el enemigo, rompio por la pua, y tenia
grados, y agarrándose de el camino, por una parte, y
otra, por los matorrales, y ay al rededor de el pueblo
fue subiendo a el, cony se recibia grados, y su gente,

228
y llegó, donde estaba el gobernador con la dema. y
se dijo: iba ya entrando en el pueblo el enemigo,
y fueren juntos a resistirle en las primeras casas.
aguiendo así, y llegaron todos ala de Clemente Escud,
y era la guarnición, donde se dio una buena voz, y
después de ella vinieron todos alas Escud,
dos de las.
Ya era esto alas nueve de la noche, viciosa viciosa
de el mismo año del 613. y a delantándose de los dema
un inglés, cantando victoria, se llegó a el geonimo
de grados, y le dio una cuchallada por la parte y guio
ba de el Pericuezo, y le embio a que le respondiera
al herese asuacaba, en el infierno.
en el conficto de la pelea, y con la obscuridad, se
agarró el gobernador de los dema, y peleando vales
la mente le mataaron.
fueron retirando los navios al cuerpo de guar
dia, y el enemigo sobre ellos, y viendo la poca fuer
za rompio, y ganó asta la mitad de la plaza, y era
en frente de el cuerpo de guardia. allí se pasó, y se
le hizo no poco dano, con la arcabuzeria, y un pedreso
y le disparó geonimo de grados de el cuerpo de
guardia, y por estar cerca el enemigo, y estar la gente api
nada más amuchos, pero al fin quedaron tantos, y ganaron
el cuerpo de guardia.
entraron los navios, a los tres cañes, y estaban al redor
de la plaza, y de allí hicieron grande estrago por las troneras,
y avian abicatos, pero viendo el enemigo, de donde le venia
el dano, se puso fuego, y perthio gran cantidad de tabaco,
y avia en ellos, y era lo que el may se hacía
salieron ala violencia de el fuego de las casas, y de
otras partes, donde se pusieron en seguras, como sabian
el pueblo, hacian gran dano en los ingleses, asta que
se les fue acabando la golvoza, y murieron a algunos.
y no avian muertos de los navios, sino el gobernador
y el capitán Juan Puy, monge, y avicatos los pedros
con un chuzo en la plaza, vino cayendo asta se bato de
el campanario, donde quedó muerto. y el capitán Arrey
niño, y dos soldados, quedaron heridos: el uno llamado
Juan Alonso, y con un balazo le ganaron ambos muslos,
y el otro Domingo Hernandez, y otro le puso un muslo,
de la sanación con burlada.
Viendo los navios la poca fuerza, y ya podian hacer

Al inglés, por la falta de municiones, y estar apocados
de el cuerpo de guardia, y de casi toda la ciudad, se fueron
retirando, asta llegar al convento de el francisco. Era
lo ultimo de ella, por la parte contraria, y entro el
inglés, y viendose allí juntos, y faltaba el gobernador,
no aviendolo visto, se le se apartó de ellos en la
primera refriega, asta nueve de la noche, asta entonces,
que ya era la una, determinaron volver buccable,
y quando otra cosa no pudiesen, dar otra rogada
al enemigo, con la poca munición, y avian reservado,
para las ocasiones, y se despidieron, de la casa de
el capitan Mexica, y estaba cerca de el cuerpo de guar-
dia, preseruada de el fuego.

Iba en esta determinación una cosa de los mustos, y
lo pararon una india Latina, llamada Ventura, y la
dela ciudad, preguntaronle, donde iba, y dijo, que iba
a las mugeres, y iban pocas. dejaron aquella faction, y fueron
a ampararlas, por lo como fue tan atropellada la en-
trada de el enemigo en la ciudad, y fue preciso acudir
todos los hombres ala resistencia, aun se estaban las
mugeres en sus casas, y ya el enemigo de tiro, para
corriendo la voz, y iba entrando, cada qual, como pudo
largo con sus hijos, y gente, sin poder sacar otra cosa,
ni aun para comer, y se juntaron de una, y otra parte
ala salida de el pueblo, con quinze hombres, en camos, y
impeditos para tomar las armas, y caminaron a pie
una legua, asta la boca de el río, y llaman Coron, y
entra en el Guinaco, cerca de la ciudad.

Advertidos por la india de el demonio, y llevaban
las mugeres, y estaba la ciudad, en el estado, y hemos
dicho, los alcaldes, y se llamaban Garcia de Aguilar,
y Juan de Legama, segun ya pender el gobierno
por no paracer el gobernador, ordenaron al cap-
itan Jeronimo de grados, fuese con algunos soldados a
asistir alas mugeres, y demas y las acompañaban, y las
pusiere en lugar seguro. allora en el día hemos dicho,
y viendolo y lo veas asta amaneciera, y se buciafe
otro, y lo fuese mas, por lo solo las hizo pasar de la
otra banda de el río Coron, como la vuelta de la ciudad,
donde llevo antes y amaneciera, y se juntó en el pueblo, y
se avia dejado con los alcaldes, y otros vejetos, y pudiesen
seran asta 24, y se avian desjuntados de los, y se avian



llamado de la refriega -
alli hijieron caballos, para tratar, supuestos lo
sucedido, de dos cosas. La una de el amparo de las
mugeres, y los y las acompañaban, por lo el enemigo
no las viese de las manos, y la otra, y no se comuni-
cassen con el los indios, por lo si esto fuese muere-
zan todos los españoles, y la tierra fuese totalmente
asolada, pues los indios con la facilidad de condigon,
y animo, y tienen, en especial los de aquella tierra,
y casi todos estaban de mala paz, con menester poco
para revelarfe contra sus encomendados, y los demas
y parados, de lo se dice luego y paririgua, y muy en
esta ocasion, y los indios ibitibes, y chaguanes, y
viven ala mitad de el camino, y ay de río, de la
ciudad asta el mar, fueron quando a los ingleses, asta
esta metadad en el puerto de guarico, y en el de Aruco.
La primera función se encomendó al capitan
Jeronimo de grados, y la tomó luego a su cargo, y
partió con algunos soldados al puerto, donde avia
dejado las mugeres, y demas gente, y las paró tres leguas
mas arriba, aun lugar secreto, y seguro, y llamaban
la zeyva, donde hijieron algunas malas chojucly, muy
se recogieron, con alguna comida de Maiz, y carne, y
el mismo capitan Junbi con subuena diligencia.
La segunda función tomaron a su cargo los alcaldes
con asta 20 hombres, no quitandose de noche, ni de dia,
de andar ala vista de el enemigo, y ciudad, y avandole
lo dicho, y el matar el ganado en las javanas, y todo
lo comengó a intentar luego, otro día -

Iba en esta sajon una de aquella ciudad antieña,
llamado el de francisco de leuro, y avia seis meses que
cullido de pie, y manos, y no se podía levantar de la cama,
y no aviendo dado lugar el conflicto de la ocasion,
ague se acordassen de el, para sacarlo de la ciudad,
quando se retiró de ella la demas gente, se quedó
en ella, y en su compañía a acompañandole una india
ladana, llamada Luisa se fonca, muger de Anton Jorge
negro. Esta viendo la refriega, y avia en la ciudad, y
ardian muchas cosas, por lo y podria suceder ente de el
cura, antes de amanecer, cogio la ropa y tenia en ella
y la escondió, entre unos materiales, algo apartados



Y volvió, adonde estaba el cargo, y cargo de él, como pudo, y lo metió en un ojo, y estaba fuera de la misma casa, y lo cubrió con un farruco, y cubrió a su vez al gobernador, y avia oydo decir, y le avian muerto los enemigos, y andando recorriendo por una, y otra parte la cogieron algunos ingleses, y llevaban a la playa, donde estaba el cabo de toda la gente de el enemigo en la compañía de muchos soldados, y estaban en rueda, mirando el cuerpo de el gobernador Palomeque, muertos, y derribados en caenas, y abicaba la cabeza por el lado izquierdo, de una cuchillada, y le llegaba a las quijadas, y preguntandola, si conocía a aquel hombre? Respondió era el gobernador de aquella tierra.

En esto estaban, quando vio la india trayan al Padre Francisco de Leuzo unos ingleses, y lo avian cullado en el ojo, llegando a poner fuego a la casa, que toda se abrasó; y le llevaban a un general. Este le preguntó por un capite, si conocía aquel cadaver, a que respondió el cura, y era el gobernador. Y le hicieron otras preguntas: si avia en aquella tierra otros pueblos de Españoles; si avia mines de Oro; y otras a este modo? a que respondió el cura como pudo, y le daban lugar sus dolores, si bien no tan a proposito, como quisiera el general. Mandóle llevar luego a la casa de el Capitan Francisco de P. t. posada de guano, o cenio Capitanes ingleses, donde mandó a dos médicos, y trayan la curación, y lo hicieron con cuidado, mientras estuvieron allí.

También vio la india al capitan Juan Ruiz monfe muerto, y derribado, debajo de el campanario.

Otras dos indias ladinas: La una llamada Juliana de Mexico, denaron guayana, mujer de Luis de Rege, soldado de la ciudad; y la otra Inez, criada de el Capitan Cardenas, huyendo aquella noche de la tropa de la ciudad, se metieron entre unas pueras, y están a la margen de el río Orinoco, a la parte asiática de el Pueblo, y allandose allí, ya se día, sin saber donde irse, y necesitados de comida, se caminaron a volverse a entrar en la ciudad, y en la casa de el cura. pero allandola quemada, pasaron a la de Francisco de P. Cañ. por aver sabido, y estaba allí el clero.

Y le las hizo dar de el marzar de lo que le avian dado los ingleses. y stos sabiendo, y estaban allí las indias, las llevaron al cuerpo de guardia donde estaba el general. Fijolas el general, por medio de una lengua castellana y no tubiesen temor, y ellos no venian a hacer daño a los indios, sino a los Españoles. y así, y le llevaban, y el solo pagari.

Volvieron con esto a la posada de el cura, y la toman por suya, para el tiempo, y estuvieron en la ciudad por estar también allí. La otra india trayan a combiar a llamar al gobernador, y mandó a los curas, a los curas muertos de los Españoles, y estaban en la plaza. Y estando viendo, llegó un paje de el gobernador general, en quien las combiaba a decir contra aquellos dos curas, pues eran de sus amos. Dieronles una barea para el efecto; entraron todos tres indias en la iglesia, como cogaron a hacer una sepultura cerca de el altar mayor, y por estar la hiena muy dura, y ser sus fuerzas pocas, no pudieron pasar adelante, y lo desaharon, y desaharon al que les dio el trabajo, desaharon al general, y les combiaron ellos, pues les avian muerto. y el se combió a decir, y lo desaharon, y el lo saca. y así se hizo por el mando a unos soldados, combiaron a ambos, y abicaron los dos cuerpos con sus pies con cabeza, y los metieron en un ojo, y estaba hecha a la espalda de la iglesia, por aver sacado de allí hueso, para una casa, y los cubrieron con ella; donde se fue a los vecinos, con tiempo, y pudieron sepolar. por sonados, y se el uno de el gobernador, y el otro de el Capitan Monfe.

Vieron también las indias, entre las ternas, a los sábados, y los ingleses, y avian cogido a un mozo de Portugal, criado de Martin Rodriguez, vecino de la ciudad, lo trayan, por toda ella de casa en casa, atados las manos atrás, para que les fuera enseñando los secretos de ellas, y diciendoles, donde avia oro. y no saliendo a esta diligencia, como ellos quisieran, entendiendo era, porque el mozo lo negaba, le apretaron a golpes de reconvención, para que dijera lo que desahaban. para no poder decir más de lo que sabía, y era toda pobreza, quanto en la ciudad avia se desaharon andar suelta por ella.

También andaban otros dos, o tres Negros, y trayendo

de sus amos, se metieron en su campo. y otros dos otros
el uno llamado xptal, natural de el nuevo Reino de
granada, y de el pueblo de segomora, y de el apellido
de el gobernador Diego Salomague. y lo ubicaron en las manos
en un campo donde lo avian dejado, en un aposento
guerrero, salido a guisa de enemigo. de de se ha de ver
mencion. el otro se llamaba Pedro Carollo, de el serunza
de el capitán Juan Jimenez. con de tomaron dan grande
amistad de los de los de la ciudad de t. thoma, le fue
su parte, en especial un muy buen vecino, cony paraba
al lado de los ingleses, y lo sentaban a su mesa, y lella
maban Señor D. Pedro, solo, por de deia, y era enemigo
de los Espanoles, y se acababan a todos los vidos.
en Espaya a su amo, aqui en, se le entregaban de
quitarcela.

A este se deia un capitán inglés, llamado D. Juan, bien
la dio en nuestra lengua, y avian de voluer. dentro
de pocos meses, avengua la muerte de el hijo de su
general, y la de otros capitanes, y avian muerto los Espa
noles, la noche de la entrada. y tambien la deia a los
tres indios.

Las muertes de la deia gente procuraron disimular
contandoles a todos las cabegas, por de no lo conocieran
indios si eran Espanoles, o ingleses, y los veaban, que
se vivian a todos, diciendoles, eran Espanoles. y de ellos
los avian muertos, como pretendian hacer lo mismo. con
de poco tiempo, con todos los de avian quedado vivos.
y despues de heya esta diligencia, los veaban a todos al
rio, aquel mismo dia, fuera de otros muchos, y por
ser muy honrador, enterraron en las casy, como los alla
con despues los vecinos, a cenid, y sei, sepulturas en los m.

Pero a cinco, los tubieron a mortajados en el
cuerno de guardia, y otro dia, Domingo por la ma
ñana, les hicieron un sumptuoso enticero, sali en la
toda los soldados con sus amos, de tem plados
los tambores, arrojando las picas, y cinco banderas,
por ser todos capitanes, y veando los cuernos sobre
unas tablas en los hombros, dicen tres, o quatro vueltas
al rededor de la playa, con gran pausa, y mandandole
en la iglesia, los enterraron en dos ayos, en una al
lado de el general, y un capitán, cerca de el altar mayor.

Y en sus otros otros tres, en el cuerpo de la iglesia. cony
se volvicaron todos a sus porades.

Y ando haciendo el enticero dearon fondo con el mismo
puerto de la ciudad, otros dos navios grandes, que de
gazon de nuevo, el uno de sea mayor. se enticero ser
la capitana, por la vandeas, y traya suelta, y siempre
la rubo, y por la salua, y hacianse los otros navios
de fue de mar, de 30 piegas

Loz e deya tubieron las tres indios con el enemigo
con la ciudad, y daban muchas voces, como
lo reconocieron los vecinos, y andaban a la mesa. sea
por los indios, y otros de hacian.
Fue bien visto los vecinos, y los tributos de agua
les, y como se deia fueron los que guardan a los
ingleses a la ciudad, entraban, y salian en ello, y
trayan otros ingleses fuertes, y otros comidos de de
ticia. y veaban en repates, de los de los de la ciudad.
de los de los ingleses no hacian caso, y ellos temian
mucho

Y vianse los pobres indios muy afligidos en este tiempo
por no los dejaban dormir de noche, ni de dia, se
quedo a guisa de may para tantos, y por
de amenzaban, y aun las daban voces, y moxicones,
por de no las daban con abundancia. asta de que de los
avian de guamar a ellas, y al de de de. y con si temian
de sea mejor el trato, de los hacian los Espanoles, como
Catholico xpanos, una noche entre dos luces, en sacar
nada de su ropa, con precepto de ir por lena para
hacer las augas se alargaron lo de publicaron en el
hacabuco, y otro dia de Madrugada llegaron al lado
de el capitán germano de grado. donde cogieron no
tugas, y cartas de el otro, donde estaban las de ma
mujeres, y llegaron a el. allí contaron a los y otros
muchas cosas, y se avian pasado con los ingleses.

Y cuando se el mismo Domingo los vecinos de la ciudad
de saziados de juntate con su gobernador, pues asna
pasado tanto tiempo, y no tenian carta de el, se temi
naron los alcaldes, con acuerdo de los de ma, esca
bille al enemigo una carta, en de se deian a su gober
nador, y se sali en de la ciudad: pues en de de avia
hecho, y en de tenerse allí contra venia a las pagas,
hecho entre Espana, y Inglaterra -

Despacharon la carta con un soldado, llamado Diego Garcia. Llego cerca de la ciudad, adonde le guardaban veintidos soldados de el enemigo, y la guardaban por aquella parte: Levantó un panuelo blanco en señal de paz, y se llegó a los ingleses de guardia. Estos le detuvieron, asta que trajeron licencia de los que gobernaban, para que entrasse. Llegaron con ella, y le traeron los papeles por que no viene cosa alguna en la ciudad, y llebaban ala carta de el gobernador.

Alli se detaparon, y se allo en presencia de un hombre aguien otros, y parecian ser cavalleros y gente grave. Acomparaban, y llamaban Maestre de Campo, y en el bastonillo, y tenia lo mostraba ser. Era un hombre seco, alto, de edad de asta sesenta años, algo agobiado y viejo de un ojo, y segun pudo conozco de el porte, avia sucedido por cabo de toda aquella gente en lugar de el hijo de gualtero Perali, y era el general de toda, y guada en la isla de la Trinidad.

Le preguntó en ingles, por el interprete al Diego Garcia, y que pedria: Respondio traya aquella carta de parte de el cabildo, y vecinos de aquella ciudad. Dijo el Maestre de Campo, y la leyere. Respondio Diego Garcia, y no sabia leer, y el enemigo, y se fue, y embiaron persona, que supiese leer, y le volvió el papel. Y los que le avian traydo, a vendale los dos.

En el interin tubo lugar de preguntar ala lengua por el gobernador, y le respondió era muerto, amano de el hijo de el general de toda aquella gente, y de la que estaba en la Trinidad, y que el gobernador tambien lo mató a el. Solo pudo informarse de esto, por que lo llebaron luego al puerto, por donde avia entrado, y volvió a los vecinos.

Despacharon luego otros valiente soldados, llamado Juan Negrete, y Fabian San Leer, y era muy expedito en negocios, y el primero. Llegó como el otro, y huyeron lo mismo con el, asta llebale ante el Maestre de Campo. El qual le preguntó: y caa lo que pedria? Respondio venia a leer la carta, y avia traydo su companias, sacole el Maestre de Campo de entre otros papeles, y la dio

una de sus soldados, y sin leerla, por que yalo avia leído. Respondio, y aquella carta no hacia asu proposito. y que el gobernador muerto, o vivo, estaba en su poder, y no lo queria dar. y que si le viesen de embiar a otro otra cosa, no fuese por escrito, sino de palabra. y que el ya avia estado en aquella tierra, veyntidos años, y que quando vbo fama avian llebado zicatos in gleses unagipa de tierra de suya, y que sacaron alguna cantidad de oro, cuya colorina venian aora, aun que no de el tabaco, para informarse mejor de la tierra, y si fuese a proposito volvia despues a publicarlo, como lo tenian publicado ya entre los indios.

Pudose tambien informar Juan Negrete de el mismo antepate, y Diego Garcia, por las lenguas de el leavian dabo, de el mismo suceso de el gobernador, y soldados, mas dilatada mente: por que avia sido, y avia publicado la carta mente, por buen espacio de tiempo, asta que los dos gobernadores quedaron muertos.

Volviéronse con esto a estar de la ciudad de el mismo modo a Juan Negrete, y a Diego Garcia, y refirió lo que le avia pasado.

Los Alcaldes, sabiendo la determinacion de el enemigo en no querer dar al gobernador, otendiendo por que el lo que ley dize, y era muerto; tomaron onsi el gobierno, y disposicion de todo lo que se ofreciere, y viendo no era lo menos importante por entonces, dar aviso a otras partes de el suceso, y pedir socoros, por no se de los intentos, y tenia el enemigo de hacer afrenta en la ciudad, despacharon al capitán Xpibal de Caidenay con algunos soldados, y entre ellos un Maestre Antonio, y en una Piragua, razonablemente equipada de indios amigos, avaces fuese adar la noticia ala isla Trinidad, Margarita, Cumana, y Caracas.

Aviendo desembocado Xpibal de Caidenay el río, y dado vista a los cinco navios, y eran todos de muy poca, y los que de él en el thome, y estaban, como diximos en el puerto de punta de gallos; tambien ellos los vieron, y despacharon en su alcance una lancha, pero no le pudieron cojer a Caidenay, ni a sus soldados, por aver saltado con tiempo, en tierra: pero le cogieron la Piragua, y algunos de los Bogas, y no supieron esconderse, aun que eran bien Ladinos.

Viendo Cardenas en la isla de la Trinidad sin velas,
 y atajados los pasos, para ir adar aviso al pte
 muy presto, despacho en una lancha algunos de la Boga,
 q le avian quedado, para q intentasse aver la draga
 y traesela pero no tubo efecto, pues los ingleses los
 cogieron, y metieron en los navios, donde en lugar de
 hacerles daño, les regalaban, y taban repates, de hachas,
 y cuchillos.

Ados, otros q se estudian qto vió en otros
 navios, llegaron a ellos dos lanchas de la ciudad de
 St. Thome, con la nueva de lo sucedido. que aunq, les
 causó alegría, fue bien aguada, por el viento, q se so
 mengo luego en los navios, por la muerte de el hijo
 de el general, q la lloró mucho, y con grandes demus
 traciones, como lo dize despues uno de los indios por
 los Arvaca xpiano llamado Francisco.

El pte de Cardenas destruydo de este medio para
 dar los avisos, se q estaba en cargada, buco otros, y al
 fin los dio.

No se agastaban los vecinos de St. Thome, diu: andot
 en dos tropez, de andar ala vista de la ciudad por estar
 bar q se comunicasse el enemigo con los indios, q era
 lo q mas importaba, para no perder todot, y estando
 qto se recibian tambien, aque los ingleses no se alar
 gassen mas, q asta media legua de la ciudad, dos tropez
 de alto hombres, con picas, y machuzos, q talicaron
 luego el lunes siguiente, acozier, y ranchear el campo.
 Y aunq quemaron algunas cajanuelas, q avia en esta
 distancia, y talaron las guetas de la ciudad; los vecinos,
 que andaban a cavallo, y con algunas municiones, les
 hizieron retirar a ella, aquel mismo dia, y tambien
 lo hizieron otros, intentando el enemigo alargarle
 a matar el ganado, q andaba por la sabana. conq solo pu
 dian salvar el may manco, q andaba zerca de la ciudad =

Al mismo tiempo, q despachó el ingles el aviso ala
 Trinidad, despachó otras dos lanchas, el río Orinoco
 arriba, y con cada una veinte, o treinta ingleses.
 Llegaron ala boca de el caño, por donde se entraba
 al río de la Jeyua, donde estaban las mugeres, y gente
 retirada, y el capitán Jacoimo de gados con su
 guardo, y geridieron entrar por el.

Pero el capitán tuvo aviso, y junto nueve hombres
 otros mas alentados de los impedidos, y en camor, q
 allí estaban, y otros diez indios de los q tenian en ser
 vizio; y otros con sus flechas, y los Españoles, con las pocas
 armas, q se allaron; se justificaron en emboscada ala boca
 de el caño, a tiempo, q intentando entrar la primera,
 y mayor lancha q llegó, dizean sobre ella con tan
 buena suerte, q no le dejaron vivo, sino solo un
 hombre, de casi treinta, q llevaba, conq cayeron al
 agua de o rema, q ubicaron despues los navios al
 mayor, y tambien ubicaron la lancha, q vino a avinuar
 una bozarquilla, q se levanto ala sazón, y la aportaa
 de la barranca, conq los de la otra lancha la recobrarón,
 aunq bien a su costa; pues podian llegar a ellos, los
 fraes de los Españoles, y vidot, se de las barrancas, no
 se les hizo poco daño, pero al fin tomaron la vuelta el
 río abajo, y la de la ciudad, y con no avera mas de
 quatro leguas, asta sus navios, tardaron tres dias.

Despues de ellos volvió a embiar el enemigo otras
 tres lanchas, con gran suma de gente, y aunq llegaron
 al paraje, donde les supedio la buda alas otras, no se
 atribicaron a entrar, ni fuera de efecto, quando entraran.
 pues luego q supedio lo dicho, el capitán gados, como
 hombre prevenido, retiró toda aquella gente de
 segun mas adelante, aun sitio mas fuerte, y mas aco
 modado para defendete, si se atribicaba el enemigo.
 tambien puso espías de noche, y dia, en la boca de la
 entrada, para prevenirle con su aviso.

Estos vieron pasar las tres lanchas el río arriba,
 sondandolo, asta q llegaron al río, q llaman de el gran
 río, q está diez leguas el orinoco arriba, y akmy
 de rle sondando se comunicaban con los de sus mar
 genes, q son todos Caribes, y sin conquistar, y les per
 suadran con dardias, q matasen a los Españoles, por
 ellos hayen lizenzia de el Rey de España, para estar en
 aquella tierra, cinquenta años, y q no queeran les servir
 non, sino ser sus amigos, y traerles muchas hachas
 y cuchillos, en especial, si querian de rucir a los Españoles.
 Dada vista, y sondada, esta vez leguas, volvicaron el río
 abajo asta la ciudad, entoda lo qual gastaron 13, o 20, dias =

Salieron tambien los diligenciosos, & hazian los vege-
 nos, favorecidos de Azules, para q no se diese lugar
 a comunicarse el enemigo, con los indios circunuequinos
 a la ciudad, & no solo esto conquis, pero embiaron
 el alcalde alhauate a los principales de los q vivian a
 tres, y quatro leguas en su circunuequencia, vinieron
 con gran voluntad, y con la misma admittacion el dego
 el gran sauzio, & se hazia aduer, y al buy en ayuda
 con los vequinos, para echar el enemigo de la tierra.

Con esto el Alcalde Ju^o de Logana, y el Capitán
 de purificacion, & con 23 soldados de los q tomian, y
 60 indios bien armados, salieron una noche, de la
 Cruz, y por quatro partes de la ciudad, pegaron
 fuego a las casas, & avian quedado en pie, en las
 quales estaba el enemigo; y en especial a la del
 campo de guardia, & cañal de el Mañe de Camps.

Favorecidos la noche para la execucion de esto, pero
 no el tiempo, porq cayó un aguacero, y quedando la
 casa de las casas mojada, no prendio el fuego, y sien-
 do sentidos, se ubieron de retirar, adonde el alcalde
 avia quedado con otros.

Volvieron a preguntar, y al guato de
 el alva, dicen sobre el enemigo, aunq notaron
 de los unos, y los otros, como lapimeca, pero con
 mejor suceso, porq estando el enemigo desahogado, por
 parecerle, & no volveran segunda vez, aquella noche
 se hicieron tan buena su grado de fleger, y trataban
 y con tal estrago de los hereses, & ya podian buena
 guerra, y se iban muy muy adelante, y aun por ven-
 tura se obligaron a embarcarse, con tanto dano suyo,
 si la falta de fleger, y municiones, no les obligaa
 a retirarse todos, quedando bien lastimado el enemigo
 con soldados heridos, y muertos.

A esto se acucientó el suceso de el día siguiente. Hoy
 viendo el mismo alcalde, & solia el inglés de ordi-
 nario embiar a las tabarras, por muy cerca, y al
 paso de una, & estaba ya sazonada, y avia ido otra
 vez a ella, puso en emboscada quatro soldados, y una
 docena de indios flecheros, con intento de aser a las
 manos algunos ingleses, aqui estaban en asecho, quan-
 do llegaron una lancha, y un batel con alguna gente
 a cargar mays, y desandose mltar enticera los vela

Emboscada, vieron sobre ellos tan abuen tiempo, &
 ya que no pudieron aver a las manos algunos, que
 ran muertos catorce, o quince, y obligados los demas
 a escapar nadando, o como pudieron.

Embreviendo el enemigo de esto, echo mas de 200
 hombres, con compania, pero de ningún efecto, porq se
 conociendo las ordenas, & les hazian los muchos, aunq
 pocos, andando a caballo, y con diligencia Española,
 les fue forzoso retirarse a la ciudad.

Los alcaldes, y vequinos de ella, viendo quan despa-
 sado se estaba el enemigo, pues avia ya 23 días que
 la avia entrado, y no vian señal de querer salir de
 alli de mas de el aviso, & embraon, como hemos
 dicho, a las islas, y puertos de el mar de el Norte
 acordaron tambien embraon, pidiendo socorro al
 Nuevo Reyno de granada, y Real audiencia de Fee
 y con efectos embraon tres, o quatro soldados, el uno
 se llamaba Pmequevedo, y el otro Diego garza, con
 carta para el Real acuerdo, su fecha a 28 de febrero,

en q restaran brevemente lo sucedido con el enemigo.
 y pedian socorro, de gente, municiones, ropa para
 vestirse, algodon para hazer sayos de armas, porq
 de todo se avia apoxado el enemigo, con la ciudad.
 y q se les embraon teniente, & los gobernare, y algunos
 sayadores, pues solo les avia quedado el Sr. Jefe de
 Moya, Predicador de la orden de Francisco, y guar-
 diano, & era de aquel convento, & fue uno de los que
 muy trabajaron en estos constitutos en las cosas Espi-
 rituales, administrando los sacramentos a unos, y con
 solando a otros.

Llegaron los Menaguas con este acado a 16 de mayo,
 al puerto, & llaman de Pauto, & esta en el río de goarri,
 principio de aquel goberno, por la parte de el nuevo
 Reyno, donde allaron a dñando Becero, y Orundo, suje-
 tor en el goberno, como hemos dicho, bien desahogado de
 el suceso, tratando de las cosas de su hacienda. despachó
 luego, otro día, los Beceros a la ciudad de Fee. Llegaron
 Amanos de el Presidente de la Audiencia, Cauallas de el
 habito de Santiago a 9 de abril, de el mismo año de 1612. Juan
 Alegre acuedo a las nueve de la noche, & fue quando repitieron

17 de Mayo

Costa, y por pedir el caso instantaneo remedio, se deba
minori. Luego el dia siguiente, se juntaron armas y
municiones, y se començaron a hacer leva de gente, y se
dare aviso de el suceso a los gobernadores de las
Costas de el Norte, sujetos a la Real Audiencia de T. J.
Y para consultar los gastos inexcusables para el So-
corro, se acordaron de hacer de la Casa Real; se hizo el
Luego Junta de el Sr. Obispo y Fernando Arias de
Vgaite, de los Contadores de cuenta, de el Tribunal,
y de los de la Casa Real.

Puiese assi en execucion. y fueron a la Ciudad donde
staba el Sr. Fernando de Ovando, y le mandaron fuese luego
como gobernador al socorro de aquella Ciudad con la
mayor gente que pudiese, y se le señaló a 11 de mayo
por parecer de la Junta, y hemor dicho, 50 pesos de
ataque y guita de la Casa Real, y parecio bastante por
entonces; con lo que el Sr. Fernando hizo a su costa, que
no fue poco, para conducir la gente, y entonces se
podra sacar de el nuevo Reyno, para el efecto.

Mandaronse hacer matalas en la Ciudad de Sanja
poner chuzos, (o corcos de agui) desde ella, al puerto
de Cajanare, y es la primera embarcacion para el
socorro de Guayana; se mandó al pargate, polvoras, y
otras municiones.

Y pareciendo al Presidente sea de mucha importa-
cia, y antes, que fuese la guerra de gente de socorro,
en que era forzoso, se hiciera de retardar, como star
de la vida, tanto como la necesidad pedira;
fuese delante un capitan, con veinte, y cinco, o trein-
ta soldados, pagados por seis meses.

Puiese por execucion a Reyna de Mayo y renala
con por Capitan a Diego Maestre de Baena,
Nombre Curado en jornadas de indios, en especial
en las guerras de los Pijao; para que se infor-
masse, y labiese cosas, antes que llegasen los demas
de el socorro de diligencias, que continen en una in-
tencion bien advertida. y es como se sigue, reducida a
menores palabras sin faltar a lo substancial de ella.

510 Instruccion para el socorro
de Guayana.

Primera mente se se entregaran, 25.0.30 soldados pagados
por seis meses bien armados, para embarcarse en el puerto
de Cajanare. donde se allara prevenida embarcacion. y dese
Juntos al dicho puerto, y en el camino no se haia agravio
alguno a los indios, y antes de embarcarse, confesaran, y
comulgaran todos.

Cuando en contada custodia, por si encuentran a los
enemigos, y procuren evitar todos encuentros, y no se
nosien a ventura, y se pueda saber algun ingles, o indio
revelado, de quien se tome lengua de lo que pasa, y se vaya
con aviso, que no se deje gente aya, que pueda dar, y se
sea con tal modo, que no se abra el viaje, y con dize
plena militar.

Cue se aga un mapa de todo lo que vicia desde el puerto
de Cajanare asta la Ciudad de el Sr. Thome de Guayana.

Cue en llegando a la Provincia de los Mapoques, y son los
primeros indios de paz, y sta 150 leguas de el Puerto
salten en tierra con recato, pues es posible seayan
alagado a ellos los ingleses, y se duzidos, y ellos son
inconstantey; y por medio de el soldado de Tellama de
Garcia, que sabe su lengua, y se ha criado con ellos procura
de duzidos, y de ellos, que el gobernador de Fernando, va con
un gran socorro de gente, y procura saber las operaciones
de los ingleses, si stan aun en la Ciudad de el Sr. Thome, y
si han tomado la isla de la Trinidad, y otros indios
conscuan amistad con los Espanoles, o stan neutrales.

Cue ha sucedido de el gobernador Diego de Palomeque
si sta vivo, o prisionero de el enemigo, y se hizo de la
gente, que se escape, y de el Sr. Jesus cura, y Virrey que
dizen quida hallado, en la cama, y en estado de
Cue si los indios stubieren de paz, se fortifiquen en ella,
y si inobedientes, procuren sacar las noticas, que se paxen,
y se aya, por aora, por que ni ay fuerzas, ni espacio, ni se
orden para allanarlos de asiente.

Cue se haga la misma diligencia en la Provincia de los
Guayquecos, que sta diez leguas mas abajo, y luego en la

de los caribes. y comienza diez leguas de esta y llega a la
 a P^o Thome, por lo que puede sea y tengan muy seguras
 y recientes relaciones.
 De la parte de esta. y parezcan mas apuro por los. se escribe
 al Cabildo de la Guayana, dando cuenta de lo que se ha
 y se esta previniendo. que avisen, en el estado en el ene
 migo, y donde podrey de sembarcar con seguridad. para comu
 nicar vuestros ordenes, y todo lo que parezcan necesario.
 Cuenta viendo os con yo Cabildo, procure informarse
 con qualquiera estratagemas de el estado de el enemigo.
 Que se averigüe la hacienda. y tomo el enemigo de la
 casa Real, de particulares, y armas que numero de
 de P^o de la avia, y municion, quanto fueron prisioneros,
 y que se escaparon, de todo genero de gente que avia,
 tienen al presente. y que gente ay, y de todo se embie re
 la razon.
 y Cumplidos esta advertencias, en la vuelta, y
 estancia. se resuelva con el Cabildo. y se avise de la
 Resolucion. Pero si la gente de esta ciudad de P^o Thome no
 viviere, o estubiere, sin poderse usar, volvere a este
 Reyno contra la gente. y la que pudiere venir de Guayana.
 y estubiere con riesgo de ingleses, o indios
 que en caso. y el enemigo ay poblado. advierta la herida
 y ganon de la tierra. y sus frutos y ganados. para procurar
 embiar gente, asi de este Reyno, como de España. si se
 Magstad gustare. para responder al enemigo.
 Que si se ofreciere. y el enemigo quisiere venir a tratar
 sea con reputacion. y no se conozca su lengua. y venga
 vengada la persona. y embiase.
 Que honre a los soldados. y tome parecer de los oficiales,
 que tenga buena correspondencia con el Cabildo. y
 obedezca al comente nombrado por la audiencia. y tome
 testimonio de lo que no se con forma. y acualta. o a la au
 diencia. habe tener sus vejes Simon Fortuoso M^o de
 Que tenga particular cuidado con la municion. y batimientos
 y buen orden en el establecimiento
 Que el Contador Andres de Sep^o de Vera, vaya a la ciudad de P^o Thome
 y otras partes. y se le ordene. para que enteramente sean respa
 chados. y estan entre tanto a su orden.

§ 11
 de la Leyenda esta y de
 Vason a qualtraco

con esta intencion. y treinta y seis soldados. Llego el Capitan
 en 23 de Julio de 1613 al puerto de el rio de Capana. y se em
 barco entre Piraguay. fue haciendo los diligencias que
 se le ordenaron. Llego a la ciudad de P^o Thome a 19 de agosto
 de el mismo año. allora descubierta se el enemigo. y alio
 degenos de ella en unos nuevos ranchos. y avian muerto
 a muchos de los de P^o Thome. y de el mismo año. y su dia fue
 al de se escribio la carta de avisos a la Real Audiencia de P^o Thome.
 y en el que fue el enemigo. por lo que estubo de los catos,
 o quinze ingleses. y de los que avian muerto en la batalla.
 yendo a casa de Mays. temiendo otros mayores danos de
 los vecinos. parezcan bastaba el aver de muchos de
 250 hombres. entoda la refugia. y ocasiones. y temoz
 luego. sego fuego a las pocas casas. y avian quedado. y se
 se. y conventos. y que queda sola una en pie. y ha
 suando a la vela. bajo una vela el rio abajo. y
 donde dio fondo a la armada. y puso bandera de paz.
 no quisieron acudir los vecinos. por no tener satisfacion
 de la que podia dar. y volvio a levantar vela. y proseguir
 su viaje. el rio abajo. se teniendose en algunos puntos. en
 las provincias de los naturales. persuadiendoles. y mandasen
 a todos los Espanoles. obligandoles a esto. con ayos. y luchi
 mos. y se lo que mas aquellas palabras opriman. asegurandoles.
 y de mas de un año volvere a todo aquella ciudad. y
 acabauan con el remanente de los Espanoles. y entretanto
 se viesen escapados a sus manos. en venganza de los
 muchos. y se avian muertos. y con el numero dicho. con
 otros muchos. y iban mal heridos.
 de todo esto hizieron relacion algunos indios amigos
 muchos. y avian entre los que iban los ingleses. y avian con
 de los Espanoles. y asfionandolos asi. se padecian luego
 los alcaldes a los soldados en una Piragua. a la vista
 de el enemigo. asta que salio al mar.
 cuando ya con sus requeridos los vecinos entre las
 partes de su hermandad. y lo primero. y fueron
 a descomulver en ellas. fue la casa de Francisco de P^o Thome
 y avian dicho que indios tenian curando al cura. y vi
 casis de la ciudad de P^o Thome. y de allas que
 mado sobre la cama. en que se estaban curando. y en su parte
 la medicina de los heridos.
 se avian muerto de lo que avian robado de la casa Real. (y tambien

la allaron fuego carbon, donde la avian puesto, quando entró el enemigo, pudiendo la poner en cobro, fuera de la ciudad, como solo avian aconsejado) y allaron, y era esta 600 libras en moneda, un abarro de oro, de tabo, y cola; un tesuelo, y otros pedayos solo mismo, y montaba esta 28 libras una muy buena cadena de oro, un grande aguamanil de plata, y otras joyas de oro, y estaban allí depositados, 230 sacos de ycazo; 20 sacos tantos bayas de cuchillos de fierro, y seteman para repatey de indios; veinte mosquetos; quatro arcabuzes, con otros seis canones muertos; diez bazuils; menos de pólvora, un quintal de cuerda de España poco mas de mill bales, de Mosquete, y muchas escrituras de deudas, y se debian al caso, todos los libros de su guerra, y las escrituras de el Archivo de la ciudad; dos piezas de artilleria de el fuerte; quatro pedreros con sus camaras, seis campanas de la iglesia Mayor, y otros dos conventos de S. Domingo, y de S. Francisco, con los ornamentos de todas las capillas, todo el pillaje, y se cogió ala entrada, de la firma de el fuego, entre las caserías de los vecinos, que uno fueron quatro, otros, y sacaron alguna cosa de su ropa, y algunas joyuelas; todo lo demas quedó, o consumido, o en las de el fuego, embauco tambien tres esclavos negros, dos de una viuda, llamada Menzia Ruiz, y otro de Pedro de Padilla los dos indios, y hemos dicho, y portado un portavias de Oñe, sin otros 150 quintales de tabaco, y pudo averse alay manot por lo demas, y se van esta 100 quintales, y avia en el pueblo, no pudo huir de la llamas, acuyo shago se llevo, el de el shipo en el ganado mayor, y algun May, y ubicaron de la cetangay con barcaxon de lo y avia en el pueblo, que todo tanto fue para los vecinos, quanto tenian, fuera de los otros.

Oñe y de lo de serorio el cap. Diego Martin, fueron de a chor, como los de la ciudad avian pedido, para el cap. Jeronimo de grados, gobernarle en su nombre, y Juan de Serorio de Serorio, pero se le estuvo poco, y llegó, quando diemos.

Entretanto la Audiencia de S. Domingo, con la noticia y avian tenido, pretendiendo que aun gobernar las Provincias de Guayana, despachó carta de gobernador a Juan de Victoria de Guayana en el de abril de 1618. Llegó ala isla de la Trinidad, y allí juró, y Joseph de Oruio, y le república, sin tanta diacion alguna, lo qual no le supeditó en la de S. Thome, pues llegando a ella a 23 de Julio de Borja, presidente de S. Fe, avia nombrado por representante a Jeronimo de grados, por lo que se pertenecía.

no hizo viloua mucha contradiccion, por el estado, en que se agudada de S. Thome, y se volvió ala Trinidad. Regibió el cabildo carta de su Mag. en 15 de Mayo de la qual se dio lo bien, y avian obrado, en defensa de la ciudad contra el enemigo, y se avisaba a los gobernadores de Cumana, y puertos de las y les proveyesen de 200 quintales de pólvora, veinte mosquetos, y otros tantos arcabuzes, con todo su arroyo, dos quintales de cuerda, y quatro de plomo, y parecia bastar, para la gente, y al presente tenia la ciudad, sepa chos en el tiempo a 19 de set. de el mismo año. Tambien se le agudada de Caracas, a 11 de marzo del 518. se despachó su gobernador, y had de la Rey y Serorio, hermano de S. Fe al cap. Serorio de Serorio, con algunos soldados, brenpos para lajos de armas, algaray, y munijony, llegó portavias a S. Fe a abril.

Asembocaron, por la boca de el orinoco, las naves, y se allaron de el caso de agudada de S. Thome, y gualtico con lo demas, y se iban esperando en el punto de la Trinidad, capto la pena, y tenia de la muerte de su hijo, con la de la ediccion de los soldados, y siendo poco el tiempo, aun se gran fado para los vecinos, luego recoger algunas cosas, y andaban 20 sacos por aquellos puertos, y se los los cregay de sus puntos, y dize ala vela, la vuelta de la Florida, y con brenpos temporales, llegó ala Virginia, no queriendo en el camino, así en el mar, como en los puertos, y topaba de hazer grandes cominaciones, y murde al indio de el guayacundo, y prendio en S. Thome, y a otro, que murio antes de llegar a Inglaterra, para sacar noticias de los otros, y de guayana, y volver a Caracas, como lo tenia concertado con los indios caribes, con quien avia pactado amistad, y eran enemigos nuestros.

no le consentió el cap. ingles, tomar puerto en la Virginia, yubo de una y otra parte sus protestas, y por la resistencia, se le hizo, gauso al puerto de Plimouth de Inglaterra, allí llegaron los intercedidos, practicaron el pillaje, y no quedaron contentos por lo que no correspondió el interes, ala costa de el viaje.

fue el comercio gualtico a Londres, donde Sumager, y familia le repibió con mucho sentimiento de la muerte de el hijo. El presidente y Audiencia de S. Fe, embió a Atanando de Arguilo, secretario de Camara, a dar cuenta de lo que avian obrado, y lo que tenian intencion de obrar lo mismo hijo de el S. Domingo, por medio de lape de Morla Serorio, de todo lo que guerra el Consejo de Indias a su Mag. y aprobó los gastos,

y mandó dar las gracias y a los despachos, y Uebaban, pa
 salten, al consejo de estado, y guerra. por lo que tocaba ala conser
 uençion de las papey, entre los dos coronas de castilla. y conser
 uençion de muchas Juntas, se resolvió, embiar orden al conde
 de d. gomar, y diego, Sarmiento de Acuña, embaxador ordi
 nario de el Rey, en Londres, para qd pidiese satisfacion de
 la muere de el gobernador Salomague, y de lo qd se avia hecho
 esto se hizo el año 1610. y el de 1620. se habo con mucha de
 monstracion y de ella resultó, la prision de quatro, y la
 prision en el castillo de Memunabuen recado, y el secabo
 de sus bienes, donde por caminos suidicos se conuencio y
 se degollaron publicamente. alloue por to dindio y del
 guaya cundo, y despues de varios sucesos vino a Madard,
 de allí a Cutzgena, y a su tierra, el valle de Sagamoso el
 año de 1622.

§ 12 90
 Lega y sean decaido a
 Thomas y conclusion desta
 y pedizion.

El año de 1610 a 11 de Mayo Uegó a Thomas de fdo de decaido gober
 nador con 24 soldados, a su costa. en qd gabo mal de 10 pesos y
 los pocos soldados qd avia fundaron en el sus esperanzas, para
 de fensa de algunos aljados, con la ocupacion de la entrada de los
 ingleses, qd por ser tan pocos los Españoles, nada podian obrar.
 Y así antes, qd Uegara a fdo solo se avia hecho una casita, al
 río Equino, y Veauy, principal morada de los Aruacas, qd tiempo
 asta entonces avian sido amigos. pero los allaron tan revelati
 con la comunicacion de el inglés, qd no solo no les quidieron dar
 por rescates, los mantenimientos, por qd por necesidad hazian
 a quella salada; pero ala sombra de fingida paz, diron sobre
 los nrisos, y mataron sey, y entre ellos el pñ hillo su enes
 menco. y los demas escaparon por montañas, que vinieron por
 algunos montes, caminando con qd decaido, comiendo y con qd
 fuita, y quedaron tan atemorizados, qd vino a tiempo de fdo
 para qd no se separaran los soldados el despues

decaido Luego, qd Uegó, qd fue a tres dias, qd ubo tomado de
 aquella ciudad la vuelta de la isla de la Trinidad, despachó a
 de viloria, al capitán germano de grador con una buena
 escuadra de soldados a castigar los Aruacas, de lo qd avian
 hecho, y para reforzar el presidio de la ciudad. despachó a
 luego leua de diez soldados, alas gobernaciones de Cumana,

y la margarita.
 No era tan de poca importancia la función, aque salio grador,
 qd nose presumiere castigar a los Aruacas, sino a los Caribes, que
 eran tan perjudiciales, como se ha dicho. Comenzó con buenas
 31 pros la salda, que en el río Baruma, qd es el primer cao,
 de las Provençias, donde habita la region Aruaca. sacó el
 capitán grador de paz, todos los naturales, qd avia en el, y de f
 pagados los indios para la guerra de los Caribes, y todos los
 bastimentos necesarios, para quando se les avisare, a guisa de
 pasó al río de Equino, donde hizo lo propio. y de allí al
 río de Veauy, donde estaban los delinquentes qd avian
 murado a su hillo, y a su unico compañero, y sabiendo,
 qd Uegaban los Españoles, se retiraron a una casa fuerte, que
 tenían hecha para el caso. Esperaron a los nuestros, y pelearon
 valerosamente, pero al fin quedaron vencidos, y bivi rati
 gados, auri con perdida de un soldado, qd murió en la refuaga,
 y heridos otros sey, o ocho

Como el capitán la vuelta de el río Equino, y embio quatro
 soldados, para traer lo qd tenía prevenido en el río Baruma,
 y se juntaron para hazer entrada a los Caribes. y Uegando
 grador con los Praguas a la boca de el río Equino, allí
 sey navios de enemigos, los guano mas tentos, qd estaban
 rescatando con los naturales, a quien tenían ya otravez per
 vencidos. de como los avia usado el capitán. Luego qd los
 vieron vista los dos navios de enemigos, qd estaban mas ala
 boca de el río, despacharon dos Lanchas, con 40 mosqueteros
 a reconocer los Praguas, qd se previnieron para la resistencia
 y mosqueteros se unieron, tomaron las lanchas, huyendo la
 vuelta de sus navios, y se zancharon los muchos canoas
 canoas, qd estaban cerca, y ya sin gente, arrojados y de fdo
 el capitán con mucha, pero ya se avian aljados y aljados,
 con los Enemigos, y estaban concertados todos de matar a
 los Españoles.

No obstante esto, y otras señales, qd allí de levantamiento
 en las casas, pudiendo reharse aquella noche a su salvo,
 se compuso en may tela qd debiera, intentando hazer algun
 dano en los Enemigos, y naturales, habo en los 36 soldados,
 qd Uebada, de los mejores mosqueteros, qd avia en la ciudad y

Y muchas maniciones. y así se determinó pasar adelante aquella noche, alas cosas de un indio principal, donde avia de faltar mucho tabaco, y otras cosas de los soldados, pensando, no fuesen algabo, como lo estava puer llegando a ellos las allos de poble, y el se alio mecho entre quatro navios de Enemigos, en un rio muy angosto, donde ni podia pasar adelante, ni volver atras.

Conozida su perdition, acordaron escribir al enemigo, pidiendole para se, poniendo delante las pazes seguras entre España y Inglaterra. Respondieron en respuesta un lamenco y saltando en tierra traido. y para el dia siguiente se vistieron los dos Capitanes, en mitad de el rio, sin llevar cada uno mas, y un soldado, y le acompañaron.

Viendo esta vista, y temiendo atar sobre el caso viendo el ingles, y la Puera de el Capitan estava apretada de tierra, donde no podia ser socorrido de sus soldados, se determinó preterite, y lo executó, con favor de los indios bogas, y llebaba el ingles, y llebaba y Monco de Montey su companias, al navio.

Los demas soldados, visto el caso, se determinaron a salir con la otra Puera por entre los navios, y se vieron para tanto, contentandose con la presa, y se contentaron con llegar con una a Thomas, adar esta de granada nueva.

Los ingleses llegaron a la boca de Maracaibo, y se acercaron a tierra firme de las de el rio Orinoco. Embiaron carta a Thomas, y le mandaron, de la pisen de el Capitan, y le rescatasen en 30 quintales de tabaco, y sino subirian al puerto, y le quemarian, de puer de avia ahorcado a grados, y a su companias.

No se dio mucho al gobernanador de la Carta, y amenas, aun sin lo de prision de grados, y respondió, y ni por su, y una onza de tabaco en su parte, y le estava aguardando en el Pueblo, y no se le daba nada de su amensga.

Con esto los de los navios dejaron vela, y tomaron la vuelta de la Margarita, Cumana, y Caracas, para intentar entodas las partes, hallaban quien rescatase los prisioneros por tabaco.

Y a cre esto, por mayo del 62. despues por varios sucesos volvió el Capitan grados, a Thomas, donde murió en la cazel avengunado, no se que achague, apata de amilades, que avia tenido con los ingleses.

addition a esta historia de una carta de el mismo qualiter
Salgo

Juan de Laet lib 17 es nata de esta expedicion, y dice de puer de avia tolerada Salgo la pisen en la torre de Londres, casi del 4 años, persuadido al Rey, y con gran facilidad podia descubrir una mina de oro muy rica en la Provincia de Guiana, con lo podia hacer al Rey no de Inglaterra abundantissimo de oro. Conquistó la legacion para navegar alla con armada de muchos navios, y ayerbio a personas suyas, y de sus amigos. qual fue el fin de esta expedicion consistia de carta de el mismo Salgo, y escribió de la isla de Xoball a la duquesa Wirt Wood, secretaria de el Rey de la gran Bretaña, y fue en esta forma.

Señor. Esta avia no se da de guano alguna de mi expedicion ala india. Ni se ha ofendido assumpto para tanto, sino tanto, y desafortunado, por ay viendo, regular mente, entre las islas Especies, y el continente de la America, quinze, o alo sumo veinte dias de camino, experimente victorias a veces, y tan grandes tempestades, y borrascas, y no se acabo en seis semanas. a los sellegaron grandes caídas de agua, y falta de agua potable, perdida de maderas, y de anchoras, en la isla Oraba, y promontorio verde, adonde estubimos en el ultimo peligro de la vida, y finalmente hubo en enfermedad, y muertes, así de escogidissima soldados, como de muy pocos marineros.

El 17 de noviembre llegamos a la vista de Guiana, y echamos anchoras a la boca de el rio Carana (que avia de llamarse Carana) en cinco grados de la Equinocial, a poca del Arctica, adonde estubimos asta quatro de Diciembre. aqui se pusimos todos los enfermos, y forzamos todas las navios, y aviamos traydo de Inglaterra, hicimos agua, ayudandolos con amigable asistencia, y viscos, Henrico Caldero, Regulo, y amigo antiguo.

Staba entonces yo enfermo, y en ultimo peligro de la vida, de curate. y en seis semanas apenas me pude mover. y así mandé a Keimico, y con cinco navios, y fiebre del Orinoco, y fuere ala mina. en cada una de esta navios

iban con guerra y con soldados. Los capitanes eran
Parker, North, heermans de los señores de Montea
gla, Northy, varones nobilissimos, y enseñados a su
fin nabafos, hambre, y calor, ni hifo, tornapio con
cano, y Cutleyo, por Maestre de campo. Bigojio ya muy
muerto, y mi madre de campo Warrhams y Legir
estaba con peligrosissima enfermedad, sin esperanza
de la vida. mi pariente georgio Blallego, & avia muerto
tanto muchos años en flantes con alabanza, y ahora
supplicaba por mi, no era de mucha autoridad, ni era
soldado tan obediente, como lo pedia la gravedad de la
expedicion.

Subiendo los navios el Rio, los Españoles comenzaron
al instante adar muestras de hostilidad contra ellos, &
parando tres mayores, y menores, de suerte & de allí nos
obligaron a repeler la fuerza con la fuerza. y poco de puey
cobraron los Españoles de el lugar. aqui mi hifo fue
muerto en el primer congreso, mirando mas por su sa
ma, & por su seguridad. en el, ablando con verdad, per
di, no solo una prenda estimadissima, sino todo lo q̄ en
esta vida amaba.

Las demas naves restantes se avian quedado ala isla,
no hallando puerto mas acomodado en la zona
de guiana. ala 2ª presidia mi vize Almirante Juan
Pennington, de quien puedo justificar, & puede contarse
entre los Peñitissimos de la Marineria, & ay en Inglaterra
ala 3ª Varrhams y Legir, cavallero valentissimo, y gene
rosissimo. ala 4ª el cavallero Juan fernand, y ala 5ª al
capitan Ludico devoniente. con estas cinco naves Epe
raba cada dia la armada de España. y si nos ubiera
acometido, quando la muestra estaba muy dividida, ten
dula ubicada opprimida con gran facilidad, no solo
anostrotos, sino alor & avian subido el oro. pero nos
solos quisicamos muy perecer, y ser abrasados con
los Españoles, & rendidos en un atomo a ellos. Pero
parece, & los Españoles tubieron por mejor aguardarnos
en la isla Margarita, porq̄ aviamos de pasar por ella,
para ir ala America. Porq̄ aviendo sido voluntad

de el Rey, agueron yo fize juramentos, & contada individual
dal designasse las tierras, y rios, & avia propuesto antes,
y le declarasse la granjea de las naves, el numero de
los soldados, y de las armas, y todo el apparatus de la que
era por escrito; todo esto fue propalado al embajador
de España. y quanto antes dio aviso a Madrid, avia
antes, & yo partiate de el thomisy. porq̄ las primeras
cartas, & embio en una chalupa a sus gobernadores
al America, con escritos a 14 de mayo de 1613. otras
embio otras guardado. por si las & escritos se perdieran.
Las segundas cartas de el Rey estaban escritas a 17 de
Mayo a Diego de Palomeque, gobernador de Guiana, el
dorado, y la Trinidad. las cartas con escritos por
el Obispo de Puerto Rico, y recibidas por Palomeque en
la isla de la Trinidad. Las cartas escritas por el secretario
de el canario indico, embiadas con cartas de el Rey. Tambun
avian sido embiados Legados, & Jurados con toda
substancia 300 Soldados, y diez tiros. y los Uchancen de
Puerto Rico, ademas de 150 Soldados, & trayan de el nuevo
Reyno de Granada, siendo su capitan Antonio de Mesa,
y otros tantos de Puerto Rico, con el capitan Francisco de
y siendo muy notorio a todos los q̄ fueron ala America,
entonces q̄ Reyno nuestro Rey, & los Españoles usaron de
crueldad inhumana contra todos los peregrinos, & publi
caban aver aley manas, aun q̄ solo ubieron venido por
causa de los Comegios, se puede juzgar, & hazian de
solos, si ubieramos caído en sus manos, de cuyas fueras,
dictameny, y venida, tanu tiempo antes avian venido notigu?
Pero oppondraceme, porq̄ no fui ala mina? mas aunq̄
nadie tenga obligacion a responder, excepto ala Reyna M
sino ama mismo, & perdi en esta expedicion mi chari
nimo prenda, y toda mi hacienda; conita no obstant, by
tanto muerte, & los Españoles fueron muy soliquos en que
dalla, & la miima quietud, & q̄ les fue muy util retraher
de ella. especialmente, & como dize en las cartas de el Rey,
el camino para ella es aspero, y fragoroso. fuera de esto
de verdad, & Reyno alor Lapate muy tenue de el oro.
dices, & se allaron obligados a estar retrahidos de
para saber enticeras, fue tanta la lluvia de agua, & de

dos y veintidos cayd sobelos nuqtos, y dos uincos periguan.
Sei suzon gravemente heridos, y con primer lugar el cap.
Jenapio en la cabeza, de la qual herida, aun no es sano.
Keymicio, peramanjendo en su detorminacion, rogaba se
procedia bien, por los nuqtos, y estaban en la guardia de
Pthome, no podran ser iguales a los quotidianos incursos
de los enemigos y el camuro, y va ala mina caa por un
bot y Espere, y no avia ala mano, quicon pudiere sacar
el metal, y ligur dudo. Pero am me consta, y los Espan
noles tienen nolesos de ste lugar dos minas de oro. La una
y posee P. Maitinez de Pazamo. La otra Hermano Sionani
y otra, y es de plata, Francisco Siquardo, pero y les faltan
negros, por lo no es legito compeller a los naturales al tra
bajo, por el decreto de Carlos 5. y los Espanoles, ni guaquean
ni pueden tolerar de trabajo. Diga el legado Espanol
Pragmatiza lo y quisiere, por letra de el poseedor, para la
quinta de la aduana, y por los quintos Regios, de mostran
y esto es asi, de may de ste con grandissima facilidad
demostrare, y apoca esta podemos haverlos duenos, no solo
de uny minas, sino de otras seis, o siete. y ni los Enemigos
asta agora han tocado, ni los ingleses, ni los Franceses, ni los
olandeses, y a may han reconocido.
Pero Keymicio, volviendo de Orinoy, un probandole yo
sus consejos, y sus ruegos y questandome, y me avia pcedi
do mi hacienda, y y mi fama queda para con el Rey tan
lesa, y no avia de poder recuperarse entera mente, se
contó en conciencia, y se mató.
Añade laet escribió esta carta a 21 de mayo año de
1617. y así es proprio, y aya yerro en las fechas de las que
refiere. despues de sta expedicion, volvió Blalco a
Inglaterra y fue condenado a muerte, y se executó
en 29 de oct^o año de 1618.
Con esta carta se cumple la relacion de sta expedicion
de Blalco ala Guyana. Solo ay y advertir la impu
tura, con y infamia a los Espanoles de inhumana mente
Crueles, aun con los y llegaban por rason de los comequos.
y no se allara, como consta de todos lo y tiempo oculto,
y ay an usalo de rigor, pero con los Piratas y heredes
dogmatizantes, y no se contentaban con robar, sino que
querian introducir sus falsos dogmas, y no ay duda, que
tenian los Espanoles derecho para castigarlos con todos
rigor y conforme a sus delictos.
no alio conforme a laet, en el tiempo, con nuevas escrituras. Lo
y dicen los nuestros paxye lo cierto.

1572 241
Capitulo 3
Disponence algunas cosas de gobierno, en Yucatan
y otras partes.
El Gobernador de Yucatan quitó a los Oficiales
Reales la visita de las naves, y entraban y salian
en los puertos de sta tierra, aunque tenian lo
ministraes para visitallas, y estaba en costumbre
el hazerlos, guiso visitador, y los visitase, y
su sucesor con el mismo exemplar procedo
de el mismo modo, teniendole en Camuche.
Tubo noticia de ello el Rey, y lebió su jedula en
Madrid a 2 de febrero de 1572 años, para el
Gobernador, con su Magestad le dice: que
por quanto mediante esto no ay el buen recaudo, que
de biera en la cobranza de sus derechos Reales, pero
y es de su voluntad de sus Oficiales, y por lo su voluntad
y en el ejercicio de ellos tengan sus Oficiales
la jurisdiccion y mano, conforme a sus titulos, y lo
y por su Magestad proveido les pertenecian,
y en lo tocante a dichas visitas, y a lo demás, que
se les Oficiales, se dese oír abieramente sus
Oficiales, y les de todo favor, y ayuda, para que
cumplan lo tocante a sus cargas, y ayeta.
y para la seguridad de la hacienda Real, que
está en poder de los Oficiales, se mandó por jedula
a, dada en M^o así de Julio de 1572 años, y aca
siendo, y alguno de los hidalgos, y tenian dador fa
lleja, o quere de su credito, o se ausente de sta
tierra (de Yucatan) los compelliere el gobernador
de ella, a y subrogar otros hidalgos, y sea persona
sana, y abonada, en lugar de el otro. en lo qual se
manda tener todo cuidado, como tocante al ser
vizio de su Magestad, y buen recaudo de su hacienda.
ste año no se embió a España cosa alguna
de la hacienda Real de Yucatan. por lo por suplico
nes de el gobernador, no se avian ajustado las
quintas, y por la necesidad de los indios en los años
pasados.
Por evitar desordenes, y avia en pasar narros
de las islas de Canaria, a otros Reynos, allí con muy
cargos prohibidos, como en los Registros por sus

y convenia asegurarle

prendele: ya un matado, & a la Magestad catholica se la
 avia gran seruzia y gran beneficiu. atrevido aq
 Reyno. por q̄ aquel inca estaba del camino de el, &
 va de el cayo a Humana, y a Hamad: y porque
 sus indios y vasallos salian a rebar, y saltar a los
 macedez Espanoles, & paraban por aquel camino,
 y hazian grande insolencia, como enemigos mortu-
 les. avian de los consejeros, & aseguraria aquel
 un peno de levantamiento. por q̄ aquel mozo, como he-
 redero con el favor, y ayuda de los indios sus para-
 entos, & vivian contra los Espanoles, y de los capitanes sus
 vasallos, y de los mejores hijos de Espanoles, y un dia
 podia ser, & los moviese, y ellos hiziesen lo q̄ pretenda-
 se, por q̄ no se podia dar de algazan de ver espaldas
 a su inca en el unpeno, especial mente los parientes;
 y los otros por gozar de los despojos, & en el ser ante
 mi ota podian aver, y q̄ todos sean amigos de noveta-
 des, y por q̄ todos se queraban, andaban pobres y alcan-
 zados de la necesidad, para la vida humana, de que se
 estaban en el dominio de los Espanoles.
 a causa de esto se disceson, & con la persuacion de el inca
 se recogieron todos el thesoro de los Reyes pasados, &
 se guardo con publica voz y fama, lo tenían escondido
 de los indios, y una de las joyas era la cadena de oro, & Huayna
 Capac mandó hacer para la solemnidad, y fiesta, de su
 de celebrar, al poner nombre a su hijo Puma gonalo Haracur
 inca, y hizieron, & aquella soya, y todo el thesoro era
 de la Magestad catholica, que era suyo el unpeno, y toda
 la tierra de los incas pasados, & logaron los Espanoles
 sus vasallos con sus armas, y poder, y finalmente edificaron
 todo quanto pudieron edificar, para moverla a esta per-
 son, razones, & tenian muy se conveniencia, & se justicia.
 El Virrey movido de esto con esta determino hazer guerra
 a aquel Cavallero con la forma, & pidiere, esta puentale.
 por q̄ aunq̄ lo de el salir a rebar a los Espanoles, no aca-
 sado en su tiempo, sino en el de su padre, y no a los mace-
 dez Espanoles, sino de ganados, & q̄ repetaban; con todo
 esto alio por inconveniente tener un enemigo en don-
 te, & pudiese embarazar el camino a los comarques,
 y comercio, & los indios estaban inquietos, de tener
 su q̄ principio zaca, y no poder gozar de el, ni seruir,
 como querian.
 nombro por capitán de esta empresa a un Cavallero, &
 se llamaba Martin Garcia de Loyola, & embiaronle

pasado: a una hora grande se vinieron a su Magestad,
 en ocasiones grandes. mandole hazer gente, con que
 se iba, & era para ir a socorrer el Reyno de Chile,
 donde los Indios trayan muy apretados a los
 Espanoles, & en aquel Reyno vivian.
 juntaronse para la jornada mas de 250 hombres, y con
 toda brevedad fueron a Villacampa bien agerejibidos
 de armas, ofensivas, y defensivas, pidiendo entrar
 en aquellos asperos montanes por q̄ dexa q̄ talis de
 ellos el Principe & Diego Sayu fugae, se avian allana-
 do, y facilitado todos los caminos, & contraban, y abran
 de aquel punto, sin contradichon alguna.
 El Principe fugae Amaru tubo noticia de la gente de
 guerra, & entraba en un dicitado, y por no cuenturar
 el negocio, se retiró mas de veinte leguas el rio abato.
 Pero no le valio esta diligencia, por q̄ los Espanoles
 viendo su ida, le fueron siguiendo a grande presa.
 fugae Amaru conociendo, & no podia desfondale, por
 no tener gente de guerra, y por q̄ tambien se allaba
 sin culpa, por q̄ ni aun tenido imaginacion de alborotar
 alla comiendo oia de los, ni pensamiento de comeder,
 se oia pensar, & quisio muy hacerse de los q̄ iban a
 prenderle, & escapar huyendo, por las asperezas de
 habitadas de aquellas montanes, y vios grandes q̄
 salen al rio de la plata.
 Embiaron al capitán Martin Garcia de Loyola, y a sus
 compañeros, siguiendo, & avian la tierra del serento
 desamparado, & el Virrey se dio para sustentarle, como
 a su hermano & Diego Sayu fugae, y q̄ no le querian,
 para hazerle oia dano, y mucho menor, matarle, pues
 no avia cometido delito alguno, y assi sedio a los Spa-
 noles, movido de la opresion, & padeza, y de la piedad, & esperaba
 q̄ los recogieron todos los indios, y indias, & con esta
 cosa, y a la infanta su muger, y dos hijos, y una hija,
 & temian con los quales volvieron los Espanoles a su
 capitán, y entraron en el cayo muy triunfantes, con
 tales prisioneros, donde los esperaba el Virrey, & con-
 siderando la passion de fugae Amaru, salio al cami-
 no a refugiarse.
 Hazese prozeso contra fugae Amaru, y contra los may
 parientes, y de la sangre real, y contra los Mayores
 hijos de los conquistadores

quan diferentes son los juizios de los hombres. *Amara* fundado con la satisfacion, de q no avia come-
 todo delido, q seaba de el virrey agafato, y convenion
 sia. El virrey informado de lo q los condeparos le
 avian dicho, entendia hazer un gran castigo de sus delictos,
 pero para paazerlos justificados mente, luego q viciaron
 presso al Príncipe, le criaron un fiscal, q le acusase
 de sus delictos.
 Este le quito los capitulos, q ya quedan ayuntados; q
 mandaba a sus vasallos, y curadores, q sabriesen de agallas
 mostrar, asaltar, y robar a los comirantes mercaderes,
 espeçialmente a los Españoles, q los tenia a todos por ene-
 migos.
 Este tenia luego trato con los Incas sus parientes, q vivian
 entre los Españoles, q a tal tiempo, y tal dia, conser-
 tandose con los Capitanes señores de Vasallos, q avian
 sido de sus Padres, y abuelos, se alzaron, y mataron q
 Españoles pudieron.
 Tambien entraron en la acusacion los mestizos, hijos
 de los conquistadores de aquel imperio, y de los indios na-
 turales de el. punieronlos por capitulos. q se avian conser-
 vado con el Príncipe Inca Amara, y con los demas Incas
 para alzarle con el Reyno, por q algunos de los may-
 ores caen parientes de los Incas por sus Madres, y q
 otros en su consuecion se avian quejado al Príncipe Inca,
 digiendole, q siendo hijos de conquistadores de el imperio,
 y de Madres naturales de el. q algunos caen de la sangre
 real, y otros muchos caen mugeres nobles, y hijas, sobrinos,
 y nietos de los curacas señores de vasallos, y que
 ni por los meritos de sus Padres, ni por la naturaleza
 y legitimidad de sus madres, y abuelos, no les avia debido
 morir, siendo hijos de los may señores de aquel im-
 perio. por q los gobernadores queriendo a sus parientes,
 y amigos, lo q sus Padres ganaron, y avian sido de sus
 abuelos maternos, y q a ellos les dejaron desamparados,
 negligentados, ageridos Limonia, para poder comer, o for-
 dador a saltar por los caminos, para poder vivir, y q
 pues morian ahogados, q en aldea el Príncipe le
 duplica de ellos, pues caen naturales de su imperio,
 y los recibiese en su servicio, y ad multo en su mili-
 cia, q ellos harian como buenos soldados, a tal mo-
 do con la demanda, y restituirle en su antiguo dominio.
 Todo esto pusieron en la acusacion de los mestizos. por
 q avian todos los q en el Cuzco allaron de veinte años
 arriba, q pudieron ya tomar armas.

Condenaron algunos de ellos a quehion de tormento, para
 sacar en limpio, lo q se temia en Conqes.
 En aquella forma de quision, y acusacion de delictos, fue una en-
 dia a la carcel aver un hijo. *Alcayde*. luego q era de los
 condenados a tormento. entro como pueblo, donde el hijo era
 ba, y en alta voz le dijo: Sabido este q estas condenado
 a tormento, susfelo, y paselo, como hombre debien, sin
 con honor anadie, q Dios te ayudara. y pagara lo que
 tu y tus compañeros habiasen, engañar esta tierra
 para q fuese de Españoles. y los naturales de ella fuesen
 de su iglesia. muy bien se os paga, q todos los hijos de
 los conquistadores murieron ahogados, en premio, y satisfacion
 de aver ganado vuestras padres este imperio. otras
 muchas cosas dijo a este proposito, dando grandissima
 voz, y grito, como una loca, y en su grito alguno, aun en la carcel.
 no parecia era carcel el juicio. Namaba a Dios, y al
 genio, q oyeren los culpas, y delictos de aquellos hijos na-
 turales de la tierra, y de los ganadores de ella, y q pues los
 querian matar, contara razon, y justicia, como segran,
 q tenian para matarlos, matasen tambien a sus Madres,
 q la misma pena mereçian, por averlos parido, y cri-
 ado, y ayudado a sus Padres los Españoles, en ganando
 a los hijos propios, a que ganaren aquel imperio. todo
 lo qual permitia el Pacha Camac, por los peccados de los
 Madres, q fueron traydores a su Inca, y a sus Capitanes,
 y señores, por amor de los Españoles. y q pues ella se
 contenaba en nombre de todos los demas, pedia, y requie-
 ria a todos los Españoles, y al Capitan de ellos, q contaba
 su verdad, y oydiesen por obra su voluntad,
 y justicia, y la sacasen de pena, q todos los q se ganaron Dios
 muy larga mente en este mundo, y en el otro.
 Dijo q otros hijos, y otras semejantes, agitando voces
 y gritos, salio de la carcel, y fue por las calles con la misma
 voz, de manaca, q alboroto agitando la oycion, y valho
 mucho a los mestizos de clamor. q la buena madre supo, por
 que viendo la razon, q tenia, se aparto el virrey de qn
 proposito, por no causar may escandalo, y asi no condeno
 a ninguno de los mestizos a muerte, pero dioles otra muerte
 muy larga, y penosa, q fue de tener a los aduersos parientes
 de el mundo nuevo, fuera de todo lo q sus Padres gana-
 ron. todos los q assi desterraron, pereçieron con el des-
 tierro, q ninguno de ellos volvio a su tierra. unos fue-
 ron al Reyno de Chile. otros embiaron al nuevo Reyno
 de granata, y a diversas islas de Barlovento, y a Panama,
 y algunos agoraron a España, y puestos a los varos
 juzgos de la fortuna.

§ 3º
Desperese el de las cruas, y recibio alor indios de la sangre
Real

Los indios de la sangre Real, y fueron muy y muy vana
nes los muy notorios, y por pinguos de el linage de los
reyes de aquella tierra, los desterraron ala zinidad de los
reyes, mandandoles, y no sabiessen de ella sin leyenque de
los imperadores, con ellos embraaron los dos ninios, hasta de
el pobre Príncipe, y la hija, todos tres tan de poca edad
y el mayor de ellos no passaba de diez años.

Llegaron los Inca a Sumac, por das nombre la zinidad
de los reyes, y el hijo de ella, y gacaron de la casa, se
aguiado de ellos, y llebo la niña a su casa para curarla
Los demas desterrados, viendose fuera de su zinidad, de sus
casas, y naturales, se affligieron de tal manera, y en poco
mas de dos años murieron 85 de ellos, y entre ellos los
dos ninios. Como de la afflicion les ayudo a morir
tan presto la Region de aquella zinidad, y esta entri
era caliente, y cerca de la mar, y llaman los Inca
que es temple muy descaente de los y llaman Ticaa.
y los naturales de la Ticaa enfaman muy presto
en entrando en los llanos como si entraran en tierra
apetada, y asi acabaron brebe mente aquellos pobres
Inca, y lo mismo fue de los otros a aquella tierra, y
condenados a muerte.

Solo quedaron tres de los Caballeros, uno fue el de los
hijos de el Curto de Paulu, mandó la audiencia de
los Inca, y les tubo, y se voluieron a sus casas, mas ellos
iban tan gastados de su mala ventura, y dentro de pocos
medios se murieron todos tres.

Pero no por esto quedó entera consumida la sangre
Real de aquella tierra, por que quedó un hijo de el de los
y vino a España a recibir grandes mercedes como en
el Peru se le prometieron. Pero se fallecio en el año
de 1610 en Alcala de Henares, de una pesada vumbre, y tuvo
de vease recluso en un convento, por una penitencia, que
tuvo con otro de su mismo linage de Santiago, fallecio en
muy brebe tiempo de Melancolia, de que aviendo estado
ocys meses recluso, por la misma causa en otro convento.
Lo encargassen aora de nuevo.

Desp un hijo, niño de tres, o quatro meses, legitima
do, para que heredase la merced, y su Magestad leaura
huyo en la contratacion de Sevilla, murio dentro de el
año, y allí se perdio toda la renta, para que en todos

se cumplieren los deseos, y el gran Huynacage
des de los de su sangre Real, y de su imperio

§ 4º
La sentencia, y Oracion contra el Príncipe Tupac
Amurac, y lo que respondió, y como recibió
el 1º Bautismo.

Desp la causa de Tupac Amurac se contecieron
amurac, y se le cortassen la cabeza, con voz de pue
reas, y fuesse publicadas su tyrania, y las traysonas,
y con los suyos indios, y mestizos, tenia concertada de
hacer en el levantamiento de aquel imperio, contra la co
rona, y servicio de la Magestad Catholica de el Rey, y Pheli
ppe 2º Rey de España, y Emperador de el nuevo mundo.
Notificaronle la sentencia brebe mente, y no le dizean
mas, de que le mandaban cortar la cabeza, mas no le dizean
las causas, por que.

Respondio el pobre Inca, y el no aura heyo delicto
alguno para merecer la muerte, y se contentasse el
Virrey de ombiarla presto, y abuen recado, a España,
y el se alegrara mucho de bestar la mano al Rey su
senor de Philippe, y con esto se aseguraban el Virrey,
y todos los suyos, de qualquiera temor, y sospecha, que
ubiesse tomado, o pudiesse tener, de que se guerra algun
con el Reyno. Cosa tan agena de todo entendimiento, como
se mostraba a un posibilidad de el Rey, y pues su
no aura podido con 200 hombres de guerra sufrir
a 200 Españoles, y tubo zecados en aquella misma zua
dad, como se podia imaginar, y el pueton dizele revelar
contra ellos, aviendo tanto numero de mordores en cada
pueblo de yndios, sin los que avia de zecados, por todo el
imperio. Y si el ubiera heyo, o imaginado hacer, algun
delicto contra los Españoles, y no se dexase prender, y ubiera
huydo amor de los, donde no le alcanzaran, pero se viendose
vniyente, y sin culpa, se preso alor y iban agrediendo, y
vino con ellos de buena gana, entendiendolo, y le llamaban,
y sacaban de los montanos, donde estaba, para hazerle al
guna merced, como se la hizieron a su hermano de Diego
Sayri Tupac, y el appellaba para el Rey de Castilla su
senor, y para el Pachacac, pues no se contentaba el
Virrey de gozar la imperio, y ser senor de el, pues
le faltaba, y uno que aora se quitasse quitar la vida
tan sin culpa, como el se allaba, como qual otro, que
seguiría la muerte contentos, y consolados, pues se les dan

en lugar de la restitucion, & de su imperio le debian, de
otras cosas de mucha lastima, y assi induto, y Espanoles
horaron tiernamente de oyr pala boca tan lastimosa.

Los Religiosos de aquella ciudad de el cargo audrearon
a persuadiale, & se bautizase a exemplo de un hermano
Diego Sayri Juyac, y de su tio Alhaulphe.

Esto dixo el Príncipe, & se oyera muy mucho de bau-
tizarse, por gozar de la ley de los Espanoles, de la qual su
abuelo Hynacagac se deso dicho, & era mejor ley, &
la que ellos tenían, por tanto querria ser Espanol, y lla-
marse de Phillippe, si guicra por gozar de el nombre
de su Inca, y su Rey de Phillippe, ya que no gueria el
Virrey, & gozarse de su vista, y presencia, pues no que-
ria embiarse a España.

Entonces los Religiosos la doctrina Espanola, y estando
suficiente mente instruydo, se bautizaron, con tanto
gozo, y mezcla de tristeza de los circunstantes, y llanto
como la accion lo pedia, pues el bautismo era ma-
teria de gozo, y assi le solemnizaron, como el de su her-
mano de Diego Sayri Juyac, y el aca de morir un
tan gran príncipe, veduillo ya a la fee de xpo, tan
brebe mente, y con aspeza era materia de compasion,
grande, y may, quando embiandole a España, zelaban
todos los inconvenientes, & se podian temer con fe-
liza en aquel Reyno.

Los Espanoles, & estaban en la unperil ciudad, alli
Religiosos, como seculares, aunq oyeron la senten-
za, & tubieron nonçia de lo q se ha dicho, y mucho may,
& se deso de xpir, por estar prohibida; no imagina-
ron, & se executara la sentençia, por parecerle heyo
ajeno de humanidad, y clemenzia, & con un prin-
cipe destherado de un imperio, tal, y tan grande,
se debia tener, y usar, y q a la Magestad de el Rey
de Phillippe, no le scara agradable; antes grave, y
de enojo, el no de parte de España, may el Virrey
estaba indiferente pareçen, como si fuera

En el siguiente

La Execucion de la sentençia contra Juyac a Muru.
Se conculca, & se heyan para prohibida. Al virrey
no guio oyrlo, y el buen animo, conq el
y nca recibio la muerte.

Impediale.

del caminado al Virrey aspeçen la sentençia, sin mo-
uerse a los razones, & Juyac Amuru dixo, quando deley
reñificaron, mundo heyor un tallado muy solemnem con
la plaza mayor de aquella ciudad, y se executasse
la muerte de aquel príncipe, porq alli como ena de
guicra, y seguridad de aquel imperio.

Admiso la nueva de esto a toda la ciudad, y alli pro-
curaron todos los Cavalleros, y grandes Religiosos de un
tante, y lo supieron, y pedir no se heyoeste cosa tan fuera
de piedad, & la abominara todo el mundo, donde
guicra, & se supiesse, y su mismo Rey se embiara
de ello, & se contentasse con embiarse a España, a per-
petuo exilio, & era muy largo tormento, y muy penoso,
& matare brebe mente. Estas cosas oyeron para chocaban
los de aquella ciudad, determinados de ablar al Virrey,
contodo el encarejimiento posible, para heyoste se guir
unimiento, y protestaciones, para q no executasse la senten-
cia.

Morç, & tenia puestas Egias por la justicia, para que
se avisasen, como tomaban la sentençia los morçes
de ella, y q era lo que trataban, y platicaban acerca
de ella; sabiendo la Junta, & estaba heya para ablarle,
de se guicra, mandó zerrar las puertas de su casa, y
su guarda se pusiesse de puertas, y no de lasse entrar
anadie pena de la vida, mandó asi mismo, & sacasen
al Inca, y le cortassen la cabeza, contodo brevedad, porq
seguichosse aquel alboroto, & temio sele guicrasen de las
manos.

Al pobre Príncipe sacaron en una mula, con una ropa
al cuello, y las manos atadas, y un pregono delante, q
iba pregonando su muerte, y la causa de ella, se guie
& era Tyranno, y traydor contra la Corona de la Mage-
stad catholica.

El Príncipe no entendiendo el Pregon, por ser en el
Espanol lenguaje, preguntó a los Religiosos, que
con el iban, & era lo q aquel hombre iba dy endo-
reclaraçionle, & le mataban porq era Inca contra el
Rey su señor.

Entonces mandó, & le llamassen aquel hombre, y

de la guerra

tenia y era esto; no digas esto, y voy preguntando, pues
 sabes, y experimentas, y yo no he feya traycion, ni
 he perdido honra, como todo el mundo sabe. di y
 me matan, por el vray Lo guiere, y no por mi de
 lito. por lo he feyo alguno contra el, ni contra el
 Rey de Castilla. y ollamo al Pachacamac, y sabe y
 verdad lo he dicho. con esto passaron adelante.

Ala entrada de la plaza subieron algunas mugeres de
 todas edades. algunas de ellas desu sangre real, y las
 demas mugeres, y hijos de los Capitanes de la Comar
 ca de aquella ciudad, y con grandes voces, y alaridos,
 y con muchas lagrimas, y tambien las causas en
 ellos sus hijos, y recudaron Espanoles, edijeron:
 Ynca, por lo hebban acordar la cabeza? que dehen,
 y traycion? has feyo para ser mayor tal muerte?
 puda, agunente leda, y mande matar a todos, que
 son los hijos de la sangre, y natural de. y mas dicho
 las, y contentos venian en la compania, que quedaban
 vray. y esclavos de los y tomaban.

Entonces temieron, y cubian algun alboroto en la ciudad,
 segun el ruido que se oia, y levantaron, los y
 miraban la execucion de aquella sentencia, tan no
 pensada, ni imaginada por ellos. quedaban de 300
 almas, los y estaban en aquellas dos plazas, y calles, ven
 tana, y tejados, para poderle ver.

Los ministros se daban prisa a ir a ver al tallado,
 donde el prinzipe subia, y los deliquitos, y se acom
 panyaban. y el verdugo de las de ella con la alfan
 ge en la mano.

Los indios viendo su Ynca, tan cercana ala muerte
 de la fama, y dolor, y temieron, levantaron otros mur
 muras, y voces, y gritos, y alaridos, de manera, que
 no se podian oyr.

Los sacerdotes, y ablaban con el prinzipe, le pidieron
 y mandasse callar a aquellos indios.

El Ynca alzo el brazo derecho contra mano abicada,
 y la puño en derecho de el oido, y la bapó poco, apu
 lo, asta ponerla sobre el mundo derecho. con lo qual
 mandando los indios, y le mandaba callar, y passaron
 de su quita, y bojeria, y quedaron con tanto silencio,

Y parecia no aver alma viva en aquella ciu
 dad de los leonarios, muchos los Espanoles, y el
 vray entre ellos, y estaba a una ventana, mirando la
 execucion de la sentencia. no traron con espanto, ni
 duerga, y los indios tenian a su prinzipe, y aun
 en aquel paso la mostraban, como todos la vieron.

Despues entraron la cabeza el Ynca, el qual recibio
 aquella pena, y tormento, con el valor, y grandeza de
 animo, y todos lo Ynca, y los indios nobles, recibian
 recibian con qual guisa inhumana, y cruel de
 que feyan con ellos, como consta de lo que se cumplio.

Demas de el buen animo, con el qual recibio la muerte
 aquel pobre prinzipe, y podemos llamar vray, que
 murio y sano, y de admirar, como de lo que se hizo
 los deliquitos, y se ayudaron a llevar a tormento,
 y fueron, los de el Ynca, de N. S. de la merced, de
 y Domingo, y de Augustin, son otros muchos fa
 zondotes, clerigos. Moraronle tiearra mente, y diceson
 muchas cosas, por su anima, y se confesaron con
 la Magnanimidad, y en aquel paso murieron, y tabi
 con el contar de su prinzipe, y actor, y prinzipe de
 Guen y prinzipe, aborrecido de los Ynca, y de los
 y de la viagen su M. y los sacerdotes, y se ponian
 delante. asi alabo de Ynca.

§ 6.

Lo que se debe sentir de esta sentencia de muerte,
 y de su execucion, en Tupa Amun. y muchas otras cosas
 el Inga guayllas, parece que se veia, a que mu
 no de prinzipe sin culpa, por lo que el cap. 16. dice
 volviendo a las acusaciones, y al prinzipe hazian.
 y veadas, y muchos amor antes en vida de su
 Marco Ynca, vido algunos robos en aquel camino
 pero no a los mercaderes Espanoles, y no tenian ne
 cesidad de sus mercaderias, sino a los indios, o a
 tallados, y de una parte otra. Debaban aver de
 y trocar ganado natural de aquella tierra. y la necesidad
 de no tener su Ynca carne, y comer, se forzaba a el
 tearla, por lo que en aquellos tribos montanos, no se
 gando, alguno murio, sino hijos, leones, y cubras de

agui...

a 25, y 30 pies de largo, son otras muy laboradas, y
 aquella region de nueva leba. por lo qual su p. de
 de puzipe mando hacer algunos robos, en el
 ganado, dylendo: q' todo aquel imperio q' en
 el arca era suyo, q' guerra gozar. Como pudiesse
 de lo q' tanta falta tenia para comer. pero muerte
 de Ynga zeso todo al barto, y escandalo.

En q' aqueste levantat con el imperio estaba
 la puzumpton onculauer, por su gran rebato, y por
 lo q' el mismo dho, quando le notificaron la senten-
 cia, y acti fue el general sentiminto de todos q' arca
 sido gran vigor. no obstante concluye. puede ser, q'
 el virey aya tenido muy razones, para justificar
 su hecho.

Capo 6.° Vespere de
 Injessio miamo, segun el dho Ca
 lancha, q' fue puzumpton
 segun el Thomas Hezera =
 q' Relazion de el dho
 calancha.

En el virey garzuloz se estaba con el conde de este
 caso, que no sabe, q' arca tenido otra hermana me-
 jor, de q' hermana a blado, o lo difimulo, por no estar
 su sportaria, y agui, hizo la misma onculauer puzumpton
 segun q' dho por razon de el dho, y asi, q' agui
 al dho Chalancha en el libro q' es, y al dho Thomas Hezera.

Jupac Amaro se entro onculauer morando cerca de
 Tacabamba, comarca defendida por natural de q' ule
 guitan las puentes de los rios, y se tofan los caminos
 de los montes, de ingenio, q' huyeron su padre, y sus
 hermanos. con q' se conseruaron todo el tiempo, que
 yunieron, sin q' los Espanoles les ganassen, ni los que
 les seguian los viesen.

Despues de la paz el virey embio al dho Gabriel de
 Oviedo, Dominicco, q' fue cathedratico en la Universidad de
 Lima, y al dho Gaspi Rodriguez, con otras personas, q' son
 de los principales, y personas principales de el Cuzco.
 Llegando al rio de acobamba se embiaron onculauer
 al Ynga con ojos indios, dandole a entender als
 que venian. mataron a los indios, y los dos huyeron
 a dar la nueva al dho Oviedo, y Gaspi Rodriguez, que
 luego se volvieron al Cuzco.

Despues avicon la misma embajada Athlano de Araya,
 amigo, y correspondiente de el Ynga, y llevo de 30 car-
 gas de presentes. y aviendo llegado al puente de Chu-
 quisaca, le embio orden el Ynga, q' desasse la gente,
 que traia, y pasasse solo. huyeron, y mataron a Athlano.
 y fue adar aviso de su muerte con negro Laya.

Ningun medio de paz fue efectivo; antes los indios
 laban a emboscadas, logian presas, mataban Espanoles,

y hacian a su salvo las retiradas.
 en esto se ocupaba Jucac Mlaro, creciendo su abilitatez
 al tamaño de sus presas; y el animo de sus indios al
 igual de sus robos. lo llamaban ellos defenia de su de-
 recho natural; y notorios saltar caminos.
 Por muy tiempo de un año intentó el virey d'franc
 de Toledo, y su antecesor reducirle ala obediencia
 de el Rey con medios de paz, y promesses de rentas,
 pero sacudia colti conveniencia. se le trataban, digiendos
 que el escarmiento con hermanos Yngas, se acordaba
 el poco bien, q' por tan la obediencia se avia venido.
 Los agravios, q' entre Espanoles tuvo, y lo poco q' otros
 dignulos se dican de vida, como sino bastara conque
 que de mayores Reynos, conoger la fe de q' por el
 amparo de nuestro Rey Catholico.

No se dilguo medio eficaz, q' mejorase su intencion,
 pareyondole, q' el trato Espanol era promessa, q' era
 rentas, y cautela onganora. Consideo el virey, q' el medio
 de las armas era el un portante, puesto q' el de la paz, y por
 mella, no era suficiente, desecho de castigar a que
 tridima muerte de el glorioso martyr Fr Diego Ortiz,
 y los robos, y muertes de los nuchos, y los de sus em-
 bajadores.

Salio el virey de Lima, año de 1522, por avir, y
 meses despues de su llegada q' fue año de 60, siendo
 uno de los principales motivos de su virey, la abate-
 zion de ste Inga, q' morando star asyriado
 anuestrafe, y pidiendo aeliguion, q' tela onserassen,
 aborrecia Espanoles. llamando beyes, hery, a los secula-
 res. traia Cuydaloros los pueblos, y muy inquietos a
 todos los indios, q' remortaban serciguales por temor,
 y nos deshabian la muerte por venganga. Proveyo aullo
 en el Cuzco d'franc de Toledo para hacer guerra
 a Jupac Amaro en 30 de Julio de 1522, aullo. se le
 hizo con acuerdo de Cabildo en 30 de Julio de 1522, y
 de personas graves. por q' de muy de los danos, q' hacian,
 era el fin de los Espanoles, q' trabajaban aljamiento, reyn,
 sus salidas, on contra de lo q' desearon por venir con
 Jupac Amaro.

Por el Rey persona de la gente de el Cuzco embio al
 Capitan Ju' Alvaraz Maldonado, a quien el Rey N. S. avia
 nombrado, por gobernador, y adelantado de la Isla
 vinya de opaban, q' avia de conquistar. y d' dolo del
 dador de la Compañia de los gentiles hombres acahu

Serot de la Provincia de este Reyno, para q' logiese el
 paso de la puente de Chuguraca, y se impidiese el paso de
 nombre por su Capitan general, y lugar teniente, a
 Martin Hurtado de Arbieta, vecino de el Cuzco, en la
 frontera de Guamallo, y por Capitan a Martin de Me-
 nestes, en Comendado de Goygul, ad Antonio de Soreyra,
 en Comendado de Combapara; Capitan de la artilleria a ox-
 dono de Salca, nombre por Capitan, y lo era de higuera
 da un Caballero de el habit de alcantara, Martin
 Garcia Ona, de Loyola, soldado brito, arriero, cuervo,
 y años antes conojido, en sus waros se aujuri con el
 Rey; eligo el d'os vi a todos los vecinos, en Comendado
 y Langay, huyo mas de 250 hombres con los, y iban a
 Chile, por tener menor ayudador al Inya, y ahy Epuy
 doble, y estaban tanto, y de este labrada de Sapitipa
 los Caminos estaban fuyes, los barrancos llanos, y los
 puentes comunes. Ofrecieron muchos Caballeros, e otros
 canales, a serui en la ocasion
 con toda prisa entro el exercito en Villacabamba
 gaspar Totelo con 25 soldados legio el paso al Inya
 por Avantay, y sus hermanos Permentel por el valle
 de Mayomara distrito de Guamanga con su flota
 manguetas. y sabido por Tupac Armas con ase-
 deracion tanto de prevenirse y junto su gente para
 defendrase. subidos en los montes arrojaban infi-
 nidad de galgas los indios, murmuraron, con otras
 veces auian de baratado nuestros exercitos, pero
 iban ya prevenidos nuestros Espanoles, con q' no
 hizieron tanto dano a los indios.
 formaron campo, aun q' no en orden de miliza.
 era su general Atagnalpa Inya, y el Maestre de
 campo Curipancar, valiente y animoso indio. de
 q' el q' fue Verdugo, y prendio al Maestre de
 Inya. Salieron con Langay, Macana, y flechas
 con tan grande animo, y determinacion, como
 si fueran soldados de otros de Flandes sino con
 fueran con determinacion
 formo la vanguardia Loyola con los Carados de
 el vray, y con los Caballeros Ofuzulst. Diere la ba-
 talla junto a un rio llamado Cozaschaca, sitio a
 propusiti para los indios, por q' los nuestros no po-
 dian marchar, sino de uno en uno, siendo los
 indios a penas siemas, con q' estaban embocados de
 indios. tocaban unas trompetillas, y otros ha-

man Faguni. avremetia on tan furor q' donde
 tal puzista alas flechas, y Langay, q' tubieron en
 grave aprieto a los nuestros, ya por q' se juntaron
 tanto, q' no podian jugar los arcabuzes, y solo se
 valian de Espadas, y d'eluzi, ya por q' las galgas,
 q' arrojaban de los altos eran grandisimas, y en una
 muestra cantidad. entrabanse los indios por las vayas
 de los Arcabuzes. un indio tubo jugando con Loyola,
 y ano conzale las picas, ota indio de los ruyes
 los se despenaban ambos. trabose sangrienta ba-
 talla, quedaron heridos muchos Espanoles y tres mu-
 rtos. y de los indios muchos
 se os a recoger Curipancar, y al punto se despare-
 sieron los indios. siguieron Loyola.
 el Inya Inya nos q' alio en la batalla, ni se hizo
 consiguieron.
 muryo el campo, y cada dia se venian los indios
 al nuestro venie aguan, un rio abajo, hizieron
 la retirada, y fraciondo con toda prisa balsa los
 nuestros, q' muchos eran muertos, siguieron el al-
 cange, q' todo fuera sin fruto, y el exercito no hizie
 ra efecto, si el Inya (tray de Ouz) no consideralle
 q' no siendo Culga la natural defensa, ni tray con
 el conservar su legitimo derecho, se fueran los par-
 tidos, q' a su hermano, con q' pasara la vida. y no
 fuese con Reyno, ni aburdaque, por lo menor q' a
 gueludo, y razonable patada. guerrale y adur castigar
 el delicto hizo contra su Maestre. quio muy fuerte
 de los q' le vitaban, q' se condese por aquellos mon-
 tany, donde se seguian d'ose a los Espanoles, y ellos
 recogieron todos los indios de su sangre lo acompa-
 ban, y ahy mugaron dos hijos, y una hija, q' conigo tenia
 quedose Arbieta en Villacabamba, y otros triumphante
 en el cuzco Martin Garcia de Loyola, heredo con los pi-
 sioneros. y ellos con esperanza de mejor fortuna con
 los vrayes. Era q' la historia verdadera, como de ella
 misma conta. q' no conviene en mucho con la de
 Inya Gasparista
 fue gufo con la fortaleza. q' si ya fue Balazis de otros
 Reyes, fue cargo de se. era edificio admirable. Junta
 se sin mezcla.
 el vray de fran de Toledo, siendo su asessor el P. Touss-
 alcalde de el Carmen de Lima, Cuzco. Luego fiscal, q'

Le ausasse de delos delictos resardos, y de la muerde
 de el f. varon fr. Diego. prendia atodos los delictos
 de mas de 20 años. y sentengio amucate al Inga In
 past. Amoro. admiró atodos la sentengia, llamandola
 injusticia.

yo vada sea mente no alio egora de injusticia en
 sta sentengia. por es desandó el saltar delos caminos,
 que pone en duda el inga gaagilano. porq. no seia de
 gno de muerde el delicto de el martyrio del f. fr. die
 go, pues no puede avera q. el inga sea palacale. La
 falta de fidelidad alor ombajados, quitandole la
 vida contra el decho deley gontey, y contra el decho
 convido de una palabra de al. y contra la autoridad
 de quien eran ombajados, quien no se condra por
 decho somejante ala traycion. y asi fue unido la
 mar. injusta ala sentengia. y el asesor. y el vray. pro
 nunziaron de muerde. esto no quita, q. fuesse injus
 el ser el vray. un gozable atantos reynos. y no su
 pender la execuzion de la sentengia y ombra de af
 ranas para q. tubiesse la magestad deya, en q. pra
 cticar la misericordia, o la justicia. y mas quando un
 se nupie lo pedia. y tantos vites lo catoras lo rogan.

Desde la quidda. dize el f. Calancha. clomó al vray
 p. el m. de la clemencia, las religio. misericordias
 y el f. obispo fr. Augustin de coruna. p. el f. obispo
 de rodilla. y no le comovio con sus lagrimas, ni con
 amonagos de el cielo. q. tucaon profeta.

El vray continuó el castigo, el obispo trató de la
 convacion de el Inga, q. con valientes razones el
 relaba, y se valia de el, para q. el vray se remite
 de a Espana, y nuestro Rey atendi este asu. justicia.
 Mas. ni tubo. entraba la comiseracion, ni effecto los
 deligos. canrangio humano, quando Dios guerra la
 vengana de su Martyr. y el p. vecho de el Inga.
 Nuestras f. obispo, y los religiosos de nuestros habitos,
 no desaron un momento al p. f. obispo muchos en
 esto el f. Alonzo de Bayana de la compania de el
 gran decaus de Dios, y excelente lengua. y por el de
 Molina clerygo, predicandole con unlangay, y perfea
 dicandole con razones, aque tambien conunaron con el
 muy ordony de f. Comarigo, f. francisco, y la muerde
 de dufore al Baptismo con estana de voz.

y gran conformidad con las d. l. de Dios.
 y queda dicho, como d. las por las calles, y lo que supia
 de el p. g. y de el silencio. q. tubiecaon los v. d. r.
 solo con una sena. q. les hizo, tanto era el respeto, q.
 le tenian, aun viendole entan miserable estado,
 quando de la inobediencia. aque les impellia el
 afecto, no podian tener castigo.

pusi quante en el cadahis. y allí pidio el Baptismo
 o anigole el f. obispo fr. Augustin de coruna.
 y se vio una gran maravilla. q. al punto. a las
 el vray tan gran esfuerço, y tan alegre brio, que
 conozicaon todos, q. era valentia de la guerra tan
 un tantana mudanza. p. se se por nombre, no
 q. theloppa, como otros dizen, sino q. Pablo, porq.
 supo, q. siendo noble. avia muerde de gollado.
 viendole al vray con el al. f. m. en la ma
 no, ni le tubo la pena, ni le alteró el castigo,
 tal era la valentia de su animo, y el valor, q.
 le avia dado la guerra de el B. m. m. ha
 siendo humiltes alo raciones aun f. xpo. y ala
 virgen, sufrió el dolor con grandeza de animo;
 y el tormento. y asienta con valor. Regio
 pidio antes silencio, y atendio la multitud con
 tanto, q. parecia increyble, y d. el Inga con au
 thovidad Magistruca. y valor magnanimo, blan
 do con los castigos: Apoc. (q. el m. m. m.)
 q. Señores) aqui stari presentes todos los que
 gobernarai todas las quatro partes de mi Reyno;
 sabed, q. ya soy xpiano, y me he bautizado, y que
 no movi en la ley de d. q. es el Dios verdadero,
 q. padecio por nosotros. y por q. he de morir, o
 de d. q. todo lo q. asta aqui os hemos dicho,
 yo, y los Ingas mis antipadros, q. adorades
 al Dios Panchao, al sol, guacas, piedras, rocas,
 montes, y vil cap. esto es falsedad. y quando
 os degiamos, q. nos ablabo el sol, o el idolo, era men
 tra. q. nunca nos ablo. q. era un pedago de oro,
 o piedra. y mi hermano currito, me d. v. d. r.
 que quando os quisiese mandar algo, me
 entrasse solo al templo de el Dios Panchao,
 y al salir d. f. q. nuestros Dios, mandaba
 q. os intimaba. y este engano fuymos he
 do q. os intimaba. y este engano fuymos he

heredando todos. y vosotros lo creistes, por el
respecto q̄ tenia a los Reyes. Lo q̄ se funda en
mentira, no puede ser verdad. sta es declaro
stando para morir. xpo es el verdadero Dios,
y su Padre, y el espiritu sancto, q̄ cuaron todas
las cosas, y dan el premio, y el castigo. son tres
personas, y un Dios. y aun q̄ os parezcan el en-
tender esto dificilissimo, la fe, q̄ se recibida en
el Bautismo en su nombre, melo tiene estampado
en el alma, y el como es esto, os lo declararon
los ministros. de xpo. guardadme los enganos,
en q̄ os he tenido. yo muero por mi culpa,
caed en Jesu xpo, y quedaos a Dios. y con
animo Real aguardo el golpe.

constantemente la cabeza, y con fundamento la tierra
con alarido, y senti mi ento de todos quanto lo
vian. y ala verdad, quando no viera otro
motivo, para suspender la sentençia, q̄ ver
ydo sta es hontacion, q̄ hizo a los suyos era
bastante causa, puez siendo tan de lo ayon catholi-
co, y deseando q̄ recibiesen la fe de xpo, era
de ser de tanta eficacia, como el muy zeloso mi-
sionario.

Tambien vege el Sr. Calancha, q̄ sintio mucho sta
muerte el Rey de Belipya el 2.º puez aviendo
acabado el gobierno de su reyno de Hlados, entrando
a desahalar la mano, lleno de esperanz, y de superos,
mercedes. Le dixo: idos a descansar a vuestra casa
q̄ yo no os embio al Real a matar Reyes, sino a
servir a Reyes. y q̄ os da dia de hoy, q̄ pagare 1200
ducados, q̄ avia cobrado de hoy en su renta. por q̄
avia cobrado en pesos en sayados, lo q̄ avia cobrado
en ducados. y q̄ mas me amano de la tristez, cobra-
do a los pies de su cayda. No dice q̄ Todido. q̄ ami-
naremoslo a su tiempo.

Tambien atribuyen la muerte de Martin de Loyola,
de q̄ heymos mençion, ala prision de ste inca.
la muerte de ste Príncipe fue el año de 1522 por
mayo. y en el se acabo la ruyon de los Inca, menos
los q̄ desçienten de D. Beatriz, hija de Sarrin, y de Mar-
tin de Loyola. de cuya dependenzia hemos dicho.
y por q̄ algunos les parezcan rebeldes de el na-
tural, o poca fe el dñatar el Bautismo al cadaval
so, no falta quien dice se Bautizo en la cruz.

y quando se vio a los señores de la tierra
de la tierra de la tierra de la tierra

el Sr. Thomas de Herrera en la historia de el conde
de Augustin de Salamanca pag 333 dice: no le valio
al Inga alegar, q̄ los suyos no avian sido insultos,
ni se debia llamar saltador. el q̄ con buena fe se
fendia su derecho natural. Sentençiale el Virrey
a muerte, clamando la Republica: no le valio su dñgo.
pidio el Inga, q̄ se desterrasse a España. q̄ el Inca
acar pose de nuestro Rey, entomegia a todos su demanda,
y no media nada con el Virrey, a suplica. nueva
y ser po Sr. Augustin de Coruna, considerando tanta
circunstancia de piedad, al lado de tanta ley de just
tiza, entro al Virrey, y puzo de rodillas, los ojos con
lagrimas, le pidio mitigasse el rigor, y revocasse la
sentençia, o congedisse el destierro a España. El Vi-
rey no se deyo vencer, diciendole, q̄ aun con venia al
servicio de el Rey.

Piedole el buen obispo examinado, y resuelto le
dixo: yo me levanto con vey con sueldo. pero supues
to, q̄ sta sentençia se funda en razon de sta
do. vey vera, como nuestro Rey no le agraa
dege esto, q̄ haze por agradarle. por q̄ es Rey
catholico, y teme a Dios. y si le viniera algun cas
lago, saltar buyale a sta muerte. todo su grado,
como el obispo lo predixo. puez sta muerte
de el Inga fue motivo de extrañe el Rey
de su gracia. y la tristez con q̄ murio de han
resulta de la sentençia.

El Príncipe obispo, viendo q̄ creada en la tierra
la guerra de la mixticolna, cogio otro camino
muy zeloso, deseando q̄ la vida de el Inca,
ya q̄ no valian las armas, para librarse de la mu-
erte. fuesse ala prision de el Inga: desengano
le, y a consople, q̄ cuydase de salvar el alma.

Oyole el Inga con severidad, y sin mostrar
cobardia a los nuevos zicatas de su muerte, y dixo:
q̄ pues ahi lo queiran sus idolos, q̄ con fortile
za llevaria aquella oppusion.

de aqui comenzo el Sr. obispo a tratarle de
nuestra fe, aconsejandole, q̄ se Bautizasse. Audo
el Inga duro oír de su antigua falsa religion
tratado con el rigor, q̄ con el se usaba.
viendo el obispo, q̄ aquella dura pedra reme-

62.º Relación de el
Heareca.

Uno mas superior, se fue asuzeldn, quedando muchos
Religiosos y otros de las demas ordenes, sedosos de
el bien de aquella alma, y engendros en chuan del
maatillando en aquel diamante.

toda la noche paso nuyto ^{de} Augustus en
viquoras dyppliny, pidiendo con azroyos se seguira
aquella con veacion. des muna, llou, y olizito ala
vrayon, para ^{de} como Madre pndura unca d'elles, con
que al canjo la supplica. y atoda pancia ameno a
la Cargel.

en viendo el inga, le abrazó con regozgo. y
apocay amonestaciones, confeso nuestra fea, de
testo los idolo, y pidio el Bautismo, y on el, escogio
el nombre de Phillippe.

Bautizo el ^{de} Bipo, alegre, y regozgado, lo
mo lo estan los sanctos en el zielo, quando se con
vicate un peccador. y el inga viendo e xpian,
se engendio en amor de Dios, y tubo por venturo
so el morir, menos pueziando la muerte apentista,
y arria de gabezer, y Esperando la gloria, iba
a gozar. sto Herua. de suate y pareze, ^{de} el inga se
Bautizo en la Cargel, y no en el cadabalso.

Atomos puezo segun todos los Escritores la historia
de ste ultimo inga. ^{de} de qualquiera modo logro des
ta de su infidelidad temporal, la felicidad eterna.
y aq no le valio con el viuey, ni su viccalpa, ni la intercesion
dio su alma a Dios en el año de 1572. por el mes
de mayo. ^{de} basta para hazer celebre sta historia
y asi stan en todas las sablas chasno logico, y la ponun
en el año 1578. puz lo ^{de} he referido traen los mejores ^{de} este año.

Coione al ultimo inca la memoria de sus mayores
cuya noticia nos da laet en el lib 11. C 12. 13
y 14. lo mandota de el ^{de} Acosta en su historia natural
y moral. y tambien trata de el linage de los viuey
francisco Gomara C 119. y 120. ^{de} Ayé fueron los hombruy
may nobly, ricos, y poderosos, de todas las tierras. ^{de}
Namamos de un. huyica aqui un Compendio de ellos,
ano lo tubicia reservado, para la descripcion de la
America. ^{de} ya tengo escrita, y se dara a la luz comun,
con otras noticias, ^{de} son bien necesarias, para la perfecta
noticia de la historia general de las indias occidentales

al Rey de España segun entendi
el Virrey: La fe católica, ya

Capitulo 6
de la fundacion de el collegio de la Compañia de Jhu
Mexico. y prosigue la vida de el ^{de} Antonio de Nino.

el gonzalez dice en el año de 1570. entas de Mexico
La Compañia de Jhu. el fundador de su collegio
fue Alonso de Villaseca, ^{de} tenia fama de ser el hom
bre may uco de la ciudad. y los primeros moradores
fueron el ^{de} Doctor Pedro Sanchez provincial. y
los Padres Diego Lopez, Diego de Fonseca, de las Casas
Bazan, Camargo, ycho Hermann. ^{de} el ^{de} Fr. Moris
dize como en ste año toyo el numero de el año de
creados ^{de} en Jhu. y ganamos aun teligo domesticos, ^{de}
el ^{de} de colin en el lib 12 n. 11.

Corria ya el año de 1572. quando en Castilla se esta
ba previniendo la embarcacion de el ^{de} Pedro San
chez señalado provincial de la futura provincia de
la nueva España, cuyo cargo avia tambien de estar
la mision de la florida, con muchos compañeros
pareziote prudente mente, ^{de} con ventura se adelantasse
alguno de los Padres de la florida a Mexico, para des
poner los pedaje a los ^{de} avian de ir. embio los
ten. y supo la suerte al ^{de} Antonio de Nino. ^{de}
asi fue el primero de la Compañia de Jhu. ^{de} y pulo
los pies en aquel dilatado Reyno. ^{de} y escogio los
minuteros de la Compañia de Jhu. en la gran zui
de Mexico, por espacio de dos meses. ^{de} tardaron
en llegar el provincial, y sus compañeros. hubolos que
venida porada en el hospital de el Marques de el
valle, donde fue su habitacion, asta ^{de} de Nino aya,
y sitio. para el granduro collegio, ^{de} luego se fundó.
siendo el ^{de} de Nino uno de sus primeros Pectores,
y el ^{de} abrio las ganjas de el sumptuoso edificio,
y oy segoza. y era Pector actualmente el año de
de 1572. quando fue señalado para fundar la Com
pañia en la idy de Phillipinos. lo qual proseguiremos
este año.

Y así esicats. ^{de} la entrada de los ^{de} de la Compañia
en Mexico fue el año de 1572. y el ^{de} de en Atabana,
en la florida y en Mexico, de los ^{de} de la Compañia
a nunció el evangelio, como en su Epitaphus de
el ^{de} de Chirino. y el ^{de} de Lusibus en el tomo 4 de
los años varones pag 360 dice: fue el primero de la
Compañia, ^{de} en Mexico. donde con su buena
vida, y doctrina asyrio al viuey, a los aydores,
y a los quidados tanto, ^{de} luego hataron de pedir de

§ 1.ª primera. entrada de
de la Compañia de Jhu en Mexi
co. por el ^{de} Antonio de
Nino. y lo ^{de} de Nino

de la historia cele
stia e 35. de lo mismo
y designa el año 1572

52º Carta de el Sr. Don Pedro Sanchez, primer Provingal de Mexico.

de España (como lo supieron) gente de la Compañia y fundar en Mexico un Colegio, como escuela y fundacion de la fector el Sr. Antonio de Soto de Jimenez, y labio unquante de aydria.

es muy digna de saber que don Pedro Sanchez, fue de vino con la mission por provincias a Mexico, refector de la Bibliotheca de los Padres de la Compañia de Jesus, y a parte unos en la villa de Mexico en el Martin de Valdeyuga de la Hojosa de Toledo de honestos Padres año de 1566 estudio artes y theologia en Alcalá, contada por su padre de ingenio, y fue colegial mayor, graduado de B. y de otro de la universidad, y de el summo grado de honor y fue cathedratico de Philofofia y tubo no mediano sueldo en los sermones, a los quales bien de el alma la honra, y venerable presençia de el curro.

Después de esto se fue a la Compañia con muchos repaños, guardaban trabajos tomaban aquellos vnos en las ultimas horas, para la causa de Dios y la salvacion de las almas, con esto començó a entrar en nuevas consideraciones, ya ençendiese en emular aquel honor, y en ser grandes de poder, y temer de ser le estimulaban interiormente de Dios de entrar en la Compañia de Jesus, como si se premia mente solo deseara, fue el dector de el Colegio, y se pidió con grande efuçion que le recibiese, luego que lo supo en casa, ablo a sus oyentes en el general, y se le pedonessen, despues se compuso de los doctores los mas principales, para que se aboliera el dector de la Universidad, y se eligiese de uno de los que se le pidió licencia para entrar en la Compañia, al principio se pareció al dector, y era bula, pero quando vio que era de favor por el favor de Pedro, y las lagrimas de los que le acompañaban, por un tiempo tambien en lagrimas, y no se dejaban articular la voz sinul mente echando mil bendiciones de el cielo.

Pedro con los mismos compañeros se fue via recta al Colegio, siendo al dector, y en presençia de los doctores se puso a sus pies, y le unió por amor de Dios, y a un no lo meçca, se recibia en el numero de los religiosos de Dios, el dector bixo a los que estaban presentes, y no era materia repentina repudiable, y le dio de la gracia, a sus adios amigos, a los que en el estudio, y en lagrimas se dio perdón a los compañeros, y ellos con respeto recomendaron a Dios y sus cosas al Sr. Pedro, y lo que se le mandó en el año de 1568.

con este principio començó el Sr. Pedro Sanchez, y se fatoleger el alma en el despaño de si mismo, hizo voto quanto estubiese de su parte reseruir toda la vida a los penitencias, o al cogitativo, pero en quanto al curso de filosofico, y estaba ya para acabar le mandaron, y continuasse el trabajo publico en la academia, a quien no heyo en el noviziado, fue de experiencias, pero muchos de gran virtud, y auientos se ordenado de los ordenes sagrados, acabado este estudio se pasaron a Valladolid, donde fue el primero de la Compañia, y leyó theologia, pero siempre tan sumo, y se lababa las espuestas para la obra de Dios, el año 1569 gobernó el Colegio, y al año, adonde se mani festó muy el suste de sus grandes virtudes, gran suavidad y blandura en obrar, aun de el semblante magistoso eptenero no lo prometia, amo a todos con los suyos, para con Dios robusto, de donde le nacia una confianza inconcusa, y tanta certid de animo, y no dudaba de resistir todo lo que pidiese, y en quanto acon seguir por las oraciones, la vida de algunos reli giosos, y los médicos tenían por deplorado, manifestando no se fundaba en vana esperanza, diciendo con toda asseveracion, que en aquel tiempo ninguno avia de morir, por este tiempo sentia interior mente un pulso en el ordenar de ocuparse en cosas arias en regiones remotas, y pensó que se disponia en el alguna cosa nueva, y refugarse todo con nueva deliberação.

en torques, sin pensarlo, le vinieron cartas de el Sr. de Borja, y era general, en que le mandaba, en que se faga provincial de Mexico, y se le labase conigo Compañeros, de instante venia al Sr. y obedecio el mandado, y con otros trece navegó con diligencia, el año de 1572.

legible el virey muy honorifica mente, y a un traido las encuey de las que estaban caydas, abrió la Compañia, instituyo tres seminarios, y para fundar mentos para algunos collegios, por espacio de 25 años, peduo los domingos, y fiestas, todas las tardes, siempre tubo la gracia de el virey, y en Guisidore, y tomaban su pauper, siempre, aun en la summa veyes, esto de las diligencias de los manans, de alimento poco, y tomaban de agua rika pedio otra

que con deseo de paz y de buen provecho los danos de la guerra, y los bienes de la paz. Oyendo con gusto los moros, pero por motivos humanos no admitieron los conquistadores de la paz. Llegaba el tiempo de dar varias veces a la muralla, para persuadirlos, y no con pequeños riesgos, aun a provecho poco, y fue forzoso pelear y guiso dos conjetas a los nuestros la victoria.

de allí pasaron a Taitny. Del Sr. Alonso los ables con tan gran zelo y ardor de charidad, y con tanta afabilidad que les abrieron las puertas, y admitieron con algunas condiciones por ventura tambien temerosos, y no les sugediese lo que a los de caridad. allí se entretuvieron los Espanoles, asta a los de caridad vivieron a pedos paz, y perdon, y les fue concedida por el capitán.

con esto el Sr. zelo de el Sr. Alonso alio abierta la puerta para dar principio a lo tanto de feata, y sea la conversion de aquellas almas, hazerlas platicas de ordinarios, entese andolay a que son, para ver si podria engendrar en ellos alguna gentella de el feuto, y vino a entender el hecho de El hombre en los corazon de los hombres. Pidieronle, y ano a el todo el amor, y no se ausentase de sus pueblos, y se tendran por muy dichosos con tal Sr. Maestro, aseguroles, y muy enbude tendrian guiarlos doctrinase, y el no se podria detener, y avra de acompañar al capitán y para para la laguna; y dacia la vuelta y con summo gusto suyo los visitara.

Segote entretanto al capitán Juan de Salgado ordena de el adelantado, para que pasase a la laguna de Bahi, y sea a cerca de la de Manila al oiente, tan grande, y tan poblada, y tenia en sus orillas diez, y con otros pueblos de gente rica, y valerosa. en la muracion de Bahi, y el pueblo mayor de todos, y el de la nombre a la laguna, sugando, y si se se venia, los demas como menores se alla narian a imitacion de el mayor. fue en compañia del Sr. el Sr. Alonso fugaron valerosa resistencia los de la laguna, y el capitán procuró reducirlos. Pero el Sr. Religioso, viendo, y no iba a la larga, pero se celo evangelico, y abasado en feuto de el amor de Dios, tanto en tierra, y se fue a los ~~vistos~~ isleños, con la seguridad, y si fueran sus hijos, recibiendo de paz, y de congetas de el amor, en y estaban, teniendo en mal congeta

las armas Espanolas; con que venia de ocho diez vendieron las armas y las fleugas todas, dando el vassallaje, y obediencia al Rey Philippe.

Concluydo esto fue acordado la vuelta a la laguna. A la prisa, y el Sr. Alonso, con pocos soldados, pacificando los pueblos, y dando fin a la conguerra de las islas, que tendrian de circumferencia mayor de trescientas leguas.

Pero quedaban por conquistar las serranias de la laguna. Con prisa tanto mas dificultosa, y peligrosa, quanto los isleños estaban de ferocidad, con lo alto, y aspera de los montes, no le estuvo esta dificultad al Sr. Religioso, y con grande esperanza de el favor de el zelo, se puso en camino a salir a abasados, repeticionde con las armas en las manos, repelidos de algun antiguo ardor, pero el tubo tanta gracia, y tanta fuerza en las palabras; y los redujo, a que se cavallen con el capitán. causa, y ocasion, de los humildes, reos nojiesen sus casos; y de el capitán los admitiese, y pedo narse blando, y amoroso, con ellos quedaron muy obligados, y seguros.

Pasosse el capitán a la conguerra de Paracali, no con su tiendo, y el Sr. Alonso le acompañare, por la forrada caa a pie, y su edad mayor de lo que era necesario para tanto trabajo. el Sr. Baron, viendo ya des embarazado, dió la vuelta, sola, y sin escolta a los pueblos venidos, repeticionde demostraciones de alegría, conguerra, pedidos con el punto de el zelo, y enabolo el grandee de la Cruz, prometiendoles, y con brevedad embraian el superior un ministro tal, y los consolasse, en señas de defendiese.

de allí pasó a Carantay, y Taitny, y a todos los pueblos Comarcanos de el principal rio de Manila, no le recibieron con tanto gozo, como avian prometido, por ventura de veridos con algunas occultas intelligencias, y trayan con los de Manila, sus piratas por su antigua libertad, al cargo de a entender el tiempo de Dios, admitidos de sus casos, y de satisfacion a sus miedos, y viendo que havia poco finis en algunos, pasó al pueblo de Paray, y dió principio a abas tar moros en gran numero de abas de su vanidad, y de salud, y de abas de su exemplarissima vida, y de su, y de sus cap doctrina, venian a oyre, y gozarse de sus dhas, y de sus

Llegaron.
 Yendo en esta ocupacion le vino orden de el P. Provincial
 de Philipinas, para que se llegase a Manila, a dar noticia
 de lo de cubito, y de los seteg trophos de su conquista.
 Llego a Manila: dio guerra de todo. y el P. Provincial em-
 bio al pueblo de Baki al P. Fr. Diego, ordeno q. fabrico
 templo, y convento. y a Paris al P. Fr. Juan de Ortega
 despues fue obispo de Camarines. asta aqui el P. Herrera
 anado con el P. Colon pag 123. q. dice una cosa bien particular
 de la batalla de cantra, referida. q. aviendo se pusto en armas
 contralos Espanioles. brados en sus fabros Amos. y actandose
 de su proteccion contra la de el vada dea. de el P. Fr.
 Alonso de Alvarado de la orden de S. Augustin Apostolicam
 se predicaba, vengidos en la pecha, los que habian en
 vivos de ella. y se trinaaron huyendo a sus pueblos, fue
 cosa notable, q. se fueron muertos todos, sin quedar, segun
 ellos segun, ninguno. cosa, q. abrio los ojos a los mismos
 mfeles y les vino a persuadir, q. N. Dios era el poderoso
 y q. los Reyes no tenian fuerza para resistirle. asi lo se
 gran ellos por sus propias palabras. y en esta conformidad
 se venian de su propia voluntad a pedir el amparo de
 nuestras demas por la paz, y la fe de xpo. por medio de el
 S. Baptismo. asi el P. Colon.
 no tubo gusto el P. Alvarado en Manila porque (Porique
 Herrera) Llegaron por este tiempo (como ya se ba se dijo)
 al puerto de Manila unos chinos. Sangleyes con algunos
 cosas de poco valor. comunicaron con ellos los Religiosos
 q. querian pasar a sus tierras con intento de predicar el
 Evangelio. prometieron los Sangleyes de llevar a dos los
 guales sean los venerables Padres Fr. Alonso de Alvarado,
 y Fr. Juan de Alburquerque. q. ambos llegaron a ser Provin-
 ciales. comunicaronlo con el adelantado. y se agolió bien,
 y nombrólos por Embaxadores, para q. al gran Rey de la China,
 diesen una embaxada de el catolico Rey de España, en
 orden alla amistad, y paz. q. querian q. se asentase entre
 los Reyes tan poderosos. previno el adelantado de un que
 sente para el vauytle Provincia, por donde avian de entrar
 pero al tiempo de la embarcacion, los sangleyes se confusaron
 con puto de el miedo de perder honras, vidas, y haciendas,
 dando algunas esperanzas. de q. al año siguiente les lle-
 van. el P. Fr. Alonso, no despetido de el todo se fue

La jornada, con estudio y travieso, trata de aprender la lengua
 China, la may desfig. y confusa de quantos. Conen en aquel
 Nachi pidago, con secatando. y suyo de diligencia de el
 seruo de Dios, de q. se bautyassen en la Iglesia de Tongdo
 de los P. Augustinos algunos chinos. de engañados de la
 segundad de sus cosas.
 y dice el P. Fr. Juan de Mendoza en su historia de la China
 q. se continuo esta conversion, y fueron tantos numero, q.
 tenian subarrio aparte. y sin duda fueron grandes quantos
 pues se adicaron sus haciendas, y quanto poseyan en la China.
 pues avia ley de pena de la vida, y perdimento de bienes
 contralos q. desamparaban su religion.
 Cegian pues en este tiempo en Manila dos edificios catolicos.
 uno temporal, q. era un fuerte. q. fabricaba Mig. de Legaspi, y el
 Espiritual de la predicacion. se cegia mas. por q. eran mas
 activos los operarios, como ablaban la lengua los Religiosos
 q. prestamente por q. la avian estudiado, quando no podian
 predicar. trayan continuas platicas espirituales, con sus
 familiares, q. no eran pocos. tomian muchos niños orales,
 a quien enseñaban la doctrina. y ellos se amon en la sacristia
 y en otros ministerios, competentes a su edad, con gran gusto
 de sus Padres, y como la doctrina q. de la calidad de el fuego
 y avia prendido entantos, curdia con grande aumento
 en el numero de los q. avian recibidos la fe, y sus taba gran
 de esperanzas de q. se avra de extender, por todas aquellas
 naciones.
 Procuró el adelantado gratificar a los conquistadores, y a
 repartir entre ellos, lo q. pertenecia aley isly de seba, y de
 talos, q. era lo q. estaba en disposicion para hacer repartir
 mientos.
 Y aviendo heyo esta conquista, con tanto valor, y gobierno,
 q. ninguna cosa intento, q. no saliese con ella, y ninguno de
 saldo adreza, siendo amado de los suyos, y despectado de los
 confanates, y temido de todos, de suerte, q. cumpho con los
 ofijos de Primer conquistador, pacificador, y poblador; quando
 con su sombra se prometia toda felicidad la gente, q. estaba a
 su obediencia; se puso zelo, vino amor, cari de repente, de
 un ligero enojo por un repacho de dinaro. pero con temor
 trayones de su gran xpda. entos y profunda, y inicuible
 la sabiduria divina; pero mas en el fin de sus cosas,
 como quien sabe. qual sea el may conguo medio de

§ 2º
 Muerte, y elogios de Mig.
 de Legaspi.

La batalla de la una. marzo en el agosto de 1572 segun
se ajusta con toda certeza, y asi crearon los que segen fue el
año de 1572.

de porfirio el cuerpo en el delos P^{ro} Augustinos de Manila
y el P^{ro} Martin de Bada fue un elogio de sus esclarecidos
virtudes, y bien se puede formar de lo que se llama escrito. y
se puede añadir el de los que manifestaban de obrar con toda
Justicia con por el conlagrande opinion, y concepto que
tenia delos P^{ro} Augustinos, no haya nada, si no orden,
y paz de ellos, y con esto se pagaba iba seguro. tambien
guerrin, y siempre subiese un religioso en el espejo.
para que no permitiere, y se hiciese injusticia alguna
y para que templasen los soldados los malos en la batalla
y se detrasen los desordenes en la victoria.

El P^{ro} Hernando de los Rios Coronel, Clerigo Presbitero, P^{ro}
curador general de las Philipinas en su memoria dice
de Miguel de Legaspi: fue hombre prudente, y tan buen
Español, y sacando su cuerpo para trasladar sus guerras
desde Augustin a otra iglesia nueva, se allaron entera.
fue muy charitativo, y obró con mucha Justicia y equidad.
y pareció, y fue castigo de vista por el conio en Philipinas
el año 1570. en el ejercicio militar, despues de ser Clerigo
y vino a España a ablar a su Maj^{estad} el año de 1565.

Antonio de Herrera en la 3^a p. de la historia de España
libro 5^o capitulo 12 dice: queda dicho, como el adelantado
Miguel Lopez de Legaspi fue enviado por el virrey de
Sini de velasco a pacificar, y poblar estas islas, y entorçese
le dio nombre de Philipinas, hizo su asiento en la isla de
Sebu, desde donde con mucha industria fue reconociendo, y
pacificando algunas islas por medio de capitanes, y personas,
y embiaba y aviendo pacado el mismo ala isla de Panay
embio desde allí ala isla de Ilongon asu Maestre de campo
Martin de goya, con algunos soldados castellanos y guayas
de la misma isla, allaron en la orilla de la mar, junto aun
rio una poblacion, llamada Manila, y la orilla por otra parte,
bien fortificada un moro llamado Rajamora, y en la frente
de ella, de la otra parte de el Rio, estaba otra gran poblacion,
llamada Jondo, tenida por uno moro, llamado Rajam
tanda, y tambien estaba fortificada con buenos muros de
habayon de madera de Palma, y era llenada, y guarnecida

con muchos vellos de bronze, y otros tesoros mayores, y noque
erendo Rajamora admitia la paz, y se le ofreció por los Cap
tallanos; con la fuerza fue vencido, y conrado, con el se hizo mu
Chapate de aquella isla de Ilongon, y aviendo sabido Legaspi
la victoria de su Maestre de campo, se fando abuen recato
azebu, y las islas de su comarca, y con la llamada Bitaco
delos Pintados; se comenzó a mudar su asiento a Manila, y
se fuese aquella la villa, y cabecera de su gobernation por star
mas en comarca de todas aquellas islas Philipinas, y ser
muy provey de toda la riqueza de sus Reinos.

y aviendo proveydo lo que toca a lo que se encamina bien
de las cosas de la Religion, y de el gobierno Politico, con el con
de lo que se podía conseguir lo que se debía ordenar, y iba asentando;
comenzó luego a fortificarse, asi para la resistencia de los
naturales; como para la defensa de los cristianos, y hizo eleccion
de aquel riuo por el punto de el conio, y estrecho, por causa de la
Baya, y del rio, y delos grandes pantanos, y sierras, y ay; las
comodidades para el proposito dicho, eran mayores, y en otra parte
y continuandose la predicacion, y pacificacion conquistó el
adelantado la provincia de los illos en la misma isla, con que
esto se vigan, adonde pobló la villa de fernandina. Pacificó
la isla de Pangasinan, y la isla de Mindoro, y aviendo com
puesto las cosas de gobierno como hombre de buen juicio, y expe
riencia, murió año de 1572. (lee 22).

El P^{ro} Morga: El adelantado Miguel Lopez de Legaspi, como está dicho,
descubrió las islas Philipinas, y hizo asiento en ellas, y así buen
principio a su pacificacion, y obediencia, fundó la ciudad de el
novo nombre de Iloilo en las provincias de Pintados, y despues hizo
de Manila, en la isla de Ilongon, conquistó en ella la provincia de
Ilocos, en cuya poblacion, y puesto llamado Vigan, fundó una
poblacion de Españoles, y apuso por nombre la villa de fernandina.
así mismo pacificó la provincia de Pangasinan, y la isla de Men
doro, tanto los naturales, y los naturales, avian de pagar entorçese
las islas, y ordenó otras muchas cosas, tocantes al gobierno, y con
version de ellas, asta el mes de marzo año de 72 (lee 22) en Manila don
de está enterrado su cuerpo en el convento de S^{an} Agustín, creyendo
la eterna incorruptibilidad, y segun lo que hemos referido ha co
memorato agozar.

Se ve tambien en la historia de Miguel de Legaspi el conde de Protector
de la orden de S^{an} Augustin en aquellas islas, y así dice el Morga
de Herrera en la historia de España de S^{an} Agustín de salamanca, pag 358.



El agosto de 22 Muuo el Adelantado Mag^o de Legaspi antiguo
 deon^o y bien luego de la orden de S^{to} Aug^o y en las Philipinas grande
 Protector y verdadero Padre. repartióse su cargo en el convento
 de S^{to} Aug^o de Manila. y el Sr. Martin (de Labrador) predicó un
 sermón, haciendo menzion de sus esdaujadas virtudes.
 y puy fue tan protector de esta sagrada orden, coronara sus
 méritos la dilatacion de ella, y comenzó este año de 1522. por
 salir electo Provincial, dgo S^{to} Martin. y se empezó a dilatar
 aquella provincia. y acoger en numero de conventos. levantando
 iglesias. y edificando monasterios, de los de Espirita. y otros
 con la fabrica, al modo, y lo suele hazer la Suminia iglesia,
 puso convento en Tabal, pueblo distante de Manila, diez y
 ocho leguas al Poniente, en la misma parte de Luzon.
 pusieron Religiosos de asientos en el Pueblo de Baky, y dista
 de Manila. a la parte oriental, diez leguas y tiene casa,
 y iglesia acabada.
 tambien los pusieron en Parig, situado el rio arriba de
 Manila.
 Ten Calompit, diez leguas de Manila tambien al oriente.
 son otros tres conventos de lengua Tagala.
 tambien se puso convento en Lubao, en la Papanga, de lengua
 diferente. y de el Obispado. y dista quinze leguas de
 Manila. y es el mismo convento y tiene casa, y iglesia acabada,
 de lab. y tanto.
 pusieronse Religiosos en la isla de Panay, y es cerca de
 Sebu. y aora de su Obispado. los naturales son Bisayan
 y es lengua diferente. dista de Manila ochenta leguas.
 En Austr, pusieron tambien Religiosos. dista de Manila
 ochenta leguas. y de el Obispado de Sebu. y de lengua Bisaya
 Santo como este medio la provincia en el Obispo de este
 y de el Sr. Martin de Labrador. alli S^{to} Thomas de Heerue.
 y de aqui se puede inferir, quanto se aumentaba la Re-
 ligion catholica y quanto meritos tornaba el Adelantado
 Legaspi. por aver copiado. no solo su introduccion y
 aumento. sino tanta dilatacion de esta sagrada religion
 de S^{to} Augustin en Philipinas. a quien dio principio. antes
 de su feliz muerte, y lo fue de la gloria, y goza

Capitulo 8
 Resumen de algunos sucesos de este año
 de 1522
 La casa de la moneda de Lima se subió al Potosi
 para evitar la plata corriente y andaba por
 peso, dando nueve reales por ocho. de el sueldo
 el llamar de los reales de ab. claud. elem.
 Fr. Domingo de S^{to} Maria de la orden de Pre-
 dicadores, en la nueva España, redujo a arte la
 lengua Mexicana. y compuso en ella la virtud
 Zion Xpiana. y volvió en ella a los Espirituales.
 evangelios, para enseñanza de los predicadores
 de la misma lengua por el uso de ella innume-
 rables pueblos de la nueva España. de lo qual se
 recibió gran fruto en la propagacion de el evan-
 gelio. y vinieron muchos idolatras a la iglesia. como
 concat. predicat. pag. 293. Agustín Davila en la
 historia de Mexico lib. 1.º c. 51. donde pone su vida
 enseñó a los indios a leer y a escribir, y a mejorar la vida
 de la granja fue dos veces provincial de Mexico gobernando
 bien. fue de heroicis virtutibus. muere diciendo con
 las manos puestas levantando los ojos al cielo, da
 bendice a Dios, y repetia las palabras de el Salmo.
 Et tunc sum in lingua dicta sunt michi. en el
 año de 1558, como allí dijimos una mission de
 diez Religiosos a la Florida. por el Sr. de la Condesa
 de aquellas Almg.
 el mismo Fr. Alonso fernandez en la historia eclesiastica de
 nuestros tiempos lib. 1.º c. 51. dice: el P. Fr. Domingo de S^{to}
 fue dos veces provincial de la nueva España, natural de
 Segovia de la frontera, de la noble familia de los Anozos, tomó
 el hábito de S^{to} Domingo en Mexico a la edad de trece años.
 la lengua Mexicana en el convento de Yanguitlan. fue el
 primero, y lo puso en arte, componiendo en ella la doctrina
 de la lengua, de los libros de los Evangelios y evan-
 gelios, y de todos se procuraban y se enseñaban a los
 indios, y sus hijos y han tenido los predicadores de esta
 region. enseñó tambien a los indios a leer y a
 nojando la buena disposicion de aquella provincia,
 para esto plantó y hizo plantar los moralos y tan
 provechosos son, y han sido en este caso. y ablando
 generalmente es la mejor cosa de el mundo, la que en
 aquella tierra se cria. hizo grande provecho en la con-
 version de los indios los años, y entre ellos vivos.

Historia general
 de las Indias occidentales
 Decada segunda
 continua la de Antonio de Herrera
 el Doctor
 Pedro Fernandez de Pulgar
 Libro nono

Introduccion

Este año de 1523, se introduxo el comercio de las Indias
 por las Indias por guido de Labrador y segun
 dice el Sr. de Soloyano, en su Politica Indiana, se agio
 sobre las ordenanzas de el Virrey de el Peru don Juan
 de Toledo. pero segun veremos, se van las de esta fecha
 de Avellanega. por ende se ven de el gobierno de Yaca
 tan, y contienda entre el goberador, y el obispo. y
 otros sucesos, no menos dignos de saberse.

Capitulo 1º

Como don Juan de Toledo supuso conexas para el gobierno de el Peru.
 politica, y un elogio sobre este punto.
 Luego, y entró en el gobierno de el Peru don Juan de Toledo.
 comenzó a dar ordenes convenientes para el. lo primero se acordó
 y se acordó de el Consejo quanto a la condescendencia de los
 nobles, y en la judicatura de el docto ordenaron, y se
 dio a don Juan de Alcantara, que fue presidente de la Contrata
 de Sevilla, pero el pauper. se prefirió a todos, era el de
 de su Mage. ya entiendo de la parte de ordenanzas.
 que se hicieron a la vista, pero uso otras, antes, y
 despues, como veremos, y fueron muchos los que se
 como la ocasion se ofrecia.
 segun el orden, se debamos de poner las instrucciones
 y otros papeles se van a la practica, parece se van a
 poner aqui estas ordenanzas, se confirmaron este año
 pero no ha sido fácil allanar, ya en el Peru se allan
 con dificultad. Por lo qual el Sr. Virrey, duque de la Palata
 mandó recogerlas, y reduzió las a titulos, con las de otro Virrey
 para mejor uso de ellas, y calpa la falta de provisiones

Capitulo 3^o

Como quysdo de labanos supunto la Contratacion
con la china, lo q^o ~~se acuerda~~ para ciso, y el
suceso, q^o tubo

Se despachasse para
España el P^o Fr Diego
de Herrera y Vega a
Mexico.

Reservados en su caso el Sr Juan gonzalez de Mendoza
en el lib 3 de la historia de el gran Reyno de la china
(24, q^o Arge: viendo los Espanoles moradores de las
Islas Philipinas, q^o por otro nombre se llaman de
el poniente, las cosas de mucho valor, de oro, y perlas,
y otras muchas, q^o se trayan a sus puertos; y q^o los q^o
las trayan les vendian ~~por~~ ^{a costa} ~~propio~~ ^{de} respecto de
lo q^o ellos les estimaban; y entorados de los negros
Chinos, de otras muchas cosas; en la tierra firme
asera; movidos con el deseo de la conversion de los almas
y de el provecho, q^o podia resultar de el comercio,
y trato, q^o se tendria con los chinos; acordaron el
gobernador, y Provincial de Manila, con parecer de
el Provincial de la orden de S. Augustin, de otros mu-
chos Religiosos graves de ella, q^o como se ha visto fue
con los primeros, q^o en aquellas partes predicaron el
Evangelio, como se ha visto, y bautizaron gran parte de los
moradores de ella, y hazieron otras muchas cosas, de que
tubiera buen q^o decir, si hiziera como proposito, y no
fuera en ello yo parte, de enviar al Rey catholico
N^o S^o personas graves, y agudas de juicio, para
q^o se hiziesen relacion de la nativa, q^o de aquel Reyno
se tenia, y juntamente evidencia de la necesidad, q^o
todas aquellas islas, q^o estaban por suyas, tenian para
su conversion, de tener por amigos a los chinos
comarcanos suyos, y q^o de esto se seguirian grandes
provechos, y asi mismo, para q^o juntamente se supie-
rassen, fuese acordado de mandar enviar una emba-
jada al Rey de aquel Reyno, para confirmacion de
mayor amistad, acompañada de algunas cosas, q^o en
dicho Reyno se usaban; q^o en la china se usan de suma, y
grande ocasion de hazer el camino, ala predicacion de
el Evangelio, y otros principios, q^o se traxerian muy luego
mente los Espanoles, y chinos, de lo qual se seguirian

una de las cosas q^o se
traxerian para el Rey
de España, para q^o se
supiera de la necesidad
de las cosas q^o se
traxerian para el Rey
de España, para q^o se
supiera de la necesidad

El sobre dicho provecho a todos sus Reynos
por las muchas cosas, asi de riquezas, como de
utilidad, q^o de aquel Reyno, a ellos se traeria -

Tratado con mucho acuerdo, quien se acordaron
que embriaran para tan larga jornada, y para su
gobierno a su Magestad los dichos señores, fueron de parte
de S. M. q^o rogassen al Provincial de los Augustinos q^o se
llamaba Fr Diego de Herrera, hombre muy docto, y
religioso, y de grande experiencia en las cosas de aquella
isla, por aver sido de los primeros descubridores
de ella, tomase por amor de Dios, y servicio de su
Magestad, y bien de aquellas islas, el trabajo de venir
con la petizion, para q^o tenian por cierto, q^o assi por
concurrir en el tanto partes, como por el oficio, nin-
guno podria mejor en efecto su efecto; ni sabia
mejor persuadir a su Magestad la importancia de
su embajada, q^o se suplicaban embiasse, y otras
muchas cosas necesarias al gobierno de las dichas
islas, q^o se avian de encomendar.

Esta determinacion fue aprobada por todos.
y se ordeno por el Provincial, el qual se partio fue
go de las islas, en un navio, q^o para venir ala nueva
España estaba aprestado, q^o fue el año de 1523.
acompañándole, quando se iba a embarcar, el gober-
nador, y todos los de aquella ciudad, de quien era
muy amado, por su mucha sanctidad, y buena
condicion, rogándole con mucho encarecimiento, que
se procurase volver con la brevedad posible a aquellas
islas, adonde tanto le querian, y avian menester.

El solo prometio, y en pago de el trabajo, q^o por
su provecho tomaba, pidio a todos le encomendasen
a Dios, q^o se diese buen viaje, lo qual se prometieron,
y cumplieron con particular cuydado.

Con esto se hizo ala vela el navio, por el mes
de noviembre de dicho año, y con razonable tiempo
arribó ala nueva España, y llegó ala ciudad de
Mexico, don de fue muy recibido, y aprobado su viaje.

2^o Diego de Herrera partio a España
como el 2^o de Mayo de dicho año, en un navio,
y lo q^o allí recibiese, y en el año de 1524
de vuelta a Philipinas.

aunq lo que se sigue pertenece al año siguiente
continuamos aqui la resuelta de este viaje, por que
sea de el sector.

Emboscose el Sr Diego de Herrera en el mar de
el norte el año de 1574, y fizo segund se dice con
buen tiempo, llego a España, a 5 dias de Baya
meda en 13 de agosto. Uevando por compañeros
de alli al Sr fr Juan gonzalez de Mendoza, qe quien
escubio de viaje.

de alli el dia 14 salieron para Sevilla, y despues para
Madrid, a donde su Magestad estaba y llegaron a 15
de setiembre. La mesma semana, qe se avia tenido en
lo dela perdida de la goleta.

Fueron luego a referir la mano a su Magestad,
y a las cartas de el gobernador, y zuitad, y otros
ellos como los Religiosos fueron recibidos con
acostumbrada benignidad, oyó la peticion, con
mucho satisfacion de qe el deus era sancho, y
provechoso; y les hizo, qe el mandarin a su con-
sejo tratase con particular consideracion, y con la
brevedad, qe se requeria; de aquel particular y aque-
regiones el largo camino, qe por su rescuzio y breve
noticia de el descubrimiento de este Reyno, y de las
demas cosas, qe tocanty a las islas avian hego.

Mandó luego, qe les proveyessen, todo el tiempo,
que alli estubiesen, de lo qe para su sustento fuesse
menester; y qe fuesse a dar guerra de las cosas, que
avian venido al Presidente de la consep de india,
que era Juan de Ovando. en comendade su hijo
de considerarse con mucho acurado, y le con-
sultasse sobre ello.

Ejecutose el orden de su Magestad, con brevedad, y
cuidado. Como se vio por el efecto, pues dentro de
pocos dias se dio despacho de todo lo qe de las dichas
islas se pedia, excepto lo qe tocaba ala comendade
para el Rey de la china, qe como cosa muy impor-
tante, y qe requeria muy tiempo, y mayor acurado,
se diferio para mejor ocasion. por lo tan grave qe
necesario mirades de pago, y prevenc. los inconvenientes qe
pueden seguirse, de ejecutarlos solo por la apariencia de bueno.

Alcance noticia de la muerte
de el gobernador Miguel de
Legazpi, para qe nombrasse su
sucesor; y como qe se avia en
el interin qe se labazaba,
segun estaba previendo por
orden de su Magestad, y asy
mismo de su legacion se hizo
con completa relacion.

con la resoluzion dicha, y con quatro Religiosos
y muchos pedules de su Magestad, y canes, al buengo
bueno de aquel nuevo Reyno, partieron para Sevilla
en el mes de hener de 1575, los embaxadores.

El Sr su de Mendoza quedo en Sevilla por orden
de su Magestad, por algunos negocios, y el provincial
se embarco con los cinquenta Religiosos, y partio en
el mes de junio, y llevo buen viaje asta la nueva
España, y de alli por el mar de el sur, asta villa de
las islas, pero revolviore el tiempo, y fue forzoso
avermarse a una isla de gentiles, y los mataron a
todos los Religiosos, y solo se escapó un indio, qe avian
hecho de las islas, a España, se aporó despues a
Manila, y dio la nueva de todo el suceso, y como
los Barbares comieron todos los papales, qe los
Religiosos trayan, qe todo fue Matani de grandolor.

Aunq se malogró esta diligencia, no dexaron de
continuar en otras, para introducir de comercio
en la china, qe tanto importaba para lo Espiritual,
y lo temporal. pero esto lo suspen demor para la
decada siguiente, qe aun qe fue en este año, por dis-
posicion de quido de labazaris, en consecuencia de
las noticias, qe avia embiado a España; por ver,
si sin embaxada de su Magestad se podia, no solo
continuar la negociacion, sino introducir la predica-
cion de el s. evangelio por lo de perdido de
los sucesos de Simakon en Phalippinas de este año,
qe passaron al siguiente, lo remittimos a la
decada orpe, para qe de toda la historia continuada,
qe sea muy de el gusto de el sector, y asy passaremos
a los sucesos de este año en otras partes.

cap 9
de la fundacion de el convento de Religiosos
Augustinos en Baguipa, y lo que
sobre este suceso
la fundacion de la ciudad de Baguipa se debe

al Alargue y Juan Pizarro. Sin dolo. Segun apunta el
 Sr. Calancha el año de 1536. avrá Herrera el valle. y el año
 de 1534. Ayen. y tiene este nombre. por q. pasando por
 allí un inca con victorioso exercito, los soldados le
 dijeron. q. era buen sitio para fundar. y el Sr. Pedro
 Alargue par. q. quise decir. bien era. para d. y en una
 rasura de la selva espues llamaron al lugar Areguipa.
 y el tiempo le mudó en Areguipa.

Esta claridad Austral del 6. grados. y 30 minutos. dista
 de el mar. donde menos orje Segura. de Lima 130.
 y de el Cuzco 60.

no ay entodo el Reyno de el Peru agua muy saludable.
 y cielo muy templado. capax es de llevar a un habi-
 tador a la edad de caxpan. si tubieran la templanza
 correspondiente a la benignidad de el cielo. y de los
 Elementos. ningunos truenos. o rayos atemorizan
 la vida de oyente los q. algunas veces ruenan en los
 montes. y cerros. y los campos producen abundan-
 tissima mente trigo. y vino. y los huacatos frutos. y
 flores. con una villorissima variedad.

Pero por q. no oya toda totalmente feliz. entretanto
 beneficos de la naturaleza. tiene el dano comun de
 todas las ciudades maritimas de el Peru. q. es estar
 expuesta a temblores.

Antes de el año 1532. se fue dize en a su tiempo vaha
 adornada esta ciudad de edificios de piedra hermosa.
 y bien labrados. tenia iglesia parrochial. dedicada
 a Sta. Maritka. un convento de frayles dominicos.
 q. fue el 1.º. q. se fundó. dedicado a S. Pablo. donde
 Religiosos. fue su fundador. D. Fr.º de Villon. tenia
 otro de S. Juan. q. fundó Hernando de Varrionuevo. de
 la misma orden de S. Juan. Obispo. q. fue de Santiago de
 Chile. el año del 1533.

El año de 1574 el Provincial de los P.ºs Augustinos Fr.
 Luis Lopez. embió a Fr.º Hernando de la Cruz. a Fr.º Diego de
 Lezama gran predicador. a Fr.º Diego de Arana. a Fr.º Juan de
 Morejon. y a Fr.º Juan de la Ovea. para q. fundasen en
 Areguipa. pero como entodas las perijipis de santia-
 no de conventos surten algunas dificultades. tambien
 se ofrecio en sta. y lo q. mas les affligia. era q. los im-
 pios. los q. avran de ayudar. por q. el mismo Virrey

con el pretexto. de q. no le avran pedido licencia.
 mandó cerrar las puertas de el monasterio. quitó
 las campanas. y sacaron de la iglesia el cuerpo de el
 P.º Diego Rodriguez Solis. q. avrá dotado el Con-
 vento con grantes rentas. aun q. se indignó toda
 la Republica. rigor perezca de el Virrey a los
 interesados. y a los q. piadosamente juzgan. llevados
 de la devocion. pero como el virrey avrá de executar
 las ordenes reales. q. disponian lo q. se avrá de obse-
 rar en las fundaciones de los conventos. mas debe
 culparse a los q. las transgredian. o ignoraban. q. al
 Virrey. q. executaba los ordenes. y quando no los vieren.
 por q. se avrá de empuntar esta fundacion. ni dar
 guerra al Virrey. y pedire licencia?

Pero por benignidad de el catholico Rey Phillippe 2.
 cerraron todos los obstaculos. y se aridicaron a los
 affligidos no esperados favores. por q. mandó. que
 se diesen a expensas de suya. vino. y aceite. y todas
 las medijinas. por q. fue informado. q. los Religiosos
 hazian eguerra ferretos. en seriendo al pueblo en los
 sermones. a la juventud las letras humanas. y otros
 obsequios a los demas vecinos. a imitacion de su Mage-
 dad. daban otros grantes limosnas. de suerte q. se
 los conventos principales de la Provincia. aqui profeso.
 y vivió con fama de sanctidad. el P.º Gabriel de M.º.
 y murió a la conica y P.º de Sahagun ha ilustrado
 a este convento con milagros. y han sido tantos. q. le han
 eligido por Patron de la ciudad.

El año de 1612 se erigió en episcopal. como allí diximos
 y ahora pondre lo q. dize laet ab lo Cap.º de elle.
 El lugar de Areguipa se fundó en el valle de Puigra
 a sta. de la ciudad de Lima. segun P.º de Pica 120
 Segura. segun Augustin de Parake. y Herrera. en la des-
 cripcion de las indias 130. de el Cuzco 20. o 30. de la
 mano. quando permanecian las cosas de los incas
 les trayan desde el mar pejes en bebisimo tiempo.
 por q. todo este Espacio estaba poblado de Barbaros.
 y passaban de mano en mano. como cuentan los Espanoles.
 dista de el mar Austral doze. o Catuzo leguas. noze de
 algun lugar de el Peru. en la bondad de el Campo. ni
 ni en la templanza. y salubridad de el ayre. por que

El suelo es muy fértil de trigo, y lleva muy buen vino.
 tiene un puerto a la boca de el río Chela, y faja
 de caña de el azúcar, de suerte que abunda mucho de
 mercaderías Europeas, y de las que vienen de las Indias
 Virginia y Virginia. desta de las Indias se el Potosí
 ciento y cincuenta leguas de camino de aquí, y en
 Baragoso, sea no obstante, en tiempo pasado,
 toda su riqueza se condujo por este lugar al mar.
 como oy por camino muy difícil a Africa. no
 lejos de este lugar se ve un Volcan, de el qual
 se refieren cosas maravillosas. es el campo de este
 lugar, como toda la planicie, muy sujeto a terremotos;
 de suerte que el año de 1572, de un día,
 casi se deroto todo el lugar. el año del 600
 este llamado monte, azedó tanta piedra, y ceniza,
 que casi destruyó por todo el Perul los frutos. atar
 lo, digeri, se espargió la ceniza. en el campo sub
 Urbano, de suerte se maltrataron las viñas,
 que en cinco años no llevaban frutos. el murmuró,
 y horrendo boato, digeri, que se oyó en Lima. que
 muy? una gran calamidad oprimió miserable
 mente a la ciudad, por muchos meses, como a la
 larga describe el Inca Garcilaso lib 25. tiene
 la ciudad. su obispo, y corregidor, y finalmente
 la diócesis tiene por el Arzobispo el Valle Tacum,
 por el Norte a Tarrapaca. al oriente en la parte
 virgen Condesuyo, como comunmente se llaman
 los naturales, muchos pagos, los principales son
 Huaina, Chiqui-guana, Curmistaca, y parte de los
 pueblos Collaguas. fueron estas Provincias muy
 Gladas de naturales, ya eran muy exhaustas, por las
 discordias, y expediciones belicas de los Españoles. como
 Heredia escribe que en esta diócesis ay 500 Vecindades.
 no lejos de el lugar, y cerca de el camino que va a Chuguis
 está el valle Moguigua, fértil y ameno. y junto al
 camino, que de el lugar va al Collad, se ven dos lagos,
 de el uno digeri, que es el río Apuzimam.

[Faint handwritten notes at the bottom of the page, mostly illegible.]

Capitulo 5^o
 Como vino por Gobernador de Yucathan Juan Velaz
 quez Guison, y al mismo tiempo, por Obispo
 Fr Diego de Landa, y los sucesos de
 entrambos.

§ 1^o
 Viene por Obispo de Yucathan Fr Diego de Landa, y
 trae consigo Religiosos, y trata de el culto de el bien Espiritual de los Indios.
 en la de cada una de las ciudades de Yucathan, y de las Indias.
 Cathedral de Yucathan, y su Obispo Fr Francisco de Toral
 Religioso de la Orden de San Francisco de Asís.
 de el Obispo de Yucathan, y de el año de 1571 hasta el de 73.
 estaba el Fr Diego de Landa en España, como tambien
 se dijo, retirado en el convento de San Antonio de la Taberna,
 pero no olvidado de la Magestad de Philipo II, y tenia pre
 sentes sus virtudes, y buenas prendas, dignas de el hono
 r, y de el respeto de el Rey, y de el pueblo.
 como avia resuelto presentar su persona a la Magestad
 de el Rey, para Obispo de Yucathan. en 30 de abril de 72, y pasó la guerra su II, en 17 de octubre
 de el mismo año.
 ad milto el Obispo Juan de Segura, y de el Obispo de Yucathan, y de el Obispo de Yucathan, y de el Obispo de Yucathan.
 dignidad, pues sin diligencia humana es llamado, se
 aquel reino. fue a el al Rey, y a agradecer la honra,
 que le avia hecho, y su Magestad le recibió con mucha
 benignidad, y le dijo: que le avia querido ver, y que
 Indios, cuyo Padre era, honrado, y para el comunal de el pueblo.
 valiese de la ocasión tener al Rey tan propicio, y
 pedirle un buen numero de Religiosos, para que se ocupasen
 de la administración de el culto, para que se ocupasen
 de el culto de el Rey, y de el pueblo. su Magestad le dio
 licencia, para que le llevase treinta, y los Indios.
 de el culto, con la licencia al general de su Religión de
 San Francisco, y le dio sus letras, para que escogiese los que
 le pareciesen muy convenientes. y el venerable Obispo
 fue personalmente de el convento, en convento, y se eligió.
 caba esta elección, volvió a la corte, llegaron Fr Buller,
 y otros se agereaba la aldea de la Cota, vino a Sevilla,
 donde se confagió. tambien llegaron allí los Religiosos,
 y Fr Buller, y promediaron uno por Comisario, a quien se
 dio el sueldo, para que caminassen, con toda paz, y gober
 nados por Fr Buller, con Fr Scalligui todo.

Suposete en Yucatan por privilegio de clero de 1553
 como estaba de venerable padre electo por Obispo
 de este Obispado y fueron vocales los religiosos los
 Religiosos y Espanoles y sentaron de las materias con
 passion y los indios guardaron muy quietos, esperando vales
 en esta tierra y mas con tal dignidad, quando sin ella
 se regirían de muy buena gana. Sus Emulos, presumidos,
 y con ella se vengaria de ellos, no considerando, y los sea
 vos de Dios, no consuevan enemidades en su corazón, para
 tomar venganza de sus manos, y todas sus cosas las po
 nen en las manos de Dios, para que disponga lo que quisiere.

Unno de los vrasse aquella flota, pues en 56 dias
 llegaron a dar fondo en el puerto de San de Villa.
 alli floto dos caños, uno para si y dos compañeros
 de los Religiosos, y traxo y otros, para el resto de los
 de la india. aun se sabieron juntos, llego primero
 a Campeche, vióse a San, el que traxo los Religiosos
 los y el de el Obispo ocho dias despues, uno y otros
 fueron recibidos con grande aplauso y alegría.

No quiso el Obispo agotizarse en el convento, y saty
 go con razones, y le movian, a los Religiosos, para
 no se quedase en el. y así mando, que se aderezasen casa
 en la villa, para los dias, y alli estubiese.

Comunicaron los vecinos su llegada, con mucha
 gran gozo, y ya desocupado de las visitas, se aldo rodeado
 de mas de 10 indios, y agudos y Senos de lagrimas de gozo,
 se daban la bien venida, como a Padre, aguita tanto
 amaban. el siervo de Dios les correspondia, con no menos
 lagrimas y agradecimientos, en que recibian gran consuelo
 como los ablaban, y acariaba en su lenguaje natural, y les
 entendia sin necesidad de interprete. daba no menos gracias
 a Dios, de ver el afecto, con que le saludaban, y el contento,
 y con su venida tenian, y correspondia a su paternal affecto.

El dia siguiente fue al convento de San Francisco, donde
 despues de avale recibido los Religiosos, como a Obispo,
 se consolaron con su presencia, como de Padre.

Despues, y en la ciudad de Mérida se supo, como a un
 legado a Campeche, despacharon el gobernador, y Cabildo se
 cular por señas, y en su nombre le dieron la bien venida;
 y en su compañía fueron algunos vecinos nobles, y estimaban
 al Obispo, reconociendo su virtud, y prudencia.

Tubo en Buca de San Pedro para la ciudad y en su com
 pania se habia los Religiosos. era cosa de admiracion
 el numero de indios, y de toda la tierra estaba por los
 caminos, y salieron a vales, luego se supieron a un
 venido. conozia a muchos de ellos, por averlos catequizado
 y bautizado, con que tenia el consuelo espiritual, y se re
 contentor, y nuevo motivo de dar gracias a Magist
 rano de ver el efecto de su precioso ministerio.

Quando ubo de entrar en la ciudad, salieron a recibirle
 el gobernador, ambos Cabildos, y los Religiosos y alli fue
 mayor el concurso de los indios.
 Llego con el acompañamiento a la Cathedral, mani
 festo las Bulas, y Real cédula, admitiendole, y tomio
 posesion. hizo una platica de la y keora, a la ciudad,
 sobre las palabras, y Clemente Papa y Martyr. hizo
 a los de Yucatan, donde iba deiterado, por mandato de
 el emperador Basilio, y le dijo: no sea mi merito, me
 ha enviado el Señor a ser participante de vuestras glorias
 sacado agradeciendo la voluntad, y regalo, con que se
 recibidos, y dando la bendicion Episcopal a todos, llevaron
 a su casa, con grande acompañamiento.

Viendo descansado del camino, salio a recibirle Religio
 de el convento de San Francisco, con los dos compañeros de
 su orden, sus clergo, y gente secular noble de la ciudad
 fue recibido en el convento, como Obispo. entro en
 la iglesia a hacer oracion y vando la imagen de N^{ra}
 Señora de Guatemala, quando la de Yucatan, como
 ofensor en la occada que se lease, fue grandissima la
 ternura de corazón, y gozo espiritual, que tubo, dando gra
 cias a Dios, y le avia dejado ver aquella imagen de su
 Santissima Madre, con quien avia tenido gran devocion.

Despidio en la iglesia el acompañamiento secular, y re
 tirado con los Religiosos alo interior de el convento,
 saludo, como otro Joseph a sus hermanos, y todos se
 consolaron de las superior passiones. hizo una buca y
 humilde platica, en que dijo: O Padre, y hermanos
 míos Espirituales, es mas conjunto parentesco, y el
 de el cuerpo y haze las ventajas, y a el, el alma; con
 que puede significar el consuelo, con que la mia ha
 recibido de verme entre mis hermanos? mas es Dios?

no merezco bien tan cargado. pues mi dignidad me
 a parca. pero no me puede servir, pues es estado
 tan perfecto. antes para meterlo por mas tarde de
 Francisco de S. y assi suplico al Sr. Provincial
 y aludor, q me reciban por hijo de esta Pro-
 vincia, y me quitan incorporar en ella. esto suplico
 a los Regentes, y a los Regentes, y tambien a los Regentes
 con los Religiosos. Vienen tal Sumildad en el obispo.

Respondiole el Sr. Provincial, q le tenian, no por
 hijo, ni hermano, sino con la veneracion de padre,
 y como amaban, y reverenciaban, como debian.

Tratacion de puep larga mente de la conversion de
 los indios, trayendo ala memoria muchos sucesos pa-
 sados, y se le dio noticia de el aprouchamiento, que
 tenian en su christiandad, los q estaban a su cargo.

Dijo a los Religiosos, como el Rey le avia encomen-
 dado, q notasse mucho, por dos naturalezas, y que
 assi en su Real nombre se los encomendaba, rogo al
 Provincial, q se le diese luego el arte de la lengua
 a los regentes venidos, y q a la administracion, y todo
 lo conueniente al mayor bien de los indios, con la
 nueva ayuda, se di publicare de suerto, q Dios es
 fuerte recando; la Real conueniencia desahogada con
 forme ala satisfacion, q el Rey tenia de los Religiosos;
 como lo manifest en la zedula dirigida a su anteposor,
 q en su lugar quisieros, y los indios fuesen siempre
 de bien en mejor, como lo deseaba, y esperaba de su Reyado
 de alli fue ala enfermeria, visito y consolo a los en-
 fermos, mostrandose muy cauido con ellos.

Caminauamos los clauagos, q anaban a las doctinas,
 alii, q solamente a su vez, q daban la serguia
 de los indios, y a otros a como do. de pido de la tierra
 algunos, q no le parecio conueniente se recibien en
 ella, y a otros a como do. para el seruicio de la Real
 Real. con q paxido entros, iba disponiendo el
 goberno de su obispado, como diligente pastor.

Ordeneo al provincial, luego q los Religiosos, q leafo, le
 breron suficiencia para administrar a los indios, repar
 tiste muy las doctinas, para q con la jerarquia, con may

comodidad de los Religiosos, fuesen tambien muy aprovecha-
 dos los indios, en la ensenanza, y doctina Christiana.

§ 2º

Viene al goberno de Yucatan Francisco Vazquez Guison.
 Solizita el obispo almirar a los indios, y los reg-
 gustos, q de ello se siguieron, y con las Reu-
 Maximas sobre deas.

El quarto goberndor de Yucatan, nombrado por su Mage-
 tud fue Francisco Velazquez Guison. hijo de la merced en el
 pardo a 2 de abril de 1553 años, por tiempo de quatos.

Fue recibido en Yucatan a 6 de set de el mismo mes.
 y goberno a la 10 de set de 55, q se le lleo Superior, nom-
 brado por su Magestad general al Bachiller Alonso
 Anco Canajal, q gozio de oficio todo el tiempo de
 su goberno.

Diotele zedula a este goberndor, para encomendar los
 indios, q vacassen, en cargandole mucho en ella, q si avia
 algunos languitados, q no estubiesen gratificados, co-
 mo el Rey deseaba, y a que siempre aludra, fuesen
 preferidos.

Tambien se ordend a este goberndor, q tomasse
 residencia a su anteposor Diego de Santillana. y alii
 luego q fue recibido; a otro pido se le dio el libello
 de la zedula, q se tiene assegurado, de estar a los Juzgado
 y sentenciado en la residencia, y dio latancia a 23 de set
 y segun lo q referimos en el 1º de el lib. 2. para muy
 buena residencia, por q assi en lo espiritual, como
 en lo temporal, q tubo a su cargo, hizo oficio de per-
 fecto goberndor, a do Diego de Santillana.

He nro. Despacho en Magdad por zedula Real, para
 el buen tratamiento de los indios, en Madrid a 22 de
 abril, a las 13 dias despues de el nombramiento de este
 goberndor, q dice: Nos tomamos informados, q conualo
 que por nos sea proveido para el buen tratamiento, y
 conseruacion de los indios, son maltratados los de la
 Dizea Provincia, por los encomendados, como por
 otras partes, cargandolos, y llevandolos a tributos de
 masiados, y saliendo de ellos, y assi mismo de en-
 dar a sus hermanas, q quaten casan con sus negros, y
 mulatos ciegos, casi por fuerza, en tiempo, q no tienen

edad, ni de succion para entender lo q es Matrimonios, a fin de las tener de bajo de succion, como a los Reyes eiclauros; y q asi en lo suso dicho, como en otras muchas cosas son gravemente vejados, tanto que a los eiclauros, y Mulatos tienen indios de servicio, y el gobernador, q aora es de la dya provincia, lo consente, y ordena, y por vee, se vayan a tomar en tiempo a los dichos indios, ha biendoles con sus, y escribano, costros, y gastos; y porq el intento principal, q tiene, es q los indios, e indias, sean bien tratados, y q se conviertan, y reduzgan a nuestra fe catholica, y no se les haga vejacion alguna, y lo vos mando, q luego q ala dicha provincia llegareis, os informareis de lo q en lo suso dicho passa, y lo remedieis, y proveysis de manera, q los dichos indios, e indias, sean de raga viados, y no reciban en cosa alguna algun agravio, haciendo guardar, y cumplir las cedula, y provisiones, q seaca de lo suso dicho por nos mandadas, y mandamos dar, lo qual cumplieris, asi, por que de lo contrario nos tenemos q vos por desobedientes, asi mismo, quando los gobernadores tomaban posesion de sus ofiios, guardaban a los indios de esta tierra las que de los Reyes les eran dadas, y antiguas, de quenta, que con seia renovadas, y dadas otras, en bulugan, sin averse acabado el termino, aque estaban provectos para los ofiios, de q resultaba debarles algunos de quenta, tuvo noticia el Rey, de q en esto se daban por agravados los indios, y mando por su cedula, q se les desatesse usar de los ofiios, aque estaban provectos, asta cumplir el termino, q por los gobernadores antiguos estaba assegnado en sus provisiones, y cartas, q les avian sido dadas, sin pedir sellos.

Con noticia de estas cedula, y de el zelo de su magestad, q en ellas manifestaba, y asi mismo movido de charidad, aun desaba, q los indios tubiesen mayor alivio, el pñ auto Obispo, y doliente de el trabajo de los indios, y en particular de verlos cargados por los caminos con cargas, q se podian espasar, pues ya avian multiplicado los caballos ^{de suca} ~~de suca~~, q podian cargarlos; se informo secretamente de lo q avia en el contorno de la ciudad, y alio, q lo menos sacran 30. con esta noticia, trato con el gobernador, y Cabildo, q los indios no se cargassen, pues avia bebestes para ello, y asi era

voluntad de el Rey, y mayor servicio de Dios, propuso las tambien, q moderassen el servicio personal de los indios, y el de mofado. Señorio, q lesie ellos tomar. Que la paga de su servicio fuese algo mayor, que el trabajo q requeria.

no parecieron bien estas propuestas, y muchos se alteraron contra el Obispo, diciendo, q les queria quitar el q de el Rey les avia sido señorio.

Supo el Obispo, q en la ciudad no se hablaba bien, como se habia, en la materia, y predicando un dia en la cathedra, de dar a todos, lo q avia propuesto, y a satisficacion, q tenia. lo q consiguió fue, q se desicieron muchas de suyas, y q sin duda el Rey no supo, q daba el Obispado, a su Diego de Lande, el rebelto, q ya comengaba a alterar la tierra con sus cosas.

Sego atanto el Rey comedimientos, q un dia iba el Obispo al convento de S. Francisco, y en contra con un veje de la ciudad, q iba en un caballo, y recibiendo, y pudiendo de ser tener, como era justo, y cortesia, para q pasasse el Obispo, no solo nolo hizo, pero fue azimandotanto, q el caballo lo reusaba, q le violento para agor carne, y ubo de dar con el estuo en los pechos del Obispo, que dieron su cuidado, haze de monstracion de serbi miento, y de serbi, diciendo: que entales ocasiones, me seganaba perdiendo, y q tanto se levanta, el que se humilla, como se humilla, el q se enalza, que Dios tenga dicha, q la venganza de tales acciones, estaba por su quenta. Dofote un criado, Señor, ala iglesia se ha buyo de agravio, y de acato. Respondio, lo q Thomas Cantuariente dho a sus deigos: q la iglesia de Dios no avia de ser defendida al modo de los exercitos militares, y paciencia, q otros mefiores, Dyo, su fueron mayor q yo suyo, y paró adelante al convento.

Alabome despues el sepventurado cavallero. (q lo era, y así admiró mayor la acción a los bien considerados) pero la divina justizia, q con singular atencion parece mirar los vicios, echa a los Principes de la iglesia, y q aveya caliga muy severamente a los q se han en a su siervo, q se q contra su divina Magestad se cometen q millo, q aviendo muerto, este venerable Prelado

quando vino susyeffor de gregorio x Montalvo, lo
 enredo este cavallero, en setepo de sulegada, Cayo de
 el, y le allaron muerte. y pareze fue castigo de la culpa
 pasada, y si no quisio dar setepo a su ministro, quien
 esto ministro suyo avia agiavado. Dios sabe
 la verdad, y le avia perdonado.
 No sabemos, si el gobernador en este caso fingiese temer
 razon alguna, ni si pudiese remedio, en lo mal que se
 estaba de el obispo. lo sabemos, es, si no fue pun
 tual en executar las cedulas Reales. para el se
 despa chaxon, pero esto se remitte al año 1574, donde
 se proseguira esta materia, y se vea el post scripto
 de el gobernador y la corresponden en su favor, de el obispo,
 y la piedad en su suenos proporciones x ayuda
 a los indios, no solo en el alivio temporal, sino en el
 alivio espiritual, y la charidad avia de tener todo
 tener y de fortalecer para su favor trabajo, y repuziar
 los negros.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Cap 6
 Resumen de el año de 1573 y algunos sucesos
 de Guadalupe de la Cruzada en Lima y Mexico.
 en 13 de agosto de este año Juan de Ribera viudado
 y Antonio de Ribera de el habitis de Santiago lun
 do el convento de la Concepcion de N. S. en Lima,
 y uno de los illustres. qui go
 este año entró en Mexico una notable reliquia de el
 ignum crucis, y la santidad de Pio 5. nono con
 diez años de Fr Diego de Salamanca, de la orden de S. Agustín
 para que se collocasse en su convento. y para ello se or
 denó una procesion en 28 de oct. el día 28 de con
 tuya la llevo, y despa la Misra. y el obispo de la que
 de la de los Angeles, y era obispo de Mechoacan, y el obispo
 de la Puebla, de la orden militar de san Juan, gran predicador,
 dor, predicó con elegancia, y grande espíritu, de la so
 lemnidad de aquella y acabada la procesion el
 arzobispo pidió para su iglesia una parte de esta
 preciosa reliquia, y se le congedio, y la llevo con la
 misma procesion a su iglesia Arzobispal, donde se
 con la misma grande veneracion.

en Lima el convento de los Padres de S. Augustin, y estaba
 donde oy es la parrochia de S. Margello, se trasladó desde
 oy era y la relacion de ello, refiere el libro de 12 de
 una cedula de el Sr Luis Lopez, y de je: al cabo de 22 años,
 y la Oracion estaba fundada en la ciudad de los Reyes, vien.
 do el año 1550, y tenia y tenia algunos años de su fundacion
 se genio, y la ciudad se extendia aya aymar de que, se fue
 extendiendo al conueno, aya la parte de aya ba, y quando
 el agua limpia, por donde el convento seguia al lado
 de la ciudad, falta de agua, y era, y avia muy mucha;
 y salto de tierra para labrar, y en secano, poco de Mar
 guita; por esto, y otros inconvenientes, no bastante,
 que tenia dos quartos de tierra, el uno de zelos y al 24,
 y de las y el otro de sevia de iglesia; el Sr Luis Lopez,
 siendo Provincial de este reino contado el secreto go
 rible, se determinó de trasladar el monasterio aya guada
 en el presente año, y el mes de mayo, como aya ocho de la
 noche 9 de julio de 1573. con media docena de frailes se
 metió en una casa pegada, y se secreto estaba compada,
 y llevando con siga un escabano, Alonso de Valenzuela,

vino la posesion delante de Pedro de Vega, alcalde. Y
 quando vino mucha noche, ya estaba la casa puesta en
 forma de monasterio, abregada la iglesia, y puestas
 campanas, y rotado a *Matines* silencio, y regados
Maytines. y como aly vez de la mañana se comenzaron
 a decir las *massas*. y asu hora el *P. Provincial* de
 la casa cantada con mucha solemnidad de la *Orme*
moracion de *N. S. J. Augustin*, por el qual dia se re-
 labo de ella, al cabo de diez dias, vino con los *PP.*
Omninos, y *Meconarios*, haciendo grandes *pleos*
 sobre las *Canas* (de las *Canas*) y por echarnos de el raso,
 con violencia, y necesidad se cogieron las *dos* *canas*
 y camaron a *Bartholome* garga la casa de la *Esqui*
na, y era el principal raso de la *guarda*, y asu una
 noche muy de securo tomaron la posesion, rompiendo
 una pared muy gruesa de la calle, entraron los *dos*
ordenes. y se fueron *delegos*, los unos a quitar la
campana. y los otros a poner otra campana *suya*
 y otros a cantar *Maytines*. Dieste parte ala *audencia*
Real, y vino a *quitar* aquel escandalo, con el *se*
coló la *quida* con *discrecion*. vino la *audiencia*. y
 el *Provisor* de el *Arzobispo*, alos quales el *Arzobispo*
vinial pidio auxilio, y dandolos, no obstante qd *habian*
 cantando *Maytines*, los obligaron a salir de la *caja*
 con *star* dentro el *P. Provincial* de *S. Domingo*, y el *vi*
sitador de los *PP.* *Meconarios*, con la gente *mas* *guta*
nada de su *orden*, y *quidaron* en *pacifica* *posesion*. Dieste
quenta a su *Magstad* de la *discrecion*, y *plato*, y *mandó*
 por su *zedula*, dada en *Madrid* año de *1574* a *2* de *octubre*,
 qd nos *favorecieren*, y *amparaste* el *viuay*. =
 añadamos a esto, lo qd dice el mismo *Brulio* lib. 2. de la
buca de este templo, el esplendor de la *arquitectura*, y el
reyno de los *edificios* describe *Calancha* muy en particular.
 y dice, qd no ay los en *Europa*, qd lo *excedan*, y qd lo *exce*
na ay pocos iguales, remittome a el, qd su *telha* *ocular*,
 en la *dignidad* de el *curia* *divina*, a ninguno *zete*. Al *nu*
mero de *Religiosos*, qd reside es de *150*. *degrus* *doctores*.
 de *magada* *theologia*. de *ordinares* *canes* *de* *cathe*
dralicos.

añade de el mismo author, dos cosas, qd *zeten* en no
 pequeña *alabanga* de *S. Augustin*. La *1.ª* qd las *cajas*
vezinas impedirian la *justa* *magnitud* de la *iglesia*, y
 no pudo *veroz* *caja* el *dueno* de ellas, ala *venta*, ni
 con *prezio* *cuqido*, ni con *preafuion* de *personas* *pun*
zales, ni con *amenazas* de *Magistados*. como *impor*
taba tanta *audencia* los *Religiosos* ala *origian*, y *ota*
milagrosa la *imagen* de el *P. Augustin*, desde el
altar, de *dia* *clazo*, y *mirandolo* *muchos*, *paró* *por* el
ayre, y se *gusto* sobre la *puerta* de *aguelly* *caja*. *omsta*.
consunio el *dueno*, qd *staba* tan *obtinado*, en *darly*, y *tae*
don la *Estimacion* de los *Padres* *Augustinos*. La *otra* qd
 un *pequeño* *testimonio* de la *charidad* *Augustiniana*, qd
 se *hace* cada *año* en *pubres* *vezozantes*, *may* de *cincomill*
pesos, y *por* *eso* *excusa* *alguna* *Amos* *de* los *gar*
dan de *puerta* en *puerta*.

Pero la *quidiana* *servidad* de este *convento* *consiste*
 en las *reliquias*, y *milagrosas* *imagenes*. Las *reliquias* *dieron*
 en *gran* *copia* *gregorio* *xiii*, y *paulo* *v*. Las *imagenes*
 son de *N. S. J. de* *gracia*, de el *P. xpo* de *Burgos*, de *S.*
Nicolao de *Alentano*, de *S. J. de* *Sahagun*, qd *hacen* con
muchos *milagros*. remittome al *P. Calancha*, y su *compendio*
de *S. Paulo*, por qd *platenen* *alos* *años* *siguientes*.
 Solo *referire* el *primeas*, por ser *fundamento*, para qd *se*
dilatasse la *fee* en *alguna* *provincia*. *suqido* *stado* la
imagen en el *primer* *convento*.

Maria de *Valverde*, *muger* *noble* *hermana* de el *duca*
ultimo *varon* de *Vizcaya* *se* *valverde* de el *orden* de los *PP.*
Dominicos, qd *amitio* a *Don* *Diego* *de* *Casamara*, *quien*
do se *grento* *Atulpa*, *tyranno* de el *seu* *rey* *de* *el*
obispo de *aguelly* *gentes*, y su *jurisdiction* se *extendia* a
may de *1500* *leguas*. *sta* *habia* con el *illustre* *varon* *P. or*
dores, y *tubo* un *hijo*, qd *se* *llamo* *Pedro*, qd *regocien* con
mucha *alegria*, *esperando* *avia* de *llibre* la *suqenon* *por*
largos *tempor*. *pus* como las *cosas* *mas* *felizes*. son *may*
inconstantes. *se* *acabó* no solo el *uso* de la *razon*, sino el *juicio*.
causó *gran* *dolor* entre *PP.* y al *P. Diego* la *muestra*.
por *no* *pudo* *templar* su *dolor* una *hija*, *llamada* *theuga*,
de *grande* *entendimiento*, y *virtudes*. *capada* con *dar* *diego* de
el *duca*. *hombre* *muy* *noble*, y *muy* *rico*. qd *una* *vez* *acon*
3 *enivada* en el *alma* qd *cuchillo*, qd *con* *difficultad* se *embata*.

1058
y con el Doctor Su^o Blazquez
teniente de Francisco Pizarro.
y teniente

La vusda cao segund vez con Domingo niño de Toledo. y
Mauri de Valverde como sup. mandos, pusieron todos
los medros para curar el hijo; pero antes se aumentaba
el mal, y estaba tan suado, q los curados no le podiam
atir sin gran peligro. La mesma calamidad surgió la
memoria de el medico sugiero por medio de la imagen de
N^{ra} de gracia, q ya comenzaba a ser celebre su intercesion.
Determino sta^{ra} enjala un novenario, y aya cada dia
y hazer mayores promettas, si conseguia la salud del hijo.
Iba descalza al salir la aurora al convento, q estaba de sus
lajas bien apartado, y para mover ala Reyna de los Angeles
a mayor compasion, la rezó todo su dolor. a penas avia ido
quatro veces, quando volviendo una, antes de amanecer,
por q no la viesse descalza, la ocurrieron curados, y curado,
seny de gozo, dandola nuevos, de q su hijo, estaba sano. La
Madre agredió el parto con la alegría, llegó volando a su
casa, y allá asu hijo sin pñiones, sentado en la cama, ablan
do en lengua, y sano delamente, y el tiempo

porpuse la dignidad de su persona, y fue conuencido ala
iglesia adar gracias a nuestra S^{ra} de gracia, diáulgando
por toda la zudad la gracia, q la M^{re} de gracia avia he
cho a su hijo. y en muestra de su agrado, miento devozion
luego procuró, q los Padres Augustinos visitasen en
la fee catholica los pueblos, q tenia de sus repablimientos,
realayor pueblos de occor, y de lampy se designaron los
P^{res} gorgalo de sancho, y Juan Ramirez; para el de la
barraanca, el P^{re} Fr. Francisco de Viedma, assignando a
unos, y otros, grantes eligenos.

de pues los aumentos en la barraanca muy rica mente
Fernando Niño, hijo de D^o Mauri de Valverde, de el 3^o
Matrimonio, en signa suñ keyor de el orden de S^{ta} Ana
q assignó al contenido de some dilatadionary posesiones,
y al collegio de S^{ta} Ildeonso amplissimas rentas. algunos
refieren, q fue este, quien supedió el milagro referido,
pero enganante porq tomaron motivo, de q ste conuencio
milagrosamente por intercesion de S^{ta} Nicolay de Tolentinos
de una grave enfermedad, q no fue de estolidez, y locura, y asi
tenemos ota milagro, fue por S^{ta} Nicolay de Tolentinos =

delay Reliquias de do^o Lasi de gregorio 13 tratamos
en la decada siguiente
de año en la nueva España en el pueblo de Toluca su
madre, y visita de el de Fullantzinco. parió una niña
un Monbauo feoqissimo. cuya figura ardubo impreso, y se
 llevó a España, y causaba atrodo los q le vián, muy gran
de Espanto, y temor. Forquemada.
Matteo Salado heuse contumaz contra las imagenes
que quemado en Lima de año - Blanca tomo 2^o
pag 46.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Historia general
de las Indias occidentales
decada dezima
Continua La de Antonio
de Herrera
en 7 pedas segund de Pulgar

Libro segundo

Introduzion

fueza celebre la historia de este año de 1574, si que
fueramos en el, lo que pertenece a los sucesos de
las Philipinas. por lo qual conia con felicidad
el comercio con la china. y el año pasado, arriva
introducido su gobernador, guido de Labazan,
las sobuesalto un locoero llamado lima hon
que dio mucho en entender, y luego graves duros,
aunq' al fin fue vengido, pero porque no se
acabo de echar delatara esta el año de 75. lo desfa
mos para la decada siguiente para q' vararolo
continuador y asi la materia de este libro es esta
aunq' tiene de importancia, prosiguere el gobier
no de yucatan. por ende se pedidas de su Magestad
por ante a el. y otros, en orden a las doctrinas de los
religiosos, y por con los demas eclesiasticos, y los usaron
con ellos los virreyes de la Nueva y Mexico. y la introduccion
de la alcabala en Nueva Espana.

Capitulo
epilogo de la venida de el castaño lima hon
a Philipinas, y de la inquietud q' ocasiono
en ellas. remitte a historia de limonata decada sig.
Vino el castaño lima hon de china con donavos
gueros de armada, y mucha gente de guerra,
sobre Manila, y entro la ciudad, y mato en su
casa al Maestre de campo, Martin de Gudi, y
a otros Espanoles, q' se hallaban en ella. passo
al fuerte, en q' los Espanoles se recogieron, sendo
muy pocos, con sin de cojer la tierra, y seño rease
de ella. Los Espanoles con un socorro, q' les

a aqui q' aqui ponte un
compendio por un suceso
q' ocasiona los sucesos
a este año -

Auto de Pagan Juan de Salzedo capitán, de la gente, y
 con sigo temer, (por lo que se vio pasar a ste costado por
 la costa, y vino con el socorro a Manila) se defendi-
 eron tan valerosamente, y le mataaron mucha gente,
 y se fugieron embarcar, y salio huyendo de la flaya,
 y metiose en el rio de Pangasinan. alli le fueron a
 bucar los Españoles, y le quemaron la armada, y le
 tubieron zecado este costado Limahon muchos dias,
 de donde se huyó, y salio al mar, y se fizo la ilay, en
 embarraciones seguras, y luego se acertamente, de guiso
 con singular ardid.

Pues que Limahon ataxer an los naturales, y aminor-
 zion de ellos se rebelaron los indios de las comarcas
 de Manila, y los de Mindoro, para librar de la invasion
 de el costado los Españoles, ataxaron presto el dano, por
 la autoridad, y labida, y tenian con ellos los deliqueros,
 e general mente se gacanimo Manin, y por el valor de
 el capitán Juan de Salzedo, y legoscomer, ^{restaura} el título de ~~governador~~
 de Philipinas, que sino fuera por el, se ubiera apo-
 daado Limahon de Manila; y sino ubiera pagificado
 los indios comarcanos, y los de Mindoro, a su exemplo
 no ubiera quedado alguno en la obediencia de el Rey
 de España, de pues de tanto rebato de su Pazificación.
 Tambien zete ste en gloria de guido de Labarezis, y
 como queda dicho en g. 3. de conador, y como era peado en
 los puntos de politica, y tambien tenia disciplina militar,
 para disponer sus empresas.

Muy diferente era el concepto q en España se tenia de
 las filipinas, pues pensaban q iba muy en aumento
 su poblacion, y en premio de lo q los Españoles avian
 obrado, y parese q pretendiendo la q actual mente se
 zedia, en 22 de Julio de este año, segun las tablas chro-
 nologicas de el Clem. despacha Su Magestad título
 a Manila de in signe, y siempre leal zudad.

no se sabe...
 copia...
 por...

Capitulo...
 Residencia el...
 en...
 Francisco...

Residencia...
 en...
 Francisco...
 Residencia...
 en...
 Francisco...

Residencia...
 en...
 Francisco...
 Residencia...
 en...
 Francisco...

... de Pagan... de la guerra... de Manila... de la guerra... de Manila... de la guerra... de Manila...

Capitulo Quinto

Rescripto de el gouernador de San Diego de Guzman en Yucathlan, y los sucesos de el dho dho Francisco de la Cruz.

... como porzedula de su Magestad... no se tomara residencia... en 1574 en Madrid... de los indios... de comission... de los lugares de esta provincia... de los indios... de la guerra... de Manila...

avia de hacer informacion y remittala al Consejo.
 movidos con esta amenaza, tan parcial a esta tierra,
 trataban de hacer informacion los alcaldes Ordinarios
 de la ciudad, a peticion de el Cebrada de ella y fue uno de los
 articulos de el interrogatorio esta amenaza. y despon
 dio a el venerable obispo Landa, avisandole su
 plicado; y si el gobernador quier hacer informacion
 la haia, y no le faltara con quien, como no suele faltar
 para otras cosas pero es de el servicio de Dios y de
 el Rey, y conviene al buen comman, y pax para el
 remedio de pobres y hijos de conquistadores, y no tener
 mas ayuda, ni amparo, y sus herederos, y parientes, y
 con esto se sustentan, por la pobreza de la tierra, y no ser
 a proposito, para otra materia de haciendas permanentes,
 y le parezia de carga de la Real Consciencia, la continua
 sion de los indios en ella, como esta entonces esta por
 su magestad ordenado. cito a Ramon y sentia, por su
 consagracion.

ay cono mientes

lo mismo juraron el do D. Xpbal de Miranda, primer
 Dean de la Iglesia cathedral de este obispado. su de ella
 para, teniente general. y avia sido de esta gobernacion. el
 Sr. Thomas de Mency, Provincial actual, de esta provincia
 de Joseph de Yucathan y otras personas de lo mas noble,
 testigos calificadas, y de sentencias en la sucesion de las enco
 mendas, por terra publica, y notoria a todos.

no le hizo otro buen oficio al gobernador, ni lo el obis
 po cuidaba de el dolo de los indios, y se reconoció en
 los negocios, y se ofrecio.

con el zelo, y el obispo tenia de la honra de Dios, supo, y
 los indios de el territorio de Campeche avian cometido
 algunas culpas graves, y embio por visitador al Sr. Juan
 de Lucio Ovejuna, Religioso de la Provincia de Joseph de
 Yucathan, para que le remediasse, averiguó la verdad, y la
 hizo algunos culpados, con que tubieron ocasion los Emula
 de el obispo, de calumniarle.

Rodrigo Sanguay, vecino de Merida, presento en la
 Real Audiencia de Mexico una peticion en nombre de
 Frad. May, lazique de el pueblo de Campeche, y de el
 teniente, y de los demas Capitanes, y principales de aquel
 territorio, que llamandose de el Sr. Juan de Guzman, y por manda
 do de el obispo avia ido a visitar los pueblos de aquella
 villa, y sin causa, y ragon alguna, con todos los pueblos avia
 hecho muchos castigos en los Capitanes, alcaides, y otros ofi
 ciales, y robaban algunos tan indigentes, y es indigno pre

sumidos de un sacerdote, ni de referirlos aqui. se all
 paio luego a decir, y el obispo queria de presente visi
 tar estas Provincias, y los indios estaban atemorizados
 de los castigos hechos por el Sr. Juan de Guzman, y temian mas
 lo que el obispo haia por sea severo, con que estaban descomu
 nados de sus aldeas montes. Que en Aliga proveyese el
 remedio, pues los indios eran menudos de edad y faltos
 de entendimiento.

Con esto la audiencia despacho su provision Real con de
 agosto de 1574 años, mandando la zedula Real dada en
 Toledo a 4 de setiembre de 1570 años, y queda puesta en Suringar,
 en que se manda, y los Religiosos, no agusionen a los indios,
 ni tubiesen zepos, ni capdes, ni los trasquilasen, ni agos
 sien. y a esta zedula se observasse, sin contravenir ella.
 y se le oviere al obispo, y viese dicha zedula, y a que
 cutasse, como en ella se contiene, y al gobernador de
 estas Provincias, no consintiese, contravenir a ella, y
 si de presente viciere algunos indios por ser, los hiciese
 soltar libremente de la posesion, y asi mismo los que viciere
 penitenciado el obispo, y de lo que asi hiciere, diese rela
 cion dentro de diez dias siguientes.

no toca al autorador hacer juicio de la justificacion de
 este despacho, pero bien se ve, y es notorio el presente,
 y el de la zedula, por que en la zedula se esta con los doctri
 neros, no con los obispos, y alli se prohibio con la jur
 diction Episcopal, y le da el derecho, y asi se avia de
 proceder, en lo que viciere estricto a la jurisdiccion, y no en
 virtud de la zedula, y no abla de ella, ni se acucada de los
 obispos.

Y asi dice el Sr. Pedro Sanguay de Aguilar, citado por el
 ayeta pag 357. con aquel tiempo, y en este nuestro misera
 bilissimo y calamitoso, dan mucho a la ygracia de los indios,
 por que las Justicias Reales la prendian, a que sin su auxi
 lio, no podrian ser los crimosos en caso de heregia,
 y idolatria. cuyo castigo zera por espacio de 40 años,
 pensando, y los Jueces Eclesiasticos, o el mismo obispo,
 no podria sin auxilio de el brazo secular, quando y en
 castigar las personas de los indios idolatras, de que nose haze
 mencion, ni en la zedula Real, ni en la relacion de el que
 la impetio, quiza, por que quier callar la verdad, y acuso
 falsamente al obispo, y su Comissario, diciendo, que
 avia procedido, sin que se cometiera delito alguno,
 lo qual, ni de el obispo Landa, ni de ningun sacerdote,

Antienta Provision

le debia creer, ni presumir, sino q por suggestion de el demonio se avia referido con el temor de el zelo, y veridad, q el obispo tenia, como consta de aquellas palabras al obispo escriv: lo q vos el dicho obispo les hauro, por sereno q
 y poroiguera en alabanza de el obispo, diciendo lo q referos mos de el, siendo catolico: q con zelo divino, como ota Maratiny destruyd la arca delos idolos, lo q es encarejo, y castigó a los idolatros, apotandolos, y con todos sus fueros, el, y sus compañeros, cuyos nombres estan escritos en el libro de la vida, q extinguieron algun tanto este pecado. de suerte, q por algunos años con bibecon tal temor los indios, q no solo dexaron los idolos, seao aun una bebida q llaman balcha, q acostumbrian a ser en sus idolatrias. por lo qual los Emulor, q dezian era cruel con los indios, ocasionaron su ruina a España, de don de arriendo de la satisfacion de sus acciones, vino por segundo obispo de sta tierra, don de sanctissimam gobernd este obispado, diez, o diez años y amedrentados los indios, con el temor, q le tenian, al cançaron sta provi sion dicha, a los quales ayudaron los encomenderos. =
 Paro que al obispo no replicar ala provision, y reserbió de pedir el auxilio Real al gobernador, para prender a algunas personas, por q ya no podia de otra suerte remediar algunos males, q se allaba obligado a curar. notado no dio el auxilio al provisor, q se le pidió, sino q se paeen dio sobre el caso, y se puso en un xepo en la caxel pu blica.

Suplico el obispo fues informacion de ello, y excomulgó al gobernador. segó asta agagar canchely, y estaba deter minado a executar todo lo q el deus dispone contra un excomulgado, seetinas en su inobediencia.

El gobernador, por excusarse de q llegase a ello, por q tenia entendido de la constancia de el obispo, q lo executara, y por no poner al provisor en la libertad, q debia; lo dexó a Mexico, y en sabiendo, q el baxel, en q iba avia salido de el puerto, se vultio deluto y con muchos muertos de dolor, acompañado de los muy nobles de la ciudad, fue sta presençia de el obispo, y se le portó a los pies.

Como el obispo le vio humillado, se abstraxo, y pensó en algun castigo, para la lampara de el pmo sacramento, dexando a los el castigo, q ovio el gobernador con sta

simulado arrepentimiento.
 El obispo viendo la forma, con q sta cosa corría, fue a Mexico, y satisfago a los señores de aquella Real audiencia, mani festandoles la verdad de lo q en Yucathan passaba, y agestacion suya despacharon muy agestados provisiones.

Volviedo a Yucathan, qualis visitó la Provincia de Tabasco. tanto por elle, y descubrió tan gran numero de brutos, y escizos, q no solo admiró al obispo, pero cau so pavor a todos los q en aquella tierra vivian. pro sedio contra los culpados, y los castigó como Convoca. tos, viendo se oprimidos, hizieron una junta diabo lica, en q determinaron matar al obispo, y la tierra a hoguillo en un año, por donde avia de passar, haciendos q la puente se hundiese. Pero la magestad divina para providencia q avia librado otras vezes de la muerte, q los indios contra el Avian machinado, le guardó en sta ocasion, de la que querian darle. por q ovio un ayel, q le acompañó al pasar la puente. el venerable obispo no le vio, pero vío ante los brutos, q atemorizados fue ron, y hizieron de que q un niño pequeño, y de mujer rezplandando, q iba delante de la carreta, guardaba al obispo, q estaba el niño vestido de verde, y de muchos colores, q parecia tener alas, y q aun q sea hermosísimo, se mostro el rostro ayrado, y amenzó con una boca de fuego, q lloraba en lamano. q por esto no se atre vieron a otra cosa tratada, y q les dio tal temor sta vision, q entendieron, ya eran muertos, y fue causa de enmendarse muchos, como lo declararon algunos, q de ellos fueron presos.

Sobre que el obispo de sta traycion, mediante el favor Ovuno, limpió aquella tierra de tan mala gente.
 segó el obispo a Yucathan, y bien entendio el obispo tener algun descanço de el ayudado, q estaba el bien de los indios, por las provisiones, q con sus autos raxa, y otros ordenes, para diversas materias, pero las leyes, sin executar, con sus no sin alma, faltó el aliento de los gobernadores para la execucion, con q fada vida, y así faltó el buen este do, q el obispo pretendia con ellas.

El q consiguió, fue, q las voluntades de los intereses de los se enconessen con el, seao no le daba ayudado, por q se q las presidencias, q por sta causa se intontaban, eran sacras, de perdidas de brazo de niño, q no llegaban



atrasarle el espíritu. que solo sentia el dano ^{alma.} y el temor
 de attractores regida, y caso le llegaba alaguna. y roga
 da por ellos a nuestro señor. ofreciendose en sacrificio
 por ellos. con oraciones. y penitencias. como pastor.
 Sabre. y ley deseaba todo bien.

Sabiendo avuira. recibio un indio. famoso grupo.
 en el partido de Peru. y cea natural de alli. pidió el
 auxilio al gobernador para prenderle. pero no se dio.
 de quien se prendio cono messer adelante. en Charanok.
 recibio de la villa de valladolid. trayale preso su
 cal. y un alcalde ordinario de aquella villa se le
 dio. y lo embio sin prisiones al gobernador. pareciendole que
 se daba gusto. y pena al obispo. Al indio. como iba sin pri
 siones se huyó. descomulgó al alcalde y obispo. que
 estaba para salir avista de el obispato. y luego se puso
 en camino.

Quando ya en el pueblo de Zihlpech. llegó el alcalde pi
 tiendo. y se absolviere. sin aver heyo diligencia alguna.
 ni dar muy satisfacion. negó el obispo. y el alcalde
 escribió al gobernador. y no se quería absolver el obispo.

Llevo el gobernador con sus ministros y justicias.
 y decaban gueros. soldados en los ayones de las villas.
 para donde estaba el obispo. y ellos y los que queriamos
 que adonde iban con aquel aparato. segan y aprenden al
 obispo. y cedele gueros. y cadenas.

Oyolo un español bien entendido. y dijo: Por q' le van
 a prender? por q' non opt de mir? dizeon los q' le oye
 con: q' lami es este? Respondio. Señores. aqui se ve lo
 contrario de lo q' dize el usian: quien es tu enemigo? el
 de tu oficio. pues aqui en tiene el obispo por enemigo.
 es por q' no es de su oficio. y con preguntas. y le hizieron
 reclaro muy su concepto.

Constanta prissa fue el gobernador. y alio al obispo
 en el pueblo de Xanaba. distante de Zihlpech. donde llegó
 el alcalde. no muy y quatro leguas. oyd mura el gover
 nador. y trató de ablar al obispo. y ensabiendo. y estaba
 alli. solo ausibale. y dixo: Y que. señor gobernador.
 q' se ha ofrecido por sta tierra? Respondio el gobernador:
 Vengo en busca de la paz. dize el obispo: Vm parece
 alio q' dize de el dey de francia; que quise paz. paz. y quise
 guerra. guerra. Respondio el gobernador: no soy Rey de



francia. sino de Espana. auno se vea. y Zaragoza y
 Equivoca. sonole al obispo de modo. y nolo pudo tolerar.
 su mesura de dize. y dize: Que ni era de francia.
 ni de Espana. ni aun se bator. que avirtiese lo q' dize. y que
 tambien mirase. y tenia escandalosa su ruan.

El gobernador dixo: descomulgacion. y dema y
 cienza. para de la persona un accion escudo mio. dize el
 obispo: y fueve au: lo q' contenia era. y pedan el gover
 nador. y absolviere al alcalde segun el estilo de los
 Audiencias. al reincidentiam. dize el obispo: que
 se haba absolviere. pero q' avia de ser. dandole el
 preso. el gobernador y congoza de la costancia de
 el obispo. y con violencia no conseguira su prission.
 se arrobillo delante de el. y le pidio la absoluzion.
 dandole palabra de acate el indio.

no alio q' se humilló resistencia en el obispo. y lue
 go absolvio al alcalde con una leve penitencia. y
 el gobernador se detuvo todo aquel dia. en el pueblo.
 muy contento de verse amigo con el obispo. de donde
 se apartaron. el gobernador para merita. y el obispo
 en prosecucion de su visita.

en elly el obispo todo cea consolar a los indios. y
 animarlos. aque recibien paciencia en los trabajos.
 y con fiansen siempre en la misericordia de Dios. de
 cuya mano les vendria todo bien. que etubiessem
 firmes en la fee. pues su divina Magestad les avia
 heyo tan singular merced. como averde traydo a su
 conojimiento. y a ser hijos de la iglesia. que por serve
 rassen en su vocacion. dando pacella la vida. si se les
 menester. y el ley encomendava a Dios. como lo solia hacer.

Si se trayan algun presentallo de los q' dize. le re
 zibia. por q' sabia el desconsuelo. con que quedon. si
 no le despiden. y despues de averse lo agradecido mucho.
 se lo volvia. y dize: hijo. ya no me dize amigo?
 Respondiale: si padre. y señor. Entonces le dize: pues
 aora te lo doy yo. toma. y llebalo para ti. como lora
 mia. con q' los obligos a volverlo. sin descan. ruelo nyo.
 y muchas veces les daba de algunos mineros. y libiba
 aquellos astregonatos. como quien tambien los conozca
 no parece se ofrecio despues odo lance con el gobernador.



Capítulo 3^o

Coniente dos zedulas reales de 14 de mayo de 74 despachadas
su Magestad para el buen Espiritual de los indios y como
sehubiera de tiempo a algo bendito guison.
agena ha presumido el catholico zelo de nuestros Reyes,
hano inmicie ala ygedad de los indios y ala sinceridad
de la observancia con la religion, quando lo puesto
se mudio con veniente. vrase en esta carta, dirigida al
obispo de Yucatan, y no dudo se escribiera a los de
may. Obispo tambien, y dice:

Yo el Rey.

Reverendo en xpo Padre obispo de Yucatan, de
el nuestro Consejo. Aqui se ha tenido aviso, y con algu
nas partes de el delinador y nece de el duque de
Saboya andan algunos predicadores y sacras de
sados, y de presente ay uno preso en Alondro y de
y de Niza, y ha confesado estar en Alejandria, Paria,
y Venecia, y otras tierras de Italia, y platicado secreta
mente en ella sus cosas, y iba con determinacion
de embarcarse para las Indias, donde eran ya entami
nados otros de su secta, el qual era bñndadissima en ella,
y dice, no llevar otro dolor, si muere, sino no poder
dar noticia de su religion en sus partes, y aun se en
tende un yho zelo, y cuidado, por qual conviene al
servicio de Dios y bien de las almas, y sean a vuestro
cargo; e por lo como vey, este negocio es de mucha con
sideracion, e importancia, vosuego, y en cargo, que
estey muy vigilante en ello, y contodo secreto, y
licencia hagay inquirir, y saber, si avuena dize
ha llegado, o sta en ella, alguno de estos faltos, y de
nadas ministros, o personas sospechosas, en nuestra
fe catholica, y pongay en ello, portoda la via, y
prudencia, el remedio, y es necesario, y conviene al
servicio de Dios N. S. y se sean castigados, con fama
a las Indias y espantos, yendo en ello suplicado por
nuestro avio. fecha en Madrid a 20 de Julio de 1574
Yo el Rey. Por mandado de su Magestad, Antonio de Estrada
no agortaron a este parte los Hechos. y en lo que
conviene para castigo de su delicto, por el zelo de el obispo
allaba donde esperavan su grande favor, y volueran en
mandados, o castigada su heregia ~ ~

Bien se reconoce el zelo de su Magestad en aguar de el
dano, y podrian hazer los herejes, por esta zedula, aora
cuemos en otra, el cuidado de promover al bien, por
mando el mismo ano en Madrid a 21 de abril de
1574. y los gobernadores no diessen licencia, para que
volviesen a España, los que hubiesen pasado con precepto
de enseñar a los indios la doctrina española.

El Rey.

Nuestro y gobernador de la Provincia de Yucatan, lo
Jumel, y Tabasco. Ya averj entendido, como con el
deho, y zelo, y siempre hemos tenido y tenemos, que
en sus partes contodo cuidado se procure, yate el
bien de las almas de los naturales de ellas, su doctrina,
y enseñamiento; de ordinario sehan enviado, y enviados,
y han ido, y van, muchos Religiosos, y sacerdotes de
suos, para que enseñaran en ellos; y por la misericordia
de Dios se ha hecho tanto fruto, y se han traydo a su
verdadero conocimiento innumerable gente, y con
la seguridad de la idolatria caezcan de el rumbro de la
fe; de lo se debe dar mucha gozosa; y asi a este ne
gocio, como tan importante a su reyno, se ha de
acudir siempre, y con mucha atenzion. y por algunos
ministros de estos, con pretensiones particulares se vienen
a estos Reynos, en lo qual, en su strada, y vuelta, gastan
mucho tiempo, por la mucha distancia, que ay, de may
de la falta, y alla hazen, y se distrahen, resultando de
ello otros inconvenientes; para los obrar, ha para
de ser necesario, y a los tales Religiosos, y clérigos,
y de estas partes vniquen a estos Reynos, no se
de licencia para volver a ellos en manera alguna.
y por nuestra voluntad es, y asi se haga, o man
do, y de aqui adelante, quando algun Religioso,
o clérigo secular, de el distrito de esta gobernacion,
pidiere licencia para venir a estos Reynos, lo en
cargay mucho no quiera dejar una sola cosa, como
gran car almas para el zelo, y entender en su enseñ

invento, y doctrina. y si esto no bastare, y perseverare
en pedir ayuntamiento para se venan a darla, y alen-
ter, y no se la mandaremos dar, para volver a otros
reales, ni a otros algunos de las nuestras Indias.

Como tubo noticia su Magestad de el modo, con
se portaba el gobernador, no obstante, y estaba nom-
brado por quatro años, y se cumplian en el año de 1577
y siete el 8º ayuntamiento, y el día atento a los señores de
de D. Guillen de las Casas, tenia hijos a su Magestad
y nombro por gobernador de Yucatan, no entró en
el gobierno asta diez de setiembre de 1577, como se hizo en
el cap 3º y sigue, y publica su parte, con merced de la
futuro de el gobierno, pero muy me parece, y fue nom-
brarle de de luego, para y actualmente gobernasse
por y no avia de concurrir su Magestad al ante-
ceder, y procedia tan mal, y así por algunos suc-
dentes, se conseruó en el gobierno quaxon asta cum-
plir los quatro años, como ha syddo en otras oca-
siones, esto haze la distancia de los lugares, que
no se puede dar instantaneo remedio, y así deben
los Reyes catholicos mirar con mucha vigilancia
de verreyes, y gobernadores, y cambiar al nuevo
mundo, por y en el intermedio, y seley de noticia
de el daño, y se pone el remedio, suela estar incur-
sible la enfermedad, y muy si por algun lado lle-
ga a su noticia, y se participan a su Magestad las
grasas de el mal proceder, y ay hombres estan
proteyos naturales, y lo que debia ser moria
para la enmienda, les sigue de estímulo, para
no solo continuar, sino para precipitarse en el
mal, y han comenzado de esto tenemos algunos
exemplos en esta historia.

T
T

Cap. 1º

de una zedula, y embio su Magestad a los Reynos de
Mexico, y al Peru, incante al punto de las
doctrinas de los Religiosos, y lo y trayendo con el cumplimiento de ella -

El 1º de Julio en la historia de la nueva España año
3028 ayé el año de 74 vino una zedula de su Magestad
en el orden de algunas cosas a los Religiosos, tocantes
al ministro la qual non fue a los Religiosos, tocantes
señor de Martin Henrriquez, y ala sazón con Virrey
de la nueva España, romaron copia de las Religiones, y
Juntaron a consuevales, con deffes de obedecer a su
Magestad en todo lo que no contradicere a su estado, compame
a los Religiosos, y para ello remian.
Ordenado su Magestad en la zedula, y ninguno Reli-
gioso, Prelado, o subdito, pasalle a los Indias, sin
Lizenzia de su Magestad, ni fuerre admittido en los
Indias, no trayendo lizenzia suya.
Item, y ninguno Prelado de los y se eligen en indigne-
de su oficio, antes de dar aviso al Virrey, presidente, o
gobernador, y tubiere la sujecion de la tal
provincia, para y consultar egerite, y use de la de-
gnidad, en y fuerre electo.
Item, y todos los Prelados superiores, entreguen al
Virrey, o gobernador, una lista de los monasterios, y
lugares Principales, y tienen en su Provincia, con
todas las sujetos a su ministro, y otra lista de los Re-
ligiosos, y ay en la Provincia con sus nombres, ofi-
cios, y calidades, y esta lista segunda se ha de dar cada año.
y otra lista de los Religiosos, y tiene ocupados en
el oficio de cura, y administracion de Sacramentos
y esta lista de los curas, y ministros, para el Virrey
al Prelado diocesano, para y sepa, y entienda de los
Indias, y estan ocupados en la administracion de Sacra-
mentos, y ofi-
cios de cura, y Jurisdiccion Ecclesiastica,
para que le conite, de lo y esta proveydo, o esta por pro-
veer
Jultimamente mandaba, y toda las veces, y los Re-
viresales, ubiessen de proveer algun Religioso para la
doctrina, o remover el y tubiare puesto, se diere
al gobernador, o Virrey, y y no lo hiciesen, sin su
voluntad =

allas...
no...
...

ste es el contenido de esta zedula. y haue por la ougi
na. que el Sr. Fr. Gilabon: impugnon con esta Ley de Religio
nes ascendi la falta. y le hizo el Sr. M.º Viceroy en
la corte, suggando. q no se kipa chava la zedula, como
se ubicua venido. por q dificultad. luego en ayto
articulos, y aca hizieron dificultad, y fuera mas
fajil estorbar, en el despacho: q sabueser en su ce
trigon.
Poco ya acomodarose con la ocasion de juntaron
y confesion lo q conuenia. y allaron, q en los primeros
articulos de ella, no avia inconveniente. y asi se bien
do la zedula, como leales, y buenos vasallos de su Mage
stad gustaron sobre su cabeza. y la obediencia
de lo allaron en el cumplimiento de los dos articulos
ultimos tan grande incompatibilidad con nuesta Ley,
q se resolucion a circunscri a su Magestad, suplica
condole les conuiesse de el oficio de curas, q por in
dultos Apostolicos tenian en esta tierra, en caso q
su Magestad no fuese servido de conservar en
los Bribes Apostolicos tocantes a su exempcion.
y para satisfayor juntamente ala obediencia, q
tenian de obedecer sus zedulas Reales, como leales
vasallos, y capellanes suyos de la una parte; y la obedi
encia. q por otra tenian a conservar los estatutos,
q profesaban de su Religion, dicen otras palabras:
y protestamos delante de N.º S.º Dios q no tenemos
de lo sea en esta suspierta, sino q probablemente sabemos,
que si lo tal aceptamos, y usissemos, vendria
en poco dia la Religion en esta Isla relaxacion, y
caida. y por evitar este dano, y cumplir con lo que
adiv. tenemos prometido de ser de nuestra Religion,
no podemos encargarnos de ser curas, si hemos de
dar mand a personas Ecclesiasticas fuera de la orden,
ni menos Seculares, para que pongan, o quiten Prelatos
de los monesterios, o prouincias; o para q otros que
no se mueren los otros frayles, quando otros Prelatos
parescien, q conuene. por q esto fuera destruir el prin
cipal voto de obediencia y serua en manifestado peli
gro el de la pobueza y aun todo lo demas, en que
consiste la essencia de la Religion.
Luego el año de 15. vino Carta de su Magestad.
para q se sobueser en la zedula, y no se excusasse

y así banaron a leer las leyes, como antes corrian.
Los primeros articulos de la zedula, q se obediencia,
no fueron nuevos. por q siempre se han usado, y ad
la schiene curados se dan quenta a los señores Reyes,
de las elecciones de los curas, y de los perores,
sino que en esto se ay a allado jamas inconveniente.
antes hemos experimentado buena ganancia, y benedi
quidad, honrrandolos mucho, y haciendolos favores,
y mercedes cumplidasissimas, dando a los curas,
y superiores de los ordenes favores para la execucion
de sus ofizios.
Los P.ºs Comisarios de la orden de N.º S.º Franciscos
los visitadores, y vicarios generales, q han venido
para la orden de N.º S.º Domingos, y para la nueva,
tambien han venido por orden de su Magestad, y
curas de otras partes, para conuieser sus ofizios en
servicio suyo
entodo lo demas, q de el derecho de Patronazgo, que
era el principal punto de la zedula; las Religio
nes se usan siempre muy respetos. por q como tan
catholicos dey, solo legitimos para amparar ala Religio
nes, conservandolos en sus ranchos estatutos. y assi
siempre q sobueser en la execucion de algunos man
datos de los superiores, es teniendo atencion ala
conueniencia de la misma Religion, de manera, que
no solo no se ay aye, antes es el estubo principal,
en q se conuegan.
Y así se guardan, y cumplen esta Ley, y se guardaron
siempre los articulos de aquella zedula, sobuesendo
en los dos ultimos, en q siempre se han reparado: por
razon de el gobierno ordinario de la Religion,
incompatible, con qualquiera otro q sea extraño. q ha
agui el Sr. Gilalaba, q escabia el año 1623. q aca ay
paso en Mexico en la execucion de esta zedula. por mayor extensio refica Tomar
Monach. lib 5.º 23.
q 2.º los pasos en el Peru.
Lo q paso en el Peru lo dezamos como lo fue en
el Sr. Calancha en el lib 2 de su historia de el Peru
(1). al poder administrar curas los Religiosos, y
obtener doctrinas (q le prohibe para mayor perfeccion
el derecho) conqedis con omnimoda potestad con
esta Bulla despachada en Roma a 25 de abril de 1521.
y estan colmada de favores para los Religiosos, que

iban aconceder infules, & no solo la congeda general ad
 ministracion de los sacramentos, de el bautismo,
 penitencia, comunion, y extrema unccion; sino que
 en la parroquia, donde no ubiese obispo, pudiesen
 los Religiosos, confirmar y ordenar de corona, y grador,
 bendeyr calizes, arce, y todos ornamentos sagrados,
 commutar qualesquiera votos, y dispensar en tales
 grador de parentescos, congeder las indulgençias, y dar
 las absoluciones, & gueren congeder los obispos. al
 año siguiente de 22, a 9 de mayo, a imitacion de el
 emperador la confirmo Adriano 6. (esta dos bulloy estan
 en mi decada 9 lib 1^o c 2) y alos frayles Augustinos en
 particular Clemente 7. y por el conçilio Tridentino
 de quere orden, & los Religiosos no fueren curas, ne
 goyo Philippo 2^o de el Papa Pio 5. por bula dada en
 Roma a 29 de mayo (sta en su decada lib 9 c 7) pu
 driesen ser curas, y administrar los sacramentos por
 quanto el Pontifice, y Rey conogran los grantes au
 mentos en la fee, por el trabajo, y predicacion de los
 tres Religiosos.

Después dando a los Religiosos todos los pueblor de
 mayor poblacion, y de mayor dificultad, procurandolos tal
 en comon deo para sus doctrinas, y sus justicias para
 los Pueblos de la corona, pidiendolos unos, y otros con
 con piedad; dabanlos sin limitacion de tiempo las
 curas, y su administracion, en conformidad de los pape
 res, e instrucciones, & bula de Juan Pizarro, y de la bula
 de el Papa Adriano, y fundaban, donde otros con
 mendados, o las justicias, escogian.

Los obispos, & no atendiendo a su jurisdiccion de
 scaban el bien comun, y el de cargo de su congeder
 dia, gozando de vez amillares los conuocados, y en
 tan numerosa cantidad los bautizados, ayudaban a los
 Religiosos, y aun los pedian con suplicas a su Mage
 como seruo por la zedula, & alegamos.

Esto se observo asta el año de 1564. y de este año
 se tubo de dar nueva forma. por el Rey Philippo 2^o
 manda por supedula en Madrid a 21 de feb^o del 1563, que
 ninguna justicia, ni ofycales Reales, en comendados,
 ni otro q estubiere en posesion de dar doctrinas, de
 alli adelante las diese, sino solos los Obispos, Presbiteros,
 & gobernadores, cada uno en el distrito de su audiençia,

de su gobierno. que aunq lo avia mandado el em
 perador, y el Príncipe en su nombre, por zedula de
 23 de set^o de 1552, no se avia practicado, porque
 para mayor quietud de los altcades, assi avia con
 venido, debia de explicarse por parte de los curas.
 Los curas en comendados, pidiendo las congederassen en
 aquella posesion.

y allandó no ser conveniente de pacho sta zedula
 Philippo 2^o en el Escorial a 3 de noviembre del 1561,
 y otra sobre esta en Madrid a 11 de set^o de 1569, con
 de el todo quedo la Jurisdiccion de nombrar curas,
 y poner doctrinantes a solos el Obispo, y Gobernador
 de Chile, y buenos ayres, y alos Presidentes de Chi
 quisaca, de el nuevo Reyno, Guayaquil, y Panama.

Esto lo asento con la forma, & bula fue el Obispo
 de Francisco de Toledo, executando las circunstancias
 de el Patronato segun el tenor de sta zedula, y
 se otra de el año de 1574. sta calancha.
 Pape, en el Sean, no supplicaron de articulo
 alguno de sta zedula, por & no lo omittian de
 historial.

§ 3^o Que se observo en virtud de sta zedula
 y lo q ay de observo.
 en execucion de lo resuelto, nombraba el Obispo, o
 un solo Religioso, el que para doctrinante de tal pueblo
 escogia. y el Obispo lo confirmaba, dandole nombramiento,
 y presentacion en forma, & asta el año de 1576
 iban los Religiosos, sin otros despachos, y los removian
 su prelado a su arbitrio, con causa, o por quito.
 & advientane & no obstante lo resuelto en virtud de la
 zedula de año 74. asta el de 76 notubo execucion)
 esto se conseruo por el Rey Philippo 3. confirmando
 este privilegio de no presentarse al Obispo, o presidente,
 mas de solo un frayle, por zedula, dada en Madrid a
 5 de set^o del 1604 mandando guardar lo asta entonces
 dispuesto.

El Rey Philippo 4^o mudó forma por zedula de
 pachada en Madrid a 30 de mayo del 1614, cony manda
 & las presentaciones de los Religiosos se despachen, como
 las de los clerigos, presentando tres. de & el Obispo, su
 presidente, o gobernador escoga el uno. y & no pueda re
 mover al ya nombrado su Provincial, sin causas le

Legitimas y por mayor constasen a los vicarios
los motivos por quanto a muchos deliquitos se
taban las doctrinas, siendo convenientes y de
decho por antojo, luego, propia comodidad y
de su provincial.

por algo, y esto tuvo de verdad se edicto de
ma toda nominacion. yto asento el Príncipe de
Guilache, siendo virey y en una de sus cédulas
manda, y no deben mas deachos a los deliquitos,
y se deben llevar por las presentaciones, quales,
y quantos se les debieren, sean contra ley. por
el Rey Philipo 2º en Madrid por cédula de 1558
a 24 de marzo, manda, y no se les deben a los
grosos mendicantes de achos algunos por las pre-
sentaciones y todas sus cédulas estan ya puestas por
ley en el sumario de la recopilacion de las leyes
de las indias occidentales lib. 1º tit 4 de el Patronato
Real y son la ley 25. 34. y 35. yta y la forma, que
se seguisa, y es simada con veniente.

Oy ragan la mesada a los deliquitos, como los otros
Colegiales dando la cantidad de Plata, y monta
el Synodo de el mes primero. assi debe de convenir,
pues semanta ejecutar. yto el 8º Calancia.

Y concluye: Rescotos nuestros Reyes, y entodos
acañizados los deliquitos y con loable pag ad-
ministrasen las doctrinas, conociendo la emula-
cion, y algunos clérigos (no los parientes) de con-
portancia) entodas partes, hagen a los deliquitos,
como uno fueren clérigos, siendo de corona, o de
nuestro Inpedozio de diftante iglesia, se guera
introdujer en las doctrinas, a titulo de administrar
Españoles. y prohibido el Rey Philipo 2º y la Princesa
en su nombre, en Valladolid a 30 de mayo de 1555. y otra
sobre esta muy apertante, su data en Madrid a 9 de
agosto de 1561. en q manda, y donde quicra, y aya de
ligeros doctrinante, no pusi enen los Obispos clérigos
para nada. y ya oy la pura por ley Philipo 4º y la
2ª de el titulo 9 de el sumario de la recopilacion.
y Philipo 3. en 1º biengo por cédula de 30 de abril
de 1602, y ya es ley 54 de el mismo titulo, y ninguno per-
sona un pida a los deliquitos, a administrar en sus doctrinas,
los sacros sacramentos a los Españoles, y en ellas habicun-

La forma, y han mudado los Obispos en el dho. a los Reli-
giosos doctrinantes, de de la primera, a la 2ª y se
guarda, de de para otro lugar, muy propio, en que
deben las cédulas. pues aqui basta saber, y al parr
si pio no se visitaban de nada, de pues se daban
cédulas, para visitales de oficio de curas solo. despues,
para q se visitasen de oficio, y de vida, y corrombir.
y aora solo pueden visitar en oficio, y no en totem
que, ni en otro, ni en otra materia. asta aqui el
Padre Calancia.

De lo q dho Obispo de Toledo virey de el Peru
en las doctrinas de el Collao y como se vician los deliquitos de el dho

Referido el Sr Diego de Mendoza lib. 13. y 31
de el Diego de Cordoba en el libro de el B. solano
fol 307. el virey Francisco de Toledo, dice, a pe-
ligro de los indios, quito las doctrinas de la Provincia
de el Collao (y sean muchos) a los sucesores clérigos,
y estaban en ellas y con grande instancia peticion
con el Sr. P. fray Jeronimo de villa Carrillo, enton-
ces q Comisario general de nuestra orden en el
Reyno, y q fueren deliquitos nuevos. y aya
lo pudo conseguir, por diligencias, y hjo. alegando
por los indios el virey, y el Rey N. S. avia emido
a las partes a los deliquitos francos a su costa,
y expensas de la Real hacienda, para la buena admi-
nistracion de la doctrina xpiana y predicacion de el
Evangelio a los naturales. aque repuso, nuestra
orden, y se mandasse dar los synodos de los Reli-
giosos curas en España, para su necesario sustento,
y no en dinero. y asi volveran a recibir las doctri-
nas, y avian desado (sea ley de Potosi, y los Pares)
aun q el virey despondio, y no era posible estable-
cer tan nuevo linaje de synodos, y Estipendios, para
los tiempos futuros, sin embargo, por la grande con-
tancia, y los indios hogan con el virey, y con su
Magstad en España con sus escritos, para q se vici-
viesen a los deliquitos francos, por sus curas, espe-
cialmente los de la Provincia de Collagua, semand.
que se les diese en España, lo may q se pudiese de los
synodos. y finalmente el Sr. Philipo 4º el 2º, y alla segun
Reynada, manda por su Real cédula, q luego viciassen

Los Religiosos Franciscos a las doctrinas, y avarian de las
 porq' alli convenia al saulcio de Dios, de su real
 corona, y al bien de los indios, q' affectivamente se
 instaban en ello. Con q' ubicion de obispos, nung
 nos Religiosos, como humildes varallos, a su Rey, y
 Senor, Vicario de su sanctidad en este nuevo mundo.
 asseguando primero los vicarios de la codicia, voluieron
 a regir la doctrina de la Provincia de Colima,
 y las que pertenecen ala corona Real, renunquandolas
 de encomienda, por la ocasion de los tratos, y negocios.

Conto. x. m. u.

Requiere con los indios a los Religiosos, con general
 regalo de todos sus pueblos, como quienes tenian
 labrada su buena Esperanza, y espirital medra, como
 ensu Verdadero Padre Evangelico; mas, attentos
 siempre a los seguros provechos de el Espiritu, que
 atemporely intrucen, de q' son perpetuos bascu
 rios; comprando el sosiego de la vida, y sustento
 natural, a costa de su sangre, en su propia patria,
 y clima, de dicha menuda de supio pio natura. q' es de
 Mendoga.

Las cosas vemos aqui muy de prouer, el zelo de el Rey,
 y el uso de su potestad, segun la real cedula. La repiten
 de los Religiosos, por no poner obstaculo a su potes
 ta Evangelica, y quitar los medios, q' podian endagar
 ano observarla, y la resolucio de el Rey Philipo 3.^o a
 ejecutar lo q' convenia para el bien, y consuelo de las
 almas, y todas las enca lina de compein, y son dignas
 de alabanza.

Y porq' conuene mucho ala de los P.^{os} de Francisco
 q' tanto cuyaban de conservar la pobreza evangelica,
 no quieris ommittir lo q' prouoque el Sr. Diego de
 Cordoba.

no obstante, dice, las diligencias posibles, q' nuestra orden
 ha heyo, afin de epimuse (no de el cuidado de la doctrina,
 y ensenanza de los indios, en q' tiempo se ha ocupado,
 con tanta charidad, y epimuse) sino de el peligro de la
 propiedad entre diuersos, q' ocasiona el dolo de curia;
 suplico a su Magestad sustenir los Synodos de los Reli
 giosos doctores con especial moderacion, lo suprayen
 te al comun sustento, y esto negetario de las cosas, aque
 berraba se las diese, o en especie, o ano poder ser assi, con

Por los conuientes de agua, reales, y no enajenados, como a los
 demas curias. q' no profesan su propio conuiente, que tan
 solamente attendian a sustentarse de el, por mano de los syn
 dicos, mayordomos de el Pontifice, y no a enrenguier, y
 a ayauerchase contra el evangelico conuiente.
 Consta calidad de aceptacion nung de los Religiosos de doctrina
 nuy, q' ay tienen a su cargo, por mandado de su Magestad
 y Romano Pontifice Pio 5.^o y asta causa son sus synodos
 las may tenuy de este Reyno, siendo las doctrinas de muy
 nombrado, por q' sola se atiende en ellas, ala buena educacion
 de los indios en la doctrina xpiana, sin faltar anuestra offer
 uancia Evangelica; sin q' por esto descaigan nungas
 iglesias en el mundo adorno, y asseo de el culto diuino,
 ouy en esto egreden a las may doctrinas de el Rey, los
 templos de las nungas, con especial cuidado de los Prelados
 superiores en las fabricas, y Religiosos auientos de el. q' ni
 no culto. asta aqui el Sr. Cordoba.

Vease la novedad, q' obo en el ano 1583, por una cedula
 de la Magestad; como se replicaron las Religiosas, y la
 Zedula, q' sobre esto se despacho en Magestad el ano
 de 1586, en la p^{ta}da nuy.
 y gromos a las q' se p^{ta} sobre de p^{ta} con
 q' Martin Enriquez con Mexico, respecto el Sr. Don
 guernada de 1583. q' Nuy: el ano de 1574 entre otras cosas,
 que el Rey proveyo para los Reynos de la nueva Espana,
 fueron cinco articulos, q' entre otros se contenian en una
 Zedula Real, q' se enrenguier, ala orden de Mendicantes, y
 hayley de las nungas, y el Sr. Martin los notifico a las
 ordenes, y p^{ta} de la nuy, cuyo tenor es el q' se sigue.
 Assi mismo, queramos, y ordenamos, q' el tenor de la cedula
 se guarden, y conseruen, y ordenes, y Religiosos, en la
 forma siguiente.

Primera mente, q' nungun general, ni Comisario general,
 ni Visitador, ni Provincial, ni otro Prelado de las ordenes,
 p^{ta} al Sr. de las nungas, sin q' primero nuy las
 facultades, q' lleva, en el nuy Consejo Real de las nungas,
 y senor de relacion de ellas, y seley de nuestra Zedula, y bene
 plaxito, para poder pasar, y gobernar, para q' nuy las nungas
 audiencias, y Justicias, y los otros nuy de las nungas se admitan

550
 de lo q' Sr. Martin
 Enriquez con la nueva
 Espana.

decimos q como mueren mal y sano, elijimos esto Segundo por
 presuptione q la Conciencia Real de su M. o de mayor poder obrar
 ni en su grande sa. y fecho desta nuestra sincera voluntad, q como con
 la prueva de las obras passadas ofrecimos, entabacase no podiamos decir mas
 sino q su M. haga lo q fuere servido, q para nuestros otros seramos
 gran merced, y buena obra justavamos la Carga, por q tendriamos otras
 tiempo para nuestro reclutamiento y quietud de espiritu, lo qual basta
 aqui hemos porpuesto a los entendiamos ser mayor servicio de Dios y
 de su M.

La Causa de determinarnos a dexar una obra tan pia, y necesaria de
 salvacion de los almas, y de ayrenir a todo lo demas q se pudiere
 ofrecer, antes q admitir los articulos q se nos proponen, y se Curas,
 prometamos delante de nuestro Señor Dios q no creera, sino por q pro
 habilmente sabemos, q si lo tal accedieramos, y recibieramos, vendria
 en pocas dias nuestra Religion en notable relajacion y caída, y la do
 trina y Christianidad de los Indios en mucha menor parte, y para
 averse de seguir estos dos danos juntamente por menor in con
 veniente venimos q se siga solo el primero q es alli como alli ha
 ciendo la mudanza q se pretende no sea mala, y evitar el primero q
 toca a nuestra Religion, segun lo qual, y lo q a Dios en ella tenemos
 prometido, no podemos en las personas como Curas, ni dar mano
 a personas Eclesiasticas fuera de la orden ni monjes seculares pa
 ra q pongan en quiesca las Guardias, o otros Prelados de los
 monasterios, o Provincias, o otros ven q no se muden los otros
 frailes, quando a su Prelado pareciere q conviene: por q
 no seria destruir el Principal voto q es el de la obediencia, y po
 ner en manifestes peligro el de la pobreza, y aun todo lo demas
 en q consiste lo esencial de las Religiones.

En quanto a dar noticia a los Virreyes, o Governadores y Ger
 nimo de su M. Governan estos Reynos, de las Guardias
 a las Indias, y para cada monasterio se les den en nu
 estros Capítulos, sin premio, ni mandato, y sin impedimento
 lo como hechos siempre en esta provincia, de lo qual nuestro
 motivo, y Comedimionto, embiando a los Virreyes una
 tabla de los electos, asi en Provincial y de los Indios, como
 de las Guardias, y de los Religiosos q estan ocupados
 en la Doctrina de los Indios, para q supiesen donde estava
 cada uno, y en mismo respecto seendra siempre en los capi
 tulos, y quando se nos hapedido lista de los monasterios
 y frailes q ay en la provincia, la embiada.

El pasar por el Real Consejo de las Indias los libros de los
 Comisarios, o visitadores, q de España fueron embiados a
 las partes, como cosa q no impide nuestra observancia
 no tenemos q hablar en ello. Estos lo q en summa venimos q

responder. en Mexico a doce de diciembre de mill y quinientos
 y sesenta y quatro años. Y en orden de esto escribieron los Padres
 desta provincia del Santo Evangelio a su M. la Carta siguiente

S. C. R. M.

J. Martin Enrriquez vuestro Virrey de esta nueva España por
 ley y mandado de su Magestad ciertos Capítulos o artículos q se
 de una Cedula de su M. en esta forma, por los quales se nos im
 pone a los frailes y Religiosos obligacion de Curas, y de dar Curas como
 tales Curas de las Almas de los Indios q hubieramos a cargo de Doctrina,
 con repugnancia a la Regla de San Francisco q prometimos q firmamos
 de mano a los ordinarios, y a los Virreyes y Governadores desta parte,
 para q puedan entenderse en quiesca, o por la Provincia q, y Guar
 dianas, q por la orden Canonica Camena segun las estatutas de ella
 fueren electos, y en q los otros frailes sin su consentimiento
 se nos pudiesen mudar de sus Monasterios a otros,
 quando a su Prelado le pareciere q conviene, lo qual serga electo
 de la obediencia y toda estabilidad de la Religion, como Parecero
 mas luego mente por un memorial de in convenientes q a nuestro
 Comisario General, q reside en esta Real Corte, embiamos para q
 de esto informe a su M. A cuya Causa respondimos a dicho Vir
 Rey la imposibilidad q ay de cumplir los dichos articulos.

Y pues su M. como Catolico y Christianissimo siempre ha pagado
 por q las Religiones en estos Reynos de España se reduxeren como
 se han reducido a su observancia y pureza, de esta parte ay un
 grande zelo de cada ocasion de relajacion, y en esta parte no ay menor, sino mu
 cho mayor necesidad de proseguir este zelo por ver en ellas mudanza
 plantada la Christianidad. A su M. suplico como y pedimos hu
 milmente, q si nuestro servicio les oca, y fuere su Real voluntad
 servir de nosotros en el ministerio de la Doctrina de los Indios, sea
 sin terrimento de nuestra gratitud, como hasta aqui lo es el hecho
 pues escierto q servirnos no es a su M. y nuestra Real Conciencia de
 mexa de la carga en esta obra Evangelica, por averando nosotros
 en la observancia de nuestra regla q otros aparta vnos de ella.
 Si lo uno no se compadec con lo otro, sea su M. servido de servirnos
 por un lado en esta obra, pues no la dexaremos por buir de la obediencia
 ni por falta de voluntad de servir a su M., sino por no se compade
 cer el gravamen q nos imponen la Guarda de lo q prometimos
 a nuestro Señor y su M. prometido. Lo qual Guarde la Católica
 y Real Persona de su M. con aumento de los Reynos y de
 sus, para mas en salzamiento de su Santa Fe. De San Fran
 cisco de Mexico a doce de diciembre de mill y quinientos y sesen
 ta y quatro años.

La respuesta de las tres ordenes con esta Carta embio el virrey =

Don Martin Enriquez el Rey el mismo año, y en otra
romer dichos Capitanes, a cuya casa estaba en la Corte en España
el Padre fray Domingo de Salazar, y era Obispo de las Indias Phi-
lipinas. Igual sabiendo lo que se auia proveido, acerca de los
crimenos, presento una peticion en Consejo de Indias, Alegando
los Grandes inconvenientes, que se seguian de la execucion de
dichos Capitanes.

Luego el año siguiente de mill y quinientos y sesenta y
cinco vino Carta de su M. al dicho Virrey Don Martin En-
riquez, para que se sobreveye la Cadula, y no se tratara cosa de lo con-
ueniente en los dichos Capitanes. Lavi seguio de tal efecto de la manera
que antes estaba, sin hacer innovacion en cosa.

Capitulos

Como Don Martin Enriquez introduxo por orden de el Rey
en las Indias de la Nueva España
el tributo de la Alcabala en la Nueva España
y para el Rey.

Don Martin Henriquez el tributo de la Alcabala en la
nueva España tambien en las minas y repartimientos que
se haze de los indios, y es sacar de ciento, tanto para que
sean para el Rey, y a otras publicas, pero el dicho panes
se impuso en tiempo de don Luis de Velasco el primero, la
dicha fue de diez por ciento de otros, y aun quando se es
menor, se tubo por buen gobierno, y se hizo para la guerra,
y para mayor abundancia, así se recibio por el Rey, como
se aumento de panes, y otras haciendas, habiendo destrucion,
y menoscabo de los indios.

Goberno Don Martin Henriquez catorce años con mucha
prudencia, y mucha paz de todo el Reyno, y se promovio
para los Reynos de el Peru

Salio de Mexico para el Pueblo de Oaxaca, y de allí a otros
Seguros, y se vio con su sujecor, y fue de Lorenzo Xuanes de
Mendoza, conde de Comina, y se desjicaron sus pedulas y
stabilcion en el convento de San Francisco, y se dio, como
con juntos, cada qual se bafa de su nivel en respectos. Trataron
de las cosas de el gobierno, y el conde se vino a Mexico.

Don Martin se quedo allí por algunos meses, asta que
le hizo tiempo de venir al Peru, donde goberno tres años
gobernando aquel Reyno con mucha prudencia, y saga-
zidad, y pretendio introducir la Alcabala, como lo avia
hecho en la Nueva España, aun que solo con la diferencia, que
no salio con ellos, y en que aya mucha servicion, y
aves carniuoras sobre su casa, puede ser fuste guerra
de el vulgo.

288...
Luego a Panama volvió por orden de su Magestad de arar
la unido y en Inglaterra se traxo por la Reyna Isabel y sus
privados, desueros de disminuir las fuerzas de su Magestad, y ser-
uando, y no se valiese del dinero que traen de las Provincias del
Peru, con que se hazian tan grandes exercitos, y armadas, par-
ticularmente en la guerra continua de los estados de Flandes, a
quien la Reyna siempre asistio, y se auia determinado que se
hiciera una gran armada para saquear la Ciudad de Pa-
nama, y volver de allí a Chile, y de allí a Peru, y fue la primera
que se hizo para las Indias con orden de la Reyna, y se auia mandado
por General a don Aluano Caualero principal, y auia navegado
las costas de las Indias concurriendo a las, siendo Comodoro, y estando
en los puertos de Cartagena y la Vera Cruz, de donde se lleuó
Juan de Lujan Caualero natural de Madrid, General
de la flota, en que iba Don Martin Enriquez por Virrey de
Nueva España, y auia servido a la Reyna en otras ocasiones,
y se dio por compañero a Juan de Pizarro, Comodoro famoso por
el robo que hizo en el Mar del Sur, adonde estuvo por el estre-
cho de Magallanes, y tocando la Costa de Chile y el Peru,
llego al puerto del Callao de la Ciudad de los Reyes, y de allí
embarco algunos Nauios, y de otros como los le pusieron, parti-
cularmente de uno que venia cargado de la Ciudad de Panama
donde iban muchas mercaderias, y solo como algun vino y
aceite, y vino en vesca del Nauio, y tubo mucha que iba aporcionada
cargada de Plata, el qual robó a su alcaide, y a los naueros, y
el Virrey Don Juan de Toledo, ni se dio a saber de Panama
sino padrecen y armaron contra la Costa de Nueva España, y
parto a las Indias Philipinas, y a la India de Portugal. Llego a
Inglaterra, y en Londres con gran riqueza, por que leuó
de un millon de ducados en ducados de plata, con lo qual fue
favorecido de los privados, y se dio almirante de la armada
que guiso el Canal de Inglaterra contra la armada de Esp-
aña, y de allí partió con otra que lleuó a las Indias, aya venido
y saqueado las Ciudades de Santo Domingo, Cartagena, y
la Coruña, y tubo pretendio hacer otros daños, por que fue
gran marino, y dichoso en las cosas de la mar, y a los tres
años, baxo esta jornada, para la qual se mandó por Gene-
ral de las empresas que se auian de executar en las Indias
Don Aluano, embarcó un regimiento de ingleses

Soldados Viejos, cuyo Coronel Thomas o llamado platico en la guerra de las Islas, y muchos Caualleros, y Soldados de guerra de guerra y prouecho =

Dijo deo a su Magestad a todos los Governadores de los Indios, en cargandolos y mandandolos, que se aporciuisen para la defensa, y hiciesen todas las preuenciones posibles cada uno en su distrito, mientras el mandaua aprestar una armada Grana & fuere a Castillas: con lo qual se comenzaron aporciuir los vecinos de Cartagena animados con el valor de N. Pedro de Acuña, Cauallero de la orden de S. J. a qual fortifico aquella Ciudad, trabaxando de dia y de noche con gran valor: pero en Panama no se hizo preuencion, mas de enviar el auiso al Marquis de Canete, & gouernada el Reyno del Piru, diciendole como en Panama, no auia Presidente, ni quien gouernase las Cosas de Guerra, y estava falta de gente y municiones, suplicandole que los socorriese y ayudase para la defensa contra la armada que esperauan. El Marquis, que era Governador de gran resolucion, y prudencia dicho entoda las cosas tubo a su cargo: que auendo pasado en Compania de su Padre el Marquis de Canete quando fue por mandado del emperador a gobernar aquellos Reynos, auiendose revelado los Indios de Chile, y muerto su Governador, le embio al Castigo donde al Canzo dellas muchas Victorias, y poble muchas Ciudades. Por muerte de su Padre vino a España, y su Magestad le cupo en las cosas de su seruicio, y ultima mente en el Gobierno del Piru, donde auia tenido muy buenos sucesos, pacificando el motin de la Ciudad de Quito, causado por la imposicion de las Alcaualas, y castigando los mouedores de el, por mano de Pedro de Arana su Capitan General. Auendo pasado Richardo de Aguero, hijo de D. de Aguero General de esta armada, por el estrecho de Magallanes, y tornando la Costa del Piru, embio contra el D. Beltrán de Castro y de la Cueva su Cuñado hijo de la Illustissima Casa de los Condes de Lerma, el qual le prendio y lleuo a la Ciudad de los Reyes, sacado que fue de gran consideracion. Eubo que auiso el Marquis, y luego le dio Cuydado el Solerres a Panama

por el que se tenia de guerra sin de guerra, y falta de Presidente, ni de persona que fuese del oficio de Capitan General. Auendo llegado a esta sazón a la dicha Ciudad D. Alonso de Soto Mayor, que uenia de ser Governador y Capitan General de las prouincias de Chile, de cuyas partes y experiencia tenia gran noticia, le pidio que en cargo de venir ala defensa de Panama, con titulo de Capitan General, que era lo que podia darle, y un nauio, y algunos por brechos, por que la breuidad del tiempo era tan grande, que no se podia aguardar a levantar gente de guerra, y uiendo D. Alonso, las dificultades que se ofrecian en la jornada, lo hizo por mas seruir a su Magestad, sin otras de comodidad suya, ni de pedir sueldo, ni ayuda de costa, sino la suya se embarco con sus Criados, y lleuo ala Ciudad de Panama a los primeros de Diciembre. =

Fue infinito el gozo que se recibio en Panama Generalmente, con ver en ella a D. Alonso de Soto Mayor, en quien fiauán el buen suceso que auian de tener gouernados por tal Capitan General, de cuya industria y dabo tenian mucha noticia, de soldados que auian militado con el en Flandys y en Chile. Pero los oydores que gouernauan el Reyno con forme a las cédulas y prouisiones Reales, que mandauan que por muerte del Presidente y gouernare la audiencia real y hiciese oficio de Capitan General el oydor mas antiguo como lo hacia el D. J. de Varrío de Sepulveda, tubieron por esta nueva del Virrey del Piru embiar persona con Comision suya, no auiendose usado jamas, ni el Virrey y sus anteciores auian embiado, ni despachado prouisiones en materia de gouerno y guerra: por que aquel Reyno era separado del Rey, y no tenia otro Superior que la audiencia Real, y su presidencia tenia titulo de su Magestad de Governador y Capitan General de aquel Reyno ya falta del el oydor mas antiguo, y así auiendo D. Alonso de Soto Mayor presentado el que traya de pacho para el Virrey respondieron, que no auia lugar obedecerle, por las razones dichas, y se allegaron de nuevo: y el D. J. de Varrío de Sepulveda comenzó a hacer alarde de la gente de la Ciudad que estava alistada en companias, como pueblo, que siempre batido ocasion de guerra, puesto entre dos mares donde de ordinario han accaduto todos los delitos famosos, con el delito de robar: y así al presente la Compania del Capitan D. Simón, y de frente de Noua Arcondo

Antonio Cergeno Capper de Muniñer, y el Sario Com
 insignia de Capitan general, y el Maestre de Campo her
 nando de Vasio, y auia muchos años q' lo era, y auia en
 rme y impedido la ayuda, auia otra compañia de acauallo a
 cargo del Capitan D^o de la fuente, persona de mucho valor y expe
 riencia, por auer mas de treinta años q' sirue en aquel Reyno, q' s'
 zando mucha hacienda con sus rentas soldados en la guerra, y
 jamas se le oya hecho merced alguna.

D. Alonso de Soto mayor se ofrecio de servir de soldado en qualq'
 uiera ocasion cumpliendo lo q' se le mandare, y sintiendo en lo q' to
 caua al oficio q' el Marquis le auia en cargo, por por auer venido
 con tan buen animo, ni mas en ser q' el servicio de su Magestad,
 q' anteponia a qualquier preeminencia, y q' si la Audiencia le reuol
 uia a no cumplirlo, el auia cumplido con su obligacion, y guardara de
 calpado en qualquier acontecimiento siruendo de soldado en lo q' se
 mandaren, y asi pido al Secretario Pedro Gonzalez Bengel, por
 hora de cuenta y habil en su oficio, lo presentasse en el acuerdo, y le diese
 testimonio. Andando en estas suplicas, llego auiso de Cartagena
 de D. Pedro de Arana, del que auia venido de D. Pedro de Soto de
 Guzman, Cavallero natural de Sevilla, gran Marinero y
 soldado, q' auiendo salido por General de cinco fragatas pa
 ra ir a la isla de Puerto rico a traer el dinero de la Capitanía de
 tierra firme, q' auia arribado a aquel puerto, General don
 aldo Pardo Alorio, viniendo en compañia de la armada q' traia
 D. Juan Coloma, llegando al paraíso de las islas de la Dominica,
 auia encontrado de nauios, a los quales se pudiese de auer pelado
 auia rendido, y auido seran de la armada de Inglaterra, q' ve
 nia a la guerra a Puerto rico y a Panama, de la qual se auian apar
 tado Junta a las Canarias, y se andaban aguardando en aquel pa
 radeo q' el se iba a Puerto rico, y emporaua aquel auiso para q'
 se embiasen a Panama como lo hizo. Con esta nueva los oydo
 rres, pareciendoles q' se encargauan de negocio muy peligroso, ren
 diendo a la guerra la defensa de aquel Reyno estando al peligro
 ma tan platica, y de tanto valor y experiencia, y auisendole tra
 cada comunicado, y conocido q' tenia y el celo del servicio de su
 Magestad, se resolvieron en su acuerdo de proponerle por Capitan Ge
 neral de aquel Reyno, y pachandole título en forma, y dan
 dole la autoridad q' mano necesaria, mandandole por auto de
 su Magestad, y asi se dio el oficio, y se le dio el oficio del Marquis
 de Canise, y auisendole lo notificado al dicho Secretario, referen
 do q' auia venido de la Ciudad de St. Puy a traer del servicio
 de su Magestad, y defender aquel Reyno, y seruir en ello su
 persona, y q' allí estava preso en la forma q' se le mandaua
 q' se le diese Comision para q' el dinero q' fuese necesario se
 contase gente de guerra, y para la provision de los vestimen
 tos necesarios para acudir a las partes por donde se podia venir
 q' al enemigo auia de venir para seguir la Ciudad de Panama

Y q' quis el Maestre de Campo hernando de veris estava enfer
 mo, q' d'iese nombrar persona q' siruiese el oficio de Maestre de
 Campo, por ser necesario q' fuese persona de calidad valor y experi
 encia para acudir a los q' fuese menester, y otros Capitanes q' de
 noia platica, la audiencia Real le proueyo alli, mandando
 sacar de la Real Casa el dinero q' fuese necesario para le
 ventos de su y prouer los vestimentos, el qual se entrego a Diego
 de oruga ferez factor de la Real hacienda, para q' de alli
 se distribuyese con cuenta y razon en las provisiones de viz
 cocho, y otras cosas necesarias para la militia de aquel Rey
 no.

Comenzo D. Alonso a hacer su oficio cobrando vando
 q' se alitane y tomase paga toda la gente q' quinzete, salie
 ndo q' es lo q' mas importa, y nombro por Capitan a Mateo
 de Pizerra, soldado platico q' auia servido en los estados
 de flandy, y a Pedro Ramirez de crumones q' auia sido Al
 Jerez, y al Capitan D^o enrriquiz Conubi flamenco, aqui
 en auia estado en la compañia de flandy, y ocupado le en
 la guerra de Chile, donde auia dado muestra de valeroso,
 para q' estas compañias acudiesen a las partes q' el ordenasse, y
 las de los vecinos se cubriesen de cansadas para lo q' se ofreciese,
 y la compañia de Cavalleros guardase la Ciudad en todo
 tiempo: nombro por Maestre de Campo General a D. zero
 nimo de Zuazo Casaola Alguacil mayor de la Real A
 udiencia, Cavallero natural de Vermudo, q' murio Gober
 nador de Cartagena, el Abito de Santiago, le barto assi mis
 mo una compañia de negros bravos, q' fue de mucho prove
 cho para su para trabajo, y siruen de lo q' en otros exer
 cios los guardadores auian a las Ciudades de Nata y Cubita,
 y a la provincia de Veragua, q' juntasen toda la mayor gente q'
 pudiesen, y con brevedad veniesen a la Ciudad de Pana
 ma, a las Ventas de Chagre, donde auia de ser la pla
 za de armas para acudir a las de las partes, fuese leuantan
 do a quella cantidad de gente y asi mando q' el Capitan Pe
 dro Ramirez de crumones con la compañia fuese al non
 bre de Dios donde ayudase a D. Diego de Araya
 q' era Alcalde mayor de aquella Ciudad, q' el q' ora se llama
 Corredor, y en la otra Capitan aguerria, y al Capitan Mateo
 de Pizerra, q' con la ayuda, fuese a Portonabo a defender aquel Re
 yno, y auiendo hecho todas estas provisiones se parcio con ve
 niente reconocer por superiora el camino de la Ciudad del
 nombre de Dios y de alli para al Rio de Chagre q' ver

en su parte se podian hacer de ferra y defender al enemigo
 ferra por donde mas se temia por la facilidad de entrar
 por el en lanchas y desembarcar en el asiento de la Casa
 de Couzey, y como se habia hecho esta vez leguas de Panama
 y el Camino no muy fragosa sino llano, y asi salio de
 Panama a los veinte y cinco de Diciembre, quando con
 igo a Ansoni ingeniero, y se hallaua alli, y al Capitan Mi
 guel Ruiz le decian persona muy plastica de aquel Reyno
 por auer sido muchos años futor de la Real hacienda, y al
 Capitan Hernando de campo Gentil hombre de la Compania
 de las Lanzas de la guarda del Pico, Cavallero de Zamora
 va a quien nombraron por Capitan de los aventureros, y auer ve
 nido en su Compania ya Fran. Caro de torrey. Futor de
 esta Relacion y aun ferra Ecclesiastico la uia ferra sido
 soldado de D. lope de figueroa, y halladose eno capitan
 de guerra, como fue en la rota de la armada francesa
 en el parade de las urcas, siendo General el Marquis de
 Santa Cruz, y despues en la armada del Mar del Sur
 por orden del Conde del Villar viroy de aquel Reyno
 en compania de D. Geronimo de Portugal y lordoua su
 bispo, General de ella y siempre con granderes de ser
 uir a su Magestad, y asi lleuo consigo, ocupandole
 en todo lo que se ofrecio en la jornada, y despues adarla
 nueva a su Magestad, como a persona que tanto le auia
 ayudado en todo, lleuo consigo a D. Fran. de valverde
 Ca de Porzuelo, el qual enfermo en las ventay de Chagre
 donde le dexo, y auiendo estado alli, y en cargo al Mas
 de campo D. Geronimo de Zuazo todo lo que auia de
 hacer en cumplimiento de los ordenes que le sembraron, y
 poriquo su Camino para la Ciudad del Nombre de Dios
 auia muchos años, se rra por su Magestad y por el conse
 jo de Indios viendo los danos que los contrarios auian hecho
 en los puertos de Santo Domingo, Cartagena, y otros de las
 Indias, de fortificar los mas importantes, y particularme
 nte de pasar el del Nombre de Dios a otro que se le
 guo mas adelante hacia la Costa de veragua, llamado puer
 to rovelo, y para la execucion de lo, y ver lo que mas conuenia
 emio al Maestre de campo D. de Texada, gran soldado
 y muy pratico, y al dicho D. fran. de valverde, y a Bautis
 ta Ansoni ingeniero militar, los quales reconocieron los
 mas puertos de las Indias viendo y considerando en que modo
 se podian fortificar, y daban cuenta a su Magestad
 y con su relacion se recibio en mader el puerto del rovelo

Dios a porzuelo, por parecer ferra muy capaz para la guri
 dad de las floras y armadas, y se podia fortificar haciendolo
 de castillos y guardasen la entrada del puerto, con que quedaria
 muy seguro, y la plaza que se llama del Pico, para traer a Esp
 aña citaria ferra el tiempo que se tarda en llegar las armadas,
 y van por ella, y promeyo por Comisario de la dicha fabrica al
 dicho D. fran. de valverde, y al por Diego de Villanueva
 Zapata oydor de la Real audiencia de Panama, y al inge
 niero Bautista Ansoni, mandando que se desmantelase el Pu
 erto del Nombre de Dios y se pallasen la contratacion y des car
 ga de las floras a Porzuelo, el qual se fortificasse por la orden
 y rraza del Maestre de campo D. de Texada y Baptista Ansoni
 li auian dado, y esto se comenzo a executar por los suos die
 hos, auiendo librada en la Real Casa cantidad de dine
 ros y dado a dadas hiniendo a la Audiencia de todo lo que
 tocase de fabrica y fortificacion de Porzuelo, comenzaron
 a demontar aquella montana, con que se pascio menor de
 ficaltosa al parecer de lo que se experimento, por que
 fue descubriendo grandes inconvenientes para la fortifica
 cion, y muchos padrazos: hicieron una trinchera de
 madera cerca del Puerto de desembarcadero, y se la
 ron serios para las casas y vedegay a los vecinos de
 nombre de Dios, y auian de pasarne alli, lo qual ellos si
 on tieron, por que se les recrecia mucho danno y torra, y que
 eron muy que se fortificara el nombre de Dios, donde todos la
 tenian, y decian, que en dos arrecifes que en el Puerto se po
 dian hacer dos castillos con que quedaria guardada, pero y eno
 eratiempo, y asi se iba demontando el serio con mucha
 cantidad de negros jornaleros a uita de su Magestad, auien
 do los dichos comisarios y Baptista Ansoni, hasta esta
 razon y el dicho D. fran. de valverde auia venido a u
 rarse a la Ciudad de Panama, y el dicho ingeniero llamado
 por la audiencia Real, para que ayudasse de forma contra
 la armada inglesa, y asi hallandolos alli, el Maestre de
 campo de dichos
 de las ventay de Chagre y con sus leguas de Panama
 fue D. Alonso de sotomayor vi conociendo los serios y
 lugares del camino que el enemigo auia de traer desde el no
 mbre de Dios con mucha atencion, y platicando con el in
 geniero y sus camaradas, los puertos que se pascieron apro
 posito para fortificar y impedir el Camino a los enemi
 gos en caso que viniesen por el como se conuenia, y se venen
 noman de la quebrada de verasar a ella viniendo de Panama
 reconocio una loma que se llama Capirilla, y estrechando que
 bradas de grande profundidad, de manera, y a traucando uno

maderos, se podia impedir el paso en qualquiera forti-
 ficacion de Saliendo de la boca quilibien por la Pan-
 ama: y quando conueno de que vna vez se hizo, fue
 reconociendo todos los demas hasta la Ciudad del nombre
 de Dios, adonde halló a D. Diego Quarez de Anaya Al-
 calde mayor, quien ordeno lo que auia de hacerse en
 la del Puerto, y de la manera que se podria retirar, forti-
 ficada en el paso de la Laga, y donde se pararia mayor
 gente, con forme las ocasiones, y a la gente con que se
 halla pues le auia embiado lo que auia parecido, con el Ca-
 pitan Pedro Ramirez de Valhones, quien tenia por
 soldado propio, y a los en cargo se gouernasen con a-
 micitad, y buena correspondencia =

Quando en este puerto llego auiso de Santa Marta del
 Governador Don Alonso de Contreras como la arma-
 da enemiga quedaua en aquel puerto, y con intento de
 passar a Panama, y auian desembarcado gente en
 el rio de la hacha, para meter la por la que se sacan
 y no teniendo fuerza para estornarle el desembarcar
 se auia retirado con su gente a la montaña, desde don-
 de procuraban hacer los danos que podian, y auer
 sus intentos, y le entendian todo el mayor tiempo
 que podian ofreciendole rescate por aquellos puertos:
 y daua auiso para que en Panama se previniesen cosa
 que fue de grande importancia y servicio muy señalada
 de que se entendia que el alojamiento seria por el rio
 de Chagre, para lo qual traian barcas e baras, y nauiga-
 uan con poca agua, y asi se previniesen, por que la ar-
 mada era muy poderosa, y la gente de guerra de apuro de
 el camino, y asi =

Con esta nueva partio Don Alonso con sus Camaradas luego pa-
 ra Portobelo, y en llegando despacho orden a Don Jeronimo
 de Saeza Maestre de Campo para que en recibiendo la or-
 denante al Capitan Don Enriquez Condehort, y con los sol-
 dados de su Compañia, y serian cinquenta fuesse ala
 boca de Pequeni, llamada Caponilla, y se fortificasse y
 atrinchasse lo mejor que pudiere para guardar aquel paso,
 donde se pararia y auia de construir la defensa del Puerto,
 como sucedio: y auiendo visto todo lo que auia en Portobelo,
 dexandolo a cargo del Capitan Mateo de Rivera, paso
 ala boca del Rio de Chagre, fern lo que daua mas cuidado,
 y por donde mas se temian las fuerzas del enemigo, recono-
 ciendo que no se podia hacer otra fortificacion importante
 por ser muy ancha, y no poder desde las bandas del rio
 ofender las lanchas quando entrasen con arcabuceria, y asi
 fue subiendo el rio arriba hasta la mitad en estando por
 la corriente grande y era que con onerosas muchas fuerzas

para venarla, y asi andaua un darte con treinta
 negros, valiendose unas veces de Palancas, y otras alien-
 dose alor atibol para poder nauigar, y ha de un sitio muy
 angosto que se llama, donde se pararia al galleguero, y se
 sacaban las Plataformas, una en cada vanda de la Rio, con al-
 gunas piezas de artilleria, y se traixeron de la Casa de Cru-
 zes, y estubo en cantidad de arcabuceros en ellas, y se hizo
 una Cadena gruesa que atravesaba el Rio, donde se embora-
 zaron las lanchas ala salida, y nuevos arcabuceros cu-
 biertos quedaban y defendian los de las Plataformas, y
 para esto vino el Capitan Antonio Carrero
 con su Compañia, como lo hizo, parciendole, y estaria
 en defensa para quando viniese la armada del ene-
 migo, y fue tan breue que llego al nombre de Dios el
 mismo dia que el estaba en la boca de Chagre, y fue asi
 de Enero año 1596 =

La armada inglesa del Puerto de Plenua alor
 diez de Octubre del año de 1595. auiendo poco antes re-
 nido auiso, que la Capitana de tierra firme General La-
 ncho Pardo de Morio auia arribado ala Isla de S. Ju-
 Puerto de la Laguna de Plata, y seria facil el tomarla
 tomando la Reyna y antes de ir a Panama fueran a
 Puerto Rico, y con este razonio llegaron primero a las islas
 de Canaria, donde le fue hecha resistencia, por los vecinos,
 gente valerosa y acostumbrada a los armos, por los Con-
 duces seculares y de Morio, y de Covarr: viendo que
 no podian hacer efecto de consideracion, se hicieron la
 vela la vuelta de Puerto Rico, adonde auia llegado Don Po-
 bello de Saeza, y como se habia dicho, auia salido de
 Sevilla con cinco fragatas bien aderezadas de gente de
 mar y de infanteria con los Capitanes P. Vazquez, Po-
 Sanchez escudero, Domingo de Encarraga, y Don
 Antonio Vicerria, gente valerosa y experimentada
 en la mar, y fueron los que tomaron los dos Nauios de
 esta armada, en que consistio todo el remedio de esta em-
 presa, por que con el auiso que dio se previnieron en
 Cartagena, y Panama tomando el negocio de guerra, por que
 lo que entoces auian tubieron los auisos que se referido de
 su Magestad, no auian hecho cosa de consideracion =

Don Pedro luego y entro en Puerto Rico, se junto con la
 cho Pardo de Morio, y estava en forma, y con el Capitan
 Pedro Ramirez Coronel Governador de la Isla, soldado
 antiguo de Flandes, y traxeron de la defensa y conuen-
 dia hacer contra la armada inglesa, y a los diez dias
 praxioneros estava cerca, por que alli se auian dado ordenes

de aguardarla, a cordaron D. P. de Zello con sus fragatas
de defender la entrada del puerto, y los angostas y ellos de
defender las entradas de tierra con mucho cuidado y
diligencia, como soldados pláticos, previniendo con gran
cuidado todas las partes por donde se podía temer el desembar
car =
D. Pedro como capitán soldado y marino puso sus
fragatas a punto de salir con su artillería y arcabucaria al
estado muy en orden, y lo mismo se hizo en tierra, y
dentro de quatro dias pareció sobre el puerto la arma
da de los enemigos: y viendo los Generales de ella
que en el puerto aya navios de armada, no se arries
aron a entrar, remitiendo a la artillería de ellos y de
la tierra les harían gran daño en sus navios, y les aya
de ser muy costosa la entrada se retiraron en dar so
ndo fuera del Puerto, y en siendo de noche acometió
la entrada con las lanchas, donde echaron gran cantidad
de mortuaria y arcabucaria, bombas de fuego y otros ins
trumentos de artillería a cargo del General de tierra
el qual se fue acercando a las fragatas, y estaban bien pre
venida, y se comenzó una gran refriega de una parte
y de otra, y duró mucho rato, peleando de ambas partes
con valor, muriendo muchos amos de nuestra ar
cabucaria, y matando de los nuestros algunos, y de su parte
al General, con lo comenzaron a desmayar, aunque valien
do de una parte y otra, particularmente en la fragata do
nde estaba el Capitán Domingo de Cauariaga, a la qual vi
endo que no podían rendir, pegaron fuego de manera que fue
fuerza de alzar el dicho Capitán a la mar con la espada
en la boca, y con mucho valor y animo escapó super so
na y gente, a tiempo que los enemigos desmayaron, y se iban
retirando a sus navios con pérdida de la gente de muy
valor. Deste pelear Cayorabó D. N. de Aguirre General
Supremo y marino quedando todo a cargo de Fran. de Braque
a la qual pareció que la empresa de Puerto Viejo era muy difi
cultosa, por el gran valor de los que la defendían, y por el
corno que aya llegado con fragatas, y fue el unico remedio
que se determino de dexar la empresa, y pasar a la de
Panama, pues en aquella caua sucedió tan mal, en
entendiendo que en ella no aya de hallar de tierra, fero
en lo que fundó el su empresa, pero en esta se engañó. Lo
zoro a la vela, y en pocos dias llegó a la tierra firme del
rio de la hacha, donde ay Canoas para la seguridad de
las perlas, y es el trato de aquella tierra, y en Santa Marta
donde ay pocos vecinos, y no ay presidio ora Governador
ora el Licenciado Fran. de Manso de Contreras

203...
Persona muy Valerosa y de grande entendimiento y
buena disuimacion, y gozava Alcalde de la Real Audiencia de
Mexico, auiendo sido y dor en la de Santo Domingo, y Pana
ma, el qual no pudiendo resistir la entrada del Puerto, ni
alzar en tierra, se retiró a la montaña con todos los ve
cinos, llevando sus muderes y hacienda, y las Perlas de su
Majestad, y particulares, procurando ayde a la dar las armas
ordenarias, y las sobre las que se demandaron por aque
llas estancias, y luego propuso de formar los partidos, con intento
de entrar en ellos, y dar cuenta a Cartagena y a Panama, co
mo lo hizo, y fue el unico referido Fr. de Manso en
el Nombre de Dios, en que hizo gran servicio, y de don
de resultó el buen suceso desta Jornada: y cierto se le
debe mucho: entretanto los Concejeros mas de quince dias
tratando del precio del rescate de los puertos y de las perlas
y aya de dar, yendo con recados el Licenciado Braque
de Cauariaga y dor de Santo Domingo, y se halló allí, de
qual parte con Fran. de Braque algunos Capitanes, hasta que
se paró que ya los vecinos estaban en Panama, y recibiendo
las prevenciones, se retiró en que no podía dar rescate ni
ninguno por los Puertos. En orden de su Magestad, y de los
vecinos no querían dar las Perlas, y se aya de dar lo que
quisiere, con lo qual se pagó como las cosas y rran
beria del rio de la hacha y Santa Marta, cuando se
las Canoas y negros que pudo, se hizo a la vela la ca
va de Cartagena, de donde se alargo en otras alome
do la informada de las defensas y aya prevenciones
Pedro de Nave Governador de ella, a quien el Conocia
muy bien, y aya de dar gran valor, y determinacion por
aury de defender la entrada del Puerto de Cadiz con
quatro Galeras siendo teniente de Adelantado de Casti
lla, General de ellas fero, apareciendole que le aya de
costar cara la empresa, y de D. P. de la enia bien, y se
cada con sus patizadas y otras de Cuba, y lo que pudo la
industria y trabajo de su Cavallo, trabajo de dia y de
noche, y lo mismo su gente animada con el Capitan, se
determino a seguir la empresa de Panama, fero lo que el
decaua, y protigiendo su vida llegó al puerto de Lina
more de Dios a los diez dias de Mayo de Enero de año 1596
Como queda referido =

Auiendo tomado puerto, trato de echar gente en tierra
y se viose resistencia de nuestra parte, por que el Alcalde
mayor se fue retirando con su gente por el Camino de
Panama, por el qual partió luego el Coronel D. Don
al con mill y quinientos hombres, como lo ayan acordado,

quedando el General en la armada, donde avia de
salir en las Lanchas para ir contra de mas gente al rio de
Chagre, iban con el Coronel muchos Cavallos entremetidos
de la Reyna, temerosos de hallarse en la ocasion, en cargo
se de guiarlos un mulato soldado, y se passo a su servicio
y haciendose de guiar la gente, el qual tubo relacion de la
venida de D. Alonso de Soto mayor, con quien avia veni-
do de Panama, de la qual yacian noticia el Capitan Do-
xeda, el qual pareciendole q la defensa del Reyno era
poca se passo a su servicio, y sin querer seguir al Alcaide
mayor, informare del quanto tragu de la venida de
D. Alonso: y como luego despues el Capitan Doxeda, se
admira de q viene venido del Peru, pensando mucho
por q la mayor confianza q traba era parcerle q no avia Ca-
ruza de Guerra q goviernasse tal el Reyno, y asi le
dixo q tenia mas el traxerle alli q si hallara al Virrey
del Peru con mucha gente, por q el tenia noticia q era un
gran soldado, y q le avia de costar la jornada mucho,
y como sobre esto platicas muchas con el dicho Capitan
povovandole y sentandole a summa, y asi sauiendo q
D. Alonso estava ocupado en la fortificacion del Rio,
despacho con la brevedad dicha al dicho Coronel y a su gen-
te, los quales fueron por el camino real por q ha-
llaron resistencia, y el martes en la noche llegaron a la
lago de la venta de la quebrada =

Ju. Enriquez Coultue avia partido de las ventas de Chagre,
luego tubo la orden de D. Alonso, q fue el mismo dia, y asi
llego el martes en la noche a la loma de Caprilla, sin po-
der aver avido mas prevencion, no atendiendose sauido
de la armada quando D. Alonso despacho la orden de q se
Poroselo, y fue tan a tiempo q al mismo avian llegado los
q venian por tierra a la venta de la quebrada, y el Alca-
ide mayor y la suya subido la loma adonde hallaron
a Ju. Enriquez, y su gente cortando maderos para for-
tificarse, partio con ellos de los pocos regalos q avia, a
nimbando los ala de fenta, con palabras de valor passaron
aquella noche, haciendo su trinchera de maderos, y oy-
endo las voces de los enemigos, q avian dormido en la
no de la venta, haciendo fugas y rogocidos por el consento
de la presa q esperavan de la Ciudad de Panama, y nom-
brando a algunos vecinos q avian de prender
y recatar por grandes sumas, todo lo qual se oyo en la
trinchera de la loma, donde estava el mas previ-
niendose para la defensa =

Otro dia luego q amanecio salio el Coronel con sus banderas
en orden, y forma su Equidron en aquel llano, llevando =

La Vanguardia todos los Cavallos y gente reunidos, y gen-
te principal q venia en la armada, fingo el mulato vade-
ador vide hasta aquel punto q avia de ir, por q el no
le savia, ni pudo previnir los q D. Alonso avia ordenado
tan a tiempo. Luego q reconocio el Coronel q avia de
fenta y gente de guerra, como tambien soldado a nimo
la suya, asegurandole q no era de consideracion la defe-
nsa, y provocandole a arrojar la subida de la loma
lo qual ellos hicieron con grande animo y valor, den-
do un grande alabro ala trinchera, q era de gruesos ma-
deros con q cerrava el paso, y encima de ella estava
Ju. Enriquez y soldados, su parando su orca buca-
ria, y D. Diego Suarez de Araya, y Pedro de Qui-
mones, y los q caian en la frente de la trinchera q era
peguena por q no avian venido lugar de hacer trauves.
La primera rociada comenzaron a herir y matar to-
do de la gente q se descubria, q fueron cayendo muchos
muertos y heridos en la frente de la trinchera, y por los
lados, q eran de rumbaderos de grande hondura,
y los nuestros con grande animo, y coraje disparando
unos y saliendo a cargar, y entrando otros de respre-
to, y otros apretando la municion. Furo el con va-
llo primero de horas, y luego comenzaron otro alabro
con gran coraje, en q murieron infinitos, sin q se ar-
cabuercia pudiente hacer dano a los nuestros, q estava
cubiertos con los maderos de la trinchera. Justo es el
valor y coraje de los q arremetian, q aviendo se libra-
do de las balas arremetian a subir por los maderos, y
desde arriba los mataba Ju. Enriquez, con una me-
dia pica, con q hacia maravillas animando a los tem-
pereros, y diciendoles q hicieron como valientes los
pañoles, pues el con tor flemelo aprendio de ellos
el coraje y valor con q peleava. Furo la vitoria de un
medio dia, en q avian muerto todos los mas q avia
arremetido, q fueron entre muertos, heridos, y des-
penados, segun la relacion de los prisioneros mas de
quinientos los mas gente principal. El Coronel anda-
va entre la gente dando voces, persuadiendoles a q vol-
viesen arremeter los q estava en el llano con las vende-
ras, los quales arremetieron con el suceso de los tem-
pereros, y viendo el valor de los q defendian, los que
los estava cansados, y brancados, q avian q se con
poca municion. Avia llegado la noche de lo q se parava
a las ventas de Chagre donde estava el Muelle de campo

292
Daroni salió a la plaza en una silla, diciendo las palabras
de grande valor, y exhortando a los de la ciudad a que
deben temer, y quando salió D. Alonso, ella que
lleva allí, y servía de Capitan General, como Anónimo
de libro, y no remiessen fellea de defender la Ciudad, y no
vicia en la defensa, ayudandola ellos, quanto más fellea
conocia el valor e integridad de su yerno, y aunque rubrica
la cuenta en el río sería salido, y estaría peleando con
enemigos como Lucado, y así no parecien en plaza la
car era ninguna del lugar, por no lo consentiría
en ninguna manera, y no todos murieron en la fellea
de la Ciudad, y en mostrar temor. Con lo qual la gente co
bio ánimo, y acordaron a aguardar el suceso de D.
Enríquez, y a salvarse y de una en la toma de Capitanía.
Y la misma enerva la seguridad, y la de defenderla con ánimo,
por que ella le conocia de la Provincia de Chile y muestra
los en las ocasiones que aya o fellea en la guerra
de aquel Reyno, donde ella aya vivido más de treinta
años, y visto muchos devotos de guerra, siendo ca
pada con D. Juan de Yrazaola y Andía, Señor de
las Casas de Yrazaola y Andía, y auiendo sido pa
de del Rey, y de un hombre de la boca, aya pasado
aquella guerra en compañía de Peronimo de Alderete
y su por Governador de ella, donde aya servido
tiempo de D. Garcia de Mendoza: y los demás Gouern
adores, y de vecino de la Ciudad de Santiago donde
aia criado y criado con el dicho D. Alonso. =
Herraronse en fellea con la cuenta del buen suceso, y
viciosa de D. Enríquez, y a uer y D. Alonso que la uen
a fellea, y de camino para la venta de Chagre y ca de
Craze, para donde salió el otro día el P. Fr. de Barrio
de la ordenada oyer más antiguo, y D. Fr. de Alfar
Real de aquella Audiencia, persona de mucha calidad
y letrado, el qual con mucho ánimo y valor acudió
a todos los vecinos de Panama, exhortandolos y auiendo
de ser una gran victoria de los enemigos, y en toda
esta ocasión ayudo como si fuera muy experto
Capitan, ayudando a D. Alonso en todas las ocasiones
que se ofrecieron hasta el fin de la Jornada, y auiendo
sido promovido por fiscal de la Audiencia Real de la Ciu
dad de la Plata, seruido en gran satisfacción y lo mis
mo siendo Oydor, y por las grandes letras y sufici
encia con la Terceira por Oydor de la Audiencia de Lima
para ayudarse a los vecinos, como se presentase lo bace
al Principe Equivalente, y así salieron el segundo día
de toda la más gente que aia en Panama, y fueron
más de ochenta personas, auiendo agustado la noche en
barca de en la Sala de la noche, y era un buen. Varios

296
Cinco millones en barras de Plata de la Magestad, y
particulares, con que se asegurava de en qualquier con
secuencia se pudiese aprovechar el enemigo de ellos =
Llego el Mulato a la Ciudad del Nombre de Dios
con mucha prisa, donde halló al General Juan
Tragua embarcado con su gente para salir otro día la
buelta del río Chagre, como lo aia acordado quando
embio al Coronel Thomas. Recibió gran pena del suce
so, y de la muerte de tantos Capitanes y soldados, y ma
ndo salir toda la gente que venia al camino de Panama
a socorrer la venia, la qual llegó bien mal parada y traba
jada, y mostrando, y animandolos, facilitandolos la
Jornada por el río de Chagre, y por tierra se aia
dificultado por la aspereza de la tierra, y de la falta del
camino tan aspero, se embarcaron quemando los Cayas
y aia de Madera en el Nombre de Dios, y el 20
de la vela a los quince de febrero, dexando al Capitan
Juan Ordoñez, y algunos negros que aia en el río
de Chagre =

Quando en el nombre de Dios embio un alférez mayor
a sacar agua al río y tomar el agua, donde aia poblado
un Pueblo de negros, de los que se seducieron de los Jimarasnes,
y agora vian en Placía, y en la Gobernación Española, y de
una, y se llama San Juan del Principe, alicia, y empuer
con más de treinta de los negros, y los demás volieron a morir
de la cuenta de la guerra, y se cubieron de disciplina, y aia
muy valerosos, por que aia en fellea y aia a la muerte
y para pelear con los negros de esta tierra muy a propósito,
y en esta ocasión aia los dichos como los esclavos, y aia
con la fealdad mostrando con de contra los enemigos, y aia
credos, y los Jimarasnes aia y evangelica más los in
dios, y ser para más trabajo =

Partió D. Alonso de la fellea de D. Pablo el día siguiente
para la venta de Chagre, muy alegre y contento de
buen suceso y esperava en la Jornada, por hallarse con
mucha gente valerosa con grande ánimo de la victoria
pasada, y todos muy alegres de ser Gouernador por tal
Capitan General, por su discreción y experiencia, y de
utilidad le honran con el, y auiendo visto el prime
ro al trabajo y peligroso, con que se gana grande suma de
gracia de los soldados, y se animan viendo los Genera
les compañeros en el trabajo, y se venían a ser
muy contentos: Llego a la venta de Chagre donde halló al P.
del Barrio y a D. Juan de Alfar con toda la gente pri
ncipal de Panama, y en su virtud quedó en ella por los
impedidos de edad y enfermedad, y el caudillo y regi
miento cada uno muy bien apercebido con sus armas, y

armas, con mucha gente de Pinar los enemigos, algunos
no tenían sus plazas en las compañías de la Ciudad de los Cap
itanes Juan Pineda y Gaspar de Meneses, y de los demás, como
una de aventureros, de que era Capitan Hernando de Ocampo,
donde auia por los muy principales, y de muy grandes cauda
les, y muchos valerosos de la Ciudad, y auian sido Capitanes en
otras ocasiones el Capitan Juan Mendez regidor de la di
cha Ciudad, Manuel Jorge de Prado Alcazar General, Ni
colas Martinez de Mina negro Picador, Andres Cortes de
la Sierra, Balhasar Cortes Subermano, J. Diego Calde
ron de Mosquito, Andres Perez de Salinas, Sebastian de la
Puebla, Juan de Cavallera, el Capitan Diego Perez, el Capitan
Garcia, Juan de Cardenas, Agustin Juan Pedro Alva
rez de Villanil, Capitan Chiruga, Juan de Melille, y otros
muchos =

Con estos parties D. Alonso labuelta de la Casa de Cruzes, a guardar el
comercio del rio, y a por riora no se temia por el fuerre
de S. Pablo, y auia quedado con la prouidencia de soldados valerosos
y f. andaban principia auiondado, por si el enemigo quisie
ese volver por alli, donde ab. o. tal la gente en sus guardas,
y visitando de ordinario, y a los ventureros regalandoles
y dándoles y aunq. le auia dado por Capitan un gran hom
brado Cavallero como Hernando de Ocampo, y el boera, y au
ia de esta ayulado, y pelear entre tan bonriados Cavalleros
y Capitanes con cuyo valor no temia la armada, y visitan
do de la Casa de Cruzes la fortificacion y se fue proseguen
do, y animando a los otros y gloriosos aguarda ua en uita del
enemigo =

El General Juan Drague con su armada se hizo a vela
del Puerto del nombre de Dios a 7 de febrero, y en todo el
mes de febrero no tubo nueva de esta tierra, y en zenden
do y se auia apartado de esta tierra, y la gente saca a la
gestad era muy grande, sustentando en la Casa de Cruzes
y otros paridos muy de quinientos hombres, le xandolos
en de tierra y a cargo de los Capitanes D. Alonso y de la
vicio y el fiscal y vecinos de Panama, se uilieron a ella
muy con uento de ver el animo y mostraua toda la gente
aguardando el enemigo, y casi mostrauan pelar de no
uoluer a comido a la empresa del rio =

Juan Drague, muy triste por el mal suceso de esta armada,
y viendo muertos los dos Generales, y otros Cavalleros, se
fue con su armada a estado de vergüenza, y en la misma tar
da mas al Poniente, y allí tomando a cuerdo con su her
mano, y con el Coronel de los otros, y los que auian quedado, se
dixio, y el estado recuelto de no volver a Inglaterra sin pro
bar otra vez la empresa por el rio de Chagre con las lanchas
que usarian de ayuda de las auiondas que el tiempo
y llegando a la Casa de Cruzes era facil la toma de Pana
ma por la facilidad del camino: y quando se perdiese
lo andaria por mejor, y volver a Inglaterra donde de la
Reyna y de sus Privados seria mal visto, por ende la
culpa del suceso de esta armada, y no le ualdrian las buenas

Y auia venido en otros, y a de xer mudo volver a executar este inten
to, con gran corado, de lo sobreuino una Calentura y le mate, llega u
do la armada a la boca del rio Chagre, f. unio por auer muerto en
el un gran Marinero, y aunq. su Prouision no auia sido de el
dado, vino a ser Capitan General de su Reyna, y tubo muy bon
rosos cargos, siendo uno de los señalados hombres y ha auido en
el Mundo de su prouision, pues del puer de Magallanes fue el se
gundo y le rodeo, y viniendo con su dicha era muy loz y uido,
creto con los rendidos, y muy afable, como contaua el Capitan
Cede, y de su fin de Zarate, al qual encontro en la mar del
Sur, y iba de de la nueva España al Peru, y le regalo mucho,
Comunicando con el cosas de importancia, y le obliuio toda la
loacion de su uia, suplara Criados y una Esclaua, y el nauio
con grande humanidad y cortesia, y virtud f. no puede de xer de
ter loada aunq. sea en los enemigos =

Quando por prouision del General la armada a cargo de D. O
mar Drague su hermano, el qual quido del mayorado usando su
muerte y no se aueruo a consentir la entrada del rio, anse
se fue a Portuulo, con intento de dar Carena a sus nauios, y re
forzar los y pudiese para volver a Inglaterra, y allí uirgion
el dicho puerto a uice de febrero =

No auia de tierra para esta her la entrada del puerto, porq. ni
auia artilleria ni mas de una trinchea de madera, donde
se guardauan los porrechos, y de allí se uita a la montaña la
gente y estava en ella, por no ser poderosa para la de tierra =

Llego la nueva a Panama a media noche, de como la armada del
enemigo auia oulido, y quedaua suelta en Portuulo, y al mismo punto
sindi pedirse de los Reyes. Salio D. Alonso al Campo, mandando
a todos y le siguieron la buelta de Portuulo, lo qual f. uieron con
muy buen animo, de uicio de uer con los enemigos, lo qual
auiendo amarrado sus nauios, comenzaron a derrozar los y dar
los Carena, sin trazar de otra cosa, D. Alonso recuelto en la
montaña mas cercana con la magnize procurando auer el in
tento del enemigo, y para ello embio al Capitan Jeronimo
Feron, y por otra parte al Capitan Juan de Contreras de
soldados, para que uiese los facian y se emboscase de manera y no
le uoluen, y le uoluen multa de ellos, el se embio a la boca
del rio y uio venir una lancha, con alguna gente, y emboscase
dando Salio a ellos, y los prendio y auio a D. Alonso, al qual le
pido, porq. de uia y desembarcarse mas gente para pelear con
ella. Y tubo de la armada en el Puerto, y no uoluen a tierra
otra lancha, mas trabaxando con sus nauios, dando su
Carena y haciendo sus faenas, como marineros hasta dexar
pocos nauios bien adrezados, y quemando los otros se hicieron
a la vela la vuelta de España, auiendo estado D. Alonso y toda
su gente en la montaña todo este tiempo a uer lo que auian =

Para su uia suandado a pruzar en la boca una gran armada, y
nombrado por General de ella a D. Bernardino de Aluoneda
soldado muy antiguo, y Cavallero muy grande, f. unio con el
dado, y del Coronel de guerra de su Md. y por su Almirante a D.
Gonzalez Zaribay, y fue del habito de Santiago por ser muy p
laico y experimentado en las cosas de la mar, y se emboscase much
a in f. uieron la buelta de Carina, y nombre de Dios
en busca de la armada de Inglaterra. Salio de Lino a 20 de febrero

y llego a Cartagena con algunos navios q hacian aguardar de
 supo todo lo sucedido en Panama, y como el resto de la armada
 enemiga iba la vuelta de la bahana, y del Canal deseniendose
 solo el tiempo necesario para tomar agua, fue en su vuelta, y en
 llegando al Cauo de S. Anson, q es en la Isla de Cuba descubrio
 sobre la isla de Pinos la armada q aya salido de Portofino
 muy a viento de manera q por mucho esfuerzo q hizo,
 no fue posible ganarles el viento para poder pelear con
 ellos q lo deseaba. Ellos iban haciendo tierra de la vuelta
 del Canal, para desembarcar y venir a su tierra. La nao Al
 mirante en q iba su Excmo. Don Juan de Torres, conde de vesme
 Correllos, hizo gran fuerza de vela por llegarle, y viendo q no
 le alcanzaban amayno las velas, poniendose de mar entraron
 a aguardar q le abordayen, mas ellos no quisieron probar
 sus fuerzas con soldados Espanoles, sino pasando a lo
 largo hicieron una gran carga de artilleria y arcabuceria,
 con q hicieron algun daño: q fue cierto gran deseo de
 mostrar su valor. Al amaynar las velas hicieron al Ca
 pitan D. Ezala Fernandez Marmolexo, Caballero princi
 pal de Sevilla, q iba por Capitan de infanteria. Nuestra
 artilleria y arcabuceria no le pudo hacer daño por esta
 foto viento, y asi esta nao Almirante tubo mucha riego,
 y fue milagro no se perdiese. D. Bernardino Conlay de my
 nao usava muy a lo viento, y por mucha diligencia q hizo
 no pudo llegar a los enemigos, y asi ellos ala boca del Can
 al comenzaron a desembarcar con viento en popa, y fue in
 posible seguirlos, por q sin vela anda un navio cinquenta
 leguas con la gran Corriente, y desembarcando no se puede vol
 ver a la bahana en muchos dias de navegacion, de manera
 q el enemigo volvio a Cartagena, y asi D. Bernardino se
 volvio a la bahana a aguardar la flota de tierra firme
 q traia la plata de su Magestad y particular, y las per
 sonas del Marques de Canise y D. Alonso de otro mayor.

El enemigo llego a Inglaterra derrotado y perdido
 de tantos navios, y perdida de tres Generales, y de to
 da la mas gente de su escuadra q aya salido, por q ayan m
 uerto en Puerto rico y el Puerto de S. Pablo y de en ter
 medades muchos en la Costa de tierra firme con el gran
 calor y humedad y temple tan diferente del de su tie
 rra donde se hizo poco sentimiento de la perdida por
 encubrirse como gente q tanto traza en materias de esta
 do particularmente el privado de la Reyna Isabel q
 siempre oyeron acentos a los ayan de hacer para lo
 seruar el suyo, no dando a entender el sentimiento
 de la perdida, con la mayor q ha a sido en Inglaterra
 donde se dan credito q sus armadas eran superiores a las
 de Espana, y ayan visto tan buenos sucesos, q en mas
 de treinta años no vieron otro tan adverso, por q de
 toda la Armada no quedo cosa de provecho.

Resumen de algunos sucesos de el año de 74
 fijaronse las ordenanzas de poblacion, y fijaciones
 y llaman de el Berque de Segovia. el. Com
 La armada Real de el Oceano tubo principio por este
 año, y la administracion algunos el Consejo de Indias, esta
 se agrego al Consejo de Guerra. idem.
 Sedula, y nos funden nuevas Casas de Religion sin
 licencia de el Rey en 10 de Mayo de 1574. idem
~~Manila con titulo de mitiga. y siempre hab en 22 de~~
~~Junio idem~~
 Ordenanzas de de castro nes idem
 al cabala de dros por ciento admittida en la nueva Es
 paña. idem
 Escudo de armas dado a Carthagena en 23 de regi
 ombre. idem.
 El arzobispo de Lima en 10 de Junio sendo, y puso la
 primera piedra en el templo de Augustin de Lima de
 figuras de sta orden.
 El Inquisidor D Pedro Moya de Contreras celebró
 el primer auto de inquisicion en Mexico, y en el sabre
 con condenados 63 penitentes, 21 por seculares de la secta
 de Lutheros, y los demas por diferentes delictos.
 Debe 22 de Julio fue D P^o de Moya Comisario Subde
 lator de sta caugada, y recogio en la sea publicacion
 con un millon, y quinientos mill Ducados.
 Este año en 12 de Junio se cambió sedula a D Maalton
 Honzaquez Virrey de la nueva España de lo se debia
 observar en la presentacion, y collacion de las doctrinas.
 y el virrey le hizo notificar al obispo de Yucatham
 por un despacho, dado en Mexico a 1 de Enero de 1575.
 Esta sedula sta puesta en el 467^o de sta decada 22^o
 de año Juan Fernandez, caminando ~~hacia Chile~~ ^{hacia Peru}, esto
 se hizo, y llaman de desventurados, acoso, oy se llaman
 a filiz, y se habon 25 grados de la linea, era el aucto.
 Carta yzita a Argensola

Decada dezima

Indize general.

libro I^o

capitulo 1^o

de el nombre antiguo de las Philippines. y el moderno.

su origen. y habitadores remissos monte.

cap. 2 descubrimiento. y description de las islas Phi
lippines, segun Antonio. de Herrera.

cap. 3 description de las Philippines en common. y en
particular, assi de el sitio. y propiedades naturales
como de lo Politico. y natural. segun los autores
modernos. y de su gentilidad.

§ 1^o de la situacion de las Philippines. y Archipiélago
de Luzon.

§ 2^o de el numero de las islas Philippines.

§ 3^o description de la isla Luzon. § nosotras. Samamoras
Manila. y adyacentes.

§ 4^o de algunas islas pequenas. cercanas a Manila.

§ 5^o de calamianes, Paragua, Panay. y sus adyacencias.

§ 6^o de las islas de Leyte, Samar, Sool. y otras.

§ 7^o islas de zebu. y de negros, con sus adyacentes.

§ 8^o isla de Mindanao, con sus distritos.

§ 9^o de el temple. y calidades de el zielo. y suelo. de las
Philippines.

§ 10 de la fertilidad. y riqueza de estas islas.

§ 11 de las aves en particular.

§ 12 de los bestes en particular.

§ 13 de los animales en particular.

§ 14 de los metales. fuyas. y a bejas.

§ 15 de las plantas.

§ 16 yerbas olorosas. y medicinales.

§ 17 contra ponzonas. y plantas con sentidos.

§ 18 de la falsa religion gentiica de las Philippines.

§ 19 de el gobierno. y costumbres Politicas de estas
gentes de las Philippines.

§ 20 de la variedad de lenguas de las Philippines. y el modo

3.ª m. determinaron en
 donde se la nao victoria vino
 a España, con su Sebastian
 de el cano, por el valle de
 Portugeses, y el general Es-
 pinosa la vuelta de Panama
 y lo que sucedio a Sebastian
 de el cano.
 § 14. De el suceso de la Nao
 Trinidad, que quedo a cargo
 de el general Espinosa.
 § 15. Relacion de la expedicion
 de Magallanes segun las
 historias Portuguesas.
 § 16. De lo que por este tiempo
 oyo Antonio de Buto en
 Sydore con los castellanos
 que alli quedaron, segun la
 historia Portugesa.
 § 17. Reflexion sobre esta
 Relacion de su de Barros
 de la expedicion de Hernando
 de Magallanes.

de escubi, y costuras, y imposiciones de rumbos.
 § 21. De el gestos, factos, y rasos, y otras cosas muy
 antiguas de los naturales de las Philipinas
 § 22. Conclusion de este capitulo. Dize lo que concurre
 a las Philipinas de otros Reynos.
 Cap. 4. De el descubrimiento de las Philipinas por
 Hernando de Magallanes, y los sucesos de esta
 expedicion y primicias notorias de la fe en estas islas.
 § 1.º Como se dispuso esta expedicion de Hern Magallanes
 § 2.º Hicose ala vela Magallanes y lo que sucedio asta
 llegar al puerto de Julian
 § 3.º De lo que sucedio a Magallanes en el golfo de Julian
 § 4.º Como Magallanes partio de el golfo de Julian,
 vio el cabo de T. y llego al Promontorio de las
 110 virgenes. lo que alli se hizo, como se vio el
 Estrecho, aqui en su nombre Magallanes.
 § 5.º Desuete Magallanes entrar en el estrecho lo
 en el suceso, y como salieron al Archipiélago de
 I.º Lazos.
 § 6.º Llego Magallanes al Archipiélago de I.º Lazos,
 en la isla de Zebu, y lo que sucedio asta su muerte,
 segun unos escritores
 § 7.º Desuete la muerte de Magallanes, segun otros
 escritores.
 § 8.º De lo que sucedio despues de la muerte de Magallanes,
 asta que salieron de Zebu.
 § 9.º Como agonyalo gomey de Espinosa por Capitan,
 y pasan a Bruney.
 § 10.º Como llegaron a Bruney, y lo que alli sucedio.
 § 11.º Como de Bruney fueron alas islas de Maluco,
 y llegaron a Sydore y alli se asentaron paises, y
 vasallaje con el Rey de España.
 § 12.º Como determinaron en Sydore la Nao victoria
 viniese a España, con Sebastian de el cano, por
 viaje de Portugeses, y el general Espinosa la vuelta
 de Panama, por Capilla de el oro, y lo que sucedio asta
 llegar a España, año y a otro.

Cap. 5.º Como por la relacion de su Sebastian de el cano
 trato el Emperador de la conquista de las Molucas.
 y de morio, y se resolvió, que eran de la demarcacion
 de Castilla.
 Cap. 6.º Description de el estrecho de Magallanes, assi
 de lo interior de el, como de las costas, al mar de
 el sur, y de el norte-ponente las navegaciones se se
 Chile y el puerto de el Callao, ala Voca austral, y
 describense las costas, desde el cabo de Anton, asta
 la Voca de el estrecho, por el mar de el Norte.
 § 1.º Description de el Estrecho, segun lo que se ve en el
 n.º 1.º description de el estrecho de Magallanes
 n.º 2.º islas de el estrecho,
 § 2.º Breve description de el de Acosta de el estrecho de
 Magallanes en el lib. 3.º de la historia moral, y natural.
 § 3.º Description de la costa de el Reyno de Chile asta
 el estrecho de Magallanes, segun Herrera, y de el.
 § 4.º navegacion de el puerto de el Callao de Lima, al
 estrecho, segun Argensola, y de el.
 Cap. 7.º Description de las islas de Maluco, segun Oviedo,
 y Argensola, y otras adyacentes, y su descubrimiento.
 § 1.º de las islas de Maluco en comun.
 § 2.º de las islas de Maluco en particular.
 § 3.º de el descubrimiento de las islas de el Maluco,
 y su estado, quando dieron la obediencia al
 Emperador.
 § 4.º de otras islas adyacentes, y circunstancias de las Molucas.
 Cap. 8.º De el 2.º viaje alas islas de el Poniente, siendo
 Capitan de Rey garcia Lopez de Loyza, de el habito
 de T.º Ju.
 § 1.º Dispuso Jornada, para que vaya Loyza a su
 descubrimiento, y lo que sucedio asta llegar al
 de las 110 virgenes.
 § 2.º navegan asta la Baya de la victoria, entran por
 el estrecho, y lo que sucedio en el.
 § 3.º Salen de la Baya de la victoria, y lo que
 sucedio con los Patagones.

- § 4º Continuanse los supuestos en el estrecho.
 § 5º Salen de el estrecho al mar de el sur. Llegan a la isla de la Magdalena. y de allí a un puerto. mas curan salir alicera, y lo § Juzgado en ella.
 § 6º Descubren, § estan entrecas de nueva España. avien guano, y embian a Mexico, al sacerdote, y de allí le embra Fernando Cortes a España.
 § 7º Prosiguese la navegación. Muere el capº Juan de Salazar. y este Don Alonso de Salazar. Llegan a las islas de los Ladrones, y los allí juzgado.
 § 8º Muere Salazar. y eligen a Martin Enríquez de Caceres como. Llegan a Mindanao. y lo § allí juzgado.
 § 9º Salen de Mindanao para zebu. Llegan a Camaso. tienen noticia, como los Portugeses estan en Terrenate. avisan al Rey de Hydore de su venida. y al de Gilolo. y § bñ de con Andres de Vidaneta.
 § 10º Alonso de el Rio va a Hydore. y lo § bñ el Rey.
 § 11º Protegen los Portugeses a los castellanos. y la respuesta de estos.
 § 12º Procuran los Portugeses coger una Nao. crepuse. viene el Rey de Hydore a la nave. guerra lo § pategio de los Portugeses. ajusta paces con Castilla.
 § 13º Hacen valiente en Hydore. edificanse casy. vienen los Portugeses y el Imperio.
 § 14º El Rey de Gilolo pide a los castellanos socorro contra los Portugeses. y de la. cogen un barco de esta con Española. van a buscar bastimentos. y por § Telegue ganqueman un pueblo. pelean con los Portugeses, y vuelven a Hydore.
 § 15º Vuelven Portugeses a Hydore. Salen contra ellos. su bñ de la regaña de engenarse la polvora. retiranse los Portugeses.
 § 16º Batalla con Portugeses. hacense treguas.
 § 17º Va Vidaneta. por unas defensiones agobranse la gente de Gilolo. da noticia al Rey de la tregua. que crantanda algunos Portugeses en Gilolo. y lo § se hizo contra ellos. y como lo sabe por bien el Capitan Enríquez.

- 303
- § 18º Muere el Capitan Martin Enríquez Terrenate. eligese por superior a Fernando de la Torre.
 § 19º un Portuges, simulando ser castellano, procura quemar un navio. pone fuego. y huye. apagarle el fuego.
 § 20º defensiones en Hydore. por el mal vivir de Reyna. matan al galan. y quietanse.
 § 21º Vuelven los guerreros de los Portugeses. y ayunos reen cuentos.
 § 22º de un reencuentro, en § el general indio de Terrenate, para asegurarse de el valor de los Castellanos. suspente la ayuda de los Portugeses.
 § 23º embiarse a dar guerra a su Magº de lo § pasado. tiene mal suceso el galan. vuelve a Maluco. ahor canse dos Portugeses. § iban en el galan. por Juty Cauty. y ados gallegos. § Tambien se captó en los Philippines: por gravissimo delito se castigan.
 § 24º vuelve a aparecer galan. para avisar a su Magº. continuanse la guerra. disminuyense los Castellanos. aumentanse los Portugeses. Muere el Rey de Gilolo. en comienda su hijo a los Castellanos. y llebante al Rey de Hydore.
 § 25º El gobernador de Hydore forma armada para ir a Moro. acompañando los castellanos. valiese la Reyna de dos navios en esta ocasion para vengar la muerte de Sugalan. salen los Castellanos de Hydore por partidos con los Portugeses.
 § 26º vuelven los Castellanos. § avian ido a Moro. y lo que les sucedio, de campareado Hydore de los Castellanos. § allí estaban.
 § 27º los castellanos. § no avian asistido en Hydore a los partidos con Portugeses, no quieren estar a ellos. requerimiento de Portugeses. La respuesta.
 § 28º vuelve el galan. § avia ido a la nueva España. los Portugeses avian fallado a lo pactado. comien de guerra. tratan con cautela. § los de Gilolo maten a los castellanos. y ellos tratan matar tambien a los Portugeses.
 § 29º Vidaneta sabe la traicion de los indios. y la revela a Jorge de Alencay. y como se remedio. Piden los de

Ferrenate socorro contra los Portugeses y no se le da.
 § 30 viene por gobernador Gonzalo Pezera. alborotanse los indios, y le matan. valense los Portugeses de los Castellanos. corrigien la paz. eligen por Capitan aldy Fonseca. y como obraron con el los Castellanos.
 § 31. Va el Capitan Vidaneta a Bangay por embajador, y el suceso
 § 32 el estado, en q se allaban los Spanos en Maluco.
 § 33. Piden los Castellanos embarcacion al gobernador de la India. congedesela y lo q paso ante de salir de gilolo.
 § 34 y ultimo. Salen los Castellanos de Maluco, y lo que paso asta llega avista de el empuador año 1534.
 Cap. 9 de la navegacion de Esteban gomez ala Maluca, por los Bacallars. q fue inutil.
 Cap 10. de la Expedicion q Embio Fernando Cortez ala Maluca con Alvaro de Saavedra.
 Cap 11 con venio entre Castilla y Portugal, sobre la conquista de el Maluco.
 Cap. 12 de la segunda entrada de la Ica en Philippinas.
 Cap 13. q Simon de Alcabaga salio con una armada de Castilla, con proposito de pasar el Estrecho de Magallanes y poblar en la costa de el Sur. y el rey graziado suceso
 Cap 14 de el suceso de los Rey naos. q Embio el obispo de Plasencia. por el estrecho de Magallanes, año de 40 y 41. ala Maluca.
 Cap. 15 de el viaje q hizo alay islas de Poniente el Ldo Rey Lopez de Villalobos. por orden de el Virrey de Antonio de Mendoza
 § 1º Sucesos de el año 1542
 § 2º Sucesos de el año 1543
 § 3º Sucesos de el año 1544
 § 4º Sucesos de el año 1545
 § 5º Sucesos de el año 1546
 § 6º Sucesos de el año 1547
 § 7º de los Religiosos q se acompañaron a Rui Lopez de Villalobos.

nº 1º vida de el Sr. Hieronimo Jimenez.
 nº 2º vida de el Sr. Fr. Mº de Alvarado.
 nº 3º vida de el Sr. Nicolay Pezera.
 nº 4º vida de el Sr. Sebastian de Reyna o Brancieca.
 Cap 16. de una armada q salio de la zeltibeca para las Malucas, sin orden de el emperador. lo que le sucedio. y como llego a Amboino, estando alli Juan Xaviera. y lo q ovo con ella.
 + Cap. 17. Empuente de la conquista de las Philippinas al adelantado Miguel Lopez de Legarpi. con su gente y pasen los sucesos. asta la fundacion de cebu.
 + § 1º allabasse Miguel de Legarpi. ponesse una carta de el Rey al Sr. Vidaneta. y un elogio de este Religioso.
 + § 2º hacerse de el viage. Muere el virrey. y lo que se hizo puse, asta la embarcacion
 + § 3º Salen de el Puerto. y tase principio a los sucesos de el año de 1565.
 + § 4º resuere esto mismo. segun el Sr. Quilana.
 + § 5º como dize en el Puerto de Saguan. lo que alli sucedio. de donde partaron a cebu.
 + § 6º como llegaron a cebu. lo que alli sucedio.
 + § 7º eya el general la gente entera. allan un niño de un vulto muy hermoso. tratase de ser Rey de cebu. y hacer iglesia, donde se allo. y la repugnancia q tubo.
 + § 8º de comencia el general hacer pleiton a los jebuanos de la muerte de Magallanes. para afirmar las paces con su Rey que era Señor de la Isla.
 + § 9º de una suplica de la subjeion al Rey de España. que cien los Españoles de las islas. de donde el Maestre de Campo Mathias de Laya.
 + § 10. despachasse la capitana a Mexico. como se avia de ser mandado. Sucesos de el camino de España.
 + § 11. Mejoras de la starçia de jebu. y algunas conversiones de los jebuanos.
 + § 12 guerra de Portugeses contra nuestros.
 + Cap. 13 de la muerte de el Ldo. Rey de España, Virrey de Mexico. y de su sucesor el Marques de Salazar. y gacion de Portugal. dizen algunas cosas de el Rey de España.
 + Cap. 14 de el discurso de el Rey acerca de hacer informaciones de los Religiosos, en quatemala. y una zedula de el Rey asta aqui

señalada las Indias, se hace una Bula de Pio 5^o.

C 20. de la segunda, y tercera expedición de los franceses a la Florida, y lo que les sucedió con P^o Melendez, que se alzó allí en este tiempo.

§ 1^o de Heretico, segun laet.

§ 2^o de Heretico, segun Herrera tomo 9 de la Historia de Philippe 2^o lib 13. 113.

+ C 21. Resumen de algunas cosas de este año de 1565.

Libro 2^o

Capitulo 1^o ponerse el viaje, & el año de 1566, huyo de Hapulas a Philippinas, la primera nao, & les vino de socorro, y la naçion de lope Martin.

Cap. 2 lo que huyo el gobernador, luego & luego la nave y Heronimo, con terante los milagros, & acudieron a la conquista de las Philippinas.

Cap. 3 como se perseguian la quita de jebu. lo & obró el Macre de campo Mathus de Saug, y un suceso con los portugueses, y los Bapnimos, y Primicos milagros.

Cap. 4 de la mision de los PP^s de la compania de la Florida, y Martyrio de el P^o Pedro Martinez, y su vida.

Cap. 5 de la conversion de los Conchucos, y describe esta provincia, la vida de el Sr Juan de Rineda su padre.

§ 1^o description de la Provincia de los Conchucos.

§ 2^o Predicacion de la fe en esta Provincia.

§ 3^o Resumen de la vida de el Sr Juan de Rineda.

Cap. 6 de la introduccion de la fe entre los Andes, o Montañes de Villacabamba, por el Sr Marcos Garcia de la orden de S^o Augustin, conversion de su Principe Cuzitio Guirpe Yupangi, y su apostasia, y continuarse lo que obró el Sr Marcos, lo & huyo el Sr Diego Ortiz, y su suceso.

§ 1^o entre el Sr Marcos Garcia en Villa Cabamba, haviase el Inca Cuzitio, penitente.

§ 2^o continuase la Predicacion de la fe en Villacabamba, por medio de el Sr Diego Ortiz.

§ 3^o desheeran al demonio de la casa de el sol, quemaron la pena Blanca, donde era adorado, desheeran el Inca a Sr Marcos, ocupacion de Sr Diego Ortiz, y la muerte

de un Español, & entó asient oro, dada por el Inca.

§ 4^o Muere el Inca Cuzitio, coronan a su hermano Inca Amaru, Martyrian cruelmente al Sr Diego Ortiz por complazer a Angelina, Mujer de Cuzitio, muere esta desarmada mente.

Capitulo 7 resumen de algunos sucesos de el año 1566.

Libro 3^o

Introduccion

Examinasse el motivo por q^e llamaron unas islas de Salomon, y la posibilidad de su navegacion a ellas.

Capitulo 1 de el descubrimiento de las islas de Salomon, segun Ant^o Herrera.

§ 1^o el gobernador de el Peru Lope Garcia de Castro previene armada para el descubrimiento de las islas de Salomon, segun otro vapor de la isla de la can del año, y ala isla de Jesus, y lo & allí suceso al general Alvarado de Mendana.

§ 2^o suagen en el puerto de la estrella, reconocen la tierra, ponen nombre de S^{ta} Isabel ala isla, y a otros de S^{ta} Dimas, Guadalcanal, Jorge, German, las tres Manas, Santiago, Ramos, la galera, Buena vista, de losos, Flores, y Sitarza.

§ 3^o salen de la isla de S^{ta} Antonia a descubrir tierra firme, allan dos islas, & llamaron de S^{ta} Ana, y Santa Catalina, y descubren las islas de S^{ta} Mathas, y el cabo de Fortenç.

§ 4^o segun ala punta de las islas California, y vuelven a Lima.

Capitulo 2^o de el mismo descubrimiento, segun el Sr Figueroa.

§ 1^o despacha el gobernador Lope Garcia de Castro a Alvaro de Mendana a descubrir la parte insegura de el sur, allan la isla de Ihe, y el puerto de S^{ta} Isabel de la estrella, descubren otras dos isletas, una flaya con otra islas pobladas, y otra grande, & llamaron Malayta.

§ 2^o segun aun puerto, & llamaron cabo puerto, rescu con la isla de Buena vista, y otra, & llamaron, la galera, y lo & en ellos suceso.

§ 3^o segun ala isla, & llamaron de S^{ta} Xobal, toman puerto en ella, y lo & suceso.

§ 4^o salen de la isla de S^{ta} Xobal, allan la isla, & Uka, mason de S^{ta} Xobal, con varios infortunios volvieron a Lima.

Capitulo 3 continuase el descubrimiento de las islas
de Salomon, en tiempo de D. Garcia Hurtado de
Mendoza, quarto Marques de Canete, virrey de el
Peru. sale segunda vez Mendana. Segun Figueroa -
§ 1º Dispone Alvaro de Mendana ir al descubrimiento
de las indias, llamadas de Salomon, segunda vez.
§ 2º Descubre una isla, y la llamo la Madalena, por
ser vispera de su dia. y lo es alli suceso.
§ 3º Descubrense tres islas, y llaman a P, la Domi-
nica, a C, Cristina. y en general las Mendozas. y lo es
suceso en ellas. da se nombre de el puerto de
Madre de Dios, al de T. Cristina.
§ 4º Navega Mendana en busca de las ^{islas} de Salomon,
otras 400 leguas. Alla quatro islas, y llamo de P
Bernardo: por ser su dia.
§ 5º Prosigue su viaje. y llega a una isla, que llamo
Solitaria.
§ 6º Prosigue Mendana su jornada. Llegan con mal
tiempo, cerca de un volcan, y rebento entonzes.
alla gente, y sugo era la que buscaba, y en ganarse.
alla puerto, y poblacion, y lo es alli suceso con los
indios.
§ 7º Saliese de este puerto, y poblaciones. Llegan a una
isla, y tratan de poblar, y lo es suceso tocante a ello.
y pusieron al nombre de la Reyna, la granada. y
ala isla, de T. Cruz.
§ 8º de lo que suceso en la isla de T. Cruz, y la muerte de
el Adelantado Mendana. y de el capellan Antonio
de Seipa.
§ 9º suceso en el gobierno de la flota, D. Lorenzo Suarez,
Adelantado de el Adelantado. muere, y el vicario. y
tratan de dejar esta empresa.
§ 10º embarcarse para dar la vuelta. y los sucesos
de la jornada, y como acudio alos enfermos a el
venerable Juan de Sal. Llegan ala isla llamada la
muerta, y el suceso.
§ 11º Dispone la gobernadora ir ala isla de T. Cruz,
y Phillipinas, y a Manila, para proseguir el

306...
descubrimiento. de Nueva Vizcaya, y de las islas de Tugueho.
§ 12º Llegan a una isla, casi milagrosa mente, por inter-
cesson de S. Antonio de Padua. y de alli a guam,
isla de los Ladrones, y de ella llama de Juan y de las
Marianas.
§ 13º Prosigue la jornada de Phillipinas, y los sucesos
ata Maivetes.
§ 14º de lo que suceso en Maivetes.
§ 15º da se nombre de el ^{puerto} de cabite. y llegan a Manila.
§ 16º de lo que suceso en Manila.
Cap 4º de la Religion. y de este viaje se firmata de ser
noybre de Fernando de Quiros. Piloto mayor de el.
Cap. 5º Prosiguense los sucesos de el descubrimiento
de las islas de Salomon. Segun el D. Figueroa.
§ 1º de la utilidad, y utilidad de este infeliz viaje. como
volvio D. Isabel Barreto a Mexico, y el contenido
de los Memorialles de Quiros, para volver a buscar
las islas de Salomon.
§ 2º no corrigue Quiros lo que intentan de el Virrey de
el Peru, D. Luis de Velasco. lo que es de Phillipinas,
el descubrimiento de la Australia, y lo es suceso. y
de volvio a Phillipinas, de donde se cambio esta
Religion.
§ 3º adicion a este capitulo. de los Religiosos, y fueron
con Quiros.
Cap. 6º noticias de las ^{islas} de Salomon. y traen el de
Ovalle. en la historia de Chile, y Antonio de Herrera
en la description de la india.
Cap. 7º Refiere un caso notable de los indios de
Sanco Inco, y los fundio Dios, como alos solo
montes. cerca de Chuguiago.
Cap. 8º de el suceso de los Portugeses, y voluieron
a las Phillipinas, a zebu.
§ 1º refiere. Segun Diego de Couto.
§ 2º de la Religion sobre esta navegacion de Diego de Couto.
Cap. 9º de lo que suceso este año, en la ciudad de Cuzco,
siendo gobernador de Venezuela D. P. Ponce Maldonado.
dize de su gobierno, de el año 1564.

Cap 10. Como vino por Virrey de la nueva España
de Martin Henríquez de Almaraz.

C 11. Delo que sugirió con Juan Aguinier virrey, ca-
minando de Martin Henríquez ala nueva España.

C 12. Resumen de algunas cosas tocantes al año de 1562.
Libro 4º

Introducción.

Cap 1º de la guerra expedición de los franceses ala Florida
y el suceso de ella, y fue para nosotros trabajosos.

Cap 2º de lo que se hizo de Melendez, ala Florida en compañía
de los PP de la compañía de Jesus. el Martyrio
de algunos, y sus elogios.

Cap 3º Refiere una jornada de los PP de la compañía,
mas por extenso.

Cap 4º de la guerra expedición para la Florida de
Melendez, y el suceso de ella.

Cap 5º de lo que el año 1633 tenían los Españoles en la
Florida, segun la ley.

Cap 6º algunas cosas de diversos Religiosos en la Florida.
Catalogo de los y mención en ella, y un elogio
de esta España Congregada.

+ C 1º de las controversias, y el Obispo de Guatemala tenia
con los Religiosos, en materia de las doctrinas, pone
una carta de su Magestad sobre esto.

+ C 2º. Bulla de Pio 5º acerca de los Religiosos de las Indias,
en orden ala administracion de los Sacramentos,
y cartas de su Magª sobre lo mismo

5º Bulla de Pio 5º
+ 5º Carta de su Magª sobre la execucion de el bibe.

+ 5º Refuelven algunas dudas sobre la execucion de el bibe.

+ C 9º Ponense otra Bulla de Pio 5º a favor de los Re-
ligiosos.

+ C 10 Como su Magestad dio dos pesos de renta
para el hospital de S. Alexo, de los Indios, y
tomó en su Patronage, el de Santiago de los Caballeros,
en Guatemala, ambos.

+ Cap 11. Como entró la compañía de Jesus en el Peru,
y de el suceso Espiritual, y comenzó a hacer.

De los Primeros Misioneros

+ 5º de la fundación de el Colegio de la Compañia de Jesus, y argu-
mentos de el suceso Espiritual, y de Esperanza de su contrato
en el Peru.

+ 5º de los Primeros fundadores, como se ha aumentado el
Colegio, y las vidas de los fundadores.

+ n 1º vida de el Sr Miguel de Juarez.

+ n 2º vida de el Sr Hieronimo Ruiz.

+ n 3º vida de el Sr Esteban de Avila.

+ n 4º vida de el Sr Diego Martinez.

+ n 5º Martyrio de el Sr Antonio Lopez.

Cap 12 Refiere un suceso de un soldado en la isla
de Guan, y una de las Ladrones, y hazese descripción
de ella, y como se llamasen las islas Marianas, y
la isla de Ithor, la de Guan, y el Martyrio de el Sr. Vicario.

5º descripción de esta isla.

5º suceso de un soldado en la isla de Guan.

5º descripción de esta isla segun el Sr. Sr. de Mendoza.

5º ponerse otra Religión de las islas de las Ladrones,
de un Religioso de el Sr. Francisco, y estuvo en ellas,
en la segunda jornada, y fue con a Philippinos, este
de el Sr. Mayrillo se habla de Nueva

5º Thomas Candish, llegó a las islas de las Ladrones año
1533. referida Rey de España America.

5º Olivero de Noort, llegó a las islas de las
Ladrones, el año de 1600. refiere el suceso de el Sr. Theodoro
Bey, en la adición ala 9ª de la America

5º Mudare el nombre de las islas, y el Martyrio de el
Padre S. Vicario.

+ Cap 13 de la conversión de Japas en la isla de Japen de
las Philippinas, y los nabatos, y se passaron en ellas.

+ Cap 14 de la expedición a Longueta de Nueva Guinea, de
el Sr. de Silva, y Francisco de Serpa a Guayana.

+ 5º de el Sr de Silva, y Serpa.

+ 5º Ponense algunos sucesos particulares de esta
jornada.

+ Cap 15 Resumen de algunos sucesos de el año de 1562.

Introduction

Capítulo 1.º Pasificanse algunas islas de Philipinas.

Capítulo 2.º como al gobernador de el Peru. Lope Garcia de Castro suceso por virrey de su cargo de Toledo. pudiese el suceso de su camino al Peru, y un milagro, y tubo con el virrey N.º de Guadalupe. y como tomo la posesion

§ 1.º de el milagroso modo como se manifestó la Milagrosa imagen de N.º de Guadalupe cerca de Mexico. y algunos milagros se refieren.

§ 2.º como entraron los tribunales de la Inquisicion en Lima, y en Mexico, y como se exercio antes.

§ 3.º de la fundacion de el tribunal de la Inquisicion en Lima

§ 4.º fundacion de el tribunal de la Inquisicion en Mexico, y la noticia, y de su Magestad a los gobernadores de otras Provincias.

§ 5.º como se exercia antes de la fundacion de el tribunal, este Ministros.

§ 6.º de los despachos, y dio su Magestad para la mejor conservacion de el tribunal de la Inquisicion

n.º 1.º como se manda a los oficiales de los Reyes, y de la hacienda Real de su cargo, entregaren al receptor de la inquisicion de aquella tierra, diez mill pesos cada año

n.º 2.º se manda a orden, y se ha de tener en la paga de el salario de los inquisidores

n.º 3.º se manda, y los inquisidores de las indias no libren en la casa Real cosa ninguna, y para sus salarios den nomina al virrey para que el haya la libranza.

n.º 4.º Poder general, y su Magestad da a los inquisidores de la ciudad de Mexico, para el uso, y exercicio de sus officios

n.º 5.º Cio vision, y manda a las audiencias, y todas las Justicias de las indias, y den favor, y ayuden a los inquisidores, y oficiales, en lo que le pidieren.

n.º 6.º instruction de los delictos, y han de conocer.

n.º 7.º se manda a las personas, y han de ser exemplar en los pechos, diez, y repartimientos en la audiencia de el officio de inquisicion de indias.

n.º 8.º se manda, y dispone, que quando suyere caso, en que el Arzobispo de T.ª sea, aya de Proctor, como inquisidor, tome por asesor uno de los oydores para la detencion.

n.º 9.º se manda a la audiencia de Mexico, la orden, y se ha de tener en tratar a la audiencia de la inquisicion.

§ 1.º como para el buen gobierno de el Peru escucho el Rey al Sr. Andres de T.ª Maria, provincial de la orden de S.º Augustin, pudiese la carta y otra de el 1.º de quando, y un dogio de este Padre.

Cap. 6.º Resumen de algunas cosas, y sugirieron el año de 1569

Libro Sexto

Introduction

Capítulo 1.º de la muerte de el capitán de Silva, y de la fundacion de la ciudad de Caroro.

§ 1.º de la muerte de el P.º de Silva, y la causa de ella, y un caso suceso de el soldado Juan Martin.

§ 2.º como se fundó la ciudad de Pochillo de Caroro, de el apellido de la gente de los dos capitanes, y de el P.º de Silva, y de los señores de Tepepa.

§ 3.º de otra mudanza, y se hizo de la ciudad de Pochillo, a nuestra Señora de la Paz.

§ 4.º fundase la iglesia cathedral de Tucuman.

§ 5.º de la traslacion de la iglesia cathedral de Mechoacan a la ciudad de Guayungarco, o Valladolid, de donde es esta provincia, y la ereccion de el obispado.

§ 6.º de la qualidad de la tierra de Mechoacan.

§ 7.º de los arboles de esta Provincia

§ 8.º de las plantas de esta Provincia

§ 9.º de las yebas de esta Provincia

§ 10.º de los animales de esta Provincia

- § 6 de las costumbres de los Mechoacanos
 § 7 describese Mechoacan en general.
 § 8 de las Provincias particulares de Mechoacan, y los Lugares
 § en cada una habitan los Españoles.
 § 9 de la creción de el Obispado de Mechoacan, y su primer
 Obispo, y Obispo de Quiroga
 § 10 de la transición de el Obispado a Valladolid, o Guadalupe
 § 11 de el desgranado de el Obispado de Valladolid.
 § 12 de el desgranado de el Obispado de Valladolid.
 § 13 de el desgranado de el Obispado de Valladolid.
 § 14 de el desgranado de el Obispado de Valladolid.
 § 15 de el desgranado de el Obispado de Valladolid.
 § 16 de el desgranado de el Obispado de Valladolid.
 § 17 de el desgranado de el Obispado de Valladolid.
 § 18 de el desgranado de el Obispado de Valladolid.
 § 19 de el desgranado de el Obispado de Valladolid.
 § 20 de el desgranado de el Obispado de Valladolid.

Introducción

- Cap 1.º Como por disposición de el Virrey Francisco de
 Toledo se dispuso la conversión de algunos indios,
 por medio de los Padres Agustinos.
 Cap 2.º Como el Virrey Francisco de Toledo visitó el Reyno
 de el Peru, por sí, y por medio de el Sr Juan de el Corral,
 y el Obispo de Popayan. Levante el ajage al Potosi
 Cap 3.º Progreso de las expediciones catholicas en Philip-
 pinas. Sagificarse la isla de Manila. Introduyese el
 Evangelio. dase principio al comercio de la China.
 Cap 4.º Ponese un Breve de la S.º de S.º Pío 5.º acerca de el
 examen de los Regulares.
 Cap 5.º Como favoreció el S.º Pontífice Pío 5.º a los Padres
 dominicos. § predicaban en los indios y la vida de el
 Sr Hernando de Poy. § lo consiguió, y muchas reliquias
 para su convento de Mexico.
 Cap 6.º Ponese el Breve de S.º Pío 5.º a favor de los Padres do-
 minicos. § predicaban en los indios, en § conyete unger
 un bullgeny, renovado agetizion de el Sr Thomas
 de Victoria.

- Cap 7.º ponense otras concessiones de S.º Pío 5.º a favor de
 otros Religiosos de indios
 Cap 8.º Cuanto solo cuydaban los Reyes catholicos, § se conservase
 para la fe catholica: sino de la enseñanza de la doctrina
 xpiana. ponese la zedula. § abla de ello y la ordenanga
 de el Consejo de indios de el año de 1571
 Cap 9.º Como Diego de santillana fue gobernador de Yucatan.
 y los sucesos de su tiempo.
 Cap 10.º Como Juan de Toledo, Virrey de el Peru fundó la
 villa de Oropesa en el valle de Cochabamba. y quien
 la posee. y así mismo fundó una fortaleza en el ayre.
 Cap 11.º Como el Virrey Francisco de Toledo pidió de el
 ayre a nuevos conquistadores. el mal suceso de ellos. y la
 vuelta a Lima
 Cap. XII. Resumen de algunos sucesos de el año de 1571

Libro Octavo

Introducción.

- Capitulo 1.º de la creción de la dignidad Patriarcal de los
 indios occidentales. catholicos de sus Patriarcas.
 Capitulo 2.º dase al Capitan Juan Ponce, en gobierno, la isla
 de la S.º Trinidad. describese esta isla. y todo lo que ha sucedido
 en ella, desde su descubrimiento.
 § 1.º Sucesos de Juan Ponce.
 § 2.º Descubrimiento de la isla de la S.º Trinidad por Xpibal Colon.
 § 3.º Juan Bono llega a la isla de la S.º Trinidad, y lo que allí
 hizo.
 § 4.º describese la isla de la S.º Trinidad.
 § 5.º de la conquista de la isla de la S.º Trinidad.
 § 6.º Segunda expedición de Antonio de Sotomayor a la isla de
 la S.º Trinidad.
 § 7.º Tercera expedición a la isla de la S.º Trinidad de Antonio
 de Sotomayor, y germano ortal. y muerte de Sotomayor.
 § 8.º Continuase las noticias de la isla de la S.º Trinidad,
 en tiempo de Antonio de Becerra, y su Maestre de
 Campo, Domingo de Vera.

§ 9 Continuanse las noticias de la isla de la ^{ma} Trinidad,
entonces de Fernando Berrio y Diuna, y el capitan
Diego Palomague de Acuña y el tico de Thomas, por guatecos ingles.
§ 10 Instrucción para el socorro de Guayana por la invasión
de en las ciudades de la isla de la Trinidad avra heys
guatecos ingles.

§ 11 lo que sucedió asta que se gollaron a guatecos.
§ 12. Vega de Sen^{ra} de Berrio a Thomas y conclusión
de esta expedición.

Cap 3^o disponense algunas cosas de gobierno, en
Yucatan, y otras partes

Cap 4 de la Prisión de el inca Tupac Amaru, y los
demas sucesos, asta su muerte, y Baptismo.

§ 1^o de la Prisión de el inca Amaru.

§ 2^o Hazerse Proceso contra Tupac Amaru, y contra
los incas Praxentep, y de la Sangre Real, y
contra los Merizos, hijos de conquistadores.

§ 3^o Hazerse el deslicio, que se dio a los incas de la
Sangre Real.

§ 4^o La sentençia, que dieron contra el Praxente Tupac
Amaru, y lo que se respondió, y como se recibió el
y Baptismo

§ 5^o La ejecución de la sentençia con la Tupac Amaru,
las consultas que se hicieron para impedirlo. El
vizquey no quiso oyrlos. El buen animo, con que
el inca recibió la muerte.

§ 6 lo que se debe sentir de esta sentençia de muerte,
y de su ejecución, en Tupac Amaru.

Cap 5 de fuese este mismo suceso, segun el P^{ro}
Calancha, y Fr Thomas de Herrera, muy exactam^{te}

§ 1^o Relación de el P^{ro} Calancha.

§ 2^o Relación de el P^{ro} Herrera.

Cap 6 de la fundación de el colegio de la compañía
de Jesu en Mexico, y prosiguense la vida de

El P^{ro} Antonio Sedeño. epilogarse la vida de el P^{ro}
Sanchez, Primer Provincial de Mexico

§ 1^o Primera entrada de los P^{ro} de la compañía de MS,
en Mexico, por el P^{ro} Antonio Sedeño, y lo que se dio
alli

§ 2^o La vida de el P^{ro} Pedro Sanchez, Primer Pro
vincial de Mexico

Cap 7^o Progreso de las armas catholicas en Phi
lippinas. lo que se dio el P^{ro} Alonso de Alvarado,
de la orden de S^{an} Augustin. La muerte de el P^{ro}
Bernador Legaspi, y sus elogios. ~~embajador~~

§ 1^o lo que se dio en Philippinas el P^{ro} M^o de Alvarado.

§ 2^o Muerte, y Elogios de Miguel de Legaspi

Cap 8 Resumen de algunos sucesos de este año de 1572.

Libro Nono

Introduccion.

Cap 1^o Como Francisco de Toledo dispuso lo reger
nio para el gobierno, ~~en el Peru~~, Político de el Peru,
y un elogio sobre este punto

Cap 2 Como se geria en el gobierno de Manila
el Mes de Campo Mathus Louz, y por su muerte
entó guido de Labazaris.

Cap 3 Como guido de Labazaris dispuso, que se
adelantase la contratación de la china, lo que
previno para esto, y el suceso, que tubo.

§ 1^o despacharse para España el P^{ro} Diego de He
rera, y Vega a Mexico.

§ 2^o Como el P^{ro} Diego de Herrera partió a España,
y lo que alli se dispuso, y en que país su viaje de
vuelta a Philippinas.

Cap 4^o de la fundación de el convento de Religiosos August
inos en Atrequisa, y lo que en esto sucedió.

Cap 5º como vino por gobernador de Yucathán Francisco Velazquez Guison, y al mismo tiempo por Obispo Fray Diego de Landa, y los sucesos de entrambos.

§ 1º viene por Obispo de Yucathán Fr. Diego de Landa, y trae treinta Religiosos, y trata de el aumento de el bien Espiritual de los Indios.

§ 2º viene al gobierno de Yucathán Francisco Velazquez Guison, solicita el Obispo aliviar a los Indios, y los Religiosos, y de ello se sigue con 3 edulos de su Magestad sobre el caso

Cap. 6. Resumen de algunos sucesos de el año 1573

Libro segundo

Introducción.

Capitulo 1º Epitafio de la venida de el conde Limahon a Philipinas, y de la inquietud, y ocasión en ellas, remite la historia de Limahon ala de cada siguiente.

Cap. 2º Prosigue el gobierno de Fr. Velazquez Guison, en Yucathán, y los sucesos de el Obispo Fr. Francisco de Landa

Cap. 3º Por una Real cedula de este año de 1574 despachó su Magestad, para el bien Espiritual de los Indios, y como se abrió el tiempo al gobernador Guison

Cap 4º De una Real cedula de su Magestad, y embió a los Reynos de Mexico, y al Peru, tocante al punto de las doctrinas de los Religiosos, y lo que se supiere en quanto al cumplimiento de ella.

§ 1º Que sucedió en Mexico.

§ 2º Lo que sucedió en el Peru.

§ 3º Que se breuó en virtud de esta Real cedula, y lo que oy se breuó.

§ 4º Relogio de Fr. Francisco de Toledo Vizcay de el Rey, en las doctrinas de el Colao, y como se ubieron los Religiosos de S. Francisco

Capitulo 5. Resumen de algunos sucesos de el año 1577.



1.º ...
 2.º ...
 3.º ...
 4.º ...
 5.º ...
 6.º ...



Libro de...

...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...



